

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
INFORME DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN
DESARROLLADOS DURANTE
EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021**

**INFORME DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN
DESARROLLADOS DURANTE
EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2021
Tabla de Contenido**

1. ANÁLISIS DE COYUNTURA.....	4
2. BENEFICIO FORMAL Y RECAUDO DE LA CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA	13
3. PROGRAMAS Y PROYECTOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE RECAUDO.....	16
PROGRAMA 1: CONTROL AL RECAUDO	17
PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL	22
4. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA ECONÓMICA	27
PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	28
PROGRAMA 2: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS	35
5. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA TÉCNICA.....	40
PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP	41
PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	53
PROGRAMA 3 : SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA	64
PROGRAMA 5: COMERCIO EXTERIOR	86
6. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	93
PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.....	94
PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.....	98
PROGRAMA 3: DIAGNÓSTICO	107
7. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA SANIDAD	113
PROGRAMA 1: PROGRAMA NACIONAL PARA LA CERTIFICACION DEL ESTATUS SANITARIO.	114
PROGRAMA 2: GESTIÓN SANITARIA.	117
8. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA COMERCIALIZACION Y MERCADEO.....	121
PROGRAMA 1: INVESTIGACION DE MERCADOS	122
PROGRAMA 2: CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO	124

PROGRAMA 3: ACTIVACIONES DE CONSUMO	129
PROGRAMA 4: COMERCIALIZACION Y NUEVOS NEGOCIOS.....	134
PROGRAMA 5: MARCA Y MARKETING	138
PROGRAMA 6: COMUNICACIÓN INTEGRAL	140
9. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA.....	143
PROGRAMA 1: VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PORCINOS	144
PROGRAMA 2: CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN.....	149
PROGRAMA 3: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.....	152
PROGRAMA 4: ADMINISTRACIÓN BASES DE DATOS.....	156
10. ANEXOS	159
ÁREA FUNCIONAMIENTO	159
ÁREA ECONÓMICA	172
ÁREA TÉCNICA.....	175
INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.....	233
ÁREA SANIDAD	257
ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO	261
ERRADICACIÓN PESTE PORCINA CLÁSICA	282
11. CIFRAS PRESUPUESTALES	299
12. ESTADOS FINANCIEROS	300
13. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	301
14. INFORME DE AUDITORIA SEMESTRAL	302

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

1. ANÁLISIS DE COYUNTURA DEL SECTOR PORCICULTOR PRIMER SEMESTRE AÑO 2021

I. INTRODUCCIÓN

El primer semestre del año estuvo marcado por tres condiciones de mercado que afectaron el normal desarrollo de la actividad productiva y de comercialización: las restricciones y medidas de cuarentena por el COVID-19, el Paro Nacional y el incremento en los costos de internación. En lo referente al paro nacional el cual inició a finales de abril y se extendió al mes de junio, los bloqueos en las vías principales afectaron el transporte de cerdos, materias primas y la comercialización de carne. Sin embargo, la producción

de carne de cerdo en el periodo fue de 231.739 toneladas, volumen superior en 6% con respecto al mismo periodo del año anterior.

La tercera condición es el incremento en los costos de internación de las principales materias primas por el aumento de los precios internacionales, en especial de maíz amarillo, ubicándose en un 48,9%, por la caída de la producción afectada por el clima y el incremento en la tasa de cambio.

El comportamiento de las principales variables del sector en el primer semestre se presenta a continuación:

II. BENEFICIO

Gráfico 1
Beneficio formal de ganado porcino enero-junio 2020-2021
Cabezas



Fuente: Porkcolombia-FNP

De acuerdo con el Sistema Nacional de Recaudo, el beneficio formal de porcinos en el primer semestre del año fue de 2'450.359 cabezas, registrando un crecimiento del 4,9%, frente al mismo periodo de 2020, equivalente a 114.560 cabezas adicionales

El beneficio porcino en el periodo se vio afectado por las medidas de cuarentena en el primer bimestre, el paro nacional y la reactivación económica en junio tras la finalización de los bloqueos ocasionados por el paro. De los resultados mensuales se destacan:

- Las restricciones de movilidad y medidas de confinamiento en especial para el sector del comercio que se establecieron en diferentes

ciudades del país a comienzo de año, limitaron la comercialización y afectó el beneficio en el mes de enero, registrándose una caída de 2,1% frente al mismo mes de 2020, y contabilizando un total de 386.846 cabezas, mientras que el beneficio del mes de febrero fue similar al mismo periodo del año anterior.

- Con el levantamiento de las medidas de cuarentena en marzo, se registró un beneficio de 447.582 cabezas,

volumen superior en 16,4% con respecto a marzo del año anterior. El beneficio porcino del mes de marzo representa una cifra récord con respecto a los resultados de marzo en años anteriores, su volumen, es similar a los que tradicionalmente se presenta en el segundo semestre, en donde la media es de 400 mil cabezas; el aumento se debe principalmente a la recuperación de la comercialización y los precios en el mercado nacional producto de mejores condiciones económicas en el país y el alza continua que registra el precio de la carne de res junto con el aumento de los inventarios en granja¹.

- El Paro Nacional dificultó la movilidad de porcinos desde granja a planta de beneficio, en ocasión a los bloqueos que se registraron en las principales vías de transporte, afectando el beneficio del mes: 389.319 cabezas, volumen superior en 0,7% con respecto al mes anterior, sin embargo, presenta una contracción de un 4,5% frente al mayo de 2020.
- En junio finalizaron los bloqueos y con mejores condiciones para la comercialización, facilitando la recuperación del beneficio porcino nacional, registrando un total de 450.852 cabezas, registro similar al mes de marzo, y comparativamente con junio de 2020 se incrementó en un 2,6%.

Cuadro 1
Beneficio por departamento
Enero – junio 2020-2021 (cabezas)

Departamento	2020	2021	Part (%)	Crec (%)
Antioquia	1.023.789	1.089.172	44,4%	6,4%
C/marca	400.050	390.677	15,9%	-2,3%
Valle	363.307	369.614	15,1%	1,7%
Meta	176.475	212.904	8,7%	20,6%
Risaralda	130.943	138.718	5,7%	5,9%
Atlántico	68.637	75.956	3,1%	10,7%
Quindío	47.202	47.109	1,9%	-0,2%
Caldas	28.132	36.944	1,5%	31,3%
Huila	23.892	27.908	1,1%	16,8%
Nariño	15.954	15.476	0,6%	-3,0%
Otros	57.418	45.881	1,9%	-20,1%
Total Nacional	2.335.799	2.450.359	100%	4,9%

Fuente: Sistema Nacional de Recaudo, Porkcolombia-FNP

En el análisis departamental, el departamento Antioquia continuó liderando el beneficio en el país representando el 44,4% (1'089.172 cabezas) del beneficio nacional, y registró un crecimiento semestral del 6,4%. En el segundo y tercer reglón, se encuentran Cundinamarca y Valle con el 15,9% (390.677 cabezas) y 15,1% (369.614 cabezas), respectivamente. Caldas, Meta y Huila, por su parte, fueron los departamentos que registraron mayor crecimiento en el primer semestre del año.

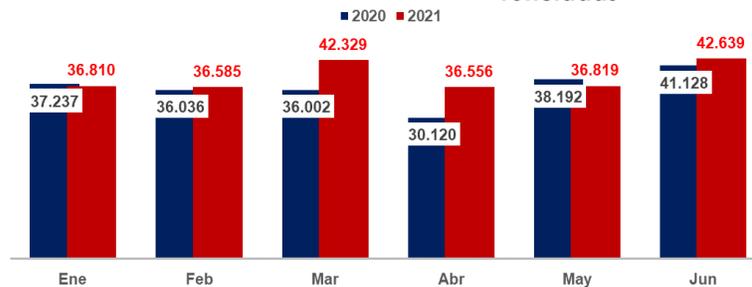
III. PRODUCCIÓN

La producción de carne de cerdo en el país alcanzó las 231.739 toneladas en el primer semestre, aumentando un 6% con respecto al mismo periodo del año 2020.

¹ En los meses de abril a junio de 2020 ante la crisis de comercialización que se presentó por el COVID-19, las

actividades de reemplazo e inversión en mayor pie de cría fueron mínimas en el mercado nacional.

Gráfico 2
Producción nacional enero -junio 2020-2021
Toneladas



Fuente: Porkcolombia-FNP, cálculos Área Económica.

El dinamismo de la producción responde al mejoramiento en las condiciones económicas en el país, lo que ha permitido la comercialización de volúmenes superiores a las 40 mil toneladas (media para el segundo semestre) sin efecto en caída de precios.

IV. PRECIOS

1.1. PRECIO DEL CERDO EN PIE

De acuerdo con los resultados de la Ronda de Precios históricos en el primer semestre del año, el precio del cerdo en pie disminuyó 2,9%, pasando de diciembre de 2020 a junio de 2021 de \$7.233/Kg a \$7.025/Kg. Variación mínima con respecto a la caída del primer semestre de 2020 que fue de -24,1%, y al promedio entre los años 2016 – 2019 que la variación es de -12,1%.

1.2. PRECIO DE LA CANAL

El precio promedio nacional de la canal caliente finalizó en junio en \$9.114/Kg, disminuyendo un 0,2% con respecto al mes de diciembre de 2020 y el de la canal fría llegó a \$ 9.575/Kg en junio de 2021, reduciéndose en 1% con respecto a diciembre del año anterior.

1.3. PRECIO PRODUCTO IMPORTADO

De acuerdo con el Programa de Monitoreo de Precios de la Carne de Cerdo del Área Económica del FNP, los precios de los cortes importados en grandes superficies presentaron los siguientes resultados:

Cuadro 2
Precio promedio de cortes importados refrigerados al consumidor
(\$/kilo)

Corte	Dic 2020	2021						Variación	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	May-jun	Año corrido
Lomo	16.950	17.150	17.559	17.840	17.750	17.980	18.550	3,2%	9,4%
Costilla *	15.550	16.650	16.490	16.134	17.250	17.090	17.250	0,9%	10,9%
Pierna	14.650	15.250	15.040	14.768	15.050	15.350	15.860	3,3%	8,3%
Solomito	16.750	16.800	17.443	15.772	18.450	17.840	17.860	0,1%	6,6%
Milanesa	16.250	15.451	15.267	15.975	15.200	15.550	16.130	3,7%	-0,7%
Brazo	13.550	14.018	13.903	14.233	14.700	14.910	14.540	-2,5%	7,3%
Tocino b	11.800	10.583	11.244	12.298	12.600	13.300	14.050	5,6%	19,1%
Chuleta	14.550	14.843	14.157	14.860	15.330	15.650	13.270	-15,2%	-8,8%
Promedio	15.010	15.090	15.140	15.240	15.790	15.960	15.940	-0,1%	6,2%

*No incluye los precios de costilla St Louis ni ahumada.

Fuente: Programa de Monitoreo de Precios de la Carne de Cerdo, Porkcolombia-FNP.

Cuadro 3
Precio promedio de cortes importados congelados al consumidor
(\$/kilo)

Corte	Dic 2020	2021						Variación	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	May-jun	Año corrido
Lomo	14.970	14.867	15.197	14.883	14.681	15.050	15.620	3,8%	4,3%
Costilla *	14.300	11.212	15.482	13.863	14.136	18.520	16.100	-13,1%	12,6%
Pierna	13.000	13.466	13.462	13.551	13.400	13.320	13.350	0,2%	2,7%
Solomito	13.250	12.800	18.500	14.975	14.192	14.560	16.210	11,3%	22,3%
Milanesa	14.150	14.342	15.311	14.599	14.105	14.540	14.560	0,1%	2,9%
Brazo	12.960	12.650	13.126	13.508	13.677	13.200	12.300	-6,8%	-5,1%
Tocino b	13.750	13.653	13.518	12.938	13.390	12.720	12.210	-4,0%	-11,2%
Chuleta	11.510	11.072	11.300	11.570	11.654	11.110	11.450	3,1%	-0,5%
Promedio	13.490	13.010	14.490	13.740	13.650	14.130	13.980	-1,1%	3,6%

*No incluye los precios de costilla St Louis ni ahumada.

Fuente: Programa de Monitoreo de Precios de la Carne de Cerdo, Porkcolombia-FNP.

Los cortes refrigerados en promedio tienen un precio superior de \$1.960/ kilo frente al congelado y en el año presentan una variación de 6,2%, mayor a la del congelado que fue de 3,6%.

- En el periodo de enero a junio, los cortes refrigerados que presentan mayor aumento en los precios fueron: tocino (19,1%), costilla (10,9%) y lomo (9,4%), cortes de gran demanda nacional y solo la chuleta varió en -8,8% en el periodo.
- Se destaca el aumento del precio del solomito congelado (11,3%), siendo el más alto de la canasta de cortes en el mes y del semestre (22,3%), con un incremento muy superior al mismo corte refrigerado que solo fue de 0,1% y es el que presenta mayor variación en el año (+22,3%).

V. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y PRODUCTOR

5.1 Índice de precios al consumidor-IPC.

De acuerdo con el DANE, en los primeros seis meses del año, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de

3,13%, y en particular, la canasta de alimentos aumentó un 9,75%. Con relación a las carnes de origen animal, la carne de res registró el mayor incremento en el semestre, incrementándose un 20,7%, seguido por la variación en el pollo (18,1%). La carne de cerdo frente a la categoría, fue la que obtuvo incrementos menores, aumentando un 6,82%.

5.2 Índice de precios al productor -IPP

Con relación al Índice de Precios al Productor (IPP), la variación general en lo corrido del semestre fue de 14,01%. Con respecto al sector cárnico, el precio al productor de carne de pollo aumentó en el transcurso del semestre un 25,09%, seguido por el incremento en el precio al productor de ganado bovino (12,7%), por último, el precio al productor de la carne de cerdo lo hizo un 0,67%.

El IPP del alimento balanceado registró un aumento del 13,43%, siendo el referente para el sector del comportamiento de los costos de producción.

IMPORTACIONES DE CARNE DE CERDO Y SUBPRODUCTOS
Cuadro 4
Importaciones de carne de cerdo y subproductos 2020-2021
Toneladas, valor en dólares y pesos

Mes	2019	2020	2021	Var 2020-2021 %
Enero	11.360	8.267	6.864	-17,0%
Febrero	9.110	6.839	7.518	9,9%
Marzo	10.498	6.839	12.520	83,1%
Abril	9.942	8.066	8.623	6,9%
Mayo*	12.746	4.691	9.018	92,2%
Junio*	9.498	3.679	6.157	67,4%
Total año	114.621	76.050	50.700	
Total ene-junio	63.154	38.381	50.700	32,1%
Precio CIF (US\$/kilo)	2,2	2,1	2,8	33,3%
Precio CIF (\$/kilo)	8.140	7.560	10.500	38,9%

* Mayo y junio, información preliminar para el 2021.

Fuente: Dian, Sicex

Las importaciones preliminares de carne de cerdo y subproductos en el primer semestre del año suman 50.700 toneladas, volumen superior en 32,1% con relación a lo importado en el mismo periodo del año anterior, principalmente por las condiciones de reactivación de la economía que favorecen la comercialización de la carne nacional e importada. Frente al mismo periodo del 2019, se registra una caída del 19,7%.

El costo de importación en moneda nacional del volumen importado en el primer semestre es mayor en 38,9% frente al costo referente del mismo periodo del año anterior, por incremento del precio internacional y la TRM. El volumen importado su principal origen es Estados Unidos 87,5%, seguido de Chile 6,3% y Canadá 5,5%.

Con relación a los productos que se importaron, un 50,4% fue carne congelada sin hueso, 26,4% chuleta y

costilla, y 7,8% piernas y paletas, los demás productos participaron con el 15,4%

BALANCE DE PRODUCCIÓN ENERO-JUNIO 2020-2021

El balance del sector porcicultor al cierre de junio de 2021 presenta los siguientes resultados:

- La producción nacional aumentó un 6% (13.024 toneladas), mientras el producto importado creció un 32,1% (12.319 toneladas), crecimiento en cantidades similares para ambos componentes de la oferta en el mercado nacional.
- La participación de la producción nacional en el consumo se mantiene por encima del 80% siendo una de las metas del sector para el presente año.

Cuadro 5
Balance de la producción sector porcícola
Enero – junio 2020-2021

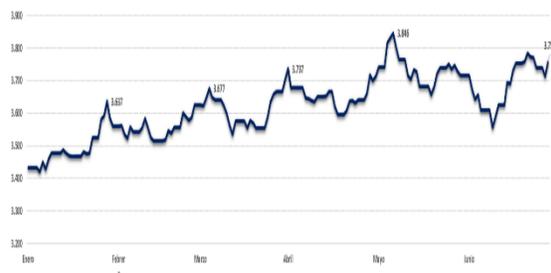
Variable	2020	2021	Diferencia	Var%
Producción (ton)	218.714	231.739	13.024	6,0%
Importaciones (ton)	38.381	50.700	12.319	32,1%
Mercado total (ton)	257.096	282.439	25.343	9,9%
% Producción nacional/ consumo	85,1%	82,0%	-3,0%	-3,6%
% Importaciones/consumo	14,9%	18,0%	3,0%	20,2%

Fuente: Cálculos Área Económica Porkcolombia – FNP.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO-TRM

El comportamiento de la tasa de cambio en el periodo es de gran impacto para el sector por su relación directa con los costos de producción y la comercialización de la carne importada. La TRM del semestre finalizó en \$3.757, aumentando \$324 (9,4%) en el periodo, principalmente por la incertidumbre fiscal, la pérdida del grado de inversión tras la rebaja de la calificación de Standard & Poor's, los efectos económicos del paro nacional y la reactivación económica a nivel internacional en especial de Estados Unidos.

Gráfico 3
Tasa Representativa del Mercado (TRM)
COP/US\$



Fuente: Banco de la República

MATERIAS PRIMAS

1. MAÍZ AMARILLO

1.1 Precio

En el primer semestre el precio promedio en Bolsa de Chicago en lo corrido del año el precio se ha incrementado en 48,9%. La tendencia alcista del maíz se debe principalmente a mayor demanda, promovida por la reactivación económica global, las compras de la industria de biocombustibles estadounidense y los masivos requerimientos de grano por parte de China y a la oferta ajustada por la disminución de inventarios en Estados Unidos y las dificultades climáticas en los principales países productores.

Un factor clave en el alza del precio ha sido la demanda china, la cual según cálculos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés), será de 26 millones de toneladas (MT) durante la campaña 2020/21, registrando un aumento del 242,1% respecto a la campaña anterior. Esto último impulsó las exportaciones globales un 6,2% durante la campaña actual. La sólida demanda de maíz en China, sumada al incremento en las compras de la industria de etanol

estadounidense en la presente campaña, para un volumen de 128,3 millones de toneladas (+4,9 MT), tiene como efecto una disminución de inventarios en Estados Unidos. Las existencias finales para la campaña 2020/21 fueron calculadas por el USDA en 27,5 MT, volumen 43,6% inferior al contabilizado en 2019/20 y que representa el menor monto de inventarios de las últimas ocho campañas; esto último ha servido como argumento alcista sobre los precios en lo corrido del año.

Las dificultades climáticas, que azotan fuertemente a los cultivos sudamericanos, ha sido otro de los puntos clave en la evolución del precio durante el semestre. En Brasil se experimentó la peor sequía en casi un siglo, lo que ha causado una reducción de 9 MT en la estimación productiva de dicho país, al pasar de 102 MT en abril a 93 MT a inicios de julio, lo que se calcula causará un descenso de las exportaciones de 35,2 MT en la campaña 2019/20 a 28 MT en la actual campaña.

1.2 Importaciones

Preliminarmente, se tiene que las importaciones de maíz amarillo de Colombia en el primer semestre de 2021 fueron de 2,8 millones de toneladas con un valor de US\$527,7 millones de dólares, registrándose una caída en el volumen importado del 5,5% frente al ingresado en los primeros seis meses del 2020. El principal origen del maíz importado fue Estados Unidos, participando con el 91,4%, seguido por Argentina con 6,9% y Brasil con 1,7%. Se destaca que, por primera vez, por el comportamiento alcista de los precios, el arancel SAFP del periodo ha sido de 0%, permitiendo la importación de terceros países con este arancel, siendo

una buena noticia en la coyuntura de altos precios internacionales. Lo anterior tiene como resultado que a la fecha se tenga una baja utilización del contingente TLC que es del 15%.

1.3 Costo de internación corrido del año

El costo de internación en puerto del maíz amarillo americano se incrementó en 52,3%, por alza en el precio internacional y la TRM

2. SOYA Y TORTA DE SOYA

2.1 Precio

El precio internacional de la soya en Bolsa de Chicago registró un alza en lo corrido del año del 21,1%, pasando de US\$ 443/ton en diciembre 2020 a US\$537/tonelada en junio de 2021 y la torta de soya se aumenta en 3,6%.

La soya registró gran volatilidad, alcanzando en mayo máximos de 5 años cuando la cotización fue de US\$610,1/tonelada, principalmente por la demanda de China y menor producción en Brasil que se afectó por clima repercutiendo en las exportaciones del periodo que fueron que fue ajustadas por USDA de 86 MT a 83 MT. Con respecto a la demanda de China, tiene impacto en las importaciones estimadas para la actual campaña sean de 98 MT que, junto a la mayor demanda interna en Estados Unidos, han reducido el nivel de inventarios. En su último informe, el USDA calculó las existencias finales en 3,6 MT para Estados Unidos (-74% respecto a la campaña anterior), esto significa la menor cantidad de inventarios desde la campaña 2013/14, mientras que a nivel mundial la caída fue de 5,2% respecto a la campaña 2019/20.

2.2 Importaciones

Soya: Las cifras preliminares del primer semestre indican la importación de 249 mil toneladas con un valor de US\$ 98,7 millones de dólares, volumen inferior en 14,7% con respecto a lo importado en los primeros seis meses del 2020. El 99,9% de la soya importada fue estadounidense.

Torta de soya: 878 mil toneladas es el volumen importado en los primeros seis meses de 2021 con valor de US\$ 307,7 millones, dicho volumen es superior en 9,6% respecto al mismo periodo en 2020. El 80,5% de la torta provino de Estados Unidos, el 14% de Argentina y el 4,2% de Bolivia.

2.3. Costo de internación

El costo de importación de la soya americana se aumentó en el primer semestre en 15,3% y el de la torta en 4,2%.

VI. MERCADO INTERNACIONAL DE LA CARNE DE CERDO

1. PROYECCIÓN BALANCE MUNDIAL 2021

Cuadro 6
Balance del sector porcicultor mundial
Millones de toneladas

Variable	2020	2021	Var % 2020 - 2021
Producción	96,8	105,1	8,6%
Importaciones	10,9	11,1	1,8%
Exportaciones	11,6	11,8	2,0%
Inv. Finales	0,7	0,7	-1,9%
Consumo	96,3	104,5	8,5%

Fuente: USDA

Las condiciones de recuperación de la población en China y su aumento de la demanda, son las condiciones que marcan la comercialización a nivel mundial.

De acuerdo con las proyecciones del USDA, presentadas el pasado 12 de julio, la producción mundial de carne de cerdo en 2021 aumentará un 8,6%, alcanzando los 105,1 millones de toneladas, por la recuperación que se espera tenga el inventario en China. Se destaca que los estimativos de producción para China para el presente año estarán por debajo del volumen que se tenía en 2017 (54,5 millones de toneladas), antes de presentarse el brote masivo de PPA, sin embargo, el diferencial tiende cada vez a estrecharse, sobre el particular, el Ministerio de Agricultura de Asuntos Rurales de China, a finales del mes de junio, comunicó que el repoblamiento de hembras de cría había alcanzado el 98,4%.

2. ESTADOS UNIDOS

Cuadro 7
Balance del sector porcicultor mundial
Millones de toneladas

Variable	2020	2021	Var % 2020 - 2021
Producción	12.8	12.8	-0.5%
Importaciones	0.4	0.4	8.5%
Exportaciones	3.3	3.4	3.7%
Inv. Finales	0.2	0.2	-1.9%
Consumo	10.0	9.8	-2.4%

Fuente: USDA

2.1 Beneficio

En el primer semestre del año, Estados Unidos benefició 64,54 millones de cabezas +1,4% con respecto al primer semestre de 2020. A pesar del balance positivo, el mercado percibió un menor flujo de animales toda vez los volúmenes sacrificados semanales disminuyeron permanentemente a lo largo del periodo, de hecho, mientras en la primera semana del año se sacrificaron 2,83 millones de cabezas,

en la última del semestre estuvo en 2,35 millones de cabezas.

2.2 Producción

En su informe del segundo trimestre, USDA pronostica para 2021 una caída del 0,5% en el volumen de producción de carne de cerdo en Estados Unidos, llegando a las 12,77 millones de toneladas.

2.3 Exportaciones

De acuerdo con el USDA, las exportaciones en los primeros cinco meses del presente año fueron 1,5 MT, disminuyendo un 0,4% con respecto al mismo periodo de 2020, consecuencia en el menor volumen de compra de China, cuyos envíos disminuyeron un 28,5%. Sin embargo, China continuó siendo el principal destino representando el 23,3% (345,1 mil toneladas), seguido por México con el 22,7% (336,9 mil toneladas) y Japón con el 16,8% (248,8 mil toneladas).

A pesar de la variación negativa, las cifras demuestran la gran demanda internacional de carne de cerdo que continúa teniendo Estados Unidos. Al compararse los volúmenes exportados en lo corrido de 2021 con los primeros cinco meses de 2018 y 2019, se evidencian crecimientos del 36% y 27%, respectivamente.

2.4 Inventario de producto congelado

El inventario de carne de cerdo congelada en Estados Unidos finalizó el primer semestre del 2021 con 200,5 mil toneladas, disminuyendo un 3,9% con respecto al cierre del primer semestre de 2020, principalmente por la

reactivación de su economía y la mayor demanda internacional.

2.5 Inventario de porcinos

El inventario porcino en Estados Unidos de acuerdo con USDA, cerró en el primer semestre de 2021 con 75,7 millones de cabezas, disminuyendo un 2% con respecto al periodo del año anterior. En particular, el pie de cría se contrajo un 2% en el mismo periodo, situándose en 6,23 millones de cabezas.

2.6 Precio de canal

En el primer semestre del año el precio de la canal porcina en Bolsa de Chicago aumentó un 72%, pasando de diciembre de 2020 a junio de 2021 pasando la tonelada de US\$ 1.459 a US\$ 2.506. La reactivación en el consumo de carne de cerdo en Estados Unidos, la dinámica de sus exportaciones, sumado al agotamiento permanente de sus inventarios tanto de producto congelado como de animales vivos y el panorama de un menor volumen en su producción de carne de cerdo, condujo al incremento en las cotizaciones de las canales porcinas y demás cortes del cerdo.

Asimismo, los casos de PPA en Europa persisten, sin que logren contrarrestar su propagación en animales salvajes, e incluso en países como Alemania se reportaron los primeros episodios en granjas, lo que ha restringido recuperar su estatus sanitario y con ello los mercados que recientemente han cerrado sus puertas. En ese sentido, hay un fuerte interés en los productos en aquellos países que no padecen esta enfermedad, presionando sus precios al alza, entre ellos Estados Unidos.

2. BENEFICIO FORMAL Y RECAUDO DE LA CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA

Entre enero y junio de 2021, el beneficio de porcinos reportó un crecimiento del 4.90%, con respecto al mismo periodo de 2020, pasando de 2.335.799 (cbz) en 2020, a 2.450.799 (cbz) en 2021. Lo anterior obedeció principalmente a los incrementos que presentaron las plantas de los departamentos de Antioquia (6.4%), Valle del Cauca (1.7%), Meta (20.6%), Risaralda (5.9%), Atlántico (10.7%) y Caldas (31.3%). Estos departamentos en conjunto contribuyeron con un 5.3% del crecimiento del sector, sin embargo, es importante mencionar que se obtuvo una disminución importante en los departamento de Santander y la ciudad de Bogotá debido a que la planta de beneficio de porcinos que funcionaba en la ciudad de Bucaramanga, cerro la línea de porcinos a partir de agosto de 2020 y en la ciudad de Bogotá, se afectó el beneficio debido a los bloqueos originados por el paro nacional generado a partir del 28 de abril de 2021. (Tabla1).

Tabla 1
BENEFICIO PORCINO NACIONAL Y POR DEPARTAMENTOS
(CABEZAS)

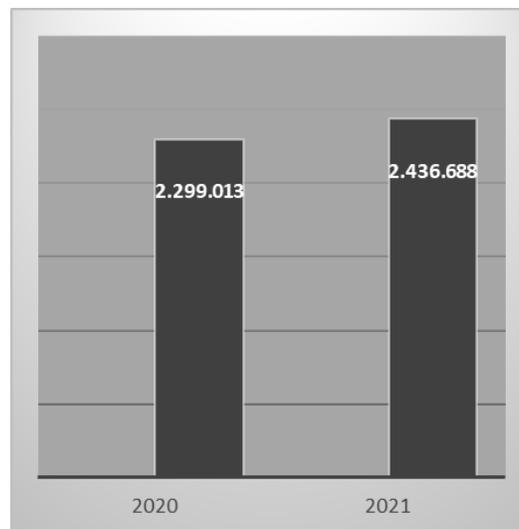
DEPARTAMENTO	2020	2021	PART (%)	VARIACIÓN	CONTRIBUCIÓN
ANTIOQUIA	1.023.789	1.089.172	94875,61%	6,4%	5545,6%
BOGOTÁ	389.894	379.095	33022,21%	-2,8%	-915,9%
VALLE DEL CAUCA	363.307	369.614	32196,34%	1,7%	534,9%
META	176.475	212.904	18545,64%	20,6%	3089,8%
RISARALDA	130.943	138.718	12083,45%	5,9%	659,5%
ATLÁNTICO	68.637	75.956	6616,38%	10,7%	620,8%
QUINDIO	47.202	47.109	4103,57%	-0,2%	-7,9%
CALDAS	28.132	36.944	3218,12%	31,3%	747,4%
HUILA	23.892	27.908	2431,01%	16,8%	340,6%
NARIÑO	15.954	15.476	1348,08%	-3,0%	-40,5%
SANTANDER	15.788	739	64,37%	-95,3%	-1276,4%
CUNDINAMARCA	10.156	11.582	1008,89%	14,0%	120,9%
TOLIMA	10.183	11.305	984,76%	11,0%	95,2%
BOYACÁ	8.496	10.533	917,51%	24,0%	172,8%
CAUCA	4.443	5.070	441,64%	14,1%	53,2%
N. DE SANTANDER	3.937	4.645	404,62%	18,0%	60,1%
CAQUETA	2.807	363	31,62%	-87,1%	-207,3%
PUTUMAYO	913	857	74,65%	-6,1%	-4,7%
CASANARE	112	79	6,88%	-29,5%	-2,8%
CÓRDOBA	924	801	69,77%	-13,3%	-10,4%
SUCRE	9.569	11.191	974,83%	17,0%	137,6%
GUAINÍA	186	298	25,96%	60,2%	9,5%
AMAZONAS	60	-	0,00%	-100,0%	-5,1%
MAGDALENA	-	-	0,00%	0,0%	0,0%
BOLÍVAR	-	-	0,00%	0,0%	0,0%
GUAVIARE	-	-	0,00%	0,0%	0,0%
TOTAL NACIONAL	1.179	1.148	100,00%	-2,63%	-2,6%

Fuente: Sistema Nacional de Recaudo - SNR, Porkcolombia - FNP
Cálculo: Área Funcionamiento - Control al Recaudo - FNP
Part. (%): Participación en el acumulado del beneficio Enero - Junio
Contribución: El aporte al porcentaje total de crecimiento global del beneficio.
Contribución = (Participación año anterior)*(T. Crecimiento)

Para el primer semestre el número de recaudadores activos se incrementó en un 1.2%, pasando de 86 en el primer semestre de 2020 a 87 en el primer semestre de 2021.

El beneficio contabilizado por las 48 plantas principales fue de 2.436.688 cbz, representando el 99.44% del recaudo a nivel nacional, y a su vez registraron un aumento de 5.99% respecto al primer semestre del año anterior, contabilizando un total de 2.299.013 cbz (**Tabla 2**).

Tabla 2
BENEFICIO PORCINO PRINCIPALES PLANTAS
(CABEZAS)
(Enero – Junio 2021)



A continuación, destacamos el desempeño de los principales epicentros del beneficio de porcinos del país.

Antioquia 6.4%

El incremento que registró el principal departamento productor de porcinos del país obedeció al mejoramiento productivo, al aumento del inventario, el incremento del consumo y la comercialización nuevos mercados de algunos de los grandes productores de la región.

Otro de los factores que generó el aumento del beneficio en este departamento tiene que ver con el trabajo comercial que han hecho varias plantas, para transportar y vender carne a distintas regiones como en Urabá y Chocó.

Valle del Cauca 1.7%

La principal razón por el cual se incrementó el beneficio en el departamento se debe al aumento en pie de cría en las granjas más importantes de la región y la captación de nuevos clientes en las plantas de beneficio, sin embargo, se resalta

que este departamento fue uno de los más afectados debido al paro nacional ocasionado por los diferentes bloqueos en sitios estratégicos en la región lo que afectó un mejor comportamiento en el beneficio del periodo.

Meta 14.9%

Se observa un crecimiento importante de la capacidad productiva del principal productor de la región y a su vez una mayor demanda en el consumo que registra el departamento.

Eje Cafetero 5.7%

Este resultado se presenta por el aumento en el consumo en los departamentos de Risaralda. Adicionalmente, las grandes plantas de beneficio en los departamentos mencionados han hecho una tarea importante por ampliar su portafolio de clientes y ofrecer nuevos servicios en los departamentos de Valle del Cauca y Antioquia.

Atlántico 10.7%

Se observa un crecimiento importante de la capacidad productiva y de infraestructura principalmente en el municipio de Mambo debido a la compra de una granja porcícola la cual le permite comercializar sus propios animales.

Caldas 31.3%

El incremento que registró el departamento en el beneficio porcino obedeció al mejoramiento productivo, al aumento del inventario y la comercialización en nuevos mercados principalmente en la ciudad de Manizales.

Bogotá -2.8%

La disminución del beneficio con base al año anterior se ve reflejado principalmente en dos variables, el paro nacional realizado en los meses de abril y mayo de 2021, lo que afectó la entrada de los vehículos que transportaban cerdos hacia la ciudad y la afectación que se generó en el primer semestre del 2020, debido al inicio de la pandemia por COVID-19 lo que ocasionó un mejor precio en la carne de cerdo en el segundo trimestre del año.

Santander -95.3%

La disminución del beneficio se origina principalmente al cierre de la línea de porcinos en la planta de beneficio en la ciudad de Bucaramanga a partir de agosto de 2020.

3. PROGRAMAS Y PROYECTOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE RECAUDO

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2021
GASTOS ADMINISTRATIVOS DE RECAUDO**

MISIÓN: Servir a los porccultores colombianos velando por el adecuado recaudo de los recursos aportados por ellos al Fondo Nacional de la Porcicultura.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:

Semestral: (\$207.792.563 / \$281.009.787) x 100 = 73.94%

Anual: (\$207.792.563 / \$951.252.147) x 100 = 21.84%

PROGRAMA 1: CONTROL AL RECAUDO

BENEFICIO PARA EL PORCCULTOR:

El sector porccultor contará con un programa definido y liderado por un grupo de profesionales capacitados para realizar el seguimiento y control al adecuado recaudo de la Cuota de Fomento Porccícola a nivel nacional y su oportuno traslado al Fondo Nacional de la Porcicultura.

OBJETIVOS:

- Mantener un sistema de gestión eficiente que permita controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porccícola.
- Adelantar las acciones necesarias tendientes a recuperar los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura por los recaudadores.
- Velar por el correcto funcionamiento de la herramienta tecnológica que facilita el reporte y pago de las cuotas de fomento, como fuente principal de consulta para la gestión administrativa.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Relación entre las visitas de seguimiento proyectadas y las vistas realizadas a recaudadores principales, con el fin de identificar con oportunidad las posibles inconsistencias en el recaudo, pago y reporte del parafiscal. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de cumplimiento

B = Visitas realizadas

C = Visitas proyectadas durante el año.

El número de recaudadores principales se define al cierre de la vigencia anterior, para determinar aquellos que representan el 90% del recaudo nacional. Se proyectan visitas mensuales, bimestrales y trimestrales, de acuerdo con el volumen

de beneficio y la ubicación de los recaudadores (*Nota: los recaudadores ubicados en zonas de apoyo se visitan una vez cada trimestre*).

La fuente de información serán los Informes de los Líderes Regionales de Recaudo.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

Resultado: Para el primer semestre de 2021 se realizaron 233 visitas de cumplimiento de las 235 proyectadas a recaudadores principales, equivalente al 99.14% para los periodos de enero a junio. Es importante resaltar que atendiendo las medidas de contingencia establecidas por la administración en cumplimiento al ordenamiento jurídico a nivel nacional frente al riesgo de contagio del virus Covid-19 y al paro nacional, en algunas oportunidades se realizaron las verificaciones contables de manera virtual.

Resultado: $A = \left[\frac{233}{235} \right] \times 100 = 99.14\%$

INDICADOR 2: Relación entre las visitas de seguimiento a recaudadores morosos y el número de recaudadores en mora, con el fin de establecer el estado de las deudas, documentar de manera suficiente cada caso y generar compromisos de pago. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de cumplimiento

B = Visitas realizadas

C = Número de plantas en mora

Para el cálculo del indicador se toma como base el número de recaudadores con cartera superior a \$100.000 y cuya mora supere los dos (2) meses de antigüedad, según lo establecido en el manual de procedimientos para cobro coactivo.

El soporte para el cálculo de este indicador serán los informes de cartera vencida del Sistema Nacional de Recaudo – SNR, los informes mensuales de los Líderes Regionales de Recaudo y los informes de viaje de la Jefatura del Programa.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%

Resultado: Se visitaron 19 recaudadores morosos de los 19 que presentaron morosidad en el semestre.

Resultado: $A = \left[\frac{19}{19} \right] \times 100 = 100\%$

Nota: La cifra de visitas proyectadas corresponde al número de recaudadores morosos que cumple con lo establecido en el Manual de Procedimientos, con corte al 30 de junio de 2021. Es importante resaltar que atendiendo las medidas de

contingencia establecidas por la administración en cumplimiento al ordenamiento jurídico a nivel nacional frente al riesgo de contagio del virus Covid-19 y al paro nacional, en algunas oportunidades se realizaron las verificaciones contables de manera virtual.

INDICADOR 3: Monitorear trimestralmente los índices de la cartera por cobrar de la cuota de fomento porcícola frente al total de ingresos reportados por beneficio.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Saldo de la cartera del trimestre
- C = Valor Ingresos por cuota de fomento porcícola con corte trimestral acumulado

Meta: Mantener un porcentaje de cartera con respecto a los ingresos trimestrales acumulados no superior al 4,5%

Resultado:
$$A = \left[\frac{1.148.202.438}{23.746.429.069} \right] \times 100 = 4.83\%$$

Nota: Dentro de la cartera a 30 de junio se mantienen las deudas correspondientes al Fondo Ganadero del Tolima (En espera calificación de créditos Supersociedades) y Paso Real (Acuerdo de pago), las cuales equivalen al 65.79% de la cartera. **(Anexo 2)**

ACTIVIDADES:

1. Controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, haciendo énfasis en las regiones con mayor recaudo potencial y efectivo. **(Anexo 1)**
2. Realizar un seguimiento continuo al Sistema Nacional de Recaudo para garantizar que la información reportada por las entidades recaudadoras a nivel nacional, sea oportuna, completa y confiable, y se constituya en una herramienta útil para toma de decisiones por parte de la administración.
3. Verificar y controlar el correcto funcionamiento del aplicativo del Sistema Nacional de Recaudo.
4. Enviar de manera oportuna las recordaciones de cartera y cuentas de cobro a las entidades recaudadoras de las cuales no se evidencia el pago puntual de la Cuota de Fomento Porcícola.
5. Documentar los procesos de cartera por cobrar que ameriten llevar a instancias jurídicas.
6. Gestionar con los recaudadores las acciones necesarias para el cobro de las cuentas pendientes con el Fondo Nacional de la Porcicultura, correspondientes

- al pago atrasado de los recursos recaudados por concepto de la cuota de fomento porcícola y los intereses derivados del no pago oportuno.
7. En coordinación con la administración del Fondo Parafiscal, gestionar con los recaudadores la suscripción de acuerdos de pago, como herramienta que refleje el reconocimiento de los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura y que permita la recuperación de estos en un tiempo razonable.
 8. Gestionar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización Tributaria de la DIAN, los trámites de solicitud de concepto de conformidad de cartera, según los requisitos establecidos en el marco legal aplicable o adoptar el mecanismo instaurado por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
 9. Documentar y coordinar de manera oportuna con el departamento jurídico de la organización los casos que ameriten iniciar un proceso jurídico de cobro.
 10. Mantener actualizado el Sistema Nacional de Recaudo con las cifras de beneficio reportadas por los distintos recaudadores del país, con el propósito de consolidarlas y publicarlas, a través del Programa de Sistema de Información de Mercados, como parte de las Estadísticas Económicas del sector.
 11. Mantener informados a los Recaudadores de la Cuota de Fomento Porcícola, acerca del marco legal que regula los aspectos relacionados con el recaudo del parafiscal.
 12. Gestionar en conjunto con el departamento jurídico propuestas para el fortalecimiento de la normatividad sobre el reporte y pago de la cuota de fomento porcícola a fin de contar con herramientas eficaces para su administración.
 13. Mantener la certificación del programa de recaudo bajo la NTC ISO 9001 como buena práctica administrativa en la gestión del proceso.
 14. Implementar el mecanismo denominado "puntos fijos de control al beneficio de ganado porcino", en los términos de la Resolución del MADR No. 246 de 2013, como parte de las estrategias de control a la evasión en el recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, en por lo menos seis (6) plantas a nivel nacional, en las cuales se realizará la verificación del ingreso, inventarios y beneficio de porcinos durante el periodo que establezca la administración para cada caso. La selección de las plantas se priorizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Denuncia de posible evasión.
 - Mora reiterada en los pagos y reporte del recaudo al FNP.
 - Desorden en la documentación y registros de ingreso y beneficio de porcinos.
 - Priorización de plantas de beneficio de acuerdo con su nivel de riesgo de incurrir en la no transferencia del recurso parafiscal.

PRINCIPALES ACCIONES:

1. Durante el primer semestre de 2021 se realizaron 282 visitas a municipios (incluyendo las visitas a los principales recaudadores), con el fin de verificar y controlar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, así como el reporte y pago a través del Sistema Nacional de Recaudo, dentro de los límites establecidos por la ley.

2. Al 30 de junio, se realizaron visitas de seguimiento y control al recaudo de la cuota de fomento porcícola por parte de la Jefatura del programa en los departamentos de Boyacá, Risaralda y Tolima, en cumplimiento a la programación establecida y atendiendo las medidas de contingencia establecidas por la administración en cumplimiento al ordenamiento jurídico a nivel nacional frente al riesgo de contagio del virus Covid-19.
3. Presentar las cifras del beneficio nacional que sirven como insumo para desarrollar las estadísticas del sector **(Anexo 1)**
4. Los resultados de la cartera reportaron una disminución del 2.63% al pasar de \$1'179 millones con corte a 30 de junio de 2020, a \$1'148 millones con corte a junio 30 de 2021; que obedece a la mora reiterada de los recaudadores: Fondo Ganadero del Tolima S.A., Paso Real S.A.S., Frigoantioquia S.A., Incarosa S.A., La Marranera S.A.S. y Frigocañas Occicaribe S.A.S., cabe mencionar que al corte de 30 de junio se tiene acuerdo de pago de las vigencias anteriores con Paso Real S.A.S. **(Anexo 2)**.
5. Se realizaron 6 solicitudes de concepto de conformidad a la Subdirección de Gestión de Fiscalización de la DIAN sobre los recursos no transferidos al FNP por un monto total de \$101 millones de pesos. **(Anexo 3)**.
6. Se continua con el proceso legal con el Fondo Ganadero del Tolima. La Superintendencia de sociedades emitió y aprobó la calificación de créditos presentada por el Promotor y el Deudor, dentro del plazo del artículo 31 de la Ley 1116 de 2006 para la celebración del acuerdo del plan de reorganización.
7. Para el primer semestre se implementaron mecanismos de punto fijo de control en las plantas de beneficio, Fondo Ganadero del Tolima, (Tolima - Ibagué) Oinc S.A.S. (Risaralda – Santuario), Frigorífico Zipaquirá EFZ (Cundinamarca – Zipaquirá), Infriboy S.A.S. (Boyacá – Sogamoso) y Frigotun S.A.S. (Risaralda – Pereira). A la fecha no se encontraron irregularidades en el reporte del parafiscal.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Semestral: (\$168.650.795 / \$211.510.178) x 100 = 79.74%

Anual: (\$168.650.795 / \$429.789.188) x 100 = 39.24%

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor contará con un grupo de profesionales idóneos que gestionará ante las autoridades del orden nacional, departamental y local, acciones que permitan reducir la informalidad en el beneficio porcino y en el transporte y comercialización de la carne.

OBJETIVOS:

- Facilitar y gestionar ante las autoridades competentes, la coordinación y el desarrollo de acciones tendientes a formalizar el beneficio porcino y sus actividades asociadas, a partir de la divulgación de la normatividad vigente relacionada con el sector y la articulación interinstitucional, acorde con las competencias otorgadas por Ley.
- Capacitar e involucrar a los diferentes actores de la cadena porcícola, en la importancia de la formalización del beneficio porcino, el marco legal regulatorio vigente y las competencias por entidad en materia de control a la informalidad.
- Actualizar la información sobre la disponibilidad de infraestructura para beneficio de porcinos en el país.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Relación entre las mesas de trabajo proyectadas con autoridades y las mesas de trabajo realizadas, para adelantar actividades de gestión y control a la informalidad con autoridades a nivel nacional, priorizando las zonas que requieran una mayor intervención. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula:

$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

A = Porcentaje de cumplimiento

B = Mesas de trabajo realizadas

C = Mesas de trabajo proyectadas durante el año 847.

Resultado

$$A = \left[\frac{739}{423} \right] \times 100 = 174\%$$

Para este primer semestre se proyectaron 423 mesas de trabajo. Al realizar el cálculo a corte 30 de junio se realizaron 739 mesas de trabajo por parte de nuestros Líderes Regionales de Recaudo, lo cual representa una gestión del 174% frente a lo planificado. Es importante resaltar que debido a la situación presentada por la pandemia a nivel mundial generado por el COVID-19, y el paro nacional que inicio el 28 abril se realizaron mesas de trabajo de manera presencial y virtual.

Para el cálculo del indicador se extrajo la información de los informes de los Líderes Regionales de Recaudo.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

INDICADOR 2: Relación entre las capacitaciones proyectadas y las capacitaciones realizadas para la divulgación de las normas relacionadas con el Fondo Nacional de la Porcicultura a nivel nacional. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de cumplimiento

B = Capacitaciones realizadas

C = Capacitaciones proyectadas en el año 264.

Resultado: $A = \left[\frac{152}{132} \right] \times 100 = 115\%$

Para este semestre se proyectaron 132 capacitaciones. Al hacer el cálculo con corte a 30 junio se realizaron 152 capacitaciones, esto representa el 115% de cumplimiento con respecto a lo proyectado. Es importante mencionar que, debido a la situación presentada por la pandemia generada por el COVID-19, y el paro nacional que inicio el 28 de abril, se realizaron jornadas de capacitación mediante mecanismos virtuales.

Para el cálculo del indicador se extrajo de la información de los informes de los Líderes Regionales de Recaudo.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de capacitaciones superior al 80%.

INDICADOR 3: Informe regionalizado de la disponibilidad de infraestructura para beneficio de porcinos en Colombia.

Este informe se construirá a partir de los informes de gestión de los Líderes Regionales de Recaudo.

Meta: Actualizar el documento (1) regionalizado de la disponibilidad de infraestructura para beneficio de porcinos en Colombia.

Resultado: Se ha actualizado de manera permanente la información sobre el estado y la disponibilidad de la infraestructura para el beneficio de porcinos en el territorio nacional, tomando como fuente complementaria la labor de los Líderes Regionales. Como resultado de la consolidación de las diferentes fuentes se tiene que actualmente existen 87 plantas de beneficio porcino autorizadas en el país, 48 de ellas ubicadas en la región de Antioquia, Eje Cafetero (Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima) y Valle del Cauca, misma región que concentra el mayor número

de plantas de beneficio clase Nacional (32 de las 48 existentes en el país), es decir, plantas que pueden distribuir carne a nivel nacional. El resto de plantas de beneficio (39) se distribuyen en: Amazonas 1; Atlántico 2; Bogotá 2; Boyacá 2; Caquetá 1; Casanare 1; Cauca 1; Cundinamarca 2; Guañía 1; Huila 2; Meta 1; Nariño 3; Norte de Santander 3; Putumayo 1; Santander 3 y Sucre 1 (**Anexo 4**).

Factores como la ausencia o deficiencia de infraestructura para beneficio de porcinos, la categoría de las plantas existentes, la cercanía a las fronteras, alta producción y consumo, PRPBA formulados sin tener en cuenta la especie porcina y el mínimo o nulo avance en la implementación de los Planes Graduales de Cumplimiento – PGC, y solicitudes de Autorización Sanitaria presentados ante el INVIMA, son algunos de los criterios utilizados para identificar los departamentos en situación muy crítica (Arauca, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cesar, Córdoba, Chocó, Guajira, Guaviare, Magdalena, Meta, Norte De Santander, Sucre, Tolima y Nariño), en situación crítica (Amazonas, Caquetá, Cauca, Guainía, Huila, Putumayo, Santander, San Andrés, Vaupés, Vichada) con infraestructura insuficiente para el abastecimiento del departamento o en su mayoría son plantas para la distribución local. (**Anexos 4 y 5**).

ACTIVIDADES:

1. Divulgar la normatividad referente a la cuota de fomento porcícola.
2. Hacer seguimiento al comportamiento de las cifras del beneficio formal en las regiones y analizar las mismas tomando fuentes de información complementarias, tales como producción, flujos de movilización, estadísticas de comercialización y consumo e información complementaria de las autoridades sanitarias, ambiental y policial.
3. Gestionar con las autoridades locales, regionales y nacionales, la realización de actividades de control al sacrificio, transporte (tanto en pie como en canal), comercialización y expendio de porcinos.
4. Capacitar a los funcionarios de las administraciones municipales y departamentales, priorizando las zonas de mayor producción, en cabeza de sus alcaldes y gobernadores, en la normatividad relacionada con el Fondo Nacional de la Porcicultura, así como las competencias en cuanto al control de la informalidad en la cadena porcícola.
5. Capacitar a los miembros de la Policía Nacional de las especialidades de carabineros, ambiental, tránsito y transporte, investigación, fiscal y aduanera, estudiantes de las Escuelas de Policía y diferentes actores de la cadena en competencias por entidad y normatividad relacionada con el control a la informalidad, dada su participación como entidad de control en todos los eslabones de la cadena porcícola.
6. Hacer seguimiento a la implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA) de los diferentes departamentos.
7. Actualizar de manera permanente la información sobre la infraestructura para el beneficio de porcinos, a través de las visitas de seguimiento que adelanten los coordinadores regionales de recaudo y tomando como fuentes de información complementaria los reportes oficiales de las autoridades competentes, tanto del orden nacional como departamental y local, para

identificar las zonas críticas en riesgo de desabastecimiento de carne de cerdo de origen legal, por deficiencia o falta de infraestructura adecuada.

8. Hacer seguimiento a la normatividad que rige la formulación e implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA), así como aquella relacionada con la operación de plantas de beneficio animal, y el efecto que sus modificaciones tengan sobre las plantas de beneficio porcino existentes y nuevas.
9. Mantener un sistema de gestión dinámico y eficiente basado en el análisis de información, la prevención y el control de actividades relacionadas con el beneficio formal de porcinos.

PRINCIPALES ACCIONES:

1. Realizar depuración y cruce de bases de datos de información interna y externa para identificar patrones de comportamiento regional, actores, movilización y trazabilidad de animales.
2. Desarrollar la normalización y cruce de las bases de datos de información sectorial, tales como: Sistema Nacional de Recaudo, información emitida por las autoridades sanitarias y bases de datos de los programas técnicos del Fondo Parafiscal. Se realizó convenio con el Ica para el suministro de bases de datos de las movilizaciones 2021, de las cuales se analizaron en este primer semestre 66.822 Guías Sanitarias de Movilización-GSMI, de las cuales 59.224 GSMI corresponden a GSMI certificadas que representan el 89%, 5.836 GSMI en estado movilización equivalentes al 9% y las restantes 1.762 GSMI anuladas representan un 3%. Se solicitó la información por terceros para realizar el cruce con el Sistema Nacional de Recaudo.
3. Priorizar y orientar actividades de prevención y control en las distintas regiones del país. A partir de los diagnósticos porcinos departamentales, se han logrado engranar las autoridades para que adelanten actividades de investigación y seguimiento a ocho (8) casos de ilegalidad.
4. Participar en espacios de gestión interinstitucional para canalizar las necesidades de intervención frente a los casos de informalidad identificados en el desarrollo del programa. Se ha participado en veinticuatro (24) Comités departamentales de carne, en donde se han gestionado planes de acción a casos puntuales en diferentes zonas, además de nuestro compromiso en apoyar operativos y realizar jornadas de capacitación dirigidos a miembros de la Policía Nacional y expendedores de carne.
5. Realizar mesas de trabajo regionales con las autoridades para tratar casos de informalidad en el beneficio de porcinos y la comercialización de carne de cerdo y gestionar medidas de control. Se han adelantado 739 mesas de trabajo entre presenciales y mediante mecanismo virtual, generando compromisos, planes de acción, capacitaciones al personal, cruces de información y operativos, bajo el acompañamiento y seguimiento por parte del equipo de Porkcolombia.
6. Velar por la ejecución continua de actividades de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades sanitarias y de policía. Durante este primer

semestre se logró articular gestión entre las entidades de Salud, Ica, Invima y la Policía Nacional, obteniendo los siguientes resultados:

Operativos	Carne Incautada	Expendios sellados	Cerdos en pie Incautados
146	12,459 Kg	118	652

7. Definir y ejecutar una campaña de comunicación y divulgación enfocada a transmitir los beneficios de ser contribuyentes al Fondo Parafiscal.
8. Ejecutar una estrategia publicitaria que promueva la legalidad del sector porcicultor a nivel regional y que tenga como público objetivo a los diferentes actores de la cadena. La ejecución de esta gestión se desarrollará durante el segundo semestre del año.
9. Gestionar ante las instancias correspondientes posibles ajustes normativos frente al beneficio de porcinos y la comercialización de la carne de cerdo. Se presentó ante el INVIMA y otros representantes de los gremios del sector pecuario un proyecto de ley que fortalezca la protección a la salud con el fin de robustecer el aparato normativo y las herramientas de los agentes de la ley.
10. Realizar mesas de trabajo regionales con las plantas de beneficio porcino para tratar acciones de gestión contra el sacrificio ilegal de cerdos y la comercialización de la carne. Se han adelantado comités con 27 plantas de beneficio a nivel nacional, logrando distintos compromisos orientados apoyar las distintas acciones para disminuir la ilegalidad en las regiones. Tales como: la recepción de carne de cerdo incautada proveniente de operativos para realizar el proceso de incineración, brindar información a las autoridades con respecto a la distribución de canales en los días que realicen actividades de IVC. Así mismo algunas de estas plantas comparten información sobre legalidad en la zona para que las autoridades adelanten el control. Particularmente dos plantas dan incentivos económicos para ser atractivos y lograr trasladar cerdos a la legalidad.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Semestral: (\$39.141.768 / \$69.499.609) x 100 = 56.32%

Anual: (\$39.141.768 / \$521.462.959) x 100 = 7.51%

4. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA ECONÓMICA

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2021
INFORME PRIMER SEMESTRE 2021**

ÁREA ECONÓMICA

MISIÓN: Ofrecer a los porcicultores información relevante y oportuna del sector de la carne de cerdo nacional e internacional y de análisis del entorno macroeconómico para el desarrollo de su actividad productiva.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA ECONÓMICA:

Semestral: (\$415.175.971 / \$596.906.143) \times 100 = 69.55%

Anual: (\$415.175.971 / \$1.116.563.315) \times 100 = 37.18%

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcícola cuenta con un programa que tiene como fin realizar seguimiento a importaciones de carne de cerdo y los proyectos normativos de impacto económico de la actividad porcícola y dar acompañamiento a los porcicultores en el acceso a instrumentos de financiamiento y cobertura de riesgos.

OBJETIVOS:

- Presentar a los porcicultores la información relacionada con el seguimiento a las importaciones de carne de cerdo con base en inspección en puerto marítimo.
- Informar al sector de los trámites y requisitos que se necesitan para la exportación de carne de cerdo e importación de materias primas.
- Realizar seguimiento al trámite legislativo de los proyectos de ley que se tramitan en el Congreso y entes territoriales con impacto en la actividad productiva.
- Acompañar a los porcicultores en el acceso a los instrumentos de financiamiento y de cobertura de riesgos para el sector porcícola.

PROYECTO 1: ACCESO A MERCADOS

OBJETIVOS:

- Atender las solicitudes de asesoría referentes a la exportación de carne de cerdo, subproductos y derivados y de importación de materias primas para la elaboración del alimento balanceado.
- Realizar verificación del cumplimiento de la normatividad arancelaria, tributaria y de calidad e inocuidad a las importaciones de productos de interés del sector porcícola en los puertos marítimos del país.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Atención de solicitudes de información de trámites de exportación de carne de cerdo e importación de materias primas.

Mide el porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas por el proyecto de acceso a mercados sobre el total de solicitudes recibidas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de solicitudes atendidas.
- B= Número de solicitudes atendidas.
- C= Número total de solicitudes recibidas.

Meta: Atender el 95% de las solicitudes recibidas.

Resultado: Se recibió y atendió dos solicitudes de información de trámites para importar materias primas.

INDICADOR 2: Reporte de seguimiento de cumplimiento de la normatividad de las importaciones de carne de cerdo. Indica el avance de los reportes programados en el año de importaciones de acuerdo con información de observadores de puertos

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Avance del indicador de reportes de importaciones.
- B= Número de reportes enviados
- C= Número total de reportes meta para el año

Meta: 12 reportes de seguimiento a las importaciones de acuerdo con las inspecciones a puerto y reporte de aduanas.

Resultados: Se han recibido 24 reportes de seguimiento de importaciones en donde a junio se presenta un resultado de ingreso inspeccionado de 45.600 toneladas preliminarmente

ACTIVIDADES:

1. Atender las solicitudes de información de los poricultores y demás agentes de la cadena productiva relacionados con los trámites y requisitos que se deben tener en cuenta para la habilitación como exportador de carne de cerdo y en como importador de materia primas.
2. Acompañamiento a los poricultores y demás agentes de la cadena productiva en el cumplimiento de los requisitos que debe cumplir para la habilitación como exportador de carne de cerdo y subproductos e importador de materias primas.

3. Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad sanitaria y arancelaria de la carne importada en puerto con el acompañamiento de las autoridades de comercio exterior.
4. Evaluar con los agentes de puerto el comportamiento de las importaciones de carne de cerdo y subproductos.
5. Participar en eventos de comercio internacional de carne de cerdo, con el propósito de tener información de la dinámica exportadora en los diferentes mercados que se tienen como objetivo para la carne nacional y conocer experiencias exportadoras de empresas líderes del mercado mundial de la carne de cerdo y en mesas de trabajo, reuniones y demás jornadas encaminadas a la priorización, apertura y gestión de mercado para la carne de cerdo y las relacionadas con la actividad de puertos marítimos que tengan efecto en la porcicultura nacional.

PRINCIPALES ACCIONES

- Por parte de la firma de observadores de puerto se realizó seguimiento al ingreso de 45.600 toneladas de carne de cerdo importada, en donde se les verificó el cumplimiento de la normatividad arancelaria, tributaria y aduanera.
- En el periodo se realizaron 24 reportes de ingreso de importaciones y gran parte de los reportes se acompañó de documentos de importación en donde se reporta los precios CIF en tiempo real, lo que nos permite conocer el costo de importación al que esta llegando los diferentes cortes.
- Por la coyuntura que generó el paro nacional, se hizo seguimiento a los inventarios de materias primas represados en puerto que en la etapa más crítica se llegó a tener las 500 mil toneladas de maíz, soya y torta de soya.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Semestral: (\$203.668.973 / \$371.882.643) \times 100 = 54.77%

Anual: (\$203.668.973 / \$614.585.246) \times 100 = 33.14%

PROYECTO 2: ASISTENCIA FINANCIERA Y DE RIESGOS

OBJETIVOS:

- Proponer ante las entidades financieras y de riesgos, públicas y privadas, instrumentos de financiación y de cobertura de riesgos acorde a la actividad porcícola nacional.
- Facilitar a los poricultores el acceso a líneas de crédito para la financiación en condiciones favorables de su actividad productiva y proyectos de inversión.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR: Atención de solicitudes. Mide el porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas por el proyecto de servicios financieros sobre el total de solicitudes recibidas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de solicitudes atendidas.
- B= Número de solicitudes atendidas.
- C= Número total de solicitudes recibidas.

Meta: Atender por lo menos el 90% de las solicitudes recibidas.

Resultado: Se recibió y atendió el 100% de las solicitudes de asesoría para trámite de crédito que en el periodo fueron de 19.

$$A = \left[\frac{19}{19} \right] * 100 = 100\%$$

ACTIVIDADES:

1. Gestionar ante las entidades financieras condiciones de crédito favorables y programas especiales de financiación para los productores de carne de cerdo.
2. Establecer líneas de trabajo con los bancos de primer y segundo piso para darles a conocer la realidad del sector porcícola colombiano, promover el acceso a crédito por parte de los poricultores y facilitar el acceso a los instrumentos financieros y de cobertura de riesgos.
3. Socializar los instrumentos de financiamiento y de cobertura de riesgos para el sector porcícola y las que resulten de programas especiales promovidos por el Gobierno Nacional, entidades territoriales u organizaciones no gubernamentales.
4. Asesorar a los poricultores en la selección de la línea de crédito para su actividad y acompañarlo en el trámite de presentación, análisis y aprobación ante el sector financiero.
5. Participar en eventos de financiamiento de sector agropecuario, con el propósito de tener información de toda la oferta institucional del sistema financiero nacional e internacional para la actividad porcícola y en mesas de trabajo, reuniones y demás jornadas encaminadas a la gestión de crédito agropecuario.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Semestral: (\$30.364.455 / \$34.818.150) \times 100 = 87.21%

Anual: (\$30.364.455 / \$112.801.297) \times 100 = 26.92%

PRINCIPALES ACCIONES:

- Se socializaron las Líneas Especial de Crédito (LEC) definidas para el año 2021, a través de los programas: A toda máquina e Infraestructura sostenible, Sectores estratégicos y Agricultura por contrato.

- Al 30 de junio, se acompañó seis (6) solicitudes de créditos de poricultores ante entidades financieras por valor total de \$ 1.050 millones, y a través del convenio celebrado con Davivienda, fueron aprobados 13 créditos por \$ 4.500 millones.
- Se realizó el webinar con la aseguradora Proagro y Finagro en donde se les presentó las condiciones de la póliza agropecuaria que ofrece esta aseguradora, contando con la participación de 30 poricultores.
- Con Davivienda en el marco del convenio que se tiene, se está estructurando un curso de educación financiera dirigido a los poricultores.

PROYECTO 3: NORMATIVIDAD SECTORIAL

OBJETIVO:

- Hacer seguimiento y evaluación a los proyectos normativos (de ley de carácter nacional, normativas de alcance regional y consultas públicas), que se tramitan en el congreso de la república o en entes territoriales con impacto en la actividad productiva porcícola.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR: Seguimiento a proyectos normativos de impacto sectorial. Mide el porcentaje de proyectos normativos que se les hizo seguimiento y evaluación del impacto para el sector.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de proyectos normativos evaluados.
- B= Número de proyectos normativos evaluados
- C= Número total de proyectos normativos publicados

Meta: Evaluar por lo menos el 90% de los proyectos normativos publicados.

Resultados

En el periodo se analizaron un total de 13 proyectos de ley, atendiendo el 100% de los proyectos publicados con impacto en el sector poricultor.

$$A = \left[\frac{13}{13} \right] * 100 = 100\%$$

ACTIVIDADES:

1. Identificar y realizar seguimiento a los proyectos normativos que se encuentren en estudio de alcance nacional y regional cuyo impacto sea la actividad porcícola.
2. Realizar concepto sobre la conveniencia o no del proyecto normativo para el desarrollo de la actividad productiva.

3. Asesorar a Porkcolombia-FNP y porcicultores del procedimiento que se debe realizar para dar respuestas a las iniciativas normativas.
4. Participar en mesas de trabajo, reuniones y demás jornadas encaminadas a la socialización de proyectos normativos y al estado de aprobación de las iniciativas.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

Semestral: (\$36.000.000 / \$44.000.000) x 100 = 81.82%

Anual: (\$36.000.000 / \$96.000.000) x 100 = 37.50%

PRINCIPALES ACCIONES:

- En el transcurso del primer semestre se realizó seguimiento a 13 proyectos de ley que cursaron en el Congreso de la República que involucraban a la actividad porcícola como son: jornada laboral, solidaridad sostenible, seguro agropecuario, elecciones en fondos parafiscales y garantías agropecuarias, ente otros.
- A cada uno de los proyectos se les realizó comentarios y evaluó el impacto en el sector, no todo fueron aprobados por el Congreso y otros continúan su trámite en la próxima legislatura.
- Se considera importante destacar que los comentarios y análisis de los proyectos se canalizan a través de la SAC en donde se presenta la propuesta como sector agropecuario.

PROYECTO 4: APOYO AL TRANSPORTE A PORCICULTORES DE SANTANDER

OBJETIVO:

- Apoyar a los porcicultores del departamento de Santander afectados por el cierre de la línea de porcinos de la planta de Vijagual con el fin mantener la formalidad en el departamento y estabilidad en los ingresos de los productores ante aumento de los costos del transporte.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Impacto del programa. Mide el porcentaje de porcicultores del departamento de Santander que se beneficiaron con el programa

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A= Porcentaje de porcicultores beneficiados con el programa.

B= Número de porcicultores beneficiados.

C= Número total de porcicultores del departamento de Santander en el Sistema Nacional de Recaudo.

Meta: Participación de un 30% de los poricultores

Resultado: En el programa se inscribieron 16 poricultores de un total de 49 que corresponde al 33% de los productores que están registrados en el Sistema Nacional de Recaudo para el departamento de Santander.

Por esta razón se hace la devolución una parte del presupuesto asignado al programa, por la preferencia de los poricultores de vender directamente en granja ante las condiciones de precios altos que se registran en el departamento de Santander.

$$A = \left[\frac{16}{49} \right] * 100 = 33\%$$

ACTIVIDADES:

1. Elaborar documento sobre las condiciones y requisitos para acceder al programa de apoyo al transporte y socializarla a los poricultores de Santander.
2. Realizar publicación sobre la normatividad del programa, los resultados de avance y publicación de beneficiarios.
3. Dar acompañamiento a los poricultores en el cumplimiento de los requisitos que deben cumplir y la documentación a entregar para acceder al apoyo.

PRINCIPALES ACCIONES:

- Se realizó la reglamentación del programa, previa concertación de parámetros con los poricultores del departamento.
- Se publicó una pieza infográfica con las condiciones del programa y el valor del apoyo para el transporte en pie y en canal.
- En el periodo se realizó una reunión de seguimiento.
- En el programa se inscribieron 16 poricultores y a la fecha se tienen 0% de ejecución del presupuesto por buenas condiciones de comercialización en granja en donde la venta de cerdo se está dando principalmente en pie y en granja y no en cana. Lo anterior ha permitido a los poricultores recuperar las pérdidas del año anterior por el COVID-19

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 4:

Semestral: (\$0 / \$150.000.000) x 100 = 0%
Anual: (\$0 / \$100.000.000) x 100 = 0%

PROGRAMA 2: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores del país contarán con información relevante y oportuna del comportamiento del mercado nacional e internacional de la carne de cerdo y las diferentes variables que inciden en la actividad productiva nacional.

OBJETIVO:

- Brindar oportunamente a los porcicultores información relevante y objetiva sobre el comportamiento del mercado nacional e internacional de la carne de cerdo y de los diferentes eslabones de la cadena productiva.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Calificación promedio otorgada por los usuarios a la información generada.

Fórmula: Nota promedio

$$R = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n r_i$$

donde,

- R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios de la información.
- r_j = Es la nota otorgada por cada usuario.
- n = Es el número de usuarios que atendieron la encuesta otorgando una calificación.

Se tomará como marco poblacional del número de destinatarios (aproximadamente 500) de la información que produce y envía el Área Económica por correo electrónico cada semana.

Meta: Obtener una calificación de 4 o superior.

Resultado: De acuerdo con los resultados de la encuesta de satisfacción, la calificación promedio de la información generada y distribuida por el área económica fue de 4,6, indicador superior a la meta establecida de 4,0.

$$R = \frac{1}{58} \cdot 267 = 4,6,$$

INDICADOR 2: Número total de boletines del Área Económica.

Fórmula: $A = \frac{B}{T} * 100$ donde,

- A = Porcentaje de avance del indicador.
- B = Número de boletines económicos elaborados en el año.
- T = Número Total de boletines elaborados en el año.

Meta: Publicar sesenta (60) boletines.

Resultado: En el primer semestre se publicaron 52 documentos, 86,7% de avance con respecto a la meta del año.

El detalle de las publicaciones se describe a continuación:

- Veinticinco (25) boletines de Ronda de Precios.
- Veinte (20) boletines de análisis semanal de economía porcícola.
- Cinco (5) boletines de indicadores sectoriales.
- Un (1) artículo Economía porcícola año 2020:
- Un (1) boletín tributario, dedicado a Nómina Electrónica.

ACTIVIDADES:

1. Monitorear de manera permanente las diferentes variables del entorno nacional e internación de la producción de la carne de cerdo y evaluar su correlación con la producción nacional.
2. Hacer seguimiento estadístico y análisis de sus resultados históricos de los indicadores de producción y comercialización, nacionales e internacionales, de la carne de cerdo, tales como: producción, precios, costos, consumo, comercio exterior, materias primas, entre otros.
3. Poner a disposición de los porcicultores los resultados estadísticos y su análisis de las principales variables del sector, a través de documentos especializados, boletines, informe de coyuntura, entre otros.
4. Desarrollar estudios especializados del sector porcícola nacional que contribuyan al sistema de información e indicadores económicos del sector.
5. Diseñar nuevos indicadores para la actividad porcícola como la encuesta trimestral de confianza y expectativas del sector porcicultor, orientada a conocer las principales apreciaciones sobre las condiciones de producción actuales y del próximo semestre.
6. Participar en eventos nacionales e internacionales de condiciones y perspectivas de la economía nacional y mundial y de la producción de la carne de cerdo.
7. Socializar a los porcicultores las normas tributarias que se expidan por parte de la DIAN y dar acompañamiento en el cumplimiento de estas al igual que en la elaboración de los documentos respuestas en el evento que se tengan requerimientos por parte de la DIAN y entes territoriales sobre el pago de tributos por la actividad porcícola.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Semestral: (\$211.506.998 / \$225.023.500) x 100 = 93.99%

Anual: (\$211.506.998 / \$501.978.069) x 100 = 42.13%

PRINCIPALES ACCIONES:

- En el primer semestre se presentaron dos eventos a nivel nacional como fue la presentación del proyecto de reforma tributaria denominado *Ley de Solidaridad*

Sostenible y el paro nacional, eventos con alto impacto económico en el sector porcícola.

- ✓ **Proyecto de reforma tributaria:** Se manifestó desde la presentación del proyecto hasta su retiro, el efecto negativo al pasar de un bien exento a excluido y para ello se elaboró un documento del impacto económico en los costos, consumo, rentabilidad y formalización, el aumento del 7% en los precios de venta con efecto de caída del 5% en consumo y en los ingresos de los hogares del 2%.

Junto con el documento, se elaboró una infografía y se destaca que se acompañó a la Presidencia del gremio en toda la gestión ante congreso, ministerios y medios de comunicación, en la defensa del sector.

- ✓ **Paro nacional:** El área desde el primer día del paro nación, con el acompañamiento de las demás áreas del Porkcolombia, se realizó seguimiento de los efectos en el campo económico y para ello semanalmente se estimaron las pérdidas por concepto de menor beneficio, aumento de inventarios en granja, caída del peso en comercialización y mínima operación de las plantas, situándose en \$185 mil millones sin tener en cuenta las pérdidas por robo y vandalismo.

La información de pérdidas elaborada por el área era para la Presidencia del gremio, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, gobernaciones de las zonas de producción afectadas y medios de comunicación, principalmente.

- Con el objetivo de presentar información relevante y oportuna del comportamiento del mercado nacional e internacional de la carne de cerdo y las diferentes variables que inciden en la actividad productiva a los porcicultores, se realizaron 52 publicaciones, destacándose:
 - ✓ (1) Informe "Economía Porcícola 2020", documento en donde se presenta los principales resultados económicos del sector nacional e internacional en el año 2020 y los hechos que marcaron la reactivación del sector tras el efecto del COVID-19.
 - ✓ Veinte (20) boletines de análisis semanal de economía porcícola, en donde se informan las condiciones de mercado de la semana del sector a nivel nacional e internacional y los principales indicadores de coyuntura.
 - ✓ Veinticinco (25) boletines de Ronda de Precios, publicación en la que se ajustó el diseño de presentación de la información.
 - ✓ Cinco (5) boletines de indicadores sectoriales.
 - ✓ Un (1) boletín tributario, dedicado a Nómina Electrónica.
- Con el fin de presentar los resultados económicos del periodo 2010- 2020 y las perspectivas para el 2021 se realizaron ocho (8) reuniones a porcicultores de diferentes regiones y entidades financiera aliadas; con el fin de dar una mayor difusión a los indicadores económicos sectoriales y que los porcicultores

conozcan la importancia de los mismos para el desarrollo de su actividad productiva.

- Seguimiento estadístico a las principales variables económicas del sector porcicultores como son: beneficio, producción, precios, importaciones de materias primas y de carne de cerdo y subproductos, condiciones del mercado internacional entre otros; sus resultados se publicaron en los boletines de Ronda de Precios e indicadores sectoriales.
- Mensualmente, las estadísticas del sector se actualizaron en la página electrónica de la Asociación Porkcolombia (<https://www.porkcolombia.co/estadisticas-sectoriales/>). En total se disponen de 7 anexos que corresponden a:
 - **Precio:** Precio promedio mensual de referencia del cerdo en pie y de la canal caliente y fría en principales mercados del país.
 - **Beneficio:** Número mensual de cerdos beneficiados en Colombia y registrado en el Sistema Nacional de Recaudo (SNR).
 - **Producción:** Serie mensual de la producción nacional de carne de cerdo.
 - **Consumo:** Consumo per cápita de carne de cerdo en Colombia.
 - **Importaciones.** Volumen y valor mensual importado en Colombia de productos y subproductos del cerdo.
 - **Materias Prima:** Serie mensual de precios internacionales, volumen importado y valor promedio por tonelada de las importaciones.
 - **Internacionales:** Indicadores de producción mundial, precios e inventarios de carne congelada en Estados Unidos.

La sección de estadísticas y demás información que publica el área en la página web de Porkcolombia, registró 3.078 visitas siendo la sesión de boletines de ronda la más vistada con 2.664 visitas

- En el periodo se estructuró un nuevo indicador que es el de precios de cortes importados que se comercializan en grandes superficies, el cual nos permite conocer la tendencia del precio y poder comparar con los precios de los cortes nacionales. Los resultados se apoyan en una muestra de 60 establecimientos localizados en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y del Eje Cafetero, que visitan quincenalmente el equipo de encuestadores del programa de Monitoreo de Precios.
- Se realizó el primer curso básico de mercado internacional de grano con la participación de 25 porcicultores con técnicos de US. Grains, con el objetivo en formar a los porcicultores sobre la compra de granos en el mercado internacional.
- Al 30 de junio, se avanzó un 95% en el desarrollo de una aplicación para equipos Android y IOS (Iphone) que permita a los participantes de la Ronda de Precios registrar en línea la información de precios. El desarrollo se encuentra en su versión de ensayo.
- Se avanzó en el diseño de un simulador de costos de producción bajo un ambiente de plataforma electrónica, que permitirá a los porcicultores estimar sus costos de producción, hacer seguimiento periódico de los mismos, y establecer diferentes escenarios, de acuerdo con las condiciones propias de sus

negocios. La herramienta está compuesta por diferentes módulos en la que interactúan las principales variables y parámetros productivos.

- En el periodo se atendieron en total 36 solicitudes de información económica del sector porcicultor de porcicultores, entidades y demás eslabones de la cadena productiva
- Con relación a la divulgación de las normas de carácter tributario, se publicó el un boletín tributario, dedicado a nómina electrónica, tema de interés para el sector, porque a partir del próximo primero de septiembre, los empleadores, sean personas naturales o jurídicas, y que en la declaración de renta relacionan los costos y gastos de nómina como descontable del impuesto; deberán implementar este procedimiento
- Al 30 de junio, se atendieron 32 solicitudes en asesoría tributaria, especialmente en materia de devolución de IVA, facturación electrónica y presentación de información exógena.

5. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA TÉCNICA

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2021
ÁREA TÉCNICA**

MISIÓN: Acompañar y capacitar a los porccultores del país en la implementación y mejora de las buenas prácticas, sostenibilidad, productividad, fortalecimiento empresarial, comercialización, aseguramiento de la calidad e inocuidad y comercio exterior, logrando la consolidación de la industria porcícola nacional según las exigencias del mercado y del consumidor nacional e internacional.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:

Semestral: (\$1.636.123.953 / \$ 1.882.983.520) X 100 = 86.89%

Anual: (\$1.636.123.953 / \$4.759.995.659) X 100 = 34,37%

PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP

BENEFICIO PARA EL PORCCULTOR:

El porccultor contará con apoyo y acompañamiento de profesionales idóneos quienes evaluarán y darán las recomendaciones pertinentes de los diferentes procedimientos y protocolos respecto a bioseguridad, bienestar animal, buenas prácticas porcícolas y certificación de granja, enfocadas en obtener una mayor productividad, calidad e inocuidad que les permita ser más competitivos de acuerdo con los requerimientos de los mercados a nivel nacional e internacional.

OBJETIVO:

- Brindar herramientas y acompañamiento a los porccultores del país en los aspectos técnicos relacionados con normatividad en producción primaria, buenas prácticas porcícolas, inocuidad y análisis de parámetros productivos.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 1:

Semestral: (\$632.164.305 / \$ 656.815.998) X 100 = 96.25%

Anual: (\$632.164.305 / \$1.659.617.527) X 100 = 38.09%

PROYECTO 1: EXCELENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN PRIMARIA

OBJETIVOS:

- Acompañar a las granjas en la implementación y fortalecimiento de las buenas prácticas porcícolas y de las competencias técnicas que permitan el mejoramiento del estatus sanitario y así promover el aumento de la

productividad con un enfoque hacia una producción nacional competitiva y con altos estándares de calidad.

- Promover, ejecutar y apoyar el proceso de las empresas porcícolas para la obtención de la certificación en producción primaria, en pro de la reducción del uso de insumos químicos, asegurando un proceder responsable con la salud humana y animal, seguridad de los trabajadores y el bienestar de los cerdos, brindando confianza al consumidor y facilitando el acceso a mercados.
- Conocer, analizar y comunicar el estado de los parámetros productivos en granja como referencia para el sector y generar indicadores en el ámbito regional y nacional que permitan comparar y monitorear su comportamiento.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Cumplimiento normativo, Granjas con cumplimiento en normatividad sanitaria y de inocuidad.

Fórmula:

$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = Indicador de avance
 B = Número de granjas con cumplimiento del 100% normativo
 C = Número total de granjas con acompañamiento

Meta: El 15% de las granjas visitadas cumplen el 100% de la normatividad sanitaria y de inocuidad.

Resultado: $A = (92 / 540) \times 100 = 17,3\%$

Durante el primer semestre del año 2021 se visitaron 540 granjas en la cobertura que se tiene en el país, para promover, implementar y evaluar las normativas de la autoridad sanitaria, de las cuales el 17,3% cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados por la normatividad sanitaria y de inocuidad superando la meta establecida.

INDICADOR 2: Cumplimiento de criterios fundamentales. Corresponde al porcentaje de granjas establecido respecto al resultado del cumplimiento de los criterios fundamentales de la lista de verificación del proceso para la obtención del sello de granja certificada.

Fórmula:

$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = Porcentaje de granjas con cumplimiento $\geq 50\%$ de los criterios fundamentales establecidos.
 B = Número de granjas con cumplimiento $\geq 50\%$ de los criterios fundamentales establecidos
 C = Número total de granjas visitadas

Meta: Lograr que el 55% de las granjas visitadas para la obtención del sello de granja certificada cumplan con al menos el 50% de lo solicitado en los criterios fundamentales.

Resultado: $A = (79 / 88) \times 100 = 89.7\%$

Durante el primer semestre del año 2021 se visitaron 88 granjas de las vinculadas en el programa de sello de granja certificada, de las cuales el 89.7% tuvieron más del 50% de cumplimiento de los requisitos solicitados como criterios fundamentales, superando la meta establecida.

ACTIVIDADES:

1. Socializar los beneficios del programa para que los poricultores puedan estar informados y así mismo se vinculen activamente.
2. Visitar a las granjas interesadas y vinculadas al programa para evaluar los procesos y procedimientos propios de cada una y generar las recomendaciones en el informe técnico de visita con base en la inspección realizada.
3. Realizar seguimiento a las granjas visitadas para conocer el estado de avances y mejoras de acuerdo con las recomendaciones dadas al poricultor.
4. Asesorar a los productores porcícolas del país en la implementación de actividades que conlleven al cumplimiento de la normatividad sanitaria y de inocuidad vigente, a través de la realización de visitas de diagnóstico y seguimiento a que hubiere lugar.
5. Verificar y apoyar el adecuado uso del sello granja certificada en las empresas que lo hayan obtenido.
6. Evaluar las condiciones de bienestar animal a las granjas interesadas, que estén vinculadas al programa de sello de calidad y cumplan con los criterios mínimos que se consideren por parte de Porkcolombia - FNP.
7. Brindar apoyo a los poricultores para el conocimiento e implementación de los requisitos de normativas en bienestar animal en granjas porcícolas.
8. Socializar con los productores el plan de gestión del riesgo en porcicultura.
9. De manera conjunta con el ICA, trabajar en acciones que contribuyan a la reducción del uso de medicamentos en la porcicultura colombiana.
10. Promover y coordinar la participación y mesas de trabajo gubernamentales e institucionales oficiales, empresas privadas y gremios, buscando un objetivo común en temas de inocuidad, sanidad y bienestar animal en porcinos.
11. Brindar apoyo técnico a los productores porcícolas del país en la implementación de actividades que conlleven al mejoramiento productivo de sus sistemas, a través de la realización de visitas de diagnóstico y seguimiento.
12. Brindar apoyo a los pequeños productores con herramientas de captura y organización de los principales parámetros reproductivos en granja.
13. Asesorar a los productores porcícolas del país según solicitud en la construcción de programas nutricionales.
14. Crear contenido sobre nutrición porcícola, para socializar mediante reuniones sectoriales o regionales.

15. Asesorar a los productores porcícolos en construcción de programas nutricionales en granja según información de mediciones de magro.
16. Brindar apoyo a través de visitas para el diligenciamiento de los formatos para la estructuración de créditos y seguros en el marco de los convenios que se establezcan.
17. Apoyar en las diferentes jornadas de capacitación de la organización mediante la ponencia de temas relacionados en los que el programa tenga alcance.
18. Realizar la conceptualización, diseño, edición e impresión de material gráfico y audiovisual que permita la socialización de los procesos considerados por el programa.

PRINCIPALES ACCIONES

1. Se asistieron 298 predios en la implementación de la norma de Autorización Sanitaria y de Inocuidad, bajo la Resolución 20148 de 2016 del ICA, de los cuales 53 cumplieron con el porcentaje establecido en la normatividad >80%. Así mismo se realizó la implementación de 231 predios en buenas prácticas ganaderas para la especie porcina, de los cuales 39 predios cumplieron con el porcentaje dispuesto en la resolución 76509 de 2020. En total fueron 529 predios con un cumplimiento normativo de 92 de ellos **(Anexo 1)**.
2. Se brindó asesoría a 150 granjas a nivel nacional en el proceso de bioseguridad realizando la evaluación para establecer las categorías de oro, plata, bronce y en proceso y dar las recomendaciones correspondientes a cada granja visitada **(Anexo 2)**.
3. Se asesoró en la implementación para el proceso de Sello de Granja a nivel nacional a 88 granjas **(Anexo 3)**.
4. Se realizaron 93 actividades de gestión con diferentes entes del orden territorial y gubernamental como en las Umatas, secretarías de agricultura municipales y departamentales, con el fin de socializar los programas y crear estrategias que permitan ampliar la cobertura para el acompañamiento para pequeños y medianos productores **(Anexo 4)**.
5. Con el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, se realizaron 31 actividades de gestión con los responsables del proyecto de inocuidad de los departamentos de Antioquia, Atlántico, Caldas, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Quindío, Risaralda, Santander y Valle del Cauca **(Anexo 5)**.
6. Se realizaron 71 actividades de gestión con empresas vinculadas al sector con las cuales se presentaron los diferentes programas que tiene la organización en producción primaria, los beneficios del desarrollo de los programas y las estrategias a trazar en cada una de las empresas.
7. De forma virtual y presencial con las consideraciones en bioseguridad para reuniones, se capacitaron en total a 930 personas en 42 capacitaciones en departamentos como Antioquia, Atlántico, Boyacá, Caldas, Casanare, Cundinamarca, Huila, Meta, Nariño, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.
8. Se realizó el análisis del proyecto de resolución de tarifas del Instituto Colombiano Agropecuario ICA en el cual se generaron observaciones referentes a algunos precios propuestos que se consideraban no acordes y desfavorecían el sector, para lo cual se argumentó lo correspondiente y fue

- posible obtener reajustes favorables por parte del ICA ante la solicitud de Porkcolombia-FNP.
9. Se realizó asesoría en un predio en el municipio de Candelaria (Valle del Cauca) interesado en el registro como predio exportador de acuerdo con lo dispuesto en la resolución 77044 de 2020.
 10. Se socializó y se ha venido trabajando en el programa de Reconocimiento y obtención del sello "Granja Certificada" con las empresas: Mr. PIG, Cercafé, Cervalle, Frigorodeo, Frigorífico Santa Cruz, Frigorífico Camagüey, Asociación de Productores de Antioquia APA, Acondesa, Inversiones JB, Cerdón, Magra, Nutrialimentos y Alimentos Cárnicos.
 11. Continuamos con la estrategia de atención a las grandes superficies con exigencias en calidad para sus proveedores de carne de cerdo, en los que ha habido seguimiento a lo referenciado por el Grupo Éxito y también se inició contactos y reuniones con Colsubsidio, Olímpica y PriceSmart.
 12. Se elaboró el diseño y actualización de la Guía de implementación para el reconocimiento y obtención del sello "Granja Certificada" y el Reglamento general para el reconocimiento y obtención de los sellos Porkcolombia (**Anexo 6**).
 13. Se coordinó la programación de las auditorías del primer semestre del 2021 para el reconocimiento del sello "Granja Certificada" en 13 establecimientos.
 14. Como revisión para una posible validación del proceso de sellos Porkcolombia, se ha gestionado con las empresas Icontec, CQR (anterior Cotecna) y Bureau Veritas la viabilidad para que sean evaluadores de primera parte y den mayor soporte al proceso realizado.
 15. Como apoyo de asesoría para el programa de sello "Granja Certificada" con énfasis en la exportación, se realizó la contratación del Dr. Leonardo Cuevas con el que se están construyendo los requisitos para el sello tipo exportación en producción primaria.
 16. Se gestionó el desarrollo de los formularios correspondientes a sello de producto, fortalecimiento empresarial y asesoría en infraestructura en la plataforma multiusuario de In-Ova Colectiva, con los cuales se busca fortalecer y optimizar la asistencia técnica y facilitar la toma de decisiones estratégicas por parte del área en los proyectos mencionados (**Anexo 7A, 7B y 7C**).
 17. Se realizaron 32 visitas presenciales de evaluación de las condiciones de bienestar animal a granjas vinculadas a los programas del área, por medio del uso de la herramienta de medición de Porkcolombia-FNP. Se realizaron 3 visitas en los departamentos del eje cafetero, 11 visitas en Antioquia; 4 Nariño, 3 en la zona centro; 9 visitas en el valle del Cauca y 2 visitas en el departamento del Huila.
 18. Se realizó entrenamiento teórico y práctico en la herramienta de medición de bienestar animal a cuatro asesores de las regiones de Valle del Cauca, Zona Centro y Neiva, para ampliar el equipo a nueve asesores capacitados.
 19. Se generó seguimiento a tres asesores del Eje Cafetero, Nariño y Valle del Cauca en la herramienta de medición de bienestar de Porkcolombia para conocer los índices de repetitividad de la metodología.

20. Se llevó a cabo la capacitación y asesoría sobre implementación de gestación colectiva a la Porcícola La Holanda, dando cumplimiento a inquietudes relacionadas con la actual normativa de bienestar animal, programación, manejo e infraestructura **(Anexo 8)**.
21. Se participó con dos ponencias relacionadas con la temática de bienestar animal en granja en relación con la calidad y cantidad de agua en producciones porcinas, generalidades de alimentación y metodología de evaluación de la resolución 136 de 2020 para el curso “un acercamiento al bienestar animal 24 al 25 de Junio, desarrollado por ICA, curso que tuvo 1.085 y 1432 asistentes respectivamente, que cumplieron con los requisitos de la totalidad del curso **(Anexo 9)**.
22. Se construyó la metodología de evaluación en conjunto con el Instituto IRTA de España, correspondiente a los requisitos del manual “condiciones de bienestar animal propias de la especie porcina”, el cual fue expedido mediante la Resolución 136 de 2020 del MADR y recientemente se inició la fase II de pruebas con expertos en la cual se evidenciará la aplicabilidad de la metodología.
23. Se elaboró y envió al ICA la propuesta de contenido temático de capacitación alusivo al artículo 3 de resolución 136 de 2020 de MADR, para personal que maneja producción de la especie porcina **(Anexo 10)**.
24. Se trabajó con el equipo del programa de Aseguramiento de la Calidad, en observaciones dirigidas al Invima sobre el documento “Instructivo de Verificación Oficial de Bienestar Animal en Plantas de Beneficio de Porcinos”, **(Anexo 11)**.
25. Se generó en conjunto con Invima y el equipo de aseguramiento de la calidad, la propuesta de contenido temático para personal responsable de bienestar animal en las plantas de beneficio animal para porcinos, bajo el marco de recomendaciones del convenio de cooperación con Dinamarca **(Anexo 12)**.
26. Junto con otros gremios (Fenavi, Fedegan, Fedecua) durante cuatro mesas de trabajo se elaboraron las observaciones y principales argumentos técnicos, políticos y jurídicos para solicitar el archivo del Proyecto de Ley 011 sumado al 081 y se estableció el plan de acción conjunta para convocar a actores principales con los cuales se pueda generar posición como los gremios de la academia, ANDI, representantes del gremio de animales domésticos, de animales de laboratorio, entre otros **(Anexo 13)**.
27. Se participa en mesas de trabajo con AMEVEC, COMVEZCOL, ASFAMEVEZ, ACOVEZ y VEPA, junto con las representantes de los cuatro gremios de la producción pecuaria para consolidar la estrategia de solicitud de archivo del PL 011 sumado al 081, como resultado se genera un documento para la presidencia de la cámara de representantes con la postura conjunta **(Anexo 14)**.
28. Se consolidan dos reuniones con los gerentes de comunicaciones de los sectores de la producción para originar los mensajes clave que se socializarán en el momento en el cual se aproxime el segundo debate del PL para sensibilizar a la población acerca de sus graves inconveniencias.

29. Se logra por parte de la presidencia de ACOVEZ y la presidencia de ASFAMEVEZ, el aporte de *lobby* político con representantes a la cámara allegados a los gremios para solicitar el archivo del PL **(Anexo 15)**.
30. Se genera una reunión con el viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural y la directora general del ICA, precedida por los presidentes de los gremios del sector pecuario y la vicepresidenta de Porkcolombia, solicitando la gestión acerca del archivo del proyecto de Ley dadas las implicaciones en materia de economía agropecuaria, seguridad alimentaria, desarrollo del sector pecuario y en sobrerregulación que el PL 011 sumado al 081 generaría en caso tal que se aprobara. También se realizó una solicitud formal la cual se firma por los cuatro gremios para solicitar gestión a las dos entidades **(Anexo 16)**.
31. Se ha participado en cuatro reuniones del Comité Técnico de Bienestar Animal, en donde se generaron recomendaciones sobre el contenido temático de capacitación bajo el marco de la resolución 136 de 2020, se participó en la creación de un documento sobre las implicaciones y cifras de impacto del paro nacional en el sector porcícola y se socializó la ruta de trabajo que los cuatro gremios Fenavi, Fedegan y Fedeacua están generando para solicitar el archivo del PL 011 de 2020. En el comité participan el ICA, Ministerios de Agricultura y Salud, Invima, Agrosavia, Asfamevez y los gremios pecuarios.
32. Se participa en dos reuniones del comité 040 de ganado para generar observaciones post consulta pública del documento normativo DE_0277_2019 – NTC 6497(0), Buenas prácticas porcinas (BPP) en materia de bienestar animal para programar el documento a etapa de Consulta Pública.
33. Se capacitaron y certificaron 24 integrantes del área técnica en gestión del riesgo en desastres en granjas de producción con el fin de apropiar conceptos para la elaboración de planes de contingencia en granjas porcícolas **(Anexo 17)**.
34. Contacto con experto y con invitados especiales de cuerpos de socorro de diferentes instituciones y la planeación del simulacro virtual sobre inundación y deslizamiento en granja porcícola que se llevará a cabo en septiembre de 2021.
35. De acuerdo con la coyuntura generada en el mes de mayo (saqueos y maltrato de la comunidad a los animales de la granja causado por los manifestantes del paro nacional), se atiende la solicitud expresa de Porcícola La Holanda respecto al apoyo en manejo de bioseguridad, sanitario y de asesoría postraumática en materia de primeros auxilios psicológicos **(Anexo 18)**.
36. Como apoyo de asesoría en la temática de uso responsable de medicamentos veterinarios, se realizó la contratación del Dr. Alejandro Soraci, quién ha aportado para la planeación de la temática sobre los eventos tipo *Focus Forward* y ha realizado la presentación sobre Deficiencias en las prácticas de manejo porcino, Deficiencias en los procesos de higiene y bioseguridad y Fallas en el uso de herramientas diagnósticas y resistencia antimicrobiana adquirida.
37. Se ha venido trabajando con la Alianza intergremial para el buen uso de antimicrobianos en la coordinación del II Seminario que se llevará a cabo bajo la modalidad virtual el 15 y 16 de septiembre de 2021 con expertos internacionales, con el fin de fortalecer los conceptos en el buen uso de antimicrobianos y las estrategias para mitigar la resistencia antimicrobiana adquirida.

38. Por medio de la Alianza para el buen uso de antimicrobianos, se socializó a la propuesta de proyecto normativo al ICA para que regule el uso de antibacterianos en Colombia.
39. Se organizó y desarrolló el primer evento bajo la metodología *Focus Forward* en la Costa Atlántica el 10 y 11 de junio del 2021, junto con el ICA, IICA y la Universidad de Ohio **(Anexo 19)**.
40. Planeación y gestión para la participación como ponentes en el evento ICA del II Curso Virtual de Implementadores de Buenas Prácticas Ganaderas en la Producción Porcícola, haciendo énfasis en las buenas prácticas en el uso de medicamentos veterinarios.
41. Por medio del Proyecto de Cooperación Estratégico en asuntos Veterinarios y de Inocuidad en el sector porcino colombiano entre Dinamarca y Colombia Fase II, se apoyó en diferentes subtemas. En el subtema A. Residuos Químicos, es del alcance del ICA y del Invima en el que se continuará abordando de forma conjunta la temática sobre residualidad, aspectos para sanciones y seguimientos. En el subtema B. Patógenos, se realizará el seminario web de seguimiento B1.4 Taller sobre la aplicación de un plan de reducción de patógenos. Del subtema C. Plan de contingencia PPA, a pesar de haberse planeado, se pretende cancelar actividades por parte de Dinamarca por la situación con la pandemia, sin embargo se solicita por parte de Porkcolombia reconsideración de la propuesta. En el subtema D. Inspección de países terceros, está previsto realizar un taller en el próximo semestre y una simulación virtual de inspección, adicional el DVFA proporcionará información a los socios sobre una solicitud simulada de Certificado Sanitario. En el subtema E. Bienestar Animal se apoyó en la organización y se realizó un webinar con temáticas impartidas por expertos daneses, sobre eutanasia, transporte y castración, las cuales tuvieron una participación total de cerca de 150 profesionales. También se gestionó la participación de los expertos en la semana de acercamiento al bienestar animal del ICA el 24 y 25 de junio. Finalmente sobre el subtema F. Desarrollo del sector porcino, se generaron cuatro webinars sobre productividad, sostenibilidad ambiental, estrategias nutricionales y bienestar animal. Se amplió la continuidad del Proyecto de Cooperación hasta fin de año **(Anexo 20)**.
42. Para la actividad E.2.1 y E3.1 sobre bienestar animal en el Proyecto de Cooperación Estratégico con Dinamarca, se generó un árbol de decisiones para la determinación de animales aptos o no aptos para el transporte y se remitió al ICA para revisión, también en gestión con ellos, se realizaron ajustes y comentarios al Instructivo de Verificación Oficial de Bienestar Animal en Plantas de Beneficio de Porcinos, el cual fue enviado y posteriormente aprobados los cambios por el INVIMA **(Anexo 21)**.
43. Para brindar apoyo en temas relacionados con productividad, se escogieron 24 granjas en diferentes regiones del país, a las que se les ha realizado una primera visita y se dejaron algunas recomendaciones técnicas. En el siguiente trimestre se les realizará una nueva visita, además se visitarán unas nuevas granjas, ya sea para cambiar algunas de las ya visitadas o para aumentar el grupo de granjas para asesorar **(Anexo 22)**.

44. Se revisaron los aspectos técnicos y administrativos para la contratación del servicio que permita realizar la actualización y mantenimiento del software SIPO, propiedad de Porkcolombia-FNP, el cual servirá para que los productores pequeños lleven y analicen mejor la información productiva de sus granjas.
45. Se atendieron 27 solicitudes de asesorías para proyectos nuevos de porcicultura, ampliación de granjas y/o solución de inquietudes técnicas relacionadas con programación de granja, estructura de granja y su relación general con los recursos económicos básicos para su montaje **(Anexo 23)**.
46. Se apoyó la organización y revisión de aspectos técnicos de granja como insumo para el desarrollo de un modelo metodológico organizado sobre viabilidad financiera para usarlo como herramienta que facilite la presentación e interpretación a inversores interesados en el negocio porcícola.
47. En proyectos productivos de iniciativas municipales, por solicitud de los interesados, se participó en reuniones técnicas en proyectos con el objeto de beneficiar pequeños productores en los municipios de Rioblanco, Tolima y de Mocoa, Putumayo.
48. Se realizaron 17 reuniones con productores brindando asistencia técnica nutricional discriminadas de la siguiente manera: Atlántico 1, Antioquia 7, Valle del Cauca 6, Cundinamarca 1, Córdoba 2; entregando información nutricional y recomendaciones referentes a inclusión de productos alternativos para alimentación animal, restricciones de alimentación, resultados zootécnicos esperados, calidad de materias primas, evaluación técnica de dietas suministradas a cerdos en crecimiento y finalización, evaluación de la calidad de las canales, entre otros temas de interés nutricional.
49. Se recolectó y ha venido construyendo una base de datos con los resultados de las mediciones de magro que se están realizando con los introskopios de Porkcolombia (1 en Frigotimaná, - Tuluá y 1 en FrigoCentro – Manizales) se consolidó la base de datos y se viene alimentando con las entregas mensuales que hacen las plantas, hasta el momento se tienen registros de 186.760 canales. Con esta información se han generado 8 análisis de magro que se han socializado a los productores ubicados en los departamentos de Caldas, Cundinamarca y Antioquia **(Anexo 24)**.
50. Se han realizado 10 reuniones con 7 empresas y entidades que trabajan en investigación sobre la nutrición animal, se han tratado temas sobre aditivos para incluir en la dieta de porcinos que incluyen donadores de grupos metilo, emulsificantes de grasa, probióticos, prebióticos, eubióticos, extractos botánicos, niveles de fitasa.
51. El día 5 de mayo se realizaron 2 capacitaciones a la empresa Aliar sobre el tema de bioseguridad en plantas de alimento balanceado, donde se trataron los temas de Micotoxinas, Contaminación y posibles riesgos de algunas materias primas y procesos de bioseguridad en plantas. Se contó con la participación de 38 personas entre operarios y personal encargado de calidad.
52. Se llevó a cabo el webinar "Alimentación porcina durante la restricción de movilidad" el 10 de mayo. Se entregó información importante sobre alternativas de alimentación, dietas alternativas, niveles de inclusión de diversos materiales, manejo de alimentos y materias primas y materiales con riesgo potencial de suministro. En el marco de esta actividad se lograron asistir 36 consultas

- relacionadas con los temas tratados en la conferencia, 30 mediante correo electrónico y 6 asistencias directas **(Anexo 25)**.
53. Se elaboró el documento de soporte para el webinar y para que pueda ser entregado de manera digital a los productores donde se entregan recomendaciones para la restricción de alimentación y sobre el suministro de algunos productos teniendo en cuenta su aporte y cómo poder complementar dietas de la mejor manera teniendo en cuenta los materiales disponibles en las regiones **(Anexo 26)**.
 54. Se realizó una revisión de la inclusión del arroz cristal en la dieta de los porcinos, se revisaron los aportes de esta materia prima y se generaron las recomendaciones para tener en cuenta en el cálculo de materias primas, compatibilidad con otros elementos, presencia de factores anti nutricionales, reemplazo de materiales como el maíz y porcentajes y consideraciones para tener en cuenta para el almacenamiento y proceso.
 55. Se está elaborando el documento de fuentes alternativas para alimentación de porcinos, se va a concentrar la descripción y el análisis en dos materiales, yuca y chachafruto. Actualmente el documento se encuentra en el 50% de su desarrollo.
 56. Se construyó en conjunto con el área ambiental y con el aporte del área económica, la respuesta al proyecto de ley que busca prohibir el uso de semillas y materiales transgénicos lo que impactaría de forma considerable el sector porcícola teniendo en cuenta la participación de elementos transgénicos como el maíz y la soya en la alimentación porcícola.
 57. Proyecto de investigación sobre el uso de alimentos alternativos como la yuca y el chachafruto permitiendo el desarrollo rural y la sostenibilidad en algunas zonas del país. El proyecto es presentado en el marco de la beca de Adiseo, procurando la obtención de recursos que apoyen la financiación de estos estudios **(Anexo 27)**.
 58. Se elabora el documento sobre el protocolo que se utilizará en la prueba de campo para evaluar dos productos que posiblemente igualen los resultados obtenidos con la Ractopamina en términos de parámetros zootécnicos y calidad de la canal. Actualmente este proceso está en la etapa de elaboración de los documentos de convenio para ser firmados por las partes (empresas – Porkcolombia – productores).
 59. Se ha venido trabajando en el diseño de un indicador de magro que permita clasificar las canales sin dejar de lado el peso y la productividad alcanzada por la canal. El principio es obtener la conversión de kg de canal a kg magro y luego dividir los kg de magro de la canal sobre la conversión obtenida previamente. En este momento se están definiendo las categorías que se pueden obtener con esta clasificación y el método para hacer estas divisiones. La idea es consolidar una propuesta desde el gremio para mostrarla en una mesa técnica con Icontec **(Anexo 28)**.
 60. Se brindó apoyo a los porcicultores para el diligenciamiento técnico de la plantilla del convenio con Davivienda para solicitud de créditos; se atendieron 15 solicitudes de las cuales luego del proceso del banco se conoce que 6 fueron aprobadas, 2 negadas y las restantes siete están en análisis y estructuración.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO 1:

Semestral: (\$585.851.725 / \$ 609.089.781) X 100 = 96,18%
Anual: (\$585.851.725 / \$1.291.622.381) X 100 = 45,36%

PROYECTO 2: ACTUALIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO

OBJETIVOS:

- Generar espacios de capacitación en temáticas técnicas de competencia del Área, a los profesionales del sector y colaboradores de granja como fortalecimiento de competencias con contenido actualizado y de interés general.
- Promover el uso de herramientas de manejo de parámetros productivos y reconocer a las granjas destacadas para que sean la referencia de altos indicadores productivos que motiven el crecimiento de las demás granjas y del sector.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Productividad, Analizar la productividad a través de los principales parámetros reproductivos de las hembras de cría de las granjas porcícolas del país que compartan su información.

Fórmula:

$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = Indicador de avance.
 B = Número de hembras analizadas.
 C = Meta definida de hembras evaluadas.

Meta: Realizar el análisis de los principales parámetros reproductivos de un consolidado de 60.000 hembras a nivel nacional en el año 2020.

Resultado: Los valores de este indicador están proyectados para el segundo semestre del 2021.

ACTIVIDADES:

1. Socializar y dar a conocer a los productores los Premios PORKS como una estrategia para fomentar el uso de herramientas como software productivo que les permita analizar los datos de una forma práctica y eficiente para mejorar la toma de decisiones en productividad y rentabilidad del negocio porcícola.
2. Incentivar y reconocer el esfuerzo de las granjas porcícolas que se destaquen como las mejores del país en cuanto a su productividad según los parámetros evaluados a través de los Premios PORKS.

3. Realizar el reconocimiento a las granjas vinculadas al programa de acuerdo a los lineamientos definidos, según la categoría obtenida en bioseguridad y sello de granja certificada.
4. Realizar una jornada de capacitación y actualización en los temas de competencia del Área Técnica.
5. Elaborar documentos con información sobre el análisis de los principales parámetros reproductivos del sector porcícola, permitiéndole a las granjas tener valores de referencia para su comparación y así dirigir su productividad para una mayor competitividad.

PRINCIPALES ACCIONES

1. Por diferentes estrategias de comunicación, se socializó la apertura de la convocatoria para la participación en los Premios Porks **(Anexo 29)**.
2. Se verificó el historial de granjas que han participado en los Premios en todas sus ediciones, para incentivar su continuidad de participación a pesar de los momentos complicados que ha venido soportando el gremio y el país.
3. Se han revisado las opciones para el desarrollo del evento de reconocimiento que se llevará a cabo el 26 de noviembre en Barranquilla.
4. Se ha revisado la planeación de la ejecución del evento, considerando el material gráfico y de video requeridos, para posteriormente hacer las gestiones para la contratación de esos servicios.
5. Se estructuró un documento sobre análisis de productividad de los últimos cuatro años, en los que se tuvo en cuenta los resultados de las mismas granjas por cada año durante todo el periodo de tiempo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO 2:

Semestral: (\$0 / \$0) X 100 = 0%

Anual: (\$0 / \$303.740.030) X 100 = 0%

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores colombianos cuentan con una herramienta a través de la cual pueden obtener acompañamiento en temas transversales empresariales de la cadena de producción y comercialización de la carne de cerdo, tales como: consultoría organizacional, apoyo en la formulación de proyectos, soporte en la empresarización y comercialización, desarrollo de proyectos de pre factibilidad, análisis e impacto en fortalecimiento asociativo y negociación para apoyo en convenios con entidades gubernamentales.

OBJETIVOS:

- Asesorar en temas técnicos, administrativos, financieros, comerciales y de mercadeo, tanto a los productores como a los grupos asociativos que así lo soliciten, de acuerdo con el portafolio de servicios definido.
- Promover la integración de los diferentes actores de la cadena y fortalecer los grupos asociativos de porcicultores que se encuentren activos y/o con potencial de conformación, a través de una metodología orientada al desarrollo integral de competencias.
- Asesorar a los porcicultores en temas de empresarización y comercialización con el fin de lograr mayor posicionamiento de estos en el mercado nacional e incentivar la sustitución de importaciones.
- Aunar esfuerzos técnicos y financieros con entes territoriales, nacionales o internacionales, que promuevan programas encaminados a mejorar la capacidad productiva y competitiva de todos los actores de la cadena de producción, en la consecución de convenios interinstitucionales a nivel nacional.
- Buscar como EPSEA (Empresa prestadora de servicios de asistencia agropecuaria) reconocida por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en los departamentos que cuenten con proyectos de extensión agropecuaria conforme a los planes departamentales de extensión agropecuaria – PDEA.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Semestral: (\$194.565.126 / \$ 369.514.811) X 100 = 52.67%

Anual: (\$194.565.126 / \$1.020.203.917) X 100 = 19,07%

PROYECTO 1: FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO

OBJETIVOS:

- Promover el trabajo colaborativo y la formalidad entre los porcicultores, a través de los grupos asociativos.
- Fortalecer grupos asociativos ya conformados, definiendo el objetivo común del grupo, apoyando la formalización, de acuerdo con el modelo metodológico propuesto.

- Promover la integración de cadena de valor, a través de encuentros regionales de grupos asociativos porcícolas y mesas de trabajo que faciliten la interacción de varios eslabones e instituciones de interés.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Calidad del servicio. Nota promedio otorgada por los usuarios al servicio recibido del proyecto.

Fórmula: Nota Promedio:

$$R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$$

$$r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \quad \text{Donde,}$$

R	=	Es la nota promedio otorgada por los usuarios a los servicios prestados por el proyecto.
r _j	=	Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j. Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13) de la encuesta de medición de calidad del servicio.
a _i	=	Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde i = 1,2,3,4,5
B	=	Número total de personas atendidas y encuestadas

Se calcula a partir de la encuesta de medición de calidad realizada a los usuarios del proyecto.

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 o superior.

Resultado: La encuesta de medición de calidad del servicio se realiza al finalizar el proyecto de fortalecimiento para los grupos asociativos con el consultor Reverb. **(Anexo 30).**

ACTIVIDADES

1. Apoyar técnicamente la ejecución de los planes de acción definidos por los grupos asociativos vinculados.
2. Atender las solicitudes de asesoría de los grupos asociativos formalizados, o en vías de formalización, para mejorar sus competencias.
3. Gestionar encuentros entre grupos asociativos porcícolas que faciliten la interacción de estos, a través de la realización de tres encuentros regionales (ENCREAS) y un encuentro nacional (ENCREA)
4. Participar en mesas de trabajo que facilite la interacción de varios eslabones e instituciones de interés.

5. Realizar el diseño, conceptualización, edición de material gráfico y o audiovisual necesario para el desarrollo del proyecto.

PRINCIPALES ACCIONES:

- Fortalecimiento a 44 grupos asociativos por medio de la alianza con el Consultor Reverb, creando soluciones deseables a los principales desafíos a los que se enfrenta el sector porcícola, mediante una metodología ágil y constructiva. Se realizaron 5 talleres virtuales conformados por tres grupos asociativos en formación, un grupo asociativo estructurado y un grupo asociativo avanzado, junto con el equipo Reverb y el equipo Porkcolombia, con la finalidad de efectuar el Plan de Acción frente a los retos propuestos por las asociaciones, mediante la integración de los nodos de trabajo **(Anexo 30 y 31)**.
- Se realizaron tres encuentros regionales asociativos "ENCREAS" para las zonas Centro, Antioquia y Costa Caribe y para la zona Suroccidente, cuyo objetivo principal fue el de transmitir conocimiento en temas de:
 - Empresarización y Comercialización, el cual estuvo a cargo de la Subdirección de Fortalecimiento Empresarial.
 - Asesoría financiera, a cargo de Finagro y Banco Davivienda.
 - Técnicas de negociación: Capacitación realizada por la firma consultora Hamkke.
 - Casos exitosos de Asociaciones porcícolas **(Anexo 32 y 33)**.
- Se prestó asesoría a las solicitudes recibidas en los siguientes temas:
 - Apoyo metodológico y orientación en asociatividad.
 - Apoyo en envío de estatutos base.
 - Sensibilización y promoción de la asociatividad.
 - Fortalecimiento asociativo **(Anexo 34)**.
- En el mes de mayo se envió carta con observaciones presentadas frente al proyecto de resolución "Por la cual se conforma la Mesa Técnica Nacional para la Generación de Ingresos, la Asociatividad y Comercialización Rural".
- Se diseñaron las invitaciones para las ENCREA's y los talleres Reverb de fortalecimiento asociativo.
- Se realizó el diseño de la presentación del componente asociativo para los diferentes grupos asociativos.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Semestral: (\$91.172.839 / \$ 91.896.758) X 100 = 99,21%

Anual: (\$91.172.839 / \$381.221.873) X 100 = 23,92%

PROYECTO 2: EMPRESARIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN:

OBJETIVOS:

- Atender las solicitudes de asesoría que estén enmarcadas dentro de los alcances del proyecto de Empresarización y comercialización.
- Brindar soporte técnico para los estudios de pre- factibilidad, reapertura de plantas, nuevos negocios que requieran los porcicultores a nivel nacional.

- Desarrollar y transferir información de tipo administrativo, logístico, comercial y de mercado para el fortalecimiento empresarial, en la optimización de producción porcícola en las diferentes escalas y etapas empresariales que permitan una mayor competitividad y sostenibilidad de los porcicultores.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Calidad del servicio. Mide la nota promedio otorgada por los usuarios del servicio recibido por parte del proyecto de gestión empresarial.

Fórmula:

$$R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$$

$$r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \quad \text{Donde,}$$

R = Es la nota promedio otorgada por los usuarios a los servicios prestados por el programa.

r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j. Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13) de la encuesta de medición de calidad del

a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde i = 1,2,3,4,5

B = Número total de personas atendidas y encuestadas

Se calcula a partir de una encuesta de medición de calidad del servicio realizada a los usuarios atendidos a través del proyecto de empresarización y comercialización.

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 o superior.

Resultado: Para el cálculo de este indicador se encuestaron 38 usuarios del programa a quienes se les prestó asesoría. Los resultados encontrados se describen a continuación (**Anexo 35**).

$$R = \frac{1}{3} (5 + 4,97 + 5)$$

$$R = 4,99$$

ACTIVIDADES:

1. Atender las inquietudes y solicitudes de asesoría de los porcicultores en temas Administrativos, logísticos, organizacionales, comerciales y las demás que requiera del programa.
2. Asesorar bajo el proyecto de empresarización y comercialización a los productores porcícolas del país en la implementación de actividades que conlleven al mejoramiento administrativo y comercial de sus empresas, a través de la realización de visitas de diagnóstico y seguimiento a que hubiere lugar,

con el fin de lograr negociaciones a largo plazo y mayor cobertura en canales comerciales.

3. Asesorar a los productores porcícolas del país, en la construcción de proyectos de prefactibilidad, reapertura de plantas y nuevos negocios que requieran.
4. Crear contenido de capacitaciones de orden comercial que se puedan socializar mediante reuniones sectoriales o regionales.
5. Socializar a los porcicultores los programas y proyectos de carácter organizacional y comercial, que surjan de extensión agropecuaria expedidos por los entes gubernamentales, territoriales y nacionales.
6. Elaborar nuevo material de apoyo como alternativa para la atención de las inquietudes de los porcicultores en temas de empresarización y comercialización.
7. Gestionar encuentros comerciales entre porcicultores – comercializadores y los diferentes actores del mercado que demanden cerdo a nivel comercial para facilitar la interacción de estos, a través de la realización de dos encuentros regionales.
8. Consolidar una base de datos confiable de productores-comercializadores que sirva como directorio a nivel nacional para tener información puntual de la oferta porcina en el país.

PRINCIPALES ACCIONES:

1. El proyecto de Empresarización y Comercialización cuenta con tres asesores, un asesor en región Atlántico, ubicado en Barranquilla, una asesora en región Valle del Cauca, ubicada en Cali y un asesor en región Antioquia, ubicado en Medellín. Para poner en marcha el proyecto de Empresarización y Comercialización, se definió una metodología compuesta por 10 fases:
 - ✓ Identificar porcicultor, presentar el proyecto
 - ✓ Generar confianza y credibilidad
 - ✓ Diagnosticar el macroentorno del departamento, municipio o ciudad
 - ✓ Diagnosticar el microentorno a través de la recolección de la información y las visitas
 - ✓ Analizar resultados
 - ✓ Detectar procesos o áreas críticas
 - ✓ Plantear estrategias
 - ✓ Determinar indicadores de aquellas mejoras a implementar
 - ✓ Realizar seguimiento
 - ✓ Cerrar asesoría
2. Con el propósito de entender, comunicar y definir aspectos de la metodología del proyecto, se creó un glosario con la terminología utilizada **(Anexo 36)**.
3. Para llevar a cabo de manera práctica la metodología, se elaboraron y crearon formatos que han facilitado la labor de los asesores y el seguimiento a la gestión del proyecto **(Anexo 37)**.

4. Así mismo, se elaboró un diagrama de flujo que describiera el paso a paso de las actividades del asesor y de quienes intervienen en el proyecto. Además, servirá en el proceso de inducción de nuevos asesores **(Anexo 38)**.
5. También a lo largo de estos seis meses se han ido creando documentos propios para diversas estrategias, con el fin de entregar al poricultor, no solo el plan estratégico, sino un documento que soporte la propuesta estratégica **(Anexo 39)**.
6. Se creó una carpeta, con acceso a través de drive, donde reposan no solo los formatos, también los archivos de control –Seguimiento EyC y Control consecutivo planes estratégicos-, los planes estratégicos que cada uno va presentando al poricultor y las bases de datos correspondientes. A toda esta estructura de archivos se la denominó “Biblioteca de documentos” **(Anexo 40)**.
7. El proyecto de Empresarización y Comercialización, durante el semestre, a través de los asesores de las tres regiones, ha presentado el proyecto a 64 poricultores, estos acercamientos se han dado a través de solicitudes recibidas o realizando llamadas para presentar el proyecto, utilizando la información de una primera base de datos de poricultores comercializadores. De cada región el comportamiento ha sido el siguiente:
17 Atlántico
20 Valle del Cauca
27 Antioquia

8. a. Empresarización y Comercialización.

- ✓ Como resultado de la presentación del proyecto, durante este primer semestre se han realizado 107 visitas a oficinas, puntos de venta y granjas, de los poricultores asesorados; 99 han sido visitas presenciales y 8 virtuales. De estas asesorías y visitas, han resultado 34 proyectos en curso, entendiendo proyecto como el acompañamiento en la planificación y la ejecución de una serie de acciones con el fin de conseguir un objetivo que beneficie al poricultor.

El siguiente es el número por región:

Región	Presenciales	Virtuales
Atlántico	32	2
Valle del Cauca	33	4
Antioquia	34	2

- ✓ A la fecha se encuentran 18 planes estratégicos en ejecución, es decir, aquellos que el poricultor decide implementar en su empresa y puntos de venta.
- ✓ Los temas que han predominado en las asesorías requeridas e identificadas en las empresas porcícolas atendidas **(Anexo 41)**.
- ✓ Se han tomado innumerables registros fotográficos de las asesorías brindadas, en el Anexo se presentan algunas **(Anexo 42)**.
- ✓ Se puede ver el listado de los poricultores que han recibido la presentación del proyecto, la asesoría y los que están implementando o implementaron el plan estratégico. Algunos decidieron aplazar la

implementación por diversas razones, inversión, disposición, tiempo, etc. **(Anexo 43).**

b. Estructuración de Obra

- ✓ Las asesorías solicitadas durante el semestre se clasifican así: **(Anexo 44).**

Asesorías	Cantidad
Solicitudes Granja	21
Solicitudes Plantas Beneficio	11
Solicitudes en Expendios	3

9. a. Empresarización y Comercialización.

- ✓ Dentro del desarrollo de los proyectos de prefactibilidad, está la ejecución de estudios de mercado, cuya información sirve como base para la toma de decisiones de inversionistas del sector de la porcicultura, tanto públicos como privados. Con este propósito, durante este primer semestre de 2021:
 - Se efectuó el estudio de mercado de la región de Antioquia, a través de un diseño concluyente, donde se recolectó la opinión de 95 poricultores y se investigaron importantes fuentes de información, obteniendo conclusiones de relevancia para conocer mejor el mercado porcino del departamento.
 - Se inició el desarrollo del estudio de mercado del Valle del Cauca.
 - Se inició el desarrollo del estudio de mercado de Norte de Santander.

b. Estructuración Financiera:

- ✓ Durante el primer semestre se realizaron acercamientos exploratorios a iniciativas que podrían originar estudios de prefactibilidad:
 - Planta de beneficio Vélez Santander.
 - Nueva planta de beneficio Norte de Santander.
 - Planta de beneficio Belén Boyacá.
 - Planta de beneficio Granada Meta.
 - Planta de alimento balanceado de Gruporko
- ✓ Se brindó la asesoría financiera requerida para el costeo de la planta de beneficio de la Alianza Porkantioquia, una vez se completen los costos, se debe realizar la simulación financiera solicitada para el proyecto.
- ✓ Adicionalmente, se ha venido realizando una modelación financiera para una granja porcícola de 200 hembras de cría, simulación que permitirá contar con criterios de viabilidad financiera en producción primaria.
- ✓ Para la consecución de nuevos negocios, se emitieron los siguientes conceptos:
 - Arriendo de la planta COFEMA de Florencia Caquetá.
 - Aplicación de la Resolución n. ° 5304 de 2019 (camiones).

- Asesoría al Proyecto Carnes y Porcinos para aplicar al Decreto n. ° 849 de 2016: " Estudio de Factibilidad para Acceder a Renta Exenta ".
- Aporte a la respuesta generada al proyecto de ley. Ley No.328/2020: "Cultivos Transgénicos".

c. Estructuración de obras

- ✓ Para el proceso de asesoría de Granjas, Plantas de Beneficio y expendios, se tiene en cuenta el cumplimiento de la normatividad de acuerdo con el proyecto y se asesora para el proceso de licencia de Construcción, solicitud de certificado de uso de suelos y revisión del Plan de Ordenamiento Territorial(**Anexo 45**).
 - ✓ Algunos planos de asesorías en curso (**Anexo 46**).
10. Durante este primer semestre de 2021, se han organizado, preparado y brindado capacitaciones en:

- ✓ Servicio al cliente: 6 Capacitaciones Atlántico
3 Capacitaciones Valle del Cauca
5 Capacitaciones Antioquia

En las asesorías se ha identificado la necesidad y también ha sido solicitado el tema de servicio al cliente, esta capacitación refuerza las buenas prácticas de cara al cliente, buscando mejorar la percepción, aumentar ventas y fidelizar a clientes y/o consumidores.

- ✓ Compras públicas: 1 Capacitación Atlántico, Valle del Cauca y Antioquia

En lo relacionado con la posibilidad y la oportunidad de que los porcicultores se conviertan en proveedores de entidades del estado, se diseñó la capacitación, con el propósito de dar a conocer los conceptos, requisitos y herramientas existentes para que se pueda acceder a las convocatorias(**Anexo 47**).

11. En cuanto a compras públicas, se hicieron 5 publicaciones de procesos de compra en Antioquia y 1 publicación de proceso de compra en Valle del Cauca. Estas publicaciones se hacen a través de correo electrónico, Whatsapp y telefónicamente por parte de los asesores de empresarización y comercialización (**Anexo 48**).
12. A la fecha se han elaborado 19 documentos, archivos digitales, de temas específicos que complementan al plan estratégico presentado al porcicultor, como resultado del diagnóstico realizado en la asesoría (**Anexo 49**).
13. A través del área de servicio al cliente y/o directamente por contacto con el porcicultor, se han recibido solicitudes para el suministro de datos de porcicultores comercializadores, con el fin de hacer acercamientos comerciales y posibles negociaciones, buscando proveer carne de cerdo. Durante este semestre se han recibido y resuelto 7 solicitudes.
14. El proyecto se puso en marcha con una base de datos inicial, de porcicultores comercializadores con 43 registros, de las 3 regiones, ese

número ha ido en ascenso gracias a la labor efectuada en campo, por los asesores correspondientes, la cual consiste en tres estrategias:

15. El contacto a través de los asesores de otros programas de la entidad
16. La ejecución del estudio de mercado (región Antioquia)
17. La solicitud de porcicultores que acceden al proyecto
18. De esta forma se ha logrado construir una base de datos confiable y actualizada de 157 registros, el siguiente ha sido el incremento mes a mes **(Anexo 43)**

	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Atlántico	8	20	28	37	41
Valle del Cauca	21	29	31	39	39
Antioquia	14	55	69	77	77

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Semestral: (\$69.637.016 / \$ 69.743.259) \times 100 = 99,85%

Anual: (\$69.637.016 / \$146.224.504) \times 100 = 47,62%

PROYECTO 3: CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

OBJETIVOS:

- Aunar esfuerzos con las autoridades regionales, nacionales e internacionales interesadas en promover la porcicultura formal en todos los eslabones de la cadena.
- Capacitar a los actores de la cadena que sean beneficiarios a través de los convenios o cartas de compromiso celebrados, en aspectos fundamentales para el manejo integrado de cada una de sus unidades de negocio, basado en la normatividad vigente.
- Promover la importancia de la coordinación productiva entre los porcicultores y los diferentes eslabones de la cadena.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Capacitaciones. Presenta el porcentaje de capacitaciones realizadas por convenios o cartas de entendimiento celebradas.

Fórmula:

$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{Donde,}$$

- A = Porcentaje de capacitaciones realizadas por convenio o cartas de entendimiento celebradas.
- B = Número de capacitación realizadas por convenio o cartas de entendimiento celebradas.
- C = Número total de capacitaciones programadas por convenio o cartas de entendimiento celebradas.

Meta: Realizar por lo menos el 90% de las capacitaciones programadas por convenio.

Resultado: $\left(\frac{15}{60}\right) \times 100 = 25\%$

Se realizaron 15 capacitaciones que corresponden al 25%. **(Anexo 50).**

INDICADOR 2: Calidad del servicio. Nota promedio otorgada por los productores vinculados a los convenios.

Fórmula:

$$R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$$

$$r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \quad \text{Donde,}$$

- R = Es la nota promedio otorgada por los productores vinculados a los convenios.
- r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j. Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13) de la encuesta de medición de calidad del servicio.
- a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1,2,3,4,5$
- B = Número total de personas atendidas y encuestadas

Nota Promedio: Se calcula a partir de la encuesta de medición de calidad realizada a los usuarios del proyecto.

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 o superior.

Resultados:

Para el cálculo de este indicador se encuestaron 15 productores vinculados a los convenios a quienes se les prestaron capacitaciones.

Los resultados encontrados se describen a continuación **(Anexo 50)**.

$$R = \frac{1}{3}(5 + 5 + 5)$$

R= 5.00

ACTIVIDADES:

1. Gestionar la celebración de convenios o cartas de compromiso con autoridades locales, nacionales o internacionales para fomentar la tecnificación de la porcicultura entre los productores de sus respectivas regiones.
2. Capacitar y/o asesorar a los productores porcícolas y demás actores de la cadena, que sean beneficiarios de los proyectos de acuerdo con los temas acordados en los convenios o cartas de compromiso.
3. Entregar material didáctico a los productores participantes, de acuerdo con lo pactado en los convenios.
4. Realizar jornadas de divulgación tendientes a promover la integración de los productores, enmarcados dentro del tema de asociatividad y economías de escala.

PRINCIPALES ACCIONES:

1. En el primer semestre de 2021, se firmó el convenio de Asociación con el departamento de Caldas No. 11052021-0873, dando inicio el 14 de mayo de 2021, siendo su objeto "Aunar esfuerzos técnicos, tecnológicos y financieros para la implementación de Buenas Prácticas Porcícolas y encaminar a los Porcicultores en el cumplimiento de la resolución 76509 de 2020 en 60 pequeños y medianos productores Porcícolas de los municipios de Belalcázar, Riosucio, Aguadas y Viterbo del Departamento de Caldas.
2. Se presentaron en el primer trimestre dificultades en la formalización de los convenios por:
 - Interrupción y cambios en la destinación presupuestal en Entidades territoriales: A causa de la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia y los paros nacionales, los recursos dirigidos al Sector agropecuario fueron destinados al Sector Salud, de igual manera, posterior a los paros nacionales, las Gobernaciones y principales municipios visitados para acercamientos dieron prioridad a Programas con enfoque a mejoras en educación y vivienda para jóvenes.
 - De otra parte, los paros nacionales interrumpieron las visitas in situ a las entidades territoriales así como las actividades laborales de las mismas, interrumpiendo así la gestión para la ejecución de convenios.
 - Para el caso de algunas entidades como la Gobernación de Risaralda y la Alcaldía de Pereira, los recursos dirigidos al sector agropecuario, para el año de 2021 tienen una destinación específica, como mejoramiento en infraestructura y no permite desarrollar proyectos dirigidos a asistencia técnica y/o extensión agropecuaria.
3. La Agencia de Desarrollo Rural-ADR según resolución 103 del 30 de abril de 2021 habilitó a la Asociación Colombiana de Porcicultores Porkcolombia como Entidad

Prestadora de Servicios de Extensión Agropecuaria-EPSEA. Esto permitirá ejecutar los planes de Extensión de las Alcaldías Municipales según la ley 1876 de 2017.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

Semestral: (\$13.074.703 / \$184.000.000) X 100 = 7,11%

Anual: (\$13.074.703 / \$460.000.000) X 100 = 2,84%

PROGRAMA 3 : SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Contar con el acompañamiento profesional en conceptos técnicos y jurídicos, que permitan y garanticen una adecuada implementación de buenas prácticas ambientales y mejores técnicas disponibles, guiadas a su vez al cumplimiento de la normativa ambiental vigente como también a la preservación de los recursos naturales y compromiso de responsabilidad social.

OBJETIVO:

- Acompañar y capacitar a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan la correcta implementación y mejoramiento de las buenas prácticas ambientales y mejores técnicas disponibles como base para el cumplimiento de la normativa ambiental y preservación - conservación del recurso hídrico, suelo y aire; promoviendo de esta manera un sector amigable con el ambiente y la optimización de los relaciones con los grupos de interés bajo la estrategia de responsabilidad social empresarial.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 3:

Semestral: (\$510.243.335 / \$ 537.064.246) X 100 = 95,01%

Anual: (\$510.243.335 / \$1.100.192.379) X 100 = 46,38%

PROYECTO 1: ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO CADENA PRODUCTIVA PORCÍCOLA EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y R.S.E

OBJETIVOS:

- Acompañar y capacitar a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional, en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan el manejo adecuado de los residuos generados al interior alineados a la normatividad ambiental colombiana.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales con las autoridades ambientales con el fin de desarrollar una producción alineada con la normatividad ambiental vigente.

- Promover acciones encaminadas al fortalecimiento interinstitucional con los grupos de interés de la cadena de producción porcícola, bajo los principios de responsabilidad social empresarial.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1. Trámites de legalidad, Número de acompañamientos en trámites de legalidad ambiental a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional.

Fórmula:

$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = Indicador de trámites de legalidad ambiental.
- B = Número acompañamientos a trámites de legalidad ambiental a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional.
- C = Número de acompañamientos a trámites de legalidad ambiental proyectados a realizar.

Meta: Realizar acompañamiento a trámites de legalidad ambiental a 50 productores o participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional.

Resultado:

$$A = \frac{30}{50} \times 100 = 60\%$$

Durante el año 2021 se han realizado treinta (30) acompañamientos a trámites de legalidad ambiental a granjas porcícolas, para un cumplimiento del 60 % de la meta establecida.

INDICADOR 2: Proyectos de excelencia ambiental, Proyectos de excelencia ambiental entre las Autoridades Ambientales o territoriales y los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional, encaminadas a proteger el ambiente.

Fórmula:

$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = Indicador de proyectos de excelencia ambientales con las autoridades ambientales o territoriales.
- B = Número de proyectos de excelencia ambiental desarrollados con las autoridades ambientales o territoriales.
- C = Número de proyectos de excelencia ambiental proyectados a realizar con las autoridades ambientales o territoriales.

Meta: Realizar 50 proyectos de excelencia ambiental y de acercamiento con las autoridades ambientales.

Resultado: $A = \frac{17}{50} \times 100 = 34\%$

Durante el año 2021 se han realizado diecisiete (17) proyectos de excelencia ambiental, para un cumplimiento del 34 % de la meta establecida.

ACTIVIDADES:

1. Brindar acompañamiento a la cadena productiva y de transformación en la implementación del componente ambiental y de sostenibilidad en la actividad por medio de visitas de campo.
2. Promover la implementación de actividades y acciones ambientales referentes, con el objeto de capacitar al sector en buenas prácticas ambientales, sistemas de manejo y tratamiento de subproductos y residuos originados en los procesos de producción.
3. Capacitar a las autoridades ambientales nacionales y regionales en temas de interés como mecanismo de unificación de criterios para el desarrollo de la legalidad ambiental.
4. Capacitar a los productores y su entorno social sobre el impacto ambiental del desarrollo de la industria en las diferentes regiones del país.
5. Socializar y comunicar al sector de manera oportuna a través de los canales de comunicación disponibles por la organización, nuevas reglamentaciones que apliquen al sector y avances de trabajo realizado con las autoridades ambientales regionales.
6. Gestionar la suscripción de agendas ambientales con las autoridades ambientales, como apoyo al desarrollo y mejora en las prácticas ambientales y sostenibles en la cadena productiva.
7. Visibilizar casos exitosos en la implementación de la gestión ambiental y de sostenibilidad como estrategia de divulgación y adopción por parte de los grupos de interés a través de diferentes medios de comunicación regional.
8. Realizar revisión y comentarios técnicos y jurídicos de proyectos de norma expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y demás entidades, que tenga influencia en el subsector porcícola, cuando así se requiera.
9. Apoyar iniciativas de investigación en temas ambientales enfocados en el mejoramiento de la productividad sostenible del subsector porcícola liderados por Universidades y centros de investigación.

PRINCIPALES ACCIONES:

1. En el programa de sostenibilidad ambiental y RSE, hasta la fecha de 30 de junio se visitaron 507 granjas, dichos acompañamientos orientados a cumplimiento normativo ambiental vigente y mitigación de impactos ambientales (**Anexo 51**).

2. Se realizó la capacitación al equipo en temas ambientales y de R.S.E, en los cuales se abordó temas de actualización como por ejemplo la resolución 1407 de 2018 y manejo de subproductos de la porcicultura.
3. Bajo la estrategia de planes de excelencia ambiental y celebración de fechas, se realizaron 17 actividades referentes, orientadas a la conservación de ecosistemas, captura de carbono, mitigación de olores mediante barreras vivas y transferencia de conocimiento en aprovechamiento de subproductos **(Anexo 52)**.
4. Durante el año 2021 se han capacitado a las siguientes Autoridades ambientales sobre buenas prácticas ambientales, normativa ambiental vigente y aprovechamiento de porcínaza: Corantioquia, CRC, CVS, CRA, CDMB, CRQ, Coporcaldas, CARDER, Cardique y Carsucre
5. Se han realizado 36 capacitaciones ambientales, con una participación de 735 asistentes, dirigida a los porcicultores y actores de la cadena cárnica porcina **(Anexo 53)**.
6. Se publicó documento técnico "Consideraciones ambientales frente a las restricciones de movilidad por el paro nacional", disponible en el siguiente link: <https://www.porkcolombia.co/wp-content/uploads/2021/05/Recomendaciones-Ambientales-ante-restricciones-de-movilidad.pdf>
7. Se publicó la "Guía para la implementación de planes de gestión ambiental de envases y empaques – PGAA – Resolución 1407 de 2018". disponible en el siguiente link: <https://www.porkcolombia.co/wp-content/uploads/2021/01/Guia-para-implementacion-resolucion-1407-de-2018-Porkcolombia.pdf>
8. Se han emitido 2 boletines ambientales en los cuales se presentan los avances gremiales con las autoridades ambientales, éstos fueron socializados a través de los canales de comunicación de Porkcolombia FNP **(Anexo 54)**.
9. Durante el año 2021 se han suscrito las agendas ambientales con CRA y Cornare y se logró la emisión de la directriz de legalidad en la jurisdicción de Corpoguvio. Se ejecutó lo programado bajo el marco de la agenda ambiental suscrita entre MADS y Porkcolombia FNP cumpliendo a cabalidad con cada una de las líneas estratégicas
10. A través de las redes sociales de los medios de comunicación regional, se socializaron casos exitosos ambientales del sector porcícola, a través de CVS y Corpamag **(Anexo 55)**.
11. Se han realizado treinta (30) acompañamientos de trámites de legalidad ambiental a los porcicultores de las diferentes regiones del país **(Anexo 56)**.
12. Durante el año 2021 se ha participado en los siguientes proyectos normativos a través de la SAC y el MADS:
 - Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de Aguas Residuales Domésticas Tratadas al suelo, y se dictan otras disposiciones."
 - Proyecto de ley No. Ley No.328/2020 Cámara "por el cual se establecen estrategias de apoyo e incentivos para las entidades territoriales que

- implementen acciones tendientes a asegurar su territorio como libre de productos transgénicos”
- Resolución 1207 de 2014 – Reúso de aguas residuales.
 - Proyecto de Ley No. 446 de 2021 “Por medio del cual se sustituye el título XI, “de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente” de la ley 599 del 2000”
 - Proyecto de Ley: “Por la cual se crea una especialidad judicial agraria y rural, se establecen los mecanismos para la resolución de controversias y litigios agrarios y rurales y se dictan otras disposiciones”
13. Se viene desarrollando un ensayo experimental sobre aprovechamiento de porcínaza titulado: **a.** Evaluación de la respuesta fisiológica y productiva del cultivo de lulo (*Solanum quitonense*) frente a fertilización orgánica con porcínaza sólida.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO 1:

Semestral: (\$358.705.820 / \$373.955.808) X 100 = 95,92%
Anual: (\$358.705.820 / \$785.685.548) X 100 = 45,66%

PROYECTO 2: VARIABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, Y SUELOS FÉRTILES SOSTENIBLES

OBJETIVOS:

- Acompañar a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional, en el desarrollo de estrategias que permitan la gestión adecuada de los residuos y que propendan por la adaptación y mitigación de los efectos asociados al cambio climático siendo responsables con las comunidades y actores presentes en el desarrollo de la actividad.
- Acompañar a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional a adelantar acciones encaminadas al cierre de ciclos dentro del marco de la economía circular; y, de esta forma desarrollar acciones de mitigación y adaptación y de fomento a las prácticas que orienten la preservación de los recursos naturales y el compromiso con las comunidades.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1 Manejo de Residuos, Granjas que han implementado medidas de manejo de los residuos generados al interior de las producciones, de acuerdo con las visitas adelantadas por los profesionales de sostenibilidad.

Fórmula:

$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = Indicador avance
- B = Número de granjas visitadas que han implementado medidas de manejo de los residuos generados al interior de las producciones
- C = Total de granjas visitadas con acompañamiento a la implementación de buenas prácticas ambientales

Meta: Al menos el cuarenta por ciento (40%) de granjas que se hayan acompañado implementan medidas de manejo de los residuos generados al interior de las producciones.

Resultado: $A = \frac{185}{505} \times 100 = 36.63\%$

Durante el año 2021 se han implementado medidas ambientales de mejora en el manejo de los residuos en 185 granjas porcícolas de las 505 granjas visitadas, para un cumplimiento del 36.63 % del indicador establecido

INDICADOR 2: RSE, Sensibilizar a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional sobre la importancia de la RSE a través de casos de impacto.

Fórmula:

$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = Indicador avance
- B = Número de granjas visitadas que han implementado medidas de manejo de los residuos generados al interior de las producciones
- C = Total de granjas visitadas con acompañamiento a la implementación de buenas prácticas ambientales

Meta: Realizar quince (15) eventos de sensibilización a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional en el que los participantes puedan entender la importancia de la RSE a través de casos de éxito e impacto.

Resultado: $A = \frac{10}{15} \times 100 = 67\%$

Durante el año 2021 se han realizado 10 eventos de sensibilización a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena sobre la importancia de la R.S.E., para un cumplimiento del 67 % del indicador establecido.

ACTIVIDADES:

1. Apoyar a los productores en la formulación de planes de fertilización a través de las visitas técnicas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la organización y las autoridades ambientales.

2. Orientar a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional sobre el aprovechamiento de los subproductos de la industria como fuente potencial de generación de energía y abono orgánico y sus beneficios económicos
3. A través de diferentes medios de comunicación regional mostrar casos exitosos en la implementación de la gestión ambiental, de sostenibilidad y responsabilidad social como estrategia de divulgación y adopción por parte de los grupos de interés.
4. Realizar estudios de investigación que evalúen la pertinencia de la normatividad actual del sector, según situación geográfica y manejo en cada una de las zonas del país.
5. Desarrollar la estrategia de responsabilidad social empresarial para el sector porcícola en aras de fortalecer las relaciones con la comunidad y su entorno.
6. Implementar acciones orientadas al fortalecimiento de la responsabilidad empresarial, a través de los grupos de interés que integran la cadena de producción porcícola, que permitan contribuir con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
7. Realizar cuando el programa lo requiera el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual como material de apoyo.
8. desarrollar piloto de resolución de conflictos con las comunidades circundantes a actividades porcícolas.

PRINCIPALES ACCIONES:

1. Durante el primer semestre se apoyó a los productores en la formulación de planes de fertilización a través de las visitas técnicas, los cuales fueron avalados por el profesional de suelos de Porkcolombia FNP.
2. Se han implementado mejoras ambientales en el manejo de los residuos en 185 granjas porcícolas de las 505 visitadas (**Anexo 57**).
3. Se dio inicio a estudios técnicos ambientales titulados:
 - Diseño y evaluación de un sistema secuencial para el tratamiento de porcínaza líquida y eliminación de Salmonella con fines de aprovechamiento para su uso como enmienda orgánica para el suelo con la Universidad Javeriana.
 - Evaluación del desempeño de un sistema de filtración para la adsorción de ácido sulfhídrico en biogás producido en granjas porcícolas, con la Universidad de los Andes.
 - Desarrollo de un proyecto de biotransformación y aprovechamiento de la porcínaza, con la Universidad CES.
 - Investigación y desarrollo experimental de un modelo sostenible de generación de biocombustibles y productos de valor agregado a partir de residuos agrícolas y agroindustriales (biomasa residual), con la Universidad del Valle.
4. Se cuenta con cartilla de manejo paisajístico y barreras vivas para el sector porcícola.

5. Se encuentra en proceso de diseño de cartilla de variabilidad y cambio climático para el sector porcícola con el apoyo de MADS e Ideam.
6. Se cuenta con el primer diagnóstico de granjas porcícolas frente a la zonificación de la UPR.
7. Se construyó la estrategia de responsabilidad social empresarial gremial, que aborda los proyectos a implementar.
8. Desde el programa se han vinculado a mujeres rurales en el curso de formación en finanzas.
9. Se adelanta el proceso de estructuración de la encuesta de mujer rural con el objetivo de realizar su caracterización y conocer sus necesidades.
10. Se ha participado en los comités y actividades con ONU mujeres.
11. Se formuló la estrategia de responsabilidad social empresarial para el sector porcícola.
12. Se han dictado 10 talleres de responsabilidad social empresarial (**Anexo 58**).
13. Se realizó jornadas de solicitud de apoyo a las ONG's frente a la situación de las granjas porcícolas en el marco del paro nacional.
14. Se han adelantado acciones frente a la Red Colombiana contra el trabajo infantil
15. Se publicó el curso de responsabilidad social empresarial en el aula virtual de Porkcolombia.
16. Se han adelantado acciones para el desarrollo de los pilotos del buen vecino en Tibana, Supia y Marinilla.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO 2:

Semestral: (\$97.578.065 / \$102.920.566) X 100 = 94.81%

Anual: (\$97.578.065 / \$225.915.175) X 100 = 43.19%

PROGRAMA 4: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores podrán contar con adecuadas prácticas e intervenciones basadas en el riesgo durante los procesos productivos en las plantas de alimento balanceado, transformación (beneficio, desposte, acondicionador y derivados cárnicos) y venta para garantizar la calidad e inocuidad de la carne, productos cárnicos comestibles y procesados colombianos.

OBJETIVOS:

- Apoyar en la implementación de sistemas de gestión de inocuidad en establecimientos de transformación.
- Prestar asistencia técnica especializada y capacitaciones sobre: beneficio animal, desposte, acondicionamiento, producción de derivados cárnicos, calidad e inocuidad de la carne, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.
- Divulgar la medición e implementación de magro, como herramienta para la toma de decisiones objetiva en granja.
- Impulsar la implementación del "Sello de Producto" como identificación de la carne de cerdo producida bajo unas condiciones definidas, con el propósito de afianzar la calidad de la carne de cerdo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

Semestral: (\$228.079.663 / \$236.246.239) X 100 = 96.54%

Anual: (\$228.079.663 / \$542.778.688) X 100 = 42,02%

PROYECTO 1: CALIDAD E INOCUIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN

OBJETIVOS:

- Promover la implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (HACCP, por sus siglas en inglés) en las Plantas de Alimento Balanceado, y establecimientos de transformación y venta, de acuerdo con lo establecido por la normativa vigente y el interés de los productores.
- Representar los intereses de los porcicultores en las diferentes mesas de reglamentación que promuevan cualquier entidad de Gobierno Nacional que apliquen al sector cárnico porcino.
- Incentivar la calidad e inocuidad de la cadena cárnica porcícola en el consumidor colombiano (desde la planta de beneficio, pasando por la planta de desposte e incluyendo el punto de venta) a través de la implementación y adopción del sello de respaldo para producto (carne no procesada)

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Asistencias técnicas, % de cumplimiento en visitas a establecimientos en la cadena de transformación (beneficio y desposte).

Fórmula:

$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{Donde,}$$

A = % de cumplimiento
 B = Número de días de asistencia técnica a plantas de beneficio y salas de desposte, así como a nuevos negocios
 C = Número de visitas objetivo: 300 días de visitas

Meta: Prestar 300 días de visitas técnicas a diferentes establecimientos de transformación y comercialización de la cadena porcícola.

RESULTADOS:

Se han prestado 219 días de visitas técnicas a diferentes establecimientos de transformación y comercialización de la cadena porcícola (**Anexo 59**).

ACTIVIDADES:

1. Prestar asistencia técnica a establecimientos dedicados a la producción de alimento balanceado y transformación (beneficio, desposte, acondicionadores, y plantas de derivados cárnicos) y puntos de venta en los siguientes temas principalmente: BPM, HACCP, sello de producto, desarrollo de cortes y procesados, según sea la necesidad y solicitud del establecimiento.
2. Participar en las mesas de trabajo de reglamentación sanitaria en carnes establecidas por entidades de Gobierno Nacional y las que genere ICONTEC.
3. Brindar apoyo técnico para la revisión de diseños sanitarios de plantas de beneficio, desposte, acondicionadores, expendios y derivados cárnicos de porcinos en las diferentes regiones, cuando se presenten solicitudes.
4. Apoyar la promoción de medidas de bioseguridad en las Plantas de Alimento Balanceado y Plantas de Beneficio para el control de enfermedades que puedan afectar la producción porcícola.
5. Promover y apoyar el cumplimiento de la normativa en materia de inocuidad.
6. Apoyo a la socialización en los procesos de desarrollo de nuevos productos que generen valor agregado a la carne de cerdo.
7. Realizar divulgación del programa del sello de producto para la categoría de carne de cerdo sin procesar, a aquellos comercializadores o dueños de producto que deseen hacer parte del programa del sello de producto en las diferentes regiones del país.
8. Verificar y apoyar el adecuado uso del sello de producto en las empresas que lo hayan obtenido.
9. Apoyar técnicamente la jornada de capacitación y actualización en los temas de competencia del Área Técnica.

10. Realizar la conceptualización, diseño, edición e impresión de material gráfico y/o audiovisual que se requiera y vaya dirigido al eslabón de transformación.
11. Apoyar a las plantas de beneficio con la implementación de magro en las líneas de beneficio de las plantas, de acuerdo con las solicitudes que se presenten.
12. Promover la medición de magro en plantas de beneficio con el préstamo del equipo de medición (introscopio).
13. Realizar actividades de seguimiento para:
 - a. El envío de la información de magro de parte de las plantas con concesión del introscopio a Porkcolombia – FNP.
 - b. Realizar capacitación y reentrenamiento a los operarios de las plantas de beneficio que realicen la medición de acuerdo con la solicitud del establecimiento.
14. Apoyar las actividades de capacitación dirigida a usuarios de la medición de magro, en las que se incluyan despostes comerciales o industriales como estrategia de formación.
15. Participar en las mesas de trabajo de reglamentación sanitaria en carnes establecidas por entidades de Gobierno Nacional y las que genere ICONTEC.
16. Realizar las observaciones de los procesos normativos que se vienen trabajando con Gobierno Nacional (Análisis de Impacto Normativo, procedimientos, lineamientos, circulares) que tengan afectación directa con el eslabón de transformación y de pertinencia al decreto 1500 de 2007.

PRINCIPALES ACCIONES:

1. Actividades con plantas de beneficio y desposte con alto nivel de implementación del decreto 1500/07:
 - 1.1 Planta de beneficio OINC (Santuario – Risaralda): Esta planta tiene el 80% de cumplimiento frente a Invima. Se priorizan dos temas de interés a desarrollar: Implementación de Sello de Producto y Programa de Bienestar Animal en Planta, con enfoque en mejora de rendimiento.
 - 1.2 Planta de desposte Frigocafé (Armenia – Quindío). Esta planta tiene el 90% de cumplimiento frente a Invima. Se realiza análisis del estado actual del bienestar animal manejado en Planta.
 - 1.3 Planta de desposte El Cerdito de la Corte (Bogotá D.C.): El establecimiento recibe visita de IVC el día 12 de mayo de 2021, obteniendo un 100% de cumplimiento. El establecimiento recibió autorización sanitaria bajo Decreto 1500 y está pendiente de visita para HACCP.
 - 1.4 Planta de beneficio y desposte Anexo Agropecuaria Santacruz (Malambo, Atlántico) El establecimiento cuenta con concepto favorable con observaciones de acuerdo con visita de IVC del día 5 de marzo de 2021, obteniendo un 92.1% de cumplimiento.
 - 1.5 Planta de beneficio y desposte Anexo Camagüey (Galapa, Atlántico): El establecimiento cuenta con concepto favorable con observaciones de acuerdo con visita de IVC del día 5 de marzo de 2021, obteniendo un 92.1% de cumplimiento.
 - 1.6 Planta beneficio y desposte Supercerdo Paisa S.A.S. (Barbosa – Antioquia): Aspectos relacionados con el Sistema HACCP, plan HACCP y análisis de

- peligros, teniendo en cuenta que el Invima ha programado visita de certificación HACCP. Cuenta con implementación del decreto 1500/07.
- 1.7 Planta de beneficio de porcinos PORCIMAG (Turbana – Bolívar): Planta de beneficio de porcinos que a la fecha se encuentra en proceso de implementación del Decreto 1500 de 2007, adecuando instalaciones y fortaleciendo el tema documental. A la fecha no se encuentra funcionando.
 - 1.8 Planta de desposte Surticarnes La Cabaña (Bello – Antioquia): Porcentaje de avance en IVC del 83%.
 - 1.9 Planta beneficio y desposte Carnes y Derivados de Occidente (Candelaria – Valle del Cauca): Se definen los posibles temas que por parte de Porkcolombia – FNP se puede capacitar al equipo HACCP de manera virtual.
 - 1.10 Planta de desposte Comecarnes, (Cucutá – Norte de Santander. Porcentaje de avance frente al 1500 del 68,21%
 - 1.11 Planta de desposte Carnes Joaquín Sierra – Multicerdos (Medellín – Antioquia): Puntaje obtenido en la última visita de IVC: 80,6%
 - 1.12 Planta de desposte Cebarte S.A.S. (Zipaquirá – C/marca): El establecimiento trabaja con el apoyo de Porkcolombia para mantener el certificado en el Sistema HACCP.
 - 1.13 Planta de desposte Molto S.A.S. (Envigado – Antioquia): Puntaje obtenido en la última visita de IVC: 87,7%. Se ha trabajado en la mejora y actualización del SGI.
 - 1.14 Planta de desposte Meat Packing (Girardota – Antioquia): El establecimiento está vinculado a los programas de asistencia en BPM – HACCP y Sello de carne certificada. La planta cuenta en este momento con un jefe de calidad encargado. Puntaje obtenido en la última visita de IVC: 61%
 - 1.15 Planta de desposte Sodesca S.A.S (Envigado – Antioquia): Establecimiento que ha mantenido su certificación HACCP y que actualmente se prepara para obtener recertificación. Puntaje obtenido en la última visita de IVC: 85%.
 - 1.16 Planta de beneficio Ceagrodex del Huila S.A. (Rivera – Huila): Puntaje obtenido en la última visita de IVC: 85,64%. Teniendo en cuenta este puntaje, se ha trabajado con la planta en la revisión de requisitos para que el establecimiento pueda solicitar la autorización sanitaria.
 - 1.17 Planta de beneficio Frigorífico La Marranera (Sampué – Sucre): Puntaje obtenido en la última visita de IVC: 96,93%. El establecimiento cuenta con un SGI completo, la asistencia de este año se ha enfocado en la realización de una auditoría del sistema HACCP.
 - 1.18 Planta de beneficio Frigocentro (Manizales – Caldas): Porcentaje de avance en la implementación 80%. Se realiza revisión del estado actual del bienestar animal en el establecimiento a través del personal operativo del mismo.
 - 1.19 Planta de beneficio Frigotimaná (Tuluá – Valle del Cauca): Porcentaje de avance en la implementación 70%. Se realiza seguimiento al proceso de medición magro y se hacen recomendaciones en cuanto a la medición en canales.
 - 1.20 Planta de beneficio FrigoPork (La Victoria – Valle del Cauca): Porcentaje de avance en la implementación 85%. Revisión de documentos correspondientes a la Planta, con emisión de observaciones.

- 1.21 Planta de beneficio La Fazenda (Puerto Gaitán – Meta): Se ofrece capacitación teórico-práctica en “Inspección ante y post mortem” haciendo énfasis en vísceras rojas.
- 1.22 Planta de desposte Agropecuaria Goloso (Tuluá, Valle del Cauca): Porcentaje de avance: 90%. Asistencia técnica frente a la implementación de las Resoluciones 1407 de 2018 y 1342 de 2020.
- 1.23 Planta de desposte El Paraíso (Pereira, Risaralda): Porcentaje de avance: 75%. Se hace verificación del Programa de Muestreo, incluyendo validación de POES, con la correspondiente emisión de observaciones.
- 1.24 Planta de derivados cárnicos Chorinanos - Indalpac (Santa Rosa de Cabal – Risaralda): Porcentaje de avance: 85%. Se realiza reunión con Equipo Haccp y se revisan tareas pendientes.
2. Plantas con bajo nivel de implementación:
 - 2.1 Planta de beneficio Frigorífico Sabana de Occidente (Facatativá, Cundinamarca): Se realiza diagnóstico como planta nacional del nivel de cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad sanitaria.
 - 2.2 Planta de beneficio Miraflores (Miraflores, Boyacá): Se realiza diagnóstico como planta autoconsumo del nivel de cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad sanitaria, se socializa los hallazgos y se da recomendaciones de mejora **(Anexo 60)**.
 - 2.3 Planta de beneficio Amalfi (Amalfi, Antioquia): Se realiza diagnóstico como planta autoconsumo del nivel de cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad sanitaria, se socializa los hallazgos y se da recomendaciones de mejora.
 - 2.4 Planta de beneficio Inírida (Puerto Inírida, Guainía): Se realiza diagnóstico como planta autoconsumo del nivel de cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad sanitaria, se socializa los hallazgos y se da recomendaciones de mejora **(Anexo 61)**.
 - 2.5 Planta de beneficio de Peque (Peque, Antioquia): Se realiza asistencia virtual de acompañamiento técnico como planta de autoconsumo bajo los requisitos establecidos por la normatividad sanitaria. Frente a la autoridad sanitaria el establecimiento tiene un porcentaje de cumplimiento de un 60%.
 - 2.6 Planta de beneficio municipal de porcinos de Girardot (operada por SER REGIONALES): Apoyo técnico en las siguientes actividades:
 - Revisión y ajuste del programa de Trazabilidad, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones, equipos y utensilios, capacitación continua.
 - Elaboración del programa de proveedores, inspección antemortem y postmortem, bienestar animal
 - En orientar sobre el trámite y aspectos a tener en cuenta para solicitar la visita de IVC y de autorización sanitaria ante el Invima para el funcionamiento de la planta de beneficio de porcinos.
 - 2.7 Planta de beneficio de porcinos de Málaga (Santander): se hizo revisión para observaciones y ajuste de los programas de Control Integrado de Plagas, Residuos Sólidos y Líquidos, Capacitación continua, Operaciones Sanitarias, Control Integrado de Plagas, proveedores, trazabilidad.
 - 2.8 Planta de beneficio de porcinos CECANS Abrego (Norte de Santander): Se revisan y ajustan los siguientes programas: Operaciones sanitarias, POES,

- Calidad de agua potable, Manejo de residuos sólidos y líquidos, BPM, Estado de salud del personal, Capacitación continua. La planta tiene un porcentaje de avance del 61%.
- 2.9 Planta de beneficio Frigorífico de Chiquinquirá S.A.: Se han realizado 3 asistencias de las cuales 1 fue presencial y 2 virtuales. El puntaje obtenido en la última visita de IVC: 62,43%
 - 2.10 Planta de beneficio del Líbano – Tolima: Puntaje obtenido en la última visita de IVC: 62,43%. El establecimiento ha tenido una alta rotación de jefes de planta y calidad. Se les asiste con el objetivo de apoyar en la documentación del SGI.
 - 2.11 Planta de beneficio Serviaeco (Ocaña – Norte de Santander): Puntaje obtenido en la última visita de IVC: 61,89%. En repetidas ocasiones se ha insistido a la administración de la planta. Debido a lo anterior, no ha sido posible hacer el diagnóstico de la situación actual del establecimiento.
 - 2.12 Planta de beneficio de Neira (Neira – Caldas): Porcentaje de avance 35%. Se realiza diagnóstico inicial del establecimiento y se evalúa estado de avance de acuerdo con los requerimientos reglamentarios.
 - 2.13 Planta de beneficio de Filadelfia (Filadelfia – Caldas): Porcentaje de avance 65%. Se verifica avance en la adecuación de infraestructura, de acuerdo con sugerencias emitidas previamente. Se revisan observaciones dejadas por Invima y se dejan sugerencias de mejora.
 - 2.14 Planta de beneficio de Pácora (Pácora – Caldas): Porcentaje de avance 65%. Se verifica infraestructura del establecimiento y avances realizados con respecto a la visita anterior.
 - 2.15 Planta de beneficio Frigomayo (Mocoa – Putumayo): Porcentaje de avance 30%. Se aclaran dudas acerca de los requisitos específicos correspondientes al control del producto y del proceso, dentro del Acta de Inspección, Vigilancia y Control referente al Decreto 1500 de 2007.
 - 2.16 Planta de beneficio Riosucio (Riosucio– Caldas): Porcentaje de avance 45%. Se verifican condiciones de infraestructura. Se revisa la existencia de documentos (Programas y procedimientos) y se hacen recomendaciones para la mejora de los mismos.
 - 2.17 Planta de beneficio Anserma (Anserma– Caldas): Porcentaje de avance 75%. Se realiza recorrido por las instalaciones internas y externas del establecimiento. Se revisa proceso de beneficio, observando deficiencias en el proceso de insensibilización y sangría.
 - 2.18 Planta de beneficio Progresar (Buga– Valle del Cauca): Porcentaje de avance 85%. Se realiza recorrido por las instalaciones externas de proceso evidenciando las adecuaciones hechas en corrales, rampas de descargue y corral de observación.
 - 2.19 Planta de beneficio Apía (Apía– Risaralda): Porcentaje de avance 70 %. Se realiza diagnóstico de la infraestructura del establecimiento, revisión documental y visita al proceso de beneficio.
 - 2.20 Planta de beneficio Samaná (Samaná, Caldas): Porcentaje de avance en documentación 75%. Se ofrece asistencia técnica a través de la revisión documental del establecimiento que es recibido por correo electrónico y se realizan las observaciones y recomendaciones correspondientes.
3. Sellos Porkcolombia, se tienen las siguientes acciones:

- 3.1 Se hace presentación del caso de éxito de los sellos Porkcolombia a la mesa técnica entre FAO, USAID, SENA, alcaldía y gobernación de San José del Guaviare.
- 3.2 Se sostuvo sesión de trabajo con la firma Cuesta & Asociados en donde se revisaron los aspectos jurídicos para el cumplimiento de las actualizaciones de los documentos, registro de claims y estrategia para productos procesados y sellos de sostenibilidad.
- 3.3 Se han realizado sesiones de trabajo con ICONTEC y CQR para para revisar la viabilidad de que sean evaluadores de primera parte del proceso de sellos Porkcolombia. Adicionalmente se gestionaron reuniones con Cotecna y BVQI para adelanta este tema.
- 3.4 Con Cervalle S.A., socializó la alianza con el Grupo Éxito y se estableció la estrategia para obtención de los sellos Porkcolombia junto con los asesores de Inocuidad en Producción Primaria y Transformación y Sostenibilidad y RSE de la zona.
- 3.5 Con PB Camaguey, PB Santa Cruz, Frigorodeo, Acondesa, Nutrialimentos y Colsubsidio, se socializó el programa de Reconocimiento y obtención de los sellos Porkcolombia. Se inician trabajos de implementación con las 5 primeras empresas para certificar este año. Para la cadena de supermercados se espera certificar en la próxima vigencia **(Anexo 62)**.
4. Trabajo en puntos de venta en el Sello Carne Porkcolombia:
 - 4.1 Expendios Carnes Santacruz: Se realiza diagnóstico y asistencia técnica a 10 expendios de carne para la obtención del sello de carne certificada en la ciudad de barranquilla, Soledad, Malambo y Cartagena, obteniendo los siguientes resultados (6 en Barranquilla, 3 en Malambo, 1 en Cartagena, 1 en Soledad).
 - 4.2 Expendio Hacienda Corvel (Bogotá D.C.): Se realiza diagnóstico y asistencia técnica al expendio de carne para la obtención del sello de carne certificada con la lista de chequeo actualizada versión 2 en la ciudad Bogotá.
 - 4.3 Expendio Killapork (Barranquilla, Atlántico): Inicialmente se realizaría el diagnóstico para el sello de carne certificada, sin embargo, este expendio no está inscrito ante la autoridad sanitaria, por este motivo se realiza el diagnóstico bajo Decreto 1500 de 2007, Decreto 2270 de 2012, Resolución 240 de 2013.
 - 4.4 Expendio Acondesa – Porcinorte (Soledad, Atlántico): Se realiza diagnóstico y asistencia técnica para la obtención del sello de carne certificada para la empresa Acondesa S.A., la cual realiza sus procesos y logística de despacho desde la planta de Camagüey Ltda.
 - 4.5 Expendio Porcifiesta (Bogotá D.C.): Se realiza diagnóstico del sello de carne certificada en expendio con desposte. En general se evidencia unas instalaciones adecuadas, falta realizar algunos ajustes de mantenimiento.
 - 4.6 Planta de deposte Meat -Packing. Se ha prestado asistencia constante durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio en la implementación de los requisitos para implementar el sello de carne certificada.
 - 4.7 Expendio Biecon S.A.S.: Se realizó diagnóstico en el mes de junio para la evaluación de los estándares de ejecución sanitaria de acuerdo con el referencial de evaluación con los siguientes resultados: Criterios nivel 1: 43%, Criterios nivel 2: 36%, Criterios nivel 3: 50%

- 4.8 Expendio RAGGO: Se realizó acercamiento en el mes de junio con el propietario del punto de venta. Se programó visita para el mes de julio. La granja que les provee animales está certificada con el sello Porkcolombia.
- 4.9 Planta de desposte Cebarte SAS: El propietario de la planta cuenta con granja certificada con el sello Porkcolombia y ha manifestado interés de hacer parte del programa sello de producto.
- 4.10 Expendio Porcícola Avilonia S.A.S: Expendio con desposte al que se realizó auditoría con el referencial del sello de carne certificada en el mes de junio. Se auditaron programas y procedimientos relacionados con prevención de la contaminación.
- 4.11 Se socializó el programa de sellos Porkcolombia a la empresa Cerdón proveedora de cerdos para la empresa Meat Packing quienes a su vez son proveedores de Grupo Éxito, sin embargo, no desean la certificación completa si no solo a 4 crías.
- 4.13 Se socializó el programa de Reconocimiento y obtención de los sellos Porkcolombia con la empresa Cercafé y se estableció la estrategia de la empresa. Se está trabajando para obtener los sellos de granja en todos los socios y de producto para la empresa.
- 4.14 Se socializó el programa de Reconocimiento y obtención de los sellos Porkcolombia con la empresa Magra.
- 4.15 Con la Alianza Grupo Éxito, se han realizado las siguientes acciones:
- Se elaboró matriz en Excel del número de granjas certificadas, visitadas y pendientes por certificar.
 - Se han tenido 4 sesiones de seguimiento a la alianza con el Grupo Éxito en donde se han abordaron los siguientes temas:
 - Inicio y seguimiento a la escuela de líderes con 83 inscritos.
 - Valor agregado para las empresas certificadas
 - Reuniones con las empresas faltantes por vincula
 - Validación de expendios a visitar para el sello de producto.
 - Ajuste de requisitos del concepto de sostenibilidad
 - Se han tenido 3 jornadas de trabajo con el grupo éxito donde se han abordado los siguientes temas:
 - Validar los informes de las empresas que tienen sello de producto y que son proveedores de carne de cerdo para el grupo éxito con el fin de homologar las auditorías que les hacen a estos proveedores sin ningún costo para el productor.
 - Se revisó y aprobó el informe de sostenibilidad de las granjas auditadas proveedoras de carne de cerdo para el Grupo Éxito.
 - Reunión con el personal de calidad de grupo éxito con el fin de revisar qué criterios se evalúan a las plantas de beneficio para que desde Porkcolombia se realice la evaluación.
 - Escuela Porkmelier.
 - Se elaboró y entregó informe de las auditorías realizadas en el 2020.
- 4.16 Para el comité técnico de sellos se sostuvo reunión en donde se han realizado las siguientes acciones:
- Aprobación del uso de la lista de verificación versión larga.

- Ideas de beneficios para las empresas que obtengan el sello
- En seguimiento a los sellos de carne certificada entregados en la vigencia anterior se tiene las siguientes actividades:
 - Se realizó seguimiento al uso del sello “Carne Certificada” a la empresa Agropecuaria Goloso del Valle S.A. S, se visitaron 5 expendios se verificó el sistema de trazabilidad en los 3 puntos certificados. Por ahora no están usando el sello.
 - Se hace visita de seguimiento a la empresa Carmez S.A.S, en relación con el uso del sello a los 3 expendios certificados en donde se hace ejercicio de trazabilidad se verifica adecuadamente su uso.

5. Trabajo con plantas de alimento balanceado:

5.1 Alimentos Balanceados Acondesa (Soledad, Atlántico): De acuerdo con el plan de mejora del establecimiento, la priorización está en la implementación de las buenas prácticas de laboratorio y en la implementación de un sistema de gestión que cumple con los requisitos establecidos en la NTC - ISO 9001. Posterior a este trabajo se continuará con la implementación de las buenas prácticas de manufactura en la fabricación, el cual estaría proyectado para el segundo semestre del año 2022, fecha en la cual estarán dispuestos a recibir la asistencia técnica por parte de la asociación Porkcolombia-FNP(**Anexo 63**).

5.2 Alimentos Balanceados Agropecuaria Goloso (Tuluá, Vale del Cauca): Se realiza diagnóstico de la planta de alimentos balanceados, encontrándose con los siguientes porcentajes de cumplimiento (**Anexo 64**):

- Edificación e Instalaciones (36.8%)
- Equipos y utensilios (50%)
- Personal (12,5%)
- Operaciones de fabricación (33.3%)
- Materias primas e insumos (33.3%)
- Envase o empaque (87.5%)
- Almacenamiento y transporte (25%)
- Planes complementarios (0%)

5.3 Alimentos Balanceados granja Hungría (Santa Rosa de Osos, Antioquia): Se socializa la prestación del servicio de asistencia técnica a la planta de autoconsumo de la granja Hungría, que elabora alimento balanceado para porcinos, y que está interesada en la implementación de las buenas prácticas de manufactura de acuerdo con el Anexo técnico de la Resolución 61252 del 3 de febrero de 2020. Está pendiente programación de visita para diagnóstico.

5.4 Alimentos Concentrados Raza (Facatativá, Cundinamarca): Se realiza acercamiento con el establecimiento y éste informa que la planta cuenta con un comité y que están trabajando en un plan de acción definido por un equipo de profesionales de la planta formados en el tema de BPM como parte de la metodología de trabajo de la organización para dar cumplimiento a las BPMAA según la resolución 61252 de 2020, y que aún no ven viable la implementación del sistema.

5.5 Alimentos Balanceados Aliar (Puerto Gaitán, Meta): Se realiza capacitación en “bioseguridad en plantas de alimentos balanceados y aspectos Sanitarios” junto con los asesores Javier Hernández y Julio Botero. Se capacita a 38 personas en dos sesiones, de la siguiente manera:

- Sesión 1: 24 participantes
 - Sesión 2: 14 participantes
6. En proyectos de infraestructura se tienen los siguientes avances:
- 6.1 Proyecto “Línea de beneficio de porcinos del municipio de Girardot”: Con avance del 90% de ejecución de obras, físicas, según el diseño sanitario inicial que se entrega a la planta de beneficio municipal. Se espera para el día 06 de Julio la visita de concepto sanitario por parte del INVIMA, y según evaluación de infraestructura y gestión documental, pueda darse la apertura de la línea de porcinos.
- 6.2 Cooperativa de poricultores “Cooporcicultores” Planta de Acondicionamiento “Porksabor”: Proyecto con 100% de ejecución de obras, físicas, según el diseño sanitario inicial que entrego al grupo gremial. Se espera para el día 12 de Julio la visita de autorización Sanitaria por parte del personal de INVIMA.
- 6.3 Proyecto de planta de beneficio de porcinos en Antioquia, “Alianza Porkantioquia”: Se continúa con la recopilación de información, para la generación de los estudios de prefactibilidad y factibilidad bajo recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura. En estudios de documentación legal del predio opcionado para el proyecto.
- 6.4 Expendio de carnes “Carnes Maiale”: proyecto con avance del 100% de ejecución de obras, físicas, según el diseño sanitario inicial que entrego al grupo gremial. Desde el mes de abril se dio apertura al expendio cumpliendo con las expectativas y objetivos del productor.
- 6.5 Porkcaribe: Se realiza diseño de planta de desposte y acondicionamiento. Se está evaluando por parte del interesado el diseño propuesta y están cotizando con empresas constructoras el costo del proyecto.
- 6.6 Planta de desposte “Puro Cerdo: proyecto con un 50% de ejecución de obras, físicas, según el diseño sanitario inicial que entrega a la compañía.
- 6.7 Proyecto de desposte “Planta de Beneficio de Porcinos Frigorinus”: Proyecto con avance del 50% de ejecución de obras, físicas, según el diseño sanitario inicial que se entrega a la compañía.
- 6.8 Planta de beneficio y desposte OINC: Se realiza visita técnica a las instalaciones de la empresa, para dar sugerencias técnicas en los planos de reformas de la empresa al igual que se pasará una propuesta de rediseño según sus necesidades de crecimiento.
- 6.9 Planta de desposte “Meat Packing”: Se está evaluando diseño propuesto por parte del interesado y se está cotizando con empresas constructoras el costo del proyecto.
- 6.10 Planta de beneficio de Amaga. “Plafa”: Se brinda apoyo en la evaluación de infraestructura para determinar detalles, en los trabajos de rediseño y reestructuración de la línea de beneficio de porcinos y la proyección de creación de la sala de desposte de canales porcinas, al igual que los cuartos de almacenamiento de las mismas. En este acompañamiento se trabaja con el grupo de arquitectos de la empresa constructora que ejecutará las obras del proyecto.
- 6.11 Proyecto planta de beneficio Frigovatenza (Boyacá): Se trabaja en la revisión de los planos de la empresa FRIGOVATENZA. Se analizan los planos ya diseñados por parte de la compañía y se realizan las sugerencias frente al plano enviado. De igual manera se formulan preguntas a la empresa, a fin de que sean

respondidas para entregar una mejor evaluación del plano y el proyecto de línea de porcinos.

6.12 Planta de beneficio Santa Cruz – Barranquilla: Se ofrece orientación del tema de desarrollo de nuevos productos y derivados cárnicos.

Al igual se brinda apoyo profesional también en los temas de proyecciones y crecimiento de operaciones de la compañía al interior del terreno actual. Se revisan planos y se da un concepto asertivo a fin de evitar malas inversiones por parte de la compañía, pues ya tenían proyectos de realizar construcciones nuevas en los terrenos de la planta de beneficio.

6.13 Planta de beneficio móvil: Diseño 100% terminado. Se realiza mesa técnica entre INVIMA-Ministerio de Ambiente-Asociación Porkcolombia-FNP, y se presenta el modelo; en el cual, recibe opiniones positivas por los profesionales asistentes y quedan compromisos en temas medio ambientales.

7. En actividades de desposte comercial, desposte magro se tienen las siguientes acciones:

7.1 Se realiza actividad de “Desposte de una Canal Porcina e innovación de cortes” para el recurso humano de los programas de aseguramiento y empresarización y comercialización del área técnica.

7.2 “Desposte de una Canal Porcina y embalaje de muestras para el proyecto de sodio y humedad en carne de cerdo” con el personal de INVIMA y el grupo técnico de carnes nacional de dicha entidad:

- Se realiza actividad virtual con el personal de INVIMA, para realiza el desposte de una canal porcina y la explicación de obtención de cada uno de los cortes del cerdo al personal asistentes.
- En la segunda parte de la actividad se explica al personal de INVIMA la manera adecuada de realizar la obtención de muestras de carne de cerdo y la manera de realizar el embalaje de la misma, al igual que la marcación de las muestras y de las neveras de conservación.

8. Revisión documental:

Para los documentos emitidos por Invima, se revisaron y divulgaron los siguientes documentos:

8.1 Circular DAB No. 4150-0026-2021 “Acciones de Inspección, Vigilancia y Control sobre establecimientos gastronómicos cuya oferta incluye productos cárnicos de las especies bovina, bufalina, porcina, aviar, ovino-caprina, cunícola, chigüiro, equina, crocodilia y avestruces”.

8.2 Comunicado 4000-0057-20 “Términos de cumplimiento de lo establecido en las Resoluciones 2019049081 de 2019 y 2020037814 de 2020 para las plantas de beneficio animal, desprese y desposte cobijadas por el Decreto 1975 de 2019”.

8.3 Notificación de observaciones a las CL 2020/36-FA y CL 2020/37-FA, al CCFA y la Carta Circular del CCLAC CL2020/56/LAC, sobre armonización de las disposiciones sobre aditivos alimentarios y el plan de armonización de las normas regionales elaboradas por el CCLAC, del Subcomité del Codex sobre Aditivos Alimentarios.

8.4 Petición de la Secretaría del CCLAC – Codex Alimentarius Ecuador, para la presentación de objeción frente a la armonización de las disposiciones del Codex sobre colorantes y edulcorantes de bebidas de la NGAA y la base científica para el apoyo.

8.5 Carta circular del CCLAC CL2020/56/LAC, sobre armonización de las disposiciones sobre aditivos alimentarios y el plan de armonización de las normas regionales elaboradas por el CCLAC.

8.6 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos y plan de acción 2021 – 2030.

8.7 Ministerio de Salud y Protección Social: Proyecto de Resolución sobre rotulado y etiquetado, por la cual se establecen los requisitos de trazabilidad de las canales, la carne y los productos cárnicos comestibles.

9. Documentos técnicos elaborados:

9.1 Perfiles de los establecimientos (plantas de beneficio y desposte de carne de cerdo) que son objeto de asistencia técnica por parte de Porkcolombia – FNP.

9.2 Georreferenciación plantas de beneficio de porcinos autorizadas por el Invima.

9.3 Actualización del contenido del protocolo de bioseguridad COVID-19 para las plantas de beneficio, teniendo en cuenta lo estipulado en la Resolución 223 de 2021, Resolución 777 de 2021, por la cual modifica la Resolución 666 de 2020.

9.4 Solicitud concepto técnico al Invima respecto a aspectos a tener en cuenta para la leyenda en los vehículos que transportan alimentos, carne y derivados cárnicos.

9.5 Solicitud concepto técnico al Invima de los requisitos del Sistema HACCP para las plantas de beneficio y desposte que se encuentran interesadas en los procesos de exportación.

9.6 Solicitud concepto técnico al Invima sobre la importancia del sellado de canales porcinas con el inspeccionado y aprobado, como control a la clandestinidad e ilegalidad.

9.7 Información técnica sobre el plan de reducción de microorganismos patógenos en plantas de beneficio de porcinos definido por la USDA – Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

9.8 Notas de producción porcícola para el departamento Norte de Santander y Santander.

9.9 Manejo de canales porcinas y carne de cerdo ante restricciones de movilidad, por el paro nacional.

o Apoyo técnico al proyecto de ley “por la cual se crea el tipo penal de beneficio ilegal de animales para consumo humano y se dictan otras disposiciones” propuesto por Porkcolombia – FNP, para ser presentado al congreso de la república.

10. Actividades de Gestión:

10.1 Webinar: Cumplimiento decreto 1500 de 2007 para el año 2021 – INVIMA **(Anexo 65)**

10.2. Webinar Bienestar animal: Transporte y Planta de Beneficio porcino **(Anexo 66)**.

10.3. Webinar Implementación de autocontrol (PAC) en plantas de beneficio y desposte para exportaciones **(Anexo 67)**.

10.4. Acciones por restricciones de movilidad por paro nacional **(Anexo 68):**

- Apoyo en manejo canales en PB Carnes y Derivados de Occidente.

- Seguimiento a despacho de canales en Frigotimana, Frigopork, Progresar y Carnes y Derivados de Occidente.
 - Documento manejo canales porcinas y carne de cerdo
- 10.5 Lanzamiento del curso en el campus virtual, conceptos básicos para el proceso de exportación de carne y productos cárnicos comestibles de cerdo (**Anexo 69**).

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Semestral: (\$214.833.703 / \$222.838.393) X 100 = 96.41%
Anual: (\$214.833.703 / \$477.197.968) X 100 = 45.02%

PROYECTO 2: ADMISIBILIDAD SANITARIA.

OBJETIVO:

- Promover los procesos de exportación en los establecimientos con vocación de exportación de carne, subproductos y derivados de la carne de cerdo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Resolución de inquietudes, % de resolución de inquietudes de los establecimientos tipo exportación e interesados, acerca de asuntos técnicos (ej. procesos técnicos, instalaciones, programas sanitarios, fichas técnicas de producto) para el cumplimiento de habilitación sanitaria.

Fórmula:

$$A = \left[\begin{array}{c} B \\ C \end{array} \right] \times 100 \quad \text{Donde,}$$

A = Porcentaje de solicitudes/seguimientos atendidas.
 B = Número de solicitudes atendidas.
 C = Número total de solicitudes recibidas.

Meta: Atender por lo menos el 100% de las solicitudes/seguimientos recibidas.

Resultado: Se obtienen resultados en el segundo semestre del 2021 según los procesos de admisibilidad activos.

ACTIVIDADES:

1. Realizar el apoyo a las plantas tipo exportación para el cumplimiento de los requisitos internacionales de admisibilidad sanitaria con consultoría internacional para el acceso del mercado asiático.
2. Realizar seguimiento a los establecimientos objetivo, para conocer el estado de avances y mejoras de acuerdo con las recomendaciones dadas en las consultorías.

3. Atender solicitudes sobre temas técnicos para establecimientos tipo exportación e interesados, acerca de asuntos técnicos (ej. procesos técnicos, instalaciones, programas sanitarios, fichas técnicas de producto) para el cumplimiento de habilitación sanitaria.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Semestral: (\$0 / \$0) X 100 = 0,00%

Anual: (\$0 / \$50.648.724) X 100 = 0,00%

PROGRAMA 5: COMERCIO EXTERIOR

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcícola contará con un programa de comercio exterior, el cual estará enfocado en la gestión de apertura de mercados internacionales para la carne de cerdo, subproductos y procesados colombianos, así como en la asesoría a los porcicultores y comercializadores en los temas referentes a admisibilidad, comercio exterior y exportación de productos de la especie porcina.

OBJETIVO:

- Gestionar la admisibilidad de la carne de cerdo, subproductos y derivados, en los mercados que se definan de interés para la porcicultura colombiana.
- Brindar información y acompañamiento a los porcicultores del país, en los aspectos relacionados con normatividad de admisibilidad y lo relacionado a comercio exterior y procesos de exportación.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 5:

Semestral: (\$71.071.524 / \$ 83.342.226) X 100 = 85.28%

Anual: (\$71.071.524 / \$437.203.148) X 100 = 16.26%

PROYECTO 1: ADMISIBILIDAD Y NORMATIVA SANITARIA

OBJETIVOS:

- Participar, apoyar y gestionar, en las mesas de trabajo, reuniones y demás jornadas encaminadas a la priorización de la carne de cerdo, subproductos y procesados, la admisibilidad e internacionalización, con la participación de las autoridades sanitarias y entidades gubernamentales colombianas.
- Apoyar a los porcicultores y actores de la cadena cárnica porcina en implementación y cumplimiento de los requisitos de admisibilidad a mercados internacionales, así como en los temas relacionados con el comercio exterior y las exportaciones.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Asesorías de admisibilidad y exportación, Porcentaje de solicitudes de asesoría e información atendidas al eslabón de transformación, para cumplimiento de la normatividad de admisibilidad a mercados internacionales.

Fórmula:

$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{Donde,}$$

A = Porcentaje de solicitudes atendidas.
 B = Número de solicitudes atendidas.
 C = Número total de solicitudes recibidas.

Meta: Atender por lo menos el 90% de las solicitudes recibidas.

RESULTADO: Se han atendido 13 de las 13 solicitudes recibidas para un 100% en cumplimiento.

ACTIVIDADES

1. Gestionar ante las entidades sanitarias y gubernamentales nacionales responsables de la diplomacia sanitaria, la admisibilidad de carne de cerdo, subproductos, y derivados a los mercados de interés que se prioricen en la mesa de trabajo con las entidades de Gobierno Nacional
2. Socializar los requisitos de admisibilidad de los mercados de interés para la carne de cerdo, a los poricultores y plantas de beneficio interesados en exportar y brindar información sobre cumplimiento de requisitos, tantos de norma, como comerciales y de logística.
3. Atender las solicitudes de información, relacionadas con el acceso a mercados, procesos de exportación y condiciones de comercialización de la carne de cerdo, subproductos y derivados.

PRINCIPALES ACCIONES:

1. Se presentó el primer webinar del programa COMEX “**Admisibilidad y requisitos de exportación**” en la que se contó con la participación de 70 Asistentes (**Anexo 70**).
2. Se trabajó de manera conjunta con el Grupo Técnico de Trabajo de Asuntos Comerciales Internacionales (GTTACI) de la comisión MSF el Plan de Admisibilidad Sanitarias (PAS), que arrojó el resultado de su aprobación que indiscutiblemente, permitirá la asignación de recursos económicos para la priorización de actividades de gestión por parte del Gobierno Nacional para cumplir con las exigencias sanitarias y de inocuidad (**Anexo 71**).
3. Se participó en las mesas de trabajo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en las cuales se discutieron las negociaciones de los acuerdos comerciales con Nicaragua, Japón y El Salvador. Por parte de Nicaragua y El Salvador, se logró que las partidas arancelarias correspondientes a la carne de cerdo, subproductos y preparaciones quedaran excluidas del acuerdo parcial comercial; En otras palabras, desde los mencionados países no se podrán realizar importaciones a nuestro territorio de carne o productos cárnicos de origen porcino.
En lo que refiere a Japón se revisaron las ofertas arancelarias con el equipo negociador del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; adicionalmente las cuotas de toneladas ofertadas por el Gobierno del mencionado país.
4. Se gestionaron y resolvieron trece solicitudes de asesorías en los procesos de exportación de las trece recibidas por parte de productores, plantas de beneficio y demás actores involucrados en la cadena porcícola interesados en exportar carne y productos cárnicos de cerdo colombianos, referentes a los requisitos sanitarios establecidos de los países, con los cuales contamos con admisibilidad para la carne de cerdo colombiana (**Anexo 72**).

5. Se realizaron los artículos para la publicación de la edición 258 de la revista de Porkcolombia “**Lecciones aprendidas a partir de las exportaciones de carne de cerdo a Costa de Marfil y Hong Kong**”. Y “**Requisitos sanitarios, en busca de nuevos mercados**” (**Anexo 73**).
6. Se construyó la base de datos con los aranceles para la carne de cerdo colombiana en los países priorizados en la mesa interinstitucional de promoción a la exportación para la especie porcina y algunos mercados objeto de exploración para la internacionalización de la carne de cerdo colombiana (**Anexo 74**).
7. Se sostuvieron reuniones con los señores embajadores de Colombia en Filipinas, India y Hong Kong, con dos propósitos: el primero, para que los embajadores conocieran el proceso y trazabilidad que llevan los tramites en cada uno de los mencionados países. Y el segundo con el propósito de que por medio del cuerpo diplomático se diera celeridad al proceso de admisibilidad de la carne de cerdo en apoyo de la vía diplomática.
8. Adicionalmente, se realizaron reuniones con las Asociaciones de porcicultores de otros países como Chile y Argentina con el fin de unificar conceptos sanitarios y estrategias para los procesos de admisibilidad que actualmente se vienen trabajando.
9. Se realizó la ficha técnica para la realización de los webinars por regiones para la preparación de la oferta exportadora y la aplicación de la resolución ICA 77044 de 2020 “Por medio del cual se establecen los requisitos de inocuidad para obtener el registro de los predios porcícolas con destino exportación”.
10. Avances de admisibilidad:
 - **Rusia:** Se elaboró un modelo de certificado sanitario; de modo que, una vez se tenga la respuesta de la autoridad sanitaria se dará continuidad al proceso.
 - **Hong Kong:** La autoridad sanitaria informó que una vez finalice la etapa de Evaluación de Riesgos, posiblemente realice la visita *in situ*.
 - **Singapur:** Se realizó el apoyo para la traducción de cuestionarios sobre la Información solicitada de las plantas de beneficio para la remisión a las autoridades sanitarias.
 - **Vietnam:** Se realizó el apoyo para la traducción de cuestionarios sobre la Información solicitada de las plantas de beneficio para la remisión a las autoridades sanitarias.
 - **Corea del sur:** Se solicitó al ICA e Invima que enviaran comunicación de seguimiento al proceso.
 - **Malasia:** Se solicitó al ICA e Invima que enviaran comunicación de seguimiento al proceso.
 - **Filipinas:** Se solicitó al ICA e Invima que enviaran comunicación de seguimiento al proceso.
 - **Perú:** Se solicitó al ICA e Invima que enviaran comunicación de seguimiento al proceso.
 - **Ecuador:** Se solicitó al ICA e Invima que enviaran comunicación de seguimiento al proceso, debido al tiempo de espera sobre los avances a los compromisos con el último Gabinete Binacional con ese país.

- **China:** A través de los canales diplomáticos de la Embajada de Colombia en la República Popular de China se remitió información adicional solicitada, para el proceso de Evaluación de Riesgos.
- **Curazao:** Se elevó solicitud al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para que hicieran seguimiento en el marco de negociaciones del acuerdo parcial, referente a la actualización de la normatividad restrictiva para las exportaciones de carne de cerdo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO 1:

Semestral: (\$30.712.157 / \$35.842.226) X 100 = 85.69%
Anual: (\$30.712.157 / \$68.923.148) X 100 = 44,56%

PROYECTO 2: FERIAS INTERNACIONALES

OBJETIVO:

Visibilizar la cadena cárnica porcina colombiana en los mercados priorizados y de oportunidad, por medio de la participación en ferias internacionales relevantes para el sector.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Participación en ferias Internacionales, Porcentaje de participación en ferias internacionales de interés para el sector.

Fórmula:

$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{Donde,}$$

A = Porcentaje de participación en ferias internacionales.
 B = Número de participación en ferias internacionales.
 C = Número total de ferias internacionales programadas.

Meta: Atender por lo menos el 50% de las ferias programadas.

RESULTADO: En este primer semestre no se participó en ninguna de las ferias programadas para el año. Sin embargo, se realizó la gestión pertinente para la participación en la China International Impto Expo - CIIE 2021

ACTIVIDADES

1. Participar en las ferias de alimentos más importantes a niveles internacionales y relevantes para el sector con el fin de visibilizar la cadena cárnica porcina colombiana.

2. Generar una guía de participación general de expositores a ferias, para informarlos sobre requisitos mínimos para la preparación y asistencia a las mismas.
3. Generar una base de datos con los contactos establecidos en la participación de las ferias, con el fin de hacer seguimiento periódico, envío de boletín e información de interés del sector.
4. Apoyar la logística de los envíos de muestras comerciales de carne, subproductos y derivados de cerdo para la participación en las ferias internacionales.
5. Coordinar con las plantas de beneficio, las necesidades de entrega de producto cárnico de cerdo para la participación en estas ferias. Para esto se generará fichas de proceso y de producto específicas de acuerdo con los requisitos de la feria y de la autoridad sanitaria del país donde se realiza la misma.

PRINCIPALES ACCIONES:

1. Priorización en la participación de dos de las cuatro ferias programadas para el año. Debido a la situación de la pandemia por Covid-19 y la restricción de algunos países para el ingreso de personas, se definió la participación en 2 ferias para el segundo semestre, para la feria China International Impo Expo - CIIE en Shanghai. Para esta ferias se realizó la gestión de inscripción y participación.
2. Para la feria de Expo-Dubái, se sostuvieron reuniones con Procolombia con el fin de ultimar detalles acerca de la participación de Porkcolombia en Expo-Dubái 2021 y la Macro Rueda de Negocios de la misma feria.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO 2:

$$\begin{aligned} \text{Semestral: } & (\quad \$0 \quad / \quad \$0 \quad) \times 100 = 0,00\% \\ \text{Anual: } & (\quad \$0 \quad / \quad \$96.000.000 \quad) \times 100 = 0,00\% \end{aligned}$$

PROYECTO 3: APOYO A LA EXPORTACION

OBJETIVOS:

- Generar acceso a información relevante de comercio exterior para generar análisis, informes y estrategias que sean de apoyo en la internacionalización de la carne de cerdo, subproductos y derivados colombianos.
- Gestionar las traducciones técnicas de documentos requeridos para los procesos de habilitación y equivalencia a los porcicultores y plantas de beneficio que participen en los procesos de admisibilidad y exportación.
- Dar acompañamiento y apoyo a las entidades sanitarias de los países priorizados que programen sus visitas a Colombia, para la habilitación de la carne de cerdo, subproductos y derivados.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Informes Comex, Generación de informes semanales de noticias relacionados con las dinámicas comerciales, importaciones, exportaciones y comercio exterior de la carne de cerdo a nivel internacional.

Fórmula:

$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{Donde,}$$

A = Porcentaje de informes de Comex realizados

B = Número de informes de Comex

C = Número total de informes proyectados

Meta: Publicar por lo menos el 70% de los informes proyectados en el año.

RESULTADO: Se publicaron ocho de los veinte y cinco informes remitidos al área económica, para un 32% en cumplimiento.

ACTIVIDADES:

1. Colaborar con la logística de la visita de las entidades sanitarias de otros países que visiten Colombia para la habilitación del sistema sanitario y las plantas tipo exportación.
2. Realizar la contratación de bases de datos para los análisis de comercio exterior con el fin de apoyar la toma de decisiones y construcción de la información requerida por los productores y comercializadores colombianos
3. Colaborar con la traducción de documentos e información relevante de los porcicultores y plantas de beneficio que estén en el proceso de admisibilidad y requieran el apoyo de traducción para el acceso a mercados priorizados.
4. Mantener permanente comunicación con ICA e Invima para realizar seguimiento al envío de las respuestas y solicitudes de información que se realicen a las autoridades sanitarias colombianas.

PRINCIPALES ACCIONES:

1. Comunicación con las oficinas de Asuntos Internacionales del ICA e Invima, con el propósito de gestionar el avance de los procesos de admisibilidad de la carne de cerdo colombiana con los países priorizados. Adicionalmente; se solicitó al ICA e Invima que remitieran oficios al SENASA con el fin de conocer el resultado de la visita de reconocimiento del estatus sanitario y a su vez indagar por la realización de la visita de habilitación de plantas de beneficio.
2. Se gestionó la traducción de información con el propósito de apoyar las plantas de beneficio, en donde se produjeron seis paquetes documentales para el proceso de admisibilidad de carne hacia Singapur.
3. Se brindaron asesorías a plantas de beneficio referente a los requisitos sanitarios que se deben cumplir para realizar las exportaciones a los

mercados con los cuales se tiene acceso real de la carne y productos cárnicos de cerdo.

4. Se realizó la contratación de base de datos para apoyo en las investigaciones de mercados, estadísticas y análisis del comercio internacional.
5. Por medio de convocatoria pública, se hizo la contratación de la empresa traductora Inglés Bogotá quien se encargará de apoyar al programa en lo que refiere a los procesos de exportación para los actores involucrados.
6. Durante el semestre, se les brindó apoyo a las plantas de beneficio tipo exportación en lo referente al proceso de admisibilidad de carne de cerdo colombiana hacia Singapur.
7. Se realizó un estudio de confiabilidad con la empresa GD Purchasing, para generar información pública, con el fin de evaluar viabilidad y negociaciones con empresas vietnamitas. **(Anexo 75)**

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO 3:

Semestral: (\$33.876.810 / \$39.500.000) X 100 = 85.76%

Anual: (\$33.876.810 / \$256.720.000) X 100 = 13.20%

6. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2021
ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

MISIÓN: Promover la mejora continua y la competitividad de la cadena cárnica porcina, a través de la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de tecnología en los diferentes eslabones de esta, en armonía con la agenda prospectiva de I+D de la cadena, los documentos Conpes relevantes y demás lineamientos de política relacionados.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:

Semestral: (\$955.134.910 / \$1.425.471.514) X 100 = 67.00%

Anual: (\$955.134.910 / \$3.637.549.349) X 100 = 26.26%

PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

El sector contará con estudios e investigaciones que provean más información a los productores y demás miembros de la cadena respecto a aspectos productivos, sanitarios, ambientales, de inocuidad y calidad, entre otros, relevantes para el mejoramiento de sus procesos y así mismo de la productividad y competitividad de sus productos.

OBJETIVO:

- Gestionar la realización de investigaciones en alianza con universidades, centros de investigación y entidades estatales, buscando avanzar en los temas prioritarios.

INDICADOR Y META

INDICADOR: Realización de investigaciones propias o de manera conjunta con universidades o centros de investigación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de investigaciones o estudios relevantes para el sector.

C = 3 investigaciones o estudios relevantes para el sector.

Meta: Realizar como mínimo tres (3) investigaciones o estudios relevantes para el sector.

Resultado: En la actualidad ha sido posible realizar 8 investigaciones o estudios relevantes para el sector superando el mínimo de tres (3).

Resultado: $A = \left[\frac{4}{3} \right] \times 100 = 133\%$

ACTIVIDADES:

1. Identificar, evaluar y apoyar proyectos de investigación o estudios de interés viables y que puedan ser realizados en alianza con las universidades o centros de investigación.
2. Realizar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto para determinar las "Prácticas y percepciones de bioseguridad y riesgo de Leptospirosis en granjas porcícolas de Cundinamarca".
3. Realizar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto para la aplicación de alternativas para el tratamiento de *salmonella* spp.
4. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada el desarrollo de una aplicación para la caracterización granjas porcícolas.
5. Realizar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto para la evaluación el uso de Aceites esenciales en la alimentación de porcinos.
6. Realizar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto para la evaluación de alternativas de sustitución de Ractopamina en la producción de porcinos en el país.
7. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada un estudio para el Sistema de gestión de innovación de productos.
8. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada un estudio sobre Línea base Trichinella.
9. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada un Proyecto enfermedades virales reproductivas porcinas
10. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada un estudio de un sistema de generación de energía eléctrica a través de la biodigestión de porcinaza.
11. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada un estudio sobre Monitoreo de contaminantes ambientales.
12. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada un estudio de evaluación de riesgos sanitarios en la producción porcina.
13. Participación en las reuniones y actividades interinstitucionales tales como la actualización del PECTIA, informes del Observatorio de Ciencia y Tecnología, Colciencias, etc.
14. Realizar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación el Proyecto "Salpork" con el Gobierno de Dinamarca

PRINCIPALES ACCIONES:

1. Se realizaron mesas de trabajo para identificar, evaluar y apoyar proyectos de investigación o estudios de interés viables que puedan ser realizados en alianza con las universidades o centros de investigación.
2. Proyecto Prácticas y percepciones de bioseguridad y riesgo de Leptospirosis en granjas porcícolas de Cundinamarca. Se finalizó el muestreo de las 21 granjas y se llevaron a cabo 38 encuestas del instructivo en Bioseguridad. La Universidad de la Salle presentó los resultados de las muestras de orina analizadas a través de la técnica PCR. Se realizó un artículo científico para publicación en la revista Porkcolombia. (Anexo 1).
3. Proyecto para la aplicación de alternativas para el tratamiento de *Salmonella* spp. Se realizó la caracterización del agua de bebida de dos granjas porcícolas en el Departamento de Cundinamarca, para la implementación del prototipo y el análisis microbiológico y físico químico con el fin de identificar la presencia o ausencia de *Salmonella* spp. (Anexo 2).
4. Proyecto aplicación caracterización granjas porcícolas. Se realizó la actualización del perfil profesional para funcionamiento offline y online de acuerdo con las actividades de recolección y actualización de datos por predio y por proceso. Se habilitó la función para envío de formularios o procesos a los productores para que ellos pre diligencien la información antes de la visita del asesor al predio. (Anexo 3)
5. Proyecto de aceites esenciales en la alimentación de porcinos. Se realizó el análisis de los resultados obtenidos en el laboratorio de la Universidad Industrial de Santander para evaluación de este aceite y su viabilidad en la alimentación de porcinos, y dar continuidad al proyecto de investigación. (Anexo 4)
6. Proyecto sustitución Ractopamina. Se realizó la ficha técnica de diferentes productos para sustituir la inclusión de ractopamina en la alimentación de porcinos. Se establecieron los grupos experimentales y los parámetros zootécnicos para determinar la viabilidad de sustituir éste compuesto en la dieta de los animales. (Anexo 5)
7. Proyecto para la implementación de sistemas de gestión de innovación de productos en la producción porcícola: Se estableció los lineamientos estratégicos que tiene PORKCOLOMBIA en relación con la innovación a partir del análisis de documentación y entrevistas a la alta dirección de Porkcolombia. Se identificaron las dimensiones de la innovación para la organización, de acuerdo con las necesidades y alcance de los objetivos estratégicos de la Asociación Porkcolombia. (Anexo 6)
8. Proyecto línea Base de Trichinella en la producción primaria porcícola a nivel nacional: Se llevó a cabo la preparación de alícuotas de los bancos de suero del ICA, que se encontraban localizadas en los municipios de Bello, Tuluá y Barranquilla, para trasladar al laboratorio de parasitología de la Universidad de Antioquia y así iniciar el proceso de análisis de muestras. (Anexo 7)
9. Proyecto de investigación, para la determinación de enfermedades virales reproductivas porcinas: Se realizó la estandarización de pruebas moleculares (PCR convencional, PCR en tiempo real y secuenciación de los virus asociados

- al complejo reproductivo porcino: circovirus porcino tipo I, circovirus porcino tipo II, parvovirus porcino I, parvovirus porcino TIPO 7, y PRRS). (Anexo 8)
10. Proyecto sistema de generación de energía eléctrica, a través de la biodigestión de porcinaza en granjas porcícolas: Se determinó la ubicación de los reactores anaeróbicos en la granja objeto de estudio, se realizó el estudio de suelos para el levantamiento de planos. (Anexo 9)
 11. Proyecto monitoreo de contaminantes ambientales: Se determinaron los contaminantes ambientales a analizar en carne y grasa de cerdo, se elaboró el diseño muestral para dar inicio a la recolección y análisis de muestras. (Anexo 10)
 12. Proyecto de investigación para la evaluación de riesgos sanitarios en la producción porcina: Se realizó el análisis de las bases de datos y el modelaje matemático y de minería de datos. Así mismo se identificó la información para la elaboración, mejoramiento y calibración de herramientas para análisis de datos. (Anexo 11)
 13. Participación en las reuniones y actividades interinstitucionales tales como la actualización del PECTIA, informes del Observatorio de Ciencia y Tecnología, Colciencias, etc: Se participó en la capacitación de actualización de información para el año 2020 del Observatorio de Ciencia y Tecnología, Colciencias (Anexo 12).
 14. Proyecto "Salpork" con el Gobierno de Dinamarca: Se desarrolló el análisis estadístico de la encuesta para determinar factores de riesgo asociados a *Salmonella* spp en 103 granjas muestreadas. Se realizó la capacitación acerca de la identificación, secuenciación del genoma completo y serotipificación de *Salmonella* spp. Se realizó el muestreo para determinar prevalencia de *Salmonella* spp en planta de beneficio tipo exportación en Puerto Gaitán Meta y así realizar la validación de medida de intervención en planta de beneficio tipo nacional.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Semestral: (\$428.502.418 / \$544.345.300) X 100 = 78.72%

Anual: (\$428.502.418 / \$1.415.842.801) X 100 = 30.26%

PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

Los porcicultores y miembros relevantes de la cadena recibirán capacitación e información sobre nuevas tecnologías, buenas prácticas de producción, comercialización, sanidad, inocuidad, manejo administrativo y demás aspectos que permitan el mejoramiento de sus procesos y negocios.

OBJETIVO:

- Realizar actividades de capacitación y transferencia de tecnología en las principales regiones porcícolas del país con recursos propios o externos.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Semestral: (\$262.338.939 / \$527.615.014) X 100 = 49.72%

Anual: (\$262.338.939 / \$1.260.318.791) X 100 = 20.82%

PROYECTO 1: VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVO:

- Desarrollar actividades de capacitación de manera conjunta o a través de cofinanciación, para abordar los aspectos priorizados dentro de la agenda prospectiva de la cadena cárnica porcina buscando generar capacidades en todos sus eslabones.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Avances en la ampliación de cobertura de capacitación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.

C = Un (1) curso virtual diseñado durante la vigencia.

Meta: 100% de cumplimiento del número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.

Resultado: $A = \left[\frac{2}{1} \right] \times 100 = 200\%$

Resultado: Se habilitaron dos cursos en el campus virtual: "Conceptos básicos para el proceso de exportación de carne y productos cárnicos" y "Escuela Porkmelier".

INDICADOR 2: Escuela de Porkmelier.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de cursos para Porkmelier.
- C = Un (1) curso para Porkmelier.

Meta: realizar un (1) curso Porkmelier.

Resultado: Se realizó el montaje del curso Porkmelier y la inscripción de los usuarios para trabajadores y distribuidores de carne de cerdo, que van a participar de esta actividad de capacitación.

Resultado: $A = \left[\frac{0,5}{1} \right] \times 100 = 50 \%$

INDICADOR 3: Encuentros Regionales.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de encuentros regionales técnicos dirigidos a productores porcícolas del país.
- C = Doce (12) encuentros regionales y/o comerciales con una agenda académica técnica desarrollada por los profesionales en campo, en las diferentes zonas del país.

Meta: Realizar un mínimo de doce (12) encuentros regionales técnicos y /o comerciales dirigidos a productores del país

Resultado: Se realizó un encuentro regional en el municipio de El Dorado Meta.

Resultado: $A = \left[\frac{1}{12} \right] \times 100 = 8\%$

INDICADOR 4: Escuela de líderes, operarios y formalización.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de programas de formación de líderes, operarios y formalización implementado.
- C = Un (1) programas de formación de líderes, operarios y formalización en la producción porcícola.

Meta: Desarrollar un (1) programa de formación de líderes, operarios y formalización buscando aumentar la oferta de mano de obra capacitada para las granjas.

Resultado: Se está desarrollando el programa de escuela de líderes a través del Campus Virtual, contando con una inscripción de 82 participantes.

Resultado: $A = \left[\frac{0,5}{1} \right] \times 100 = 50\%$

INDICADOR 5: Desarrollo de un curso de productos derivados cárnicos de cerdo.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de cursos de productos desarrollados de derivados cárnicos de cerdo.

C = Un (1) curso para el desarrollo de productos de derivados cárnicos de cerdo.

Meta: Realizar un (1) curso para el desarrollo de productos de derivados cárnicos de cerdo, buscando aumentar la oferta de subproductos de carne de cerdo.

Resultado: El contenido técnico del curso se encuentra en desarrollo para ser publicado en el Campus Virtual.

Resultado: $A = \left[\frac{0,5}{1} \right] \times 100 = 50\%$

INDICADOR 6: Fortalecimiento Grupos Asociativos

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de programas para el fortalecimiento de grupos asociativos.

C = Un (1) programa de formación para el fortalecimiento de grupos asociativos.

Meta: Desarrollar un (1) programa de formación para el fortalecimiento de grupos asociativos, buscando brindar fortalecimiento empresarial en el sector porcícola colombiano.

Resultado: Se inició junto con la empresa Reverb el proceso de fortalecimiento con los grupos asociativos participantes del proyecto, realizando talleres de identificación de necesidades por parte de los productores y la identificación de los programas y actividades que realiza Porkcolombia y que respondan a las necesidades identificadas.

Resultado: $A = \left[\frac{0,5}{1} \right] \times 100 = 50\%$

INDICADOR 7: Programa de extensión para productores informales

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de productores informales vinculados.

C = Sesenta (60) productores informales que recibieron el programa de extensión en buenas prácticas de producción y transición a la formalidad.

Meta: Lograr la vinculación y capacitación de sesenta (60) productores en Cundinamarca que reciben los programas de extensión en buenas prácticas de producción y transición a la formalidad

Resultado: Con un instrumento de caracterización se seleccionaron los municipios y los productores con los cuales se van a realizar las actividades enmarcadas en el proyecto de extensión. Se realizó la caracterización de la población identificando a los 60 productores participantes y los temas que requieren ser fortalecidos en las actividades de capacitación a desarrollarse en el proyecto.

Resultado: $A = \left[\frac{60}{60} \right] \times 100 = 100\%$

ACTIVIDADES:

1. Diseñar un curso virtual dirigido a todos los actores del sector porcícola colombiano.
2. Desarrollar un curso para Porkmelier, a través de módulos virtuales y/o presenciales.
3. Organizar y realizar doce (12) encuentros regionales y/o comerciales, dirigidos a productores porcícolas del país.
4. Desarrollar un (1) programa de formación para la escuela de líderes, operarios y formalización buscando aumentar la oferta de mano de obra capacitada para las granjas.
5. Realizar un (1) curso para el desarrollo de productos de derivados cárnicos de cerdo, buscando aumentar la oferta de subproductos de carne de cerdo.
6. Desarrollar un (1) programa de formación para el fortalecimiento de grupos asociativos, buscando brindar fortalecimiento empresarial en el sector porcícola colombiano.
7. Participación en las mesas de competencias del SENA referentes a la producción de carne de cerdo.
8. Vincular y capacitación de sesenta (60) productores en Cundinamarca que reciben los programas de extensión en buenas prácticas de producción y transición a la formalidad.

PRINCIPALES ACCIONES:

1. Se realizó el montaje del curso “Conceptos básicos para el proceso de exportación de carne y productos cárnicos” y “Escuela Porkmelier”.
2. Se realizó el montaje para el curso Porkmelier, para trabajadores y distribuidores de carne de cerdo, que van a participar de esta actividad de capacitación. Se hizo el proceso de selección e inscripción de los usuarios. (Anexo 13)
3. Se llevó a cabo un encuentro regional en el Dorado (Meta), en donde se trataron temas relacionados con Buenas Prácticas en la producción porcícola, enfermedades de importancia en la producción porcícola y aspectos normativos en el área ambiental. (Anexo 14)
4. Se dio apertura a la “Escuela de líderes” en el Campus Virtual, que tuvo una inscripción de 82 participantes. (Anexo 15)
5. Se está estructurando los contenidos del curso de Derivados Cárnicos, de acuerdo a las temáticas definidas.
6. Se realizaron algunos talleres de identificación de necesidades por parte de los productores y la identificación de los programas y actividades que realizar Porkcolombia y que puedan responder a estas necesidades. (Anexo 16)
7. Se ha participado en las reuniones y actividades organizadas por las mesas de competencia del SENA. (Anexo 17)
8. Se hizo la selección de los municipios que van a participar del programa de extensión, junto con la caracterización de la población de productores porcícolas que hay en la zona, para con esta información estructurar las actividades que se van a desarrollar. (Anexo 18)

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Semestral: (\$181.047.098 / \$273.822.514) X 100 = 66.12%

Anual: (\$181.047.098 / \$693.345.250) X 100 = 26.11%

PROYECTO 2: TALLERES Y SEMINARIOS

OBJETIVO:

- Capacitar y actualizar a los productores porcícolas, comercializadores y demás agentes comprometidos con la cadena, en aspectos que afecten su productividad, cumplimiento de la normatividad y competitividad.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Taller manejo de medicamentos veterinarios.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de talleres de medicamentos realizados en el país.

C = Seis (6) talleres sobre manejo de medicamentos veterinarios en las principales zonas de producción porcícola del país.

Meta: Realizar un mínimo de seis (6) talleres sobre manejo de medicamentos veterinarios en diferentes zonas de producción porcícola del país.

Resultado: Se desarrolló una infografía para ser publicada en el campus virtual, como parte de las actividades de capacitación en relación con el uso de medicamentos veterinarios.

Resultado: $A = \left[\frac{1}{6} \right] \times 100 = 16\%$

INDICADOR 2: Taller manejo tributario y administrativo en la producción porcícola.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de talleres de manejo financiero y tributario de la producción porcina.

C = Cinco (5) talleres sobre manejo financiero y tributario de la producción porcina en las principales zonas de producción porcícola del país.

Meta: Realizar un mínimo de cinco (5) talleres sobre manejo financiero y tributario de la producción porcina en las principales zonas de producción porcícola del país.

Resultado: El desarrollo de éstos talleres se tiene previsto en el segundo semestre del año.

Resultado: $A = \left[\frac{0}{5} \right] \times 100 = 0\%$

INDICADOR 3: Taller de diagnóstico animal.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de talleres de diagnóstico animal realizados en el país.

C = Cinco (5) talleres sobre diagnóstico sanitario porcino en las principales zonas de producción del país.

Meta: Realizar un mínimo de cinco (5) talleres sobre diagnóstico sanitario porcino en las principales zonas de producción del país.

Resultado: Se ha llevado a cabo 1 webinar de capacitación en relación con el costo de las enfermedades en las granjas porcícolas, y la utilidad del diagnóstico veterinario como herramienta para minimizar los costos.

Resultado: $A = \left[\frac{1}{5} \right] \times 100 = 20 \%$

INDICADOR 4: Jornada de actualización técnica

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de jornada de actualización técnica para actores de la cadena cárnica porcícola.

C = Una jornada de actualización técnica donde se desarrollan temas de interés productivo con la participación de profesionales nacionales e internacionales.

Meta: Realizar mínimo una jornada de actualización técnica, la cual será desarrollada bajo la modalidad de foro. El contenido académico tendrá temas de interés productivo y contará con la presencia de expertos nacionales e internacionales

Resultado: Se realizó la contratación quien apoyará el proceso de montaje y producción del evento Porcicultur@ 2021, la estructuración de la agenda académica la convocatoria del concurso de póster y el proceso de publicidad y campaña de expectativa del evento.

Resultado: $A = \left[\frac{0,5}{1} \right] \times 100 = 50 \%$

INDICADOR 5: Curso de escuela de la carne

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de cursos de escuela de la carne para actores de la cadena cárnica porcícola.

C = Un (1) curso de escuela de la carne, con la participación de expertos nacionales e internacionales en calidad, procesamiento y preparaciones con carne de cerdo.

Meta: Realizar Un (1) curso de escuela de la carne, con la participación de expertos nacionales e internacionales en calidad, procesamiento y preparaciones con carne de cerdo.

Resultado: El desarrollo de éste curso se tiene previsto en el segundo semestre del año.

Resultado: $A = \left[\frac{0}{1} \right] \times 100 = 0 \%$

INDICADOR 6: Focus Forward Regionales

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de Focus Forward regionales para actores de la cadena cárnica porcícola.
- C = Cinco (5) Focus Forward regionales, enfocados al manejo de medicamentos veterinarios en la cadena cárnica porcina.

Meta: Realizar cinco (5) Focus Forward regionales, enfocados al manejo de medicamentos veterinarios en la cadena cárnica porcina

Resultado: Se realizó el primer Focus Forward regional, enfocado en la zona de la Costa Atlántica.

Resultado: $A = \left[\frac{1}{5} \right] \times 100 = 20 \%$

INDICADOR 7: % de asistencia a seminarios y talleres.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número asistentes a los talleres y seminarios realizados en la vigencia.
- C = 1000 asistentes a los talleres y seminarios de capacitación realizadas en la vigencia.

Meta: Lograr el 100% de asistencia talleres y jornadas de capacitación, virtuales y presenciales, contando con un mínimo de 1000 asistentes totales durante la vigencia.

Resultado: Se ha contado con la participación de 1700 asistentes, a las diferentes actividades realizadas durante el primer semestre del año incluyendo los webinar transmitidos a través de la plataforma de campus virtual y los cursos de capacitación alojados en el mismo.

Resultado: $A = \left[\frac{1700}{1000} \right] \times 100 = 170 \%$

ACTIVIDADES:

1. Organizar las capacitaciones, talleres y seminarios en las diferentes zonas del país.
2. Realizar seis (6) capacitaciones en manejo de medicamentos veterinarios.
3. Realizar cinco (5) talleres de capacitación en manejo financiero y tributario en la producción porcina.
4. Realizar cinco (5) talleres de capacitación de actualización sobre diagnóstico sanitario porcino en las principales zonas de producción del país

5. Realizar la Jornada de actualización técnica que contará con la presencia de expertos nacionales e internacionales
6. Realizar un (1) curso de escuela de la carne, con la participación de expertos nacionales e internacionales en calidad, procesamiento y preparaciones con carne de cerdo.
7. Realizar cinco (5) Focus Forward regionales, enfocados al manejo de medicamentos veterinarios en la cadena cárnica porcina
8. Diseñar, producir y reproducir material de capacitación e información como apoyo a todas las actividades de transferencia de tecnología.

PRINCIPALES ACCIONES:

1. Se han organizado las capacitaciones virtuales y webinar a través del Campus Virtual, en los cuales han participado diferentes usuarios a nivel nacional. (Anexo 19).
2. Como parte de las actividades de capacitación referente al buen manejo de medicamentos veterinarios, se realizó una infografía relacionada con toxicología en porcinos y su posterior consulta en el campus virtual. (Anexo 20).
3. El desarrollo de éstos talleres se tiene previsto en el segundo semestre del año.
4. Se llevó a cabo un webinar dirigido a los productores de la zona de la Costa Atlántica, en donde se habló sobre el impacto económico que representan las enfermedades en la producción porcícola y cómo a través de las herramientas y ayudas diagnósticas se puede mitigar este costo. (Anexo 21).
5. Se realizó la contratación quien apoyará el proceso de montaje y producción del evento Porcicultur@ 2021, la estructuración de la agenda académica la convocatoria del concurso de póster y el proceso de publicidad y campaña de expectativa del evento. (Anexo 22)
6. El desarrollo de éste curso se tiene previsto en el segundo semestre del año.
7. Se llevó a cabo el primer Focus Forward Regional, contando con la asistencia de los productores, autoridades sanitarias, representantes de sectores de alimentos, insumos, medicamentos, técnicos y operarios de la zona de la Costa Atlántica. (Anexo 23)
8. Se realizó la impresión de los siguientes materiales de las diferentes áreas: impresión del brochure de diagnóstico, cartilla de dosis seminales y manual PAC. (Anexo 24)

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Semestral: (\$81.291.841 / \$253.792.500) X 100 = 32.03%

Anual: (\$81.291.841 / \$566.973.541) X 100 = 14.34%

PROGRAMA 3: DIAGNÓSTICO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

El porcicultor contará con la normalización y estandarización de técnicas actualizadas de diagnósticos necesarios para monitorear el estado sanitario de su granja, la inocuidad del producto y el impacto ambiental.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Semestral: (\$264.293.553 / \$353.511.200) X 100 = 74.76%
Anual: (\$264.293.553 / \$961.387.757) X 100 = 27.49%

OBJETIVOS:

- Promover el diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo e incentivar su utilización por parte de los porcicultores como herramienta para el diseño de los programas sanitarios en granjas.
- Desarrollar redes de laboratorios público-privadas de diagnóstico veterinario, inocuidad del producto y monitoreo ambiental.

PROYECTO 1: PROMOCIÓN AL DIAGNÓSTICO RUTINARIO

OBJETIVOS:

- Fomentar en los porcicultores la cultura de diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo.
- Garantizar la disponibilidad de herramientas de diagnóstico por medio de convenios con laboratorios en las principales zonas productivas.
- Apoyar a la autoridad sanitaria en la aplicación de los protocolos de importación de material genético para evitar el ingreso de nuevas enfermedades al país.

INDICADOR Y META

INDICADOR: # de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

C = 40.000 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

Meta: Lograr el 100% muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

Resultado: 83,55 % de cumplimiento de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

Resultado: $A = \left[\frac{33.419}{40.000} \right] \times 100 = 83,55 \%$

ACTIVIDADES:

1. Subsidiar el 25% de la tarifa total establecida por el Porkcolombia para los servicios de diagnóstico rutinario y diagnóstico de la enfermedad de PRRS y el 35% para el servicio de diagnóstico integral (combos de diagnóstico).
2. Renovación del convenio con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y establecimiento de condiciones para la prestación de servicio de diagnóstico rutinario e integral, como también para el diagnóstico de animales importados.
3. Establecer términos y condiciones para el manejo de insumos y reactivos comprendidos en el convenio ICA- Porkcolombia.
4. Realizar plan tarifario para las pruebas comprendidas en el convenio ICA – Porkcolombia.
5. Divulgar información correspondiente al convenio entre ICA y Porkcolombia a todos los poricultores a nivel nacional.
6. Renovar y/o gestionar contratos con laboratorios de diagnóstico privados para ofrecer a los poricultores del país diferentes opciones para el procesamiento de las muestras dentro de este servicio de diagnóstico.
7. Apoyar a los laboratorios privados en el fortalecimiento y socialización del servicio de diagnóstico a nivel nacional.
8. Generar material publicitario y técnico que permita la socialización de los servicios de diagnóstico e incentive a los poricultores del país al uso adecuado de dicho servicio contribuyendo al desarrollo de la cultura diagnóstica.
9. Realizar el seguimiento de las cuarentenas de animales vivos importados y a la evaluación sanitaria de semen importado de los países con quien se tiene protocolo vigente.
10. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
11. Realizar reuniones del comité establecido por el convenio ICA – Porkcolombia, para ejercer un seguimiento continuo del convenio entre las partes.

PRINCIPALES ACCIONES:

1. Se desarrolló material de divulgación para apoyar a los laboratorios privados en el fortalecimiento y socialización de los servicios disponibles a nivel nacional **(Anexo 25)**.
2. Se realizó un nuevo convenio entre el Instituto Colombiano Agropecuario ICA y Porkcolombia-FNP, para la prestación del servicio de diagnóstico a nivel nacional a los poricultores que lo requieran. **(Anexo 26)**
3. Se establecieron términos y condiciones para la ejecución del nuevo convenio ESAL GGC-082-2021 entre el Instituto Colombiano Agropecuario ICA y Porkcolombia-FNP.

4. Se realizó el plan operativo para la ejecución del nuevo convenio ESAL GGC-082-2021 entre el Instituto Colombiano Agropecuario ICA y Porkcolombia-FNP en la prestación del servicio diagnóstico con la red de laboratorios oficiales.
5. Se propuso plan tarifario para acceder al servicio de diagnóstico comprendido en el nuevo convenio ESAL GGC-082-2021 entre el Instituto Colombiano Agropecuario ICA y Porkcolombia-FNP.
6. Se suscribieron convenios con los siguientes laboratorios de diagnóstico privados: Laboratorio Pronavícola, Laboratorio de Investigación Diagnóstico y Control de Calidad IDC, Laboratorio de la Universidad de Antioquia, Laboratorio Agroavícola San Marino (LABICOL), Laboratorio Zoolab y Laboratorio Universidad CES.
7. Se adelantaron actividades de divulgación de los convenios con laboratorios privados, a través de divulgación de información en página web, redes sociales y brochures. **(Anexo 25).**
8. Se actualizaron las tarifas de diagnóstico para la realización de los monitoreos definidos en los protocolos vigentes en el país.
9. Hasta el 30 de junio de 2021 se analizaron un total de 33.419 muestras, las cuales fueron procesadas en los laboratorios privados (5.036 en la Región de Valle del Cauca y Eje Cafetero, 6.545 en la región central del país y 21.838 en el Departamento de Antioquia). Estos servicios contemplaron el diagnóstico rutinario, diagnóstico de la enfermedad de PRRS y diagnóstico por combos **(Anexo 27 Y 28).**

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

$$\begin{aligned} \text{Semestral:} & \quad (\$ 220.000 / \$ 2.189.600) \times 100 = 10.05\% \\ \text{Anual:} & \quad (\$ 220.000 / \$ 16.439.893) \times 100 = 1.34\% \end{aligned}$$

PROYECTO 2: PROMOCIÓN DEL MONITOREO AMBIENTAL E INOCUIDAD

OBJETIVO:

- Desarrollar estrategias para la adopción por parte de los actores de la cadena cárnica de herramientas adecuadas para la implementación de monitoreo ambiental e inocuidad.

INDICADOR Y META

INDICADOR: # de muestras procesadas de monitoreo ambiental e inocuidad.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

C = 50 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

Meta: Lograr el 100% muestras procesadas para monitoreo ambiental e inocuidad.

Resultado: 20% de cumplimiento de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se realizaron convenios. Se firmaron contratos con Chemical Laboratory, Corporación Universitaria Lasallista, AGRILAB S.A.S, Universidad Industrial de Santander y Laboratorio Ecoquímica. Así mismo, se realizó divulgación para que los porcicultores estén informados y hagan uso de dichos convenios.

Resultado: $A = \left[\frac{10}{50} \right] \times 100 = 20 \%$

ACTIVIDADES:

1. Apoyar a los laboratorios oficiales y privados en el fortalecimiento y socialización de los servicios disponibles a nivel nacional.
2. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
3. Realizar visitas de seguimiento a la red de laboratorios para verificar la prestación del servicio a los porcicultores y las técnicas implementadas para el análisis ambiental y de inocuidad.

PRINCIPALES ACCIONES:

1. Fueron celebrados los convenios de Diagnóstico Ambiental con Chemical laboratory, Corporación Universitaria Lasallista, AGRILAB S.A.S, Universidad Industrial de Santander y Laboratorio Ecoquímica para la realización de análisis físico-químicos en la porcina líquida, para su adecuado uso como fertilizante (Nitrógeno, fósforo y potasio). En el caso de Chemical laboratory y Laboratorio Ecoquímica, prestara el servicio para el análisis completo de aguas según la Resolución 0631 de 2015 para los límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales.
2. Fueron celebrados los convenios con Chemical laboratory, Agrilab S.A.S, y Universidad Industrial de Santander, Corporación Universitaria Lasallista y Laboratorio Ecoquímica para la realización de análisis completos de química de suelos y de física de suelos (textura).
3. Se realizaron 6 análisis completos de química y física de suelos y 4 análisis físico-químico de porcina líquida. **(Anexo 29)**
4. Se realizó divulgación a nivel nacional para dar conocimiento a los porcicultores acerca de los convenios de diagnóstico ambiental, los beneficios otorgados por el Fondo Nacional de la Porcicultura y su importancia. **(Anexo 29)**

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Semestral: (\$878.940 / \$3.295.600) X 100 = 26.67%

Anual: (\$878.940 / \$32.019.141) X 100 = 2.75%

PROYECTO 3: APOYAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LÍNEAS BASE DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS

OBJETIVO:

- Apoyar a las autoridades nacionales en el desarrollo de líneas base de medicamentos veterinarios los cuales servirán como información para las negociaciones internacionales para exportación.

INDICADOR Y META

INDICADOR 1: # planes para el desarrollo de líneas base en residuos y medicamentos veterinarios en la producción de carne de cerdo.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de planes para el desarrollo de líneas base en residuos y medicamentos veterinarios en la producción de carne de cerdo.

C = Un (1) plan para el desarrollo de líneas base en residuos y medicamentos veterinarios en la producción de carne de cerdo.

Meta: Lograr el plan para el desarrollo de líneas base en residuos y medicamentos veterinarios.

Resultado: 100% de cumplimiento para un (1) plan para el desarrollo de líneas base en residuos y medicamentos veterinarios en la producción de carne de cerdo

Resultado: $A = \left[\frac{0.5}{1} \right] \times 100 = 50\%$

ACTIVIDADES:

1. Apoyar a los laboratorios oficiales en la implementación o transferencia de tecnologías de técnicas que permitan el adecuado monitoreo de medicamentos veterinarios en cerdos.
2. Apoyar en el diseño muestral y toma de muestras para el monitoreo de analitos asociados a residuos de medicamentos veterinarios, sustancias prohibidas o contaminantes químicos resistencia antimicrobiana
3. Apoyar las actividades realizadas por las autoridades competentes en el tema de resistencia antimicrobiana.

PRINCIPALES ACCIONES:

1. Seleccionar los antibióticos de monitoreo en la producción porcina de acuerdo con la legislación y a la metodología a implementar para evaluar susceptibilidad antimicrobiana de *Salmonella* spp, Enterococos y E. coli.
2. Se seleccionaron 100 predios a nivel nacional en 25 departamentos para la toma de muestras de hisopado rectal, materia fecal, suero sangre, orina

para identificar *Salmonella* spp, Enterococos y E. coli, así como el monitoreo de analitos asociados a residuos de medicamentos veterinarios.

3. Participación activa de mesas de trabajo para establecer acciones conjuntas enfocados a temas de resistencia antimicrobiana.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

Semestral: (\$69.339.895 / \$82.367.500) X 100 = 84.18%

Anual: (\$69.339.895 / \$158.449.438) X 100 = 43.76%

7. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA SANIDAD

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2021
ÁREA SANIDAD**

MISIÓN: Conocer, mejorar y mantener el estatus sanitario de las granjas porcícolas del país, identificando y reduciendo los factores de riesgo que favorecen la introducción y diseminación de las principales enfermedades endémicas y transfronterizas (exóticas) que afectan a los cerdos, con el fin de mejorar la productividad y crear condiciones que permitan a los productores porcícolas aumentar su participación en el mercado nacional y acceder a mercados internacionales.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ÁREA:

Semestral: (\$859.516.020 / \$876.974.990) X 100 = 98.01%
Anual: (\$859.516.020 / \$1.808.708.454) X 100 = 47.52%

PROGRAMA 1: PROGRAMA NACIONAL PARA LA CERTIFICACION DEL ESTATUS SANITARIO.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores podrán conocer la dinámica de las principales enfermedades endémicas que afectan a la producción porcina, mecanismos de transmisión, factores de riesgo críticos asociados a su introducción y diseminación, y la situación de las enfermedades trasfronterizas (Exóticas). Lo anterior permitirá establecer acciones para el diseño de programas sanitarios, de bioseguridad y de buenas prácticas.

OBJETIVOS:

- Monitorear a nivel nacional las granjas porcinas para la enfermedad de PRRS y Senecavirus, con miras a establecer medidas o programas para su control y fortalecer estatus sanitario del país.
- Gestionar y facilitar la realización del estudio epidemiológico de ausencia de *Trichinella spp* en granjas porcícolas de Colombia, con el fin de complementar las acciones de Vigilancia Epidemiológica que permitan declarar al país Libre de este agente patógeno.
- Apoyar el fortalecimiento de las técnicas de diagnóstico en los laboratorios de referencia nacional para las enfermedades emergentes y reemergentes que afectan la sanidad porcina en el país.
- Apoyar la estandarización y verificación de las técnicas de diagnóstico para las enfermedades de PRRS, Influenza y Micoplasma en el laboratorio de Porkcolombia.
- Identificar junto con los resultados de los diferentes estudios, factores de riesgo que influyen en la presentación de enfermedades en las explotaciones porcícolas de las diferentes regiones del país, para diseñar y ejecutar programas y planes sanitarios de prevención, control y erradicación.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de muestras procesadas según diseño estadístico muestral propuesto para el estudio de *Trichinella spp.*

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de muestras procesadas

B = Número de muestras tomadas

C = Numero de muestras programadas

Meta: Que el 100% de las muestras proyectadas en los diseños estadísticos muestrales de la vigencia sean procesadas.

Resultado: El muestreo se iniciará en el mes de julio de 2021

$$A = \left[\frac{0}{20.637} \right] \times 100 = 0\%$$

ACTIVIDADES:

1. Diseñar, con el acompañamiento de un consultor experto, los estudios de vigilancia epidemiológica activa, como apoyo a las estrategias de prevención y control de enfermedades.
2. Socializar los avances y resultados de los estudios realizados con los miembros del Comité Nacional de Sanidad Porcina.
3. Secuenciar y caracterizar filogenéticamente cepas circulantes en el país de la enfermedad de PRRS e influenza para evaluar la dinámica de estas enfermedades en los últimos años y buscar cuál vacuna comercial para la Influenza Porcina es genéticamente más parecida a las cepas circulantes en Colombia.
4. Apoyar las actividades de capacitación del personal del laboratorio nacional de diagnóstico veterinario LNDV – ICA, mediante nuevas técnicas diagnósticas o actualización de las ya existentes.
5. Apoyar la estandarización y verificación de las técnicas de diagnóstico para las enfermedades de PRRS, Influenza y Mycoplasma, en el laboratorio de Porkcolombia.
6. Apoyar el desarrollo de estrategias de control y erradicación para la enfermedad de PRRS.

PRINCIPALES ACCIONES:

1. Se elaboraron los estudios de vigilancia epidemiológica activa para las enfermedades priorizadas para esta vigencia.
2. En el Programa de Influenza se adelantaron reuniones de coordinación con en ICA, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Georgia, con quienes se adelantó la capacitación a profesionales de laboratorio para realizar secuenciación genética completa de los virus aislados en el país y la

caracterización antigénica de los mismos. Esto permitirá identificar la vacuna que más se ajuste a la realidad colombiana.

3. Se apoyo al laboratorio nacional de diagnóstico veterinario del ICA, con la compra de kits e insumos de laboratorio en el marco de del convenio marco ICA-Porkcolombia GGC-082-202, para el desarrollo de los estudios establecidos para esta vigencia:
 - Influenza Porcina
 - Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino- PRRS
 - Trichinella
4. Se apoyo al Laboratorio de Porkcolombia, con el suministro de kits e insumos de laboratorio, específicamente para la verificación de las técnicas de diagnosticas para Mycoplasma y PRRS.
5. En la vigilancia de enfermedades exóticas se alistaron y movieron las alicutoas de los laboratorios regionales del ICA para poder dar inicio al estudio para detectar la frecuencia de anticuerpos anti-Trichinella en cerdos de granjas porcícolas en Colombia.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Semestral: (\$307.663.219 / \$319.034.020) X 100 = 96.44%

Anual: (\$307.663.219 / \$694.792.660) X 100 = 44.28%

PROGRAMA 2: GESTIÓN SANITARIA.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores podrán tener un apoyo técnico en la interpretación de resultados de laboratorio, para la toma de decisiones sanitarias que fortalezcan el estatus de los planteles de producción de las diferentes zonas del país.

Asimismo, mediante este programa se dará soporte a la condición sanitaria del sector porcícola nacional, frente a enfermedades de interés económico y sanitario, con el fin de facilitar la declaración o certificación de zonas o país libre de estas enfermedades, como requisito necesario en el proceso de admisibilidad sanitaria a mercados internacionales o mantenimiento de los mismos.

OBJETIVOS:

- Apoyar el análisis e interpretación de resultados de laboratorio obtenidos del diagnóstico rutinario con miras a la implementación o ajuste de programas sanitarios y de vacunación a partir de datos comparativos del comportamiento de las enfermedades en el tiempo.
- Demostrar mediante estudios de vigilancia epidemiológica activa, la ausencia de enfermedades de importancia sanitaria y económica para el sector, con el fin de fortalecer el estatus sanitario de la porcicultura colombiana y facilitar la admisibilidad sanitaria a mercados internacionales de la carne de cerdo colombiana.
- Generar matrices de información donde se realice una comparación anual de resultados y comportamiento de virus en las enfermedades priorizadas dentro de los estudios realizados mediante el programa nacional de sanidad porcina.
- Realizar una caracterización de riesgos de enfermedades porcinas a nivel nacional.
- Caracterizar las poblaciones y el hábitat de cerdos asilvestrados atendiendo los requerimientos de la OIE, en los departamentos que hayan sido priorizados por la autoridad sanitaria, con el fin de establecer cuál es su rol en la diseminación de las enfermedades porcinas de control oficial.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de muestras procesadas en desarrollo del muestreo sanitario de la vigencia en el marco del Programa Nacional de sanidad Porcina.

Meta: Que el 100% de las muestras proyectadas en el diseño estadístico muestral de la vigencia sean procesadas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de muestras procesadas
- B = Número de muestras tomadas
- C = Numero de muestras programadas

Resultado: El muestreo sanitario se iniciará en el mes de julio de 2021

$$A = \left[\frac{xx}{8841} \right] \times 100 = 0\%$$

INDICADOR 2: Caracterización de las poblaciones de cerdos asilvestrados y su hábitat en los departamentos priorizados por la autoridad sanitaria.

Meta: Caracterizar las poblaciones de cerdos asilvestrados en las zonas priorizadas por la autoridad sanitaria.

Resultado: En este semestre se realizó un análisis de caracterización de hábitat en la región Caribe colombiana, correspondiente los departamentos de La Guajira, Magdalena, Cesar, Bolívar, Sucre, Córdoba, Atlántico y la zona del Bajo Cauca y Urabá Antioqueño.

El área de trabajo abarcará una extensión total de 116.585 km² y para su delimitación se incluyeron criterios como el gradiente altitudinal menor a 800 m.s.n.m., el modelo de distribución potencial de los cerdos *Sus scrofa*, la presencia de áreas naturales protegidas, la conectividad vial, fluvial y ecológica, entre otros.

Las variables que tentativamente se incluirán en el modelo de idoneidad de hábitat, se proponen teniendo en cuenta los requerimientos de cada especie en cuanto a refugio, alimento, reproducción y disponibilidad de agua. Además de estos requerimientos básicos que son analizados siempre en este tipo de análisis, se incluirá la presión antrópica, ya que se ha encontrado que es una variable que afecta la calidad del hábitat de la especie.

Posterior a este análisis se definieron las ventanas de trabajo de campo el cual inicio el mes de junio. **(anexo1- Figura 1)**

INDICADOR 3: Divulgación sanitaria

Meta: Divulgar masivamente información sobre las enfermedades de interés económico y facilitar espacios de discusión (Un comité trimestral de Sanidad Porcina) de temas sanitarios en prevención, control y erradicación de enfermedades.

Resultado: Se realizaron dos (2) reuniones del Comité Nacional de Sanidad Porcina **(anexo1-imagen 1)**, las cuales se realizaron de manera presencial y virtual a través de la plataforma GoToMeeting, en los meses de marzo y mayo.

En los comités fueron presentados y discutidos temas asociados a:

1. Evaluación de riesgo de introducción de la Peste Porcina Clásica a la zona centro oriente.
2. Avance en descentralización de pruebas de laboratorio oficial y entrada en funcionamiento del Laboratorio de Bioseguridad 3A ICA-LNDV.

3. Presentación Boletín Epidemiológico Veterinario ICA en Línea.
4. Presentación Estrategia PRRS-Porkcolombia.
5. Proyecciones PPC y Sanidad Porcina 2021.
6. Avance declaración Zona Libre Gastroenteritis y Coronavirus Respiratorio Porcino.
7. Presentación de material multimedia programa Sanidad Porkcolombia.
8. Estrategia de Trazabilidad en Porcinos.

ACTIVIDADES:

1. Diseñar, con el acompañamiento de un consultor experto, los estudios de vigilancia epidemiológica activa, zonificados o nacionales, para dar continuidad al monitoreo de las enfermedades porcinas de alto impacto sanitario y económico priorizadas por el sector.
2. Presentar y discutir los diseños muestrales de la vigencia con los miembros del Comité Nacional de Sanidad Porcina, para su posterior aprobación por parte de la autoridad sanitaria.
3. Apoyar y ejecutar los muestreos sanitarios para establecer la ausencia de las enfermedades de interés sanitario y económico en las diferentes zonas epidemiológicas, como herramienta fundamental para la declaración de país o zonas libres de estas enfermedades.
4. Realizar el seguimiento, consolidación, análisis y publicación de los
5. resultados de los estudios de vigilancia epidemiológica activa de las enfermedades porcinas de alto impacto, realizados en conjunto con la autoridad sanitaria en el marco del Programa Nacional de Sanidad Porcina.
6. A través de un convenio con una universidad especializada en temas de fauna silvestre, caracterizar el hábitat, identificar los núcleos poblacionales, generar un modelo de distribución y estimar la abundancia potencial y la estructura de edades y sexo de los cerdos asilvestrados (*Sus scrofa*) en los departamentos priorizados por la autoridad sanitaria.
7. Suministrar a la autoridad sanitaria el documento final de caracterización, como requisito para fortalecer la información epidemiológica de país enviada a la Organización Mundial de Sanidad Animal OIE
8. Elaborar, actualizar y publicar, material de capacitación (charlas, seminarios, multimedia, cartillas, manuales, volantes, etc.) para divulgar y sensibilizar acerca de los principales aspectos relacionados con las enfermedades de interés económico y sanitario.
9. Desarrollar de manera trimestral las reuniones ordinarias del comité nacional de Sanidad Porcina.
10. Socializar los resultados obtenidos con los productores, técnicos, operarios de granja.
11. Gestionar la estructuración de un modelo de riesgo de enfermedades a partir de las bases de datos de los muestreos sanitarios realizados y de los resultados de laboratorio de las diferentes enfermedades endémicas de interés para el sector.

PRINCIPALES ACCIONES:

1. Se adelantaron las dos reuniones del Comité Nacional de Sanidad Porcina, las cuales se realizaron de manera virtual a través de la plataforma GoToMeeting.
2. Después de más de cinco años de trabajo conjunto con la Autoridad Sanitaria y con el liderazgo de Porkcolombia, mediante las Resoluciones 099265 y 099264 se declaró a Colombia como país libre de Coronavirus Respiratorio Porcino y Gastroenteritis Transmisible en Porcinos. **(Anexo 1 -Imagen 2)**.
Este nuevo estatus alcanzado por la producción porcícola de Colombia facilita, junto con el estatus de Fiebre Aftosa, Peste Porcina Clásica y la enfermedad de Aujeszky, la admisibilidad sanitaria de porcinos, carne y derivados cárnicos de cerdo en los mercados internacionales.
3. Se adelantaron las compras de reactivos y kits de laboratorio para el desarrollo de los estudios epidemiológicos y las actividades en el marco del convenio ICA-Porkcolombia GGC-082-202
4. Se elaboro la multimedia para la enfermedad de Aujeszky y PRRS. **(Anexo1-Imagen 3 y 4)**

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Semestral: (\$551.852.801 / \$557.940.970) X 100 = 98.91%

Anual: (\$551.852.801 / \$1.113.915.794) X 100 = 49.54%

8. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA COMERCIALIZACION Y MERCADEO

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2021
ÁREA COMERCIALIZACION Y MERCADEO**

MISIÓN: Incrementar en los consumidores y en el mercado colombiano, el conocimiento de la carne de cerdo como la mejor y más nutritiva fuente de proteína, que posibilite el logro del incremento en el consumo per cápita *–tanto al interior del hogar como fuera de él–* enfatizando en la conveniencia de consumir Carne de Cerdo Colombiana.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:

Semestral: (\$4.205.428.329 / \$ 6.012.999.626) X 100 = 69.94%
Anual: (\$4.205.428.329 / \$14.276.897.480) X 100 = 29.46%

PROGRAMA 1: INVESTIGACION DE MERCADOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Tener información sobre el comportamiento del mercado, sus tendencias y preferencias para lograr un mayor impacto en las actividades de promoción y divulgación de la carne de cerdo. Contar con indicadores de gestión que muestren los avances que se van logrando con la ejecución del Plan Estratégico de Mercadeo, en beneficio de la industria porcícola Colombiana.

OBJETIVO:

- Realizar 7 investigaciones de mercados en el transcurso del año, las cuales servirán para tener indicadores de gestión, que permitan tener sistemas de información para validar los avances en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: % cumplimiento de las actividades de investigación de mercados

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de cumplimiento
 B = Número de investigaciones de mercado realizadas
 C = Número de investigaciones programadas: 7

Meta: Lograr un cumplimiento del 100%, esto es, realizar las 7 investigaciones programadas.

Resultado: Se ha realizado 2 investigaciones en el primer semestre del año 2021. Corresponden a monitoreo de medios y Home Panel primer semestre.

Resultado: $A = \left[\frac{2}{7} \right] \times 100 = 28.5\%$

ACTIVIDADES:

1. Recopilar información anual sobre hábitos de oferta y demanda de los consumidores, a través de una investigación tipo Panel de Hogares.
2. Recopilar información anual de la recordación y la imagen de marca de "carne de cerdo", a través de una investigación cuantitativa con los consumidores de los grupos objetivo, en los principales centros de consumo, a saber: Bogotá, Medellín, Cali, Eje Cafetero y Costa Atlántica ("Brand Equity Tracking").
3. Realizar mensualmente monitoreo de medios para el registro de información de la carne de cerdo y el gremio en general y temas puntuales de interés en los medios Prensa, Revistas, Televisión y Radio, e igualmente el registro de las actividades que realizan los otros gremios
4. Realizar una medición neurológica al impacto del mensaje de la campaña, sus niveles de recordación, "Eye Tracking" y entendimiento del mensaje.
5. Realizar un análisis al consumidor y comprador de carne de cerdo (shopper) para entender el crecimiento y desarrollo del consumo de carne de cerdo y así poder realizar planes de expansión que dinamicen la categoría de carnes frescas y frías en la costa atlántica.
6. Realizar un análisis de estudio de canales de comercialización de la categoría de carnes frescas en establecimientos para priorizar los esfuerzos de distribución.
7. Realizar un análisis de las tendencias de consumo de la categoría de carne fresca en Colombia.

PRINCIPALES ACCIONES

1. Se inició el estudio de manera mensual de monitoreo de medios, registrando la información de la carne de cerdo, el gremio en general y temas puntuales de interés en los medios: Prensa, Revistas, Televisión y Radio, e igualmente el registro de las actividades que realizan los otros gremios durante el primer semestre del año 2021.
2. Se inició la ejecución del estudio anual sobre hábitos de oferta y demanda de los consumidores, a través de una investigación tipo Panel de Hogares. Se ejecuta en su totalidad en el segundo semestre del año.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Semestral: (\$9.367.357 / \$125.371.963) X 100 = 7.47%

Anual: (\$9.367.357 / \$640.582.512) X 100 = 1.46%

PROGRAMA 2: CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Promover una mayor demanda por la carne de cerdo en razón al mejor conocimiento de sus beneficios nutricionales y a su frecuencia de compra y consumo por parte de los diferentes grupos objetivos.

OBJETIVO:

- Cambiar positivamente las percepciones sobre la carne de cerdo y generar un aumento en los momentos y la frecuencia de consumo de la carne de cerdo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: % de penetración de hogares.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de penetración de hogares

B = Número de hogares que consumen carne de cerdo mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

C = Número total de hogares evaluados mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

Meta: Alcanzar un 70% de penetración en hogares.

Resultado: Este estudio se realiza durante el año, se obtiene el resultado en el mes de Diciembre.

Resultado: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 2: % de incremento en el Conocimiento Espontáneo (Top of Mind) de las carnes.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de mantenimiento

B = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo en el año 2021

C = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo en el año 2020

Meta: Mantener el indicador de conocimiento espontáneo con relación a la vigencia anterior.

Resultado: El estudio se realiza en el último trimestre del año.

INDICADOR 3: % de alcance logrado con la publicidad realizada en el público objetivo (amas de casa)

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % alcance

B = # de personas alcanzadas con la publicidad

C = # de personas en el grupo objetivo (amas de casa) según IBOPE

Meta: alcanzar el 70% del grupo objetivo (Amas de casa) con la publicidad realizada en el año de acuerdo con los estudios de IBOPE.

Resultado: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

Resultado: El análisis se realiza en el mes de Diciembre, con los resultados obtenidos de lo corrido del año.

INDICADOR 4: % de nuevas visitas a la sección de recetas en www.comemascarnedecerdo.com

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de visitas a la sección de recetas para todos los días

B = número de visitas a la sección de recetas para todos los días

C = Total número de visitas a la pagina

Meta: Dirigir un 10% del total de las visitas a la sección de recetas para todos los días en www.comemascarnedecerdo.co

Resultado: Se ha logrado un 9,14% de la meta propuesta de visitas a la sección de recetas para todos los días. Esto, equivalente a un 91% de cumplimiento sobre la meta.

Resultado: $A = \left[\frac{6037}{66060} \right] \times 100 = 9,14\%$

INDICADOR 5: % de cumplimiento de personas impactadas con las actividades digitales.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = Cumplimiento de personas impactadas

B = Personas Impactadas con las actividades digitales

C = Total de Personas Impactadas con las actividades digitales según la meta planeada.

Meta: Impacto mínimo de 1'500.000 de personas en el total de actividades digitales realizadas en el año.

Resultado: En el primer semestre se obtiene del año se obtiene un cumplimiento de la meta en un 106%.

Resultado: $A = \left[\frac{1592637}{1500000} \right] \times 100 = 106\%$

INDICADOR 6: % cumplimiento de las actividades realizadas en el entorno digital.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % actividades realizadas en el entorno digital.

B = # de actividades realizadas.

C = Total de actividades programadas.

Meta: Realizar 6 actividades de estrategia digitales.

Resultado: Se han realizado 3 actividades en el entorno digital para dar alcance a la meta propuesta, con un 50% de cumplimiento de la meta durante el primer semestre del año.

Resultado: $A = \left[\frac{3}{6} \right] \times 100 = 50\%$

ACTIVIDADES:

1. Definir la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional de la campaña publicitaria 2021.
2. Elegir e implementar la estrategia y el plan de medios, convencionales y alternativos, que logre el mayor impacto, frecuencia y alcance, para conseguir los objetivos de comunicación de la campaña a nivel nacional.
3. Ejecutar la campaña en medios masivos y alternativos.
4. Producir las nuevas piezas de la campaña de publicidad 2021 tanto formatos convencionales como formatos no convencionales.
5. Realizar seguimiento, ajustes y evaluación de la efectividad de la campaña.
6. Desarrollar nuevas recetas basadas en los 35 cortes de la carne de cerdo, para su publicación.
7. Diseñar y desarrollar la estrategia de convergencia en el mix de medios de comunicación y digital.
8. Diseñar y estructurar una estrategia digital para www.comermascarnedecerdo.co, con el fin de posicionar dicho espacio como un medio de divulgación formal de todos los programas de promoción al consumo.
9. Implementar las diferentes estrategias de difusión y actividades digitales para cumplir con el incremento de las páginas vistas en www.comemascarnedecerdo.co

10. Definir y elaborar las piezas de comunicación audio visuales para formato digital que cumplan con todos los objetivos
11. Comunicar y promover las redes sociales en todos los medios ATL, BTL cuyo objetivo es incentivar el consumo de carne de cerdo a nivel nacional
12. Implementar las diferentes estrategias de difusión y actividades digitales con celebridades, creadores de contenido o micro influenciadores en la cuenta de Instagram.
13. Implementar la ejecución de seis actividades digitales que promocionen el consumo de la carne de cerdo en los colombianos.
14. Realizar el diseño, creación y ejecución de una serie digital entorno a la carne de cerdo.
15. Definir la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional del fomento al consumo regional.
16. Desarrollar videos de recetas para la divulgación en medios digitales formato tipo tasty de la versatilidad de la carne de cerdo.
17. Desarrollar estrategias de content marketing en las plataformas digitales así generar contenido de valor que incremente el consumo de la carne de cerdo en los hogares.
18. Generar contenido de influencer marketing amplificando el mensaje de consumo de la proteína de todos los días.
19. Incrementar la practica SEO (Search Engine Optimization) en el sitio web www.comermascarnedecerdo.co

PRINCIPALES ACCIONES

1. Se elaboran recetas con diferentes cortes como insumo principal de nuestro canal de tik tok y recetas en vivo en los live que se realizan los sábados. **(Anexo 1)**
2. Se cuenta con la participación de anuncios en medios impresos, desarrollo de formatos digitales para portales web como parte de la campaña de sostenimiento. **(Anexo 2)**
3. Se trabaja en el rediseño y estructuración del sitio web www.comemascarnedecerdo.co en la transformación y modificación de carácter funcional para mejorar la experiencia de usuario **(Anexo 3)**
4. Se han efectuado las estrategias para atraer más usuarios nuevos a nuestro sitio web logrando así el aumento del número de visitas, generando tráfico y aumento del tiempo de permanencia. Se integran estrategias de marketing mix donde el llamado a la acción se concreta con la invitación a visitar nuestra web. **(Anexo 4)**
5. En los activos digitales se han implementado acciones que se suman al eje de comunicación de la campaña de sostenimiento, donde se extiende el mensaje de incentivar el consumo de carne de cerdo con la utilización de herramientas propias de cada red e integración de contenido con influenciadores y micro influenciadores. **(Anexo 5)**
6. Se han divulgado en los activos digitales de come más carne de cerdo, dominio que se adaptó tanto en el sitio web como en activos digitales, contenidos encaminados a promover el consumo de carne de cerdo dirigido con un mensaje exitoso para la audiencia.

7. Se han ejecutado (3) actividades en el entorno digital, las cuales son el festival de la carne de cerdo colombiana versión 1, humor región e insaciables. **(Anexo 6)**
8. Se inicia el proyecto de content marketing el cual busca aumentar el consumo de carne de cerdo mostrando que la carne de cerdo es la solución alimenticia en las búsquedas posicionando la página en territorios de recetas que no tienen asociación directa con carne de cerdo como alternativa para sus preparaciones y nos permite abarcar un volumen mucho más alto de búsquedas aumentando de forma significativa el tráfico y el posicionamiento seo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Semestral: (\$2.590.489.370 / \$3.122.254.916) X 100 = 82.97%

Anual: (\$2.590.489.370 / \$8.081.517.466) X 100 = 32.05%

PROGRAMA 3: ACTIVACIONES DE CONSUMO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El Sector porcícola y los porcicultores tecnificados tendrán como aliados estratégicos en la promoción al consumo la participación del mensaje del concepto de campaña publicitaria 2020 en eventos y festivales masivos a nivel nacional que servirán como plataforma para llegar a los multiplicadores de opinión y a los consumidores, que influirán de forma contundente en las percepciones de los grupos colectivos para el incentivo del consumo de la carne de cerdo colombiana.

OBJETIVO:

- Socializar las bondades y características de la carne de cerdo de hoy, en razón a sus beneficios nutricionales, variedad de cortes y métodos de preparación, generando una percepción favorable de la carne de cerdo, para fomentar su preferencia y mayor consumo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número total de actividades de promoción en formatos ATL, realizadas en el año sobre socialización de las bondades y características de la carne de cerdo con el formato de "Cocina Porkcolombia".

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de cumplimiento
- B = Número de eventos realizados
- C = Número de eventos objetivo a realizar

Meta: Realizar 60 actividades de promoción en formatos ATL de socialización a nivel nacional durante el año.

Resultados: Durante el primer semestre de 2021 no se realizaron actividades de promoción al consumo en formatos ATL, esta gestión se realizará durante el segundo trimestre del año.

Resultados: $A = \left[\frac{0}{60} \right] \times 100 = 0\%$

INDICADOR 2: Numero de actividades realizadas de Talleres de Cocina en el formato "Cocina Porkcolombia"

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de actividades realizadas del Cocina Porkcolombia.
- B = # de actividades realizadas en el 2021.
- C = Total de actividades programadas

Meta: Realizar 40 actividades de talleres de cocina Porkcolombia a nacional durante el año.

Resultados: Se realizaron 20 actividades de talleres de cocina Porkcolombia a nivel nacional durante el primer semestre del 2021.

Resultados: $A = \left[\frac{20}{40} \right] \times 100 = 50\%$

INDICADOR 3: % de cumplimiento de eventos realizados

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de participación en de eventos y festivales

B = # de eventos en los que se han participado

C = Total de eventos a participar

Meta: Realizar 10 eventos especializados y del sector.

Resultados: Se realizaron 8 eventos especializados enfocados al fomento al consumo de la carne de cerdo durante el primer semestre del 2021.

Resultados: $A = \left[\frac{8}{10} \right] \times 100 = 80\%$

INDICADOR 4: Total de impactos alcanzados en los eventos realizados

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de participantes impactados en el desarrollo de eventos.

B = # de participantes impactados en los eventos desarrollados.

C = Total de personas impactadas programadas durante la ejecución de eventos

Meta: Lograr un alcance de 150.000 personas durante todo el año.

Resultados: Logramos impactar a un total de 89.000 personas en los eventos ejecutados durante el primer trimestre del 2021.

Resultados: $A = \left[\frac{89000}{150000} \right] \times 100 = 59\%$

INDICADOR 5: Porcentaje de puntos de venta gestionados en el Festival de la carne de cerdo.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % Total de puntos de venta gestionados en el marco de las actividades del Festival de la carne de cerdo en el 2021.

B = # de puntos de venta inscritos en el Festival de la carne de cerdo.

C = # de puntos de venta gestionados en Festival de la carne de cerdo.

Meta: Lograr gestionar la totalidad de puntos de venta inscritos a nivel nacional durante los dos festivales de la carne de cerdo con vigencia del 2021

Resultados: Se gestionaron los 278 puntos inscritos en la primera versión del Festival de la carne de cerdo 2021.

Resultados: $A = \left[\frac{278}{278} \right] \times 100 = 100\%$

ACTIVIDADES:

1. Vincular a un chef ejecutivo Porkcolombia en la ciudad de Bogotá.
2. Vincular a un chef ejecutivo Porkcolombia en la ciudad de Medellín.
3. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo para los eventos realizados para el consumidor final, amas de casa y restaurantes.
4. Realizar 60 eventos en el año bajo el esquema de "Cocina Porkcolombia" en medios masivos, para socializar las características y bondades de la carne de cerdo al grupo objetivo de la campaña 2020 - 2021, con el propósito de motivar su recomendación y fomentar su consumo.
5. Definir y elaborar las piezas comunicacionales a utilizar en la campaña (Material POP)
6. Apoyar con la presencia y conocimientos del chef ejecutivo en los eventos de promoción y difusión realizados por la Organización en los cuales se dan a conocer las bondades nutricionales de la Carne de Cerdo.
7. Realizar 40 actividades bajo el formato de "Cocina Porkcolombia" durante la vigencia a líderes de opinión: voceros, influenciadores, periodistas, y consumidor final.
8. Realizar cuatro (4) eventos masivos a nivel nacional para socializar las bondades gastronómicas y nutricionales de la carne de cerdo nacional, su versatilidad y variedad de cortes.
9. Realizar cuatro (5) eventos regionales para socializar las bondades gastronómicas de la carne de cerdo nacional, su versatilidad y variedad de cortes.
10. Realizar un (1) evento internacional para socializar las bondades gastronómicas de la carne de cerdo colombiana, su versatilidad y variedad de cortes.
11. Diseñar la comunicación, producción, montaje y soporte técnico de los eventos y actividades relacionadas a la promoción de la Carne de Cerdo Colombiana.
12. Realizar la planeación de cada uno de los eventos o montajes de las ferias y las participaciones de la Asociación Porkcolombia FNP en el país.
13. Realizar el reconocimiento o avanzada de cada uno de los espacios para asegurar que la actividad o evento cumpla con las especificaciones necesarias con el fin de cumplir el objetivo de comunicación.

14. Establecer y coordinar los contactos, espacios y todos los trámites relacionados para la puesta en marcha de cada una de las ferias y eventos masivos a nivel nacional.
15. Realizar la socialización y buena divulgación en campo, de los eventos de acuerdo con los planes de comunicación realizados, para lograr la buena asistencia de los diferentes públicos objetivo en cada evento.
16. Desarrollar el festival PorkColombia, el cual facilite la interacción entre comercializadores y consumidores potenciales (canal HORECA, colegios, entidades públicas, profesionales de la salud etc.) que generen oportunidades para el desarrollo de las marcas y comercializadores de carne de cerdo tecnificada colombiana.

PRINCIPALES ACCIONES:

1. Se vinculó al chef ejecutivo Porkcolombia en la ciudad de Bogotá (1), con el objetivo de gestionar grupos de influenciadores en medios de comunicación generando noticias de carne de cerdo al consumidor.
2. Se vinculó al chef ejecutivo Porkcolombia en la ciudad de Medellín (1), con el objetivo de gestionar entidades gubernamentales y privadas involucradas en la promoción de productos del agro colombiano para posicionar la carne de cerdo como un producto relevante en los diferentes municipios del país y así fomentar su consumo.
3. Se elaboró el material publicitario con el fin de apoyar la socialización de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo para los eventos realizados para el consumidor final, amas de casa y restaurantes. **(Anexo 9)**
4. Se ha apoyado con la presencia y conocimiento del chef ejecutivo en la actividad de comunicación y difusión, llamado, líderes de opinión realizado por la organización en los cuales se dan a conocer las bondades nutricionales de la Carne de Cerdo.
5. Se diseñó la comunicación, producción, montaje y soporte técnico de los eventos y actividades, Carnaval de barranquilla, Festival de la Carne de Cerdo, Picnic Briceño, Vitrinas móviles vibra, Plaza de la Perseverancia y La ruta gastronómica de Medellín 2021, Desafío Caracol y San Pedro en el Tolima. **(Anexo 10)**
6. Se realizó la planeación de cada uno de los eventos o montajes de las ferias y las participaciones de la Asociación Porkcolombia en el País. Carnaval de Barranquilla, Festival de la Carne de Cerdo, Picnic Briceño, Plaza de la Perseverancia y La ruta gastronómica de Medellín 2021, Desafío Caracol y San Pedro en el Tolima. **(Anexo 11)**
7. Se realizó la socialización y buena divulgación en campo, de acuerdo con los planes de comunicación de los eventos planeados, logrando la asistencia de los diferentes públicos objetivo en cada evento, la comunicación se despliega en varios medios de comunicación, impresos y en formatos audiovisuales para pauta y redes sociales a nivel nacional.
8. Participamos con una estrategia de Product Placement en el programa el Desafío de caracol TV logrando mostrar diferentes preparaciones a la audiencia, fomentando el consumo de la carne de cerdo colombiana basándonos en su versatilidad, sabor y todo el aporte nutricional.

9. Se llevó a cabo la planeación y ejecución del primer Festival de la carne de cerdo del año, generando la comunicación y emitiéndola en diferentes medios a nivel nacional, definiendo y desarrollando las actividades del festival en los puntos de venta, decorando los puntos con material del festival, facilitando la interacción entre comercializadores y consumidores potenciales (canal HORECA, colegios, entidades públicas, profesionales de la salud etc.) generando oportunidades para el desarrollo de los puntos de venta y negocios comercializadores de carne de cerdo colombiana. **(Anexo 12)**

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Semestral: (\$1.271.583.332 / \$2.308.526.984) X 100 = 55.08%

Anual: (\$1.271.583.332 / \$4.412.184.148) X 100 = 28.82%

PROGRAMA 4: COMERCIALIZACION Y NUEVOS NEGOCIOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcícola se beneficiará de una acción comercial articulada que engrana a los productores con los diferentes actores de la cadena de comercialización de la carne de cerdo colombiana; logrando conectar la oferta del productor con la demanda del consumidor final generando nuevas oportunidades de negocio para la carne de cerdo.

OBJETIVO: Incrementar la comercialización de la carne de cerdo directa desde los productores hacia el consumidor final generado por las entidades gubernamentales, instituciones educativas, operadores de alimentos, comercializadores, puntos de venta y el canal Horeca, accionado a través de estrategias que los vinculen directamente, tales como: el taller de Bienestar Porkcolombia, la activación trade marketing de los puntos de venta en el marco del festival Porkcolombia y el certificado al canal de restaurantes.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número de negocios gestionados en el sector Horeca (restaurantes, hoteles y casinos)

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de cumplimiento de negocios gestionados en el sector Horeca.
- B = # de negocios gestionados en el año 2021
- C = Total de negocios programados para gestionar en el año 2021

Meta: Lograr activar 420 negocios a nivel nacional.

Resultados: A lo largo del I Semestre 2021 llevamos activados 289 negocios, gestionados comercialmente para el programa de Certificado obteniendo un avance del 69% en cumplimiento.

Resultados: $A = \left(\frac{289}{420} \right) \times 100 = 69\%$

INDICADOR 2: Número de negocios (restaurantes, hoteles y casinos) activados con el certificado Porkcolombia, "expertos en carne de cerdo".

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de cumplimiento de negocios activados con el certificado Porkcolombia.
- B = # de negocios activados en el año 2021
- C = Total de negocios programados para activar en el año 2021

Meta: Lograr activar 60 negocios a nivel nacional.

Resultados: Durante el I Semestre 2021 hemos logrado certificar 34 negocios a nivel nacional, alcanzando un 57% de avance sobre la meta.

Resultados: $A = \left(\frac{34}{60}\right) \times 100 = 57\%$

INDICADOR 3: Número de negocios (restaurantes, hoteles y casinos) activados con el recerdificado Porkcolombia, "expertos en carne de cerdo".

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C}\right] \times 100$

A = % de cumplimiento de negocios activados con el certificado Porkcolombia.

B = # de negocios activados en el año 2021

C = Total de negocios programados para activar en el año 2021

Meta: Lograr recerdificar 18 negocios a nivel nacional que estuvieron certificados en 2020.

Resultado: A corte del I Semestre no se ha recerdificado ningún negocio, se realizará en su totalidad en el II Semestre del año.

Resultados: $A = \left(\frac{0}{18}\right) \times 100 = 0\%$

INDICADOR 4: Número de talleres de Nutrición Porkcolombia

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C}\right] \times 100$

A = % de Talleres realizados de Nutrición Porkcolombia.

B = Número de talleres efectuados en el año 2021

C = Total de talleres de Nutrición Porkcolombia programados para realizar en el año 2021

Meta: Lograr realizar 300 talleres de Nutrición Porkcolombia.

Resultados: A lo largo del I Semestre 2021 hemos desarrollado un total de 240 talleres de Nutrición Porkcolombia, alcanzando un **80%** de cumplimiento

Resultados: $A = \left(\frac{240}{300}\right) \times 100 = 80\%$

INDICADOR 5: Número de puntos de venta gestionados comercialmente.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C}\right] \times 100$

A = % de puntos de venta gestionados comercialmente.
 B = # de puntos de venta nuevos activados en el año 2021
 C = Total de puntos de venta programados para gestionar comercialmente en el año 2021

Meta: Lograr gestionar comercialmente 20 puntos de venta nuevos a nivel nacional de los participantes en la versión 2020.

Resultados: Bajo el marco del festival Porkcolombia en primera edición de 2021, se logró gestionar comercialmente 278 puntos de venta a nivel nacional, logrando un avance de la meta en un 87%

Resultados: $A = \left(\frac{278}{320}\right) \times 100 = 87\%$

INDICADOR 6: Número de estudiantes graduados en la escuela "Porkmelier" expertos en carne de cerdo".

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C}\right] \times 100$

A = % de avance en el taller.
 B = # de estudiantes en la escuela "Porkmelier" para el año 2021
 C = Total de estudiantes graduados en la escuela "Porkmelier" para el año 2021

Meta: Lograr certificar 100 estudiantes de manera presencial y virtual.

Resultado: Durante el I Semestre del 2021 no se ha certificado bajo el proyecto Escuela Porkemelier, se realizará la certificación durante el II Semestre del año.

Resultados: $A = \left(\frac{100}{0}\right) \times 100 = 0\%$

ACTIVIDADES:

1. Realizar 420 actividades de gestión en el año, bajo el programa de (Cerdificado Porkcolombia) para socializar las características y bondades de la carne de cerdo en el canal HORECA.
2. Realizar 60 Cerdificado Porkcolombia, en el año.
3. Realizar 300 talleres de Nutrición Porkcolombia con los operadores de alimentos de las entidades gubernamentales y otras entidades.
4. Generar una base de datos de profesionales, asesores gastronómicos y/o restaurantes.
5. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo para Cerdificado Porkcolombia (Expertos de carne de cerdo) y Porkmelier.
6. Desarrollar el festival Porkcolombia que vincule comercialmente a las marcas de carne de cerdo a nivel nacional.

7. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales de la carne de cerdo, tablas de composición y actualización de comparativos nutricionales de las tres proteínas animales.
8. Activación trade marketing a 20 puntos nuevos de venta a nivel nacional en el marco del festival Porkcolombia.
9. Generar una base de datos de puntos de venta y operadores de alimentos para vincularlos a los programas de fomento al consumo.
10. Capacitar a expendedores de las carnicerías con la escuela Porkmelier (maestros en el manejo de carne de cerdo) en temas de desposte, B.P.M., Planimetrías, Aprovechamiento de subproductos en cortes para su procesamiento, bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo y usos.
11. Vincular a nutricionistas y chef en la capacitación de la escuela de Porkmelier maestros en carne de cerdo
12. Certificar a los expendedores de las carnicerías en la escuela Porkmelier maestros en carne de cerdo.

Principales Acciones

1. Se contrataron cinco gestores comerciales o nutricionales en las ciudades de Bogotá (1), Medellín (1), Cali (1) y Barranquilla (1) y una supernumeraria para cubrir zona centro del país (1)
2. Se mantuvieron a seis chefs comerciales regionales en las ciudades de Bogotá (1), Medellín (1), Cali (1), Eje Cafetero (1) y Costa Atlántica (1) y (1) supernumerario para cubrir la zona centro del país.
3. Se han realizaron 289 actividades en el año bajo el esquema de “Certificado Porkcolombia, expertos de carne de cerdo” socializando las características y bondades de la carne de cerdo en el canal HORECA a nivel nacional. **(Anexo 13)**
4. Hemos realizado 240 talleres de Nutrición Porkcolombia con los operadores de alimentos de las entidades gubernamentales, como ICBF, FUNDACION VOCES DIABETES, Sodexo Colombia, PAE, entre otras entidades de la zona centro, Atlántico, Antioquia y Valle **(Anexo 14)**
5. Se desarrolló el primer festival de Porkcolombia, el cual se realizó del 1 de marzo al 31 de marzo de 2021 convocando 278 comercializadores de carne de cerdo, gestionando comercialmente los establecimientos y/o puntos de venta, en las diferentes zonas del país. **(Anexo 15)**
6. Se actualizó el material publicitario que apoya a la socialización de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo en los eventos realizados y dirigidos al consumidor final, amas de casa y restaurantes.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

Semestral: (\$289.654.623 / \$382.834.783) X 100 = 75.66%

Anual: (\$289.654.623 / \$867.754.674) X 100 = 33.38%

PROGRAMA 5: MARCA Y MARKETING

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcícola se beneficiará de una acción de marketing y Branding que permitirá el fortalecimiento de empresas competitivas en un mercado tan exigente dentro de la categoría de carnes frescas, logrando la creación de marcas comerciales que generen valor agregado a los consumidores de carne de cerdo.

OBJETIVO:

- Fortalecer en temas de marketing y branding a las empresas porcícolas del país para hacerlas más competitivas en el mercado nacional y poder ofrecer más alternativas y valores agregados a los consumidores de carne de cerdo en Colombia.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número de empresas gestionadas con temas de marketing y branding dentro de su estructura organizacional

Fórmula:

$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de cumplimiento de empresas gestionadas en temas de marketing y branding.

B = # de empresas gestionadas en el año 2021

C = Total de empresas programados para gestionar en el año 2021

Meta: Lograr gestionar 3 empresas en temas de marketing y branding a nivel nacional.

Resultados: Durante el I Semestre del 2021, se ha gestionado en temas de marketing y branding a 2 empresas del sector.

Resultados: $A = \left(\frac{2}{3} \right) \times 100 = 66\%$

ACTIVIDADES

1. Realizar la respectiva segmentación de empresas porcícolas que cumplan con un mínimo de características para ser incluidas dentro del programa
2. Desarrollo de un cronograma de trabajo con cada empresa seleccionada dentro del programa
3. Realizar trabajos progresivos con las empresas con el fin de llegar a un feliz término en los temas de marketing y branding.
4. Realizar los diferentes viajes de acompañamiento a las empresas
5. Desarrollo de metodologías de marketing y branding.

Principales Acciones

1. Se gestiona bajo el programa a la empresa Cercafé, en el apoyo y revisión del plan de mercadeo.
2. Se gestiona la nueva marca para el proyecto de porcicultores APA.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

Semestral: (\$10.892.678 / \$25.000.000) X 100 = 43.57%

Anual: (\$10.892.678 / \$113.599.980) X 100 = 9.59%

PROGRAMA 6: COMUNICACIÓN INTEGRAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Acceder a múltiples canales de información que garanticen una comunicación permanente, incluyente, actualizada y efectiva sobre la gestión y programas que el sector adelanta y que son de interés y valor para su gestión como productores. Adicionalmente, posicionar a la porcicultura nacional como un actor determinante del sector agropecuario colombiano y visibilizar su importancia, haciéndola protagonista de temas transversales para el impulso del campo colombiano, impactará de forma positiva en la defensa de los intereses del sector.

OBJETIVO:

- Desarrollar una comunicación efectiva y oportuna con los productores de cerdo del país y de esta manera garantizar que estén informados sobre los programas a los que pueden acceder y sus beneficios, garantizando una coherencia comunicacional. Esto permitirá que más productores accedan y hagan uso a los programas dispuestos en temas técnicos de granja, sanidad, sostenibilidad, capacitación, eventos, comercialización y mercadeo, entre otros.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número de reportes realizados de la gestión del Fondo Nacional de la Porcicultura

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de cumplimiento de reportes realizados de la gestión del FNP.

B = # reportes realizados en el año 2021.

C = Total de reportes programados para el año 2021.

Meta: Lograr realizar 20 reportes de la gestión del Fondo Nacional de la Porcicultura.

Resultados: Al cierre del primer semestre se han generado y difundido 14 piezas para socializar iniciativas y resultados de la gestión del FNP.

Resultados: $A = \left(\frac{14}{20} \right) \times 100 = 70\%$

INDICADOR 2: Número de entrevistas a porcicultores realizadas y publicadas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de cumplimiento de meta.

B = # de entrevistas publicadas.

C = Número de entrevistas realizadas

Meta: Realizar y publicar 8 entrevistas

Resultados: Se redefinieron los criterios para establecer quiénes serían los porcicultores entrevistados. Adicionalmente, dadas las dificultades que enfrentaron los porcicultores en el mes de mayo, se definió que la realización de entrevistas se llevará a cabo en el segundo semestre.

Resultados: $A = \left(\frac{0}{8}\right) \times 100 = 0\%$

INDICADOR 3: Generación y publicación de contenidos de interés para nuestros públicos objetivos difundidos en los distintos canales de Porkcolombia (Página web, -Redes -Facebook, Instagram, Twitter, Youtube, LinkedIn-).

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C}\right] \times 100$

A = % de meta.

B = # de contenidos realizados.

C = # de publicaciones.

Meta: 400 publicaciones durante el año.

Resultados: Sin contar Youtube (red que opera como repositorio de videos) se publicaron 352 contenidos de interés para porcicultores, alcanzando un 88% sobre la meta.

Resultados: $A = \left(\frac{352}{400}\right) \times 100 = 88\%$

ACTIVIDADES:

1. Generación de infografías que evidencien la gestión del FNP.
2. Administración de redes sociales: levantamiento de información, generación y diseño de piezas gráficas para publicaciones de interés para los porcicultores colombianos y programas del FNP. Atención a mensajes e inquietudes de los usuarios de las plataformas.
3. Generación de piezas gráficas y diseños para envío a través de canales tales como: correos masivos, página web y whatsapp corporativos de acuerdo con la afinidad de la información. **(Anexo 16)**
4. Levantamiento de información con las diferentes áreas para generar artículos informativos y de actualidad que se comunican en las plataformas del Fondo: página web, redes sociales, mailing y la Revista Porkcolombia.
5. Contratación de proveedor de plataforma de comunicación móvil, para hacer una correcta y masiva socialización de los diferentes eventos, programas y gestiones. Esta plataforma incluye: correos masivos con su analítica, mensajes sms y callblasting.
6. Revisión y control del uso de la imagen y marca Porkcolombia, para mantener la correcta aplicación del ADN de acuerdo con los manuales de imagen y comunicación.
7. Generación y conceptualización gráfica de imagen para eventos específicos que surgen en las áreas en apoyo de otros gremios o instituciones, así como

creación de piezas para la divulgación de estos mediante los canales del FNP.
(Anexo 17)

8. Realización y publicación de entrevistas a porccultores, grandes y pequeños, para retratar las historias de vida detrás de la actividad y evidenciar su importancia para miles de familias colombianas. **(Anexo 18)**

PRINCIPALES ACCIONES

1. Durante el primer semestre de 2021, se priorizó actividades para visibilizar la afectación para la porcicultura nacional del proyecto de ley de reforma tributaria, presentado y archivado en abril. Se dio un importante despliegue en medios en defensa de bien exento, logrando más de 100 publicaciones en los principales medios de comunicación.
2. De igual forma y ante las afectaciones al sector generadas por el Paro Nacional que comenzó el 28 de abril y se extendió por todo el mes de mayo y unos días de junio, los esfuerzos en comunicaciones se enfocaron en exponer el tema hacia diversos públicos de interés, haciendo un despliegue importante en redes sociales y medios de comunicación. En los principales medios, incluyendo internacionales, se logró la publicación de más de 150 contenidos, posicionando a Porkcolombia – FNP, como fuente de consulta sobre la otra cara del paro que vivían los productores nacionales.
3. Administración de redes sociales: levantamiento de información, generación y diseño de piezas gráficas para publicaciones de interés para los porccultores colombianos y programas del FNP. Atención a mensajes e inquietudes de los usuarios de las plataformas.
4. Generación de piezas gráficas y diseños para envío a través de canales tales como: correos masivos, página web y whatsapp corporativos de acuerdo con la afinidad de la información.
5. Levantamiento de información con las diferentes áreas para generar artículos informativos y de actualidad que se comunican en las plataformas del Fondo: página web, redes sociales, mailing y la Revista Porkcolombia, de la cual se coordinaron y editaron tres ediciones (257, 258 y 259).
6. Uso de plataforma para envío de SMS. Aún hay disponibles mensajes en el paquete adquirido en 2020.
7. Revisión y control del uso de la imagen y marca Porkcolombia, para mantener la correcta aplicación del ADN de acuerdo con los manuales de imagen y comunicación.
8. Generación y conceptualización gráfica de imagen para eventos específicos que surgen en las áreas en apoyo de otros gremios o instituciones, así como creación de piezas para la divulgación de estos mediante los canales del FNP.
9. La realización y publicación de entrevistas a porccultores se ha modificado y se definieron los criterios para elegir las historias que se contarán apuntando a que sean casos ejemplares de buenas prácticas en porcicultura.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

Semestral: (\$33.440.969 / \$49.010.980) X 100 = 68.23%

Anual: (\$33.440.969 / \$161.258.702) X 100 = 20.74%

9. DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2021
ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA**

MISIÓN: Articular los esfuerzos necesarios para erradicar la Peste Porcina Clásica del territorio colombiano, lo que permitirá a los porcicultores del país mejorar el estatus sanitario y aumentar la productividad de sus granjas, a la vez que aumenta la competitividad del sector y facilita su inserción en el comercio internacional de la carne de cerdo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ÁREA:

Semestral: (\$7.649.799.800 / \$7.807.025.480) X 100 = 97.99%

Anual: (\$7.649.799.800 / \$16.174.818.008) X 100 = 47.29%

PROGRAMA 1: VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PORCINOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores del país contarán con un programa de orden nacional, a través del cual se diseñarán e implementarán estrategias de vacunación e identificación por regiones, según sus características geográficas, productivas y comerciales, con el fin prevenir el reingreso de la enfermedad al país, garantizar un control sanitario efectivo y lograr la erradicación del virus de la PPC, al tiempo que brinda las herramientas necesarias para cumplir con las normas establecidas por la autoridad sanitaria.

OBJETIVOS:

- Adelantar y optimizar estrategias de vacunación que permitan mantener coberturas acumuladas superiores al 90% semestrales, en aquellos departamentos donde se continúe la vacunación contra la Peste Porcina Clásica.
- Diseñar y ejecutar estrategias que permitan aumentar y mantener la cobertura de identificación por encima del 80%, para garantizar una clara diferenciación entre zonas epidemiológicas de PPC (libre, en erradicación y control) y evitar que ingresen a las zonas libres cerdos procedentes de zonas con menor estatus sanitario.

INDICADOR Y METAS:

INDICADOR 1: Cobertura vacunal. Este indicador permite realizar el seguimiento al avance de la vacunación en la zona control, acumulada por municipio y departamento.

Fórmula 1: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de cobertura vacunal

- B = Número de cerdos vacunados en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC
- C = Existencias de cerdos en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC

Fórmula 2: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de predios vacunados
- B = Número de predios atendidos en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC
- C = Existencias de predios en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC

Meta: Alcanzar el 90% de cobertura vacunal semestral en aquellos departamentos donde se mantenga la vacunación contra la PPC.

Resultado: La cobertura semestral de vacunación fue del 100% del total de existencias de animales, a pesar de las restricciones en la movilización generadas por los bloqueos derivados del paro nacional que no permitían el desplazamiento normal del personal en misión. Así mismo, la cobertura de predios vacunados superó el número de predios programados para ser atendidos, lo que demuestra una mejor cobertura geográfica.

Resultado:

Animales: $A = \frac{[1.288.131]}{1.216.975} \times 100 = 100\%$

Predios: $A = \frac{[167.499]}{135.260} \times 100 = 100\%$.

INDICADOR 2: Cobertura de identificación. Este indicador permite verificar el avance en la identificación de los cerdos, en los departamentos que conforman las zonas libre centro occidente (Zona Libre 1) y centro oriente (Zona Libre 2).

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de cobertura de identificación
- B = Número de cerdos identificados en los departamentos que conforman las zonas libres.
- C = Existencias de porcinos en departamentos que conforman las zonas libres.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de predios identificados
- B = Número de predios identificados en los departamentos que conforman las zonas libres.
- C = Existencias de predios en departamentos que conforman las zonas libres.

Meta: Alcanzar un porcentaje de identificación anual, igual o superior al 80% en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

Resultado: La cobertura de identificación fue del 35% del total de existencias en las zonas libres de PPC 1 y 2, debido a las restricciones en la movilización generadas por los bloqueos derivados del paro nacional. En cuanto a la cobertura de predios identificados fue del 100%, lo que demuestra una buena cobertura geográfica, a pesar del número de predios de ceba que cesaron su actividad productiva

Resultado:

Animales $A = \frac{[2.444.181]}{7.048.799} \times 100 = 35\%$

Predios $A = \frac{[29.644]}{26.519} \times 100 = 100\%$

ACTIVIDADES:

1. Utilizar la estrategia de barridos para realizar la vacunación permanente contra la Peste Porcina Clásica, en los departamentos donde se mantiene la vacunación contra la enfermedad.
2. Diseñar y ejecutar estrategias para facilitar la identificación de los porcinos, utilizando los sistemas oficiales del programa.
3. Adelantar jornadas de identificación bajo la modalidad de barridos, en zonas de difícil acceso o donde exista mayor resistencia al uso de los sistemas de identificación.
4. Garantizar la selección y vinculación de personal idóneo para el desarrollo de las actividades en campo requeridas por el programa, a través de los servicios de una empresa especializada en la administración de talento humano.
5. Vincular personal temporal de acuerdo con la necesidad en zonas con baja cobertura de vacunación y/o identificación.
6. Capacitar de manera permanente al personal de apoyo en campo, en todo lo relativo al programa, la enfermedad, medidas de bioseguridad, normatividad vigente y procesos administrativos, entre otros.
7. Dotar al personal en misión con los equipos, materiales y elementos suficientes para el buen desarrollo de sus labores en campo.
8. Realizar seguimiento a través de la plataforma SIVIP a la distribución de biológico y chapetas en las diferentes regiones del país, verificando inventarios, disponibilidad y condiciones de manejo y conservación en los almacenes distribuidores autorizados.
9. Fortalecer la red de distribución de biológico y de sistemas de identificación oficiales.
10. Celebrar contratos con empresas autorizadas en cada región para la recolección y disposición de residuos de riesgo biológico, resultantes de las actividades de vacunación e identificación.

PRINCIPALES ACCIONES:

1. Durante el primer semestre del año 2021 fueron vacunados un total de 1.288.131 animales en 167.499 predios. **(Anexo 1- tabla 1)**.
2. Con respecto a la identificación, durante el primer semestre del año 2021 se identificaron un total de 2.444.181 cerdos en 29.644 predios. **(Anexo 1- tabla 2)**.
3. Se distribuyeron 1.452.200 dosis de biológico en los departamentos que conforman la zona de control (Costa Atlántica, fronteras con Venezuela y Ecuador y subregiones del Bajo Cauca y Urabá Antioqueños), donde la vacunación sigue siendo obligatoria. Esto representa un 6.3% de incremento referente al mismo periodo del 2020. **(Anexo 1 – Tabla 3)**; estas dosis se distribuyen bajo la modalidad de barridos, para cubrir la vacunación en predios pequeños, familiares y de traspatio, a través de los vacunadores oficiales del programa.
4. En cuanto a las chapetas de identificación, se distribuyeron un total de 2.409.250 para la zona libre 1, lo que representa una disminución de 1% con relación al mismo periodo del 2020 **(Anexo 1 – Tabla 4)**. En la zona libre 2, se distribuyeron un total de 619.300 chapetas, representando un incremento del 6% con respecto al año 2020 **(Anexo 1 – Tabla 5)**.
5. Así mismo, se realizaron brigadas de identificación, entregando 800 chapetas para la zona Libre 2 en algunos municipios de Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Santander y Tolima. Estos municipios tenían una baja cobertura debido a que la producción es reducida y mayormente de traspatio, con difíciles condiciones de acceso por las distancias y por el estado de las vías. También se hizo entrega de 5.050 chapetas de zona libre 1, bajo la modalidad de barrido, a las Seccionales de Guainía, Vichada y Choco del ICA, para realizar la identificación conjunta de los porcinos en estos departamentos.
6. Con el objetivo de garantizar la disponibilidad y adecuado almacenamiento del biológico y las chapetas de identificación oficial del programa de erradicación de la PPC, se suscribieron 49 contratos de distribución, 9 para la zona libre centro occidente, 12 para la zona libre centro oriente y 21 para la zona control. Así mismo, se cuenta con 68 distribuidores satélites y 7 acuerdos comerciales suscritos con grandes productores del país, quienes adquieren directamente las chapetas de zona libre para realizar la identificación en sus granjas. **(Anexo 1 – Tablas 6,7,8 y 9)**.
7. Se suscribió el contrato de prestación de servicios con la Empresa de Servicios Temporales, Serviola SAS, para realizar la contratación del personal en misión requerido para ejecutar las actividades de vacunación e identificación de porcinos en el territorio nacional.
8. Durante el primer ciclo de vacunación se mantuvo un número de 346 vacunadores, 141 chapeteadores y 47 supervisores, con un total de 534 personas contratadas, que se dedicaron a cubrir las necesidades de vacunación e identificación de porcinos en las diferentes regiones del país. **(Anexo 1 - tabla 10)**. Por otra parte, en la temporada de interciclo de vacunación se contó con 168 vacunadores, 118 chapeteadores y 46 supervisores para un total de 332 personas al mes. **(Anexo 1 – Tabla 11)**.
9. Se realizaron capacitaciones de inducción al personal en misión donde los líderes y gestores regionales de PPC y Sanidad informaron sobre los aspectos

- técnicos del programa de erradicación de la PPC, incluyendo la normatividad vigente, los signos clínicos compatibles con la enfermedad, el reporte de notificaciones, el manual de vacunación y las medidas de bioseguridad.
10. En cumplimiento a la obligación de dotar a los trabajadores en misión con los elementos necesarios para el adecuado desarrollo de sus labores en campo, se realizó la compra y el envío de materiales, suministros, equipos y elementos de protección personal solicitados por los líderes y gestores regionales para el personal a cargo. Así mismo se enviaron elementos de protección personal adicionales, como tapabocas, guantes, gel antibacterial y desinfectante, como medida de contingencia frente al COVID-19
 11. Se realizó seguimiento mensual a cada distribuidor autorizado por parte de los líderes y gestores regionales, para un total de 447 visitas durante el semestre, con el fin de controlar el inventario de biológico y chapetas, las condiciones de almacenamiento de los productos y conservación de la cadena de frío, el correcto diligenciamiento de registros (Registro Único de Vacunación RUV y Registro Único de Identificación RUI), el seguimiento y actualización de la plataforma SIVIP en los departamentos donde ya se ha implementado, la verificación de las ventas con relación al listado de productores autorizados para la compra por mostrador y el seguimiento al cobro de auxilios **(Anexo 1 – imágenes 1, 2 y 3)**.
 12. Durante el semestre se realizaron visitas de seguimiento a la vacunación e identificación, tanto telefónicas como presenciales, verificando el cumplimiento de las actividades asociadas a la vacunación e identificación de porcinos, incluyendo la movilización entre las diferentes zonas epidemiológicas de PPC. **(Anexo 1 – imágenes 4, 5 y 6)**.
 13. Se firmaron 9 contratos externos con empresas especializadas para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos, cubriendo 20 departamentos del territorio nacional. Estos contratos abarcan los residuos generados por las actividades de identificación de porcinos de las Zonas Libres 1 y 2 y de la vacunación en la Zona Control, cumpliendo la normatividad establecida por las autoridades ambientales **(Anexo 1 - Tabla 12)**.
 14. Se ubicaron 88 puntos estratégicos de recolección de residuos, distribuidos de la siguiente manera: 31 puntos ICA, 44 Plantas de Beneficio y 13 distribuidores oficiales del programa de PPC. **(Anexo 1 - Tabla 13)**.
 15. Durante el primer semestre 2021 se recolectaron y trataron 3.038 kilogramos de residuos (Chapetas, frascos de vacuna, viales y agujas). **(Anexo 1 - Tabla 14)**.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Semestral: (\$7.308.406.043 / \$7.383.696.300) X 100 = 98.98%
Anual: (\$7.308.406.043 / \$15.288.466.716) X 100 = 47.80%

PROGRAMA 2: CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores y demás actores de la cadena contarán con un equipo de profesionales idóneos para capacitar y sensibilizar acerca de la Peste Porcina Clásica y las enfermedades diferenciales, su importancia e impacto económico; así mismo, contarán con una red de sensores epidemiológicos, quienes estarán en capacidad de identificar y notificar situaciones sanitarias que pongan en riesgo el estatus sanitario del país, para dar atención oportuna y controlar la aparición de nuevos brotes de la enfermedad.

OBJETIVOS:

- Fortalecer la red de sensores epidemiológicos, mediante la capacitación de los diferentes actores y entidades relacionadas con el programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica a nivel nacional.
- Divulgar masivamente información sobre la enfermedad, sensibilizando acerca de la importancia de su erradicación y dando a conocer los principales mecanismos de notificación, prevención y control.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Talleres de formación avanzada en PPC y enfermedades compatibles, dirigidos a productores, líderes y gestores regionales y trabajadores en misión.

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de talleres realizados
- B= Número de talleres realizados
- C= Número de talleres proyectados

Meta: Realizar 1 taller bimensual en el área de influencia de cada líder y gestor regional de PPC y sanidad para la vigencia 2021. Realizar mínimo el 90% de los talleres programados en el año (246 en el año, 123 en el semestre).

Resultado: Se realizaron 184 talleres durante el semestre dirigidos a productores, trabajadores en misión y autoridades policivas, algunos de ellos de manera conjunta con el ICA superando el número de capacitaciones programadas a ser realizadas, lo que demuestra una mejor gestión regional.

Resultado

$$A = [184/246] \times 100 = 74\%$$

INDICADOR 2: Material de capacitación sobre la Peste Porcina Clásica disponible a través del Aula Virtual o en físico.

Meta: Actualizar y publicar, material de capacitación (charlas, seminarios, multimedia, cartillas, manuales, volantes, etc.) para divulgar y sensibilizar acerca de los principales aspectos relacionados con PPC y sus enfermedades compatibles.

Resultado:

Se imprimieron 3.000 cartillas sistema de alerta temprana y 5.000 cartillas Peste Porcina Clásica para ser distribuidos a productores y a las diferentes entidades relacionadas con el sector para continuar con la divulgación y difusión del programa.

Así mismo se elaboraron 10 vallas para ser colocadas en los puestos de control del ICA para fortalecer el cumplimiento de la normatividad en cuanto al transporte de animales entre zonas epidemiológicas.

ACTIVIDADES:

1. Capacitar y sensibilizar a los diferentes actores de la cadena productiva porcícola en lo referente a la Peste Porcina Clásica, incluyendo signos clínicos compatibles, diagnóstico, diferenciación, prevención y control para conservar el estatus logrado a la fecha en algunas zonas y seguir avanzando en su erradicación del territorio nacional.
2. Actualizar los conceptos y entrenar al personal de apoyo de los niveles central y regional, con el acompañamiento de consultores expertos, procurando fortalecer sus competencias y brindar así una adecuada asesoría a los productores.
3. Actualizar y publicar material de divulgación ilustrado, actualizado y de fácil consulta para su distribución a nivel nacional, en predios, plantas de beneficio, ferias, oficinas y puestos de control ICA, distribuidores autorizados, alcaldías y gobernaciones.
4. Realizar talleres bimensuales de formación avanzada en PPC y enfermedades compatibles, dirigidos a productores, líderes y gestores regionales, trabajadores en misión y autoridades policivas sobre PPC y diagnósticos diferenciales enfatizando en su notificación, medidas de prevención y control.

PRINCIPALES ACCIONES:

1. Fueron realizados 184 talleres sobre Peste Porcina Clásica, donde se contó con la participación de 2.061 asistentes.
 - . Estos talleres fueron dirigidos a productores, técnicos, estudiantes, trabajadores en misión y autoridades policivas en los que se informó sobre los signos clínicos, normatividad, transmisión, zonas epidemiológicas, estructura y operación del programa, requisitos para movilizaciones, estrategias de vacunación en el control de focos, prevención y control, notificación de cuadros compatibles y responsabilidades del productor. Con estas actividades se fortaleció la red de sensores epidemiológicos y la notificación de casos compatibles.
 - a.** Los talleres fueron realizados en los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño,

Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del cauca.

- b.** Los talleres fueron distribuidos de la siguiente manera: 82 capacitaciones de ingreso a personal de campo dirigidos a 543 vacunadores y chapeteadores, 77 talleres dirigidos a productores, técnicos y estudiantes con un total de 1.253 asistentes y 25 talleres dirigidos a efectivos de la policía con 265 participantes. **(Anexo 2- tabla 1) y (Anexo 2- Imágenes 1 y 2).**
2. Se imprimió y distribuyó material de apoyo para la divulgación del programa de erradicación de PPC, como cartilla PPC, sistema alerta temprana y vallas para los puestos de control del ICA que delimitan las zonas libres **(Anexo 2- imágenes 3, 4 y 5).**

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Semestral: (\$48.987.586 / \$92.969.600) X 100 = 52.69%

Anual: (\$48.987.586 / \$199.951.310) X 100 = 24.50%

PROGRAMA 3: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La vigilancia epidemiológica permite obtener información para determinar el estatus sanitario de la porcicultura nacional frente a la Peste Porcina Clásica, apoyado en el fortalecimiento y actualización continua del diagnóstico de esta y otras enfermedades con cuadros clínicos compatibles, con el fin de establecer y articular acciones con las autoridades sanitarias y policivas para detectar, prevenir, controlar y erradicar la PPC en el país y adelantar estudios epidemiológicos para la certificación de zonas libres de la enfermedad por parte de la Organización mundial de Sanidad Animal OIE.

OBJETIVOS:

- Conocer la situación de la Peste Porcina Clásica y enfermedades compatibles en el territorio nacional y entender los factores y condiciones que influyen en su ocurrencia.
- Realizar visitas de vigilancia a predios, plantas de beneficio y ferias comerciales categorizadas de alto riesgo en las diferentes zonas del país.
- Identificar los factores de riesgo de presentación de casos de peste porcina clásica y desarrollar de manera conjunta con la autoridad sanitaria, medidas para la prevención, control y erradicación de la PPC en el país.
- Gestionar y articular acciones con otras autoridades para fortalecer la implementación de medidas de control que permitan proteger el estatus sanitario del país y reducir el riesgo de reintroducción de la enfermedad en zonas declaradas como libres o en erradicación.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número de visitas realizadas a establecimientos de alto riesgo en el territorio nacional.

Meta: Cada líder y gestor debe realizar mensualmente mínimo 10 visitas a predio, 1 visita a planta de beneficio y 1 visita a feria comercial o paraderos. (2.692 visitas en el año)

Nota: En los casos que no se tengan en su jurisdicción plantas beneficios y ferias comerciales o paraderos, deberá ser remplazado por predios.

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de establecimientos de riesgo visitados
- B= Número de establecimientos de alto riesgo visitados.
- C= Número de establecimientos de alto riesgo programados para visitar en el año.

Resultado: $A = [1.224/2.692] \times 100 = 45\%$

Se realizaron 1.224 visitas a establecimientos de alto riesgo, 1.111 de ellas a predios, 103 a plantas de beneficio y 10 a ferias ganaderas vigilando alrededor de 67.718 animales. **(Anexo 3- tabla 1).**

Las medidas de cuarentena, las restricciones de movilización por la contingencia del COVID-19 y por los bloqueos derivados del paro nacional han impactado el alcance de la meta.

INDICADOR 2: Número de muestras procesadas de casos sospechosos de PPC y serologías.

Meta: Evaluar mediante técnicas diagnósticas todas las notificaciones de cuadros clínicos compatibles con PPC que se presenten a nivel nacional.

Resultado:

Durante el primer semestre del año 2021, se han reportado 115 notificaciones de cuadros clínicos compatibles con PPC en 26 departamentos del país, sin la presentación de focos positivos de la enfermedad.

En relación con el primer semestre del año 2020, para el mismo periodo se realizaron 88 notificaciones en 21 departamentos, confirmándose 2 focos positivos en los departamentos de Sucre y Norte de Santander respectivamente, de acuerdo con el informe epidemiológico del ICA. **(Anexo 3 – Gráfica 1).**

Lo anterior significa una disminución del 100% en la presentación de focos y un aumento del 30% en la realización de notificaciones, lo cual muestra el fortalecimiento de las actividades de sensibilización a los productores y de las actividades de vigilancia en las zonas afectadas.

Vale la pena resaltar que por parte del personal del área de Erradicación de PPC y Sanidad en campo (vacunadores, chapeteadores, supervisores, Líderes y Gestores regionales) se han realizado 51 notificaciones de cuadros compatibles con PPC en los departamentos de Antioquia (1), Arauca (2), Atlántico (5), Bolívar (4), Boyacá (3), Caldas (2), Casanare (2), Cauca (2), Córdoba (5), Huila (1), Meta (3), Nariño(2), Norte De Santander (8), Putumayo (3), Santander (2) y Sucre (6), en los cuales se realizó visita por parte del ICA para la atención de la sospecha. **(Anexo 3 – Gráfica 2).**

Por otra parte, se han realizado 8 notificaciones de casos compatibles con enfermedades vesiculares, de las cuales 3 resultaron positivas, 2 de ellas a estomatitis vesicular New Jersey y 1 a estomatitis vesicular Indiana. **(Anexo 3- Tabla 2)**

De las 106 solicitudes generadas para el diagnóstico de PPC por la técnica de ELISA anticuerpo, se procesaron 412 sueros. De igual manera para las solicitudes recibidas se procesaron por la técnica de ELISA Antígeno 576 sueros y 38 tejidos. **(Anexo 3- Gráfica 3)**

De las 109 solicitudes de diagnóstico para PPC por la técnica de RT-PCR, se procesaron 932 sueros, 42 tejidos y 752 Hisopos. De otra parte, de dichas notificaciones se solicitaron 38 histopatologías. **(Anexo 3- Gráfica 4)**

Por último, se realizó el procesamiento de 40 muestras para diagnóstico diferencial de PPC por la técnica de PCR, para *Actinobacillus pleuropneumoniae* (10), PRRS (14), Enfermedad de Aujeszky (8), PED (4), *Streptococcus suis* (2) y *Glasserella parasuis* (2). **(Anexo 3- Tabla 3).**

INDICADOR 3: Realizar los muestreos serológicos para el mantenimiento y declaración de zonas libres de PPC.

Meta: Que el 100% de las muestras procesadas sean negativas a PPC

Resultado: El muestreo se dará inicio en el mes de julio de 2021.

ACTIVIDADES:

1. Apoyar la realización de estudios de vigilancia epidemiológica activa para PPC.
2. Fortalecer la vigilancia epidemiológica pasiva mediante la sensibilización a productores y tenedores de cerdos (notificaciones).
3. Seguimiento a las notificaciones de cuadros clínicos compatibles con PPC.
4. Adelantar visitas de verificación a predios y centros de concentración de animales (plantas y ferias) como parte de la vigilancia epidemiológica activa.
5. Realizar evaluaciones sanitarias y recorridos de campo en las diferentes zonas epidemiológicas de PPC para el establecimiento de medidas de prevención, control y erradicación.
6. Realizar evaluaciones de riesgo para identificar y mitigar las posibles amenazas frente a la reintroducción de la PPC al país.
7. Apoyar los estudios de ausencia de PPC según la zona epidemiológica.
8. Trabajar de manera articulada con la autoridad sanitaria en la identificación de factores de riesgo y en la implementación de medidas de prevención y control de la enfermedad, con énfasis en la zona de frontera, donde persiste la circulación del virus.
9. Elaborar y publicar boletines epidemiológicos, uno (1) trimestral, para mantener informados a los productores y demás actores interesados, sobre la situación sanitaria de la PPC y demás enfermedades compatibles en el país, así como los avances en materia de prevención, control y erradicación.
10. Gestionar ante las autoridades policivas, especialmente en las regiones fronterizas, la realización de controles al ingreso y movilización irregular de porcinos, con el fin de minimizar el riesgo de reintroducción de la enfermedad.
11. Fortalecer las actividades de supervisión en campo procurando anticipar situaciones que puedan poner en riesgo el programa de erradicación de la PPC y el mantenimiento del estatus en las zonas declaradas como libres o en proceso de erradicación y que, por tanto, ameriten acciones de intervención por parte de las autoridades.

12. Apoyar el fortalecimiento del diagnóstico de la Peste Porcina Clásica de acuerdo con los lineamientos del manual de pruebas diagnósticas y de las vacunas para los animales terrestres de la OIE.

PRINCIPALES ACCIONES:

1. La Asamblea Mundial de delegados de la Organización Mundial de Sanidad Animal –OIE, aprobó el 27 de mayo de 2021 que la Zona centro-oriental de Colombia, fuese reconocida como zona libre de Peste Porcina Clásica, de conformidad con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el capítulo 15.2. del Código Sanitario para los Animales Terrestres.
Este logro sanitario se pudo concretar gracias al compromiso de los porcicultores y al trabajo articulado del ICA y Porkcolombia, en la zona comprendida por los departamentos de Cundinamarca, Boyacá (Con excepción del municipio de Cubará), Caquetá, Sur del Cauca, el Magdalena medio Antioqueño y Caldense, Sur del Casanare, Huila, Santander, Tolima y Meta, zona que pasó a denominarse zona libre 2. **(Anexo 3- Imágenes 1 y 2).**
2. Con la certificación de la segunda zona Libre de Peste Porcina Clásica por parte de la OIE, Colombia cuenta ahora con el 95% de la producción porcina y el 45 % del territorio libre de la enfermedad y tiene todos sus núcleos de genética porcina libres de PPC.
3. Se elaboraron los diseños muestrales para el mantenimiento de las zonas libres 1 y 2. Dicho muestreo se realizará durante los meses de julio a septiembre del 2021. Para esto se usó como fuente de información la base de datos de predios porcícolas del Programa de Erradicación de PPC de Porkcolombia, donde se plantea tomar un total de muestras de 543 predios y 5.372 animales en la zona Libre 1 de PPC y 752 predios y 6.768 animales para la zona libre 2 de PPC. **(Anexo 3- Tablas 4 y 5).**
4. Así mismo durante este periodo se adquirieron los materiales para las técnicas diagnósticas y fueron distribuidos dentro de la red de laboratorios autorizados por el ICA para esta Labor.
5. Se realizaron 51 notificaciones de cuadros compatibles con PPC reportadas por el personal de campo de Porkcolombia, cumpliendo con sus funciones como sensores epidemiológicos.
6. Durante el primer semestre del año 2021, los líderes y gestores regionales visitaron 1.224 establecimientos de alto riesgo, de los cuales 1.111 fueron en granjas, 103 en plantas de beneficio animal y 10 en ferias ganaderas, logrando realizar vigilancia epidemiológica en alrededor de 67.718 animales.
7. Se elaboraron dos boletines epidemiológicos con información sobre el comportamiento de la Peste Porcina Clásica y los logros alcanzados durante el primer semestre del año 2021. Los boletines contienen además recomendaciones a los productores para prevenir la aparición de estas enfermedades en sus predios. **(Anexo 3 – Imágenes 3 y 4).**

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Semestral: (\$156.415.168 / \$181.359.580) X 100 = 86.25%

Anual: (\$156.415.168 / \$437.312.522) X 100 = 35.77%

PROGRAMA 4: ADMINISTRACIÓN BASES DE DATOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La administración eficiente y oportuna de la información permite tomar decisiones más acertadas, que impacten positivamente el desempeño y los resultados del programa y de la organización en general. A través de la plataforma SÍVIP, el Programa de la Erradicación de la Peste Porcina Clásica brinda a usuarios internos, externos, productores y entidades del sector agropecuario, información confiable y segura, garantizando su accesibilidad y disponibilidad de manera oportuna.

PROYECTO 1: MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA (SÍVIP)

OBJETIVO:

- Realizar seguimiento, control, capacitación y soporte técnico al funcionamiento de la plataforma SÍVIP, diseñada para la administración de la información en línea sobre la caracterización de las explotaciones porcícolas del país y la vacunación e identificación de porcinos, con el fin de verificar que el uso, registro de eventos, actualización y oportunidad de la información obtenida a partir de las actividades desarrolladas en campo, se esté adelantando conforme a los lineamientos establecidos y cumpla con los requisitos técnicos y de seguridad que exige la organización.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Actualización oportuna de la información de vacunación e identificación de porcinos en la base de datos, para la toma de decisiones sanitarias.

Fórmula: $A = \left[\frac{\sum B - C}{\sum D} \right]$ donde,

A= Días promedio para tener información actualizada

B= Fecha de toma de información de vacunación o identificación de animales

C= Fecha de actualización de la base datos

D= Cantidad de eventos de vacunación e identificación

Meta: Garantizar que el número de días para tener información actualizada de vacunación e identificación en la base de datos sea menos a quince (15) días calendario

Resultado: $A = \left[\frac{102.417}{37.326} \right] = 2.7$ días

Resultado: Esta medición se toma a partir de la información registrada a través de dispositivos móviles (celulares) por parte de vacunadores y chapeteadores en los siguientes departamentos:

- | | |
|----------------|----------------------|
| ❖ Cundinamarca | ❖ Valle del Cauca |
| ❖ Boyacá | ❖ Cauca |
| ❖ Santander | ❖ Norte de Santander |
| ❖ Huila | ❖ Caldas |
| ❖ Meta | ❖ Quindío |
| ❖ Tolima | ❖ Risaralda |
| ❖ Arauca | ❖ Atlántico |
| ❖ Casanare | ❖ Cesar |
| ❖ Caquetá | ❖ Guajira |
| ❖ Putumayo | ❖ Nariño |

$\Sigma B - C = 102.417$ días

D = 37.326 visitas a predio registradas

ACTIVIDADES:

1. Coordinar y supervisar el funcionamiento de la plataforma Sívip, para identificar de manera rápida las posibles incidencias y corregirlas de manera oportuna.
2. Revisar permanentemente la información alojada en la base de datos de la plataforma Sívip, para evaluar su coherencia, suficiencia y actualidad.
3. Realizar el mantenimiento de las tablas paramétricas de la base de datos para que no se generen posibles conflictos a la hora de diligenciar información en campo o generar reportes y consultas.
4. Realizar el diagnóstico, análisis, diseño, desarrollo, pruebas funcionales, implementación y documentación de los nuevos requerimientos para la plataforma Sívip.
5. Extraer de manera periódica las coordenadas geográficas de los predios visitados para actualizar los mapas temáticos departamentales y municipales.
6. Supervisar y realizar seguimiento a la actualización de la información por cada perfil responsable.
7. Supervisar y realizar seguimiento al uso y actualización de la aplicación en los dispositivos móviles dispuestos para las labores de vacunación e identificación a nivel nacional por parte del personal en misión.
8. Revisar permanentemente el uso de los recursos tecnológicos de hardware y software, y proponer nuevos requerimientos necesarios para el correcto funcionamiento de la plataforma SÍVIP.

PRINCIPALES ACCIONES:

1. Se terminó la implementación del Sistema para la Vacunación e Identificación de Porcinos (Sívip) en los 26 de departamentos en donde se adelanta el Programa Nacional de Vacunación e Identificación de Porcinos contra la PPC y en la totalidad de Distribuidores Autorizados y Satélites. través de los cuales se hace la distribución de Biológico y Chapetas. Así mismo, la totalidad del personal en misión cuenta con los equipos de recolección de información y acceso a la plataforma **(Anexo 4- Tabla 1- Imagen 1)**.
2. Se atendieron la totalidad de requerimientos presentados por los Líderes y Gestores regionales, lo que dio origen a la preparación y puesta en

funcionamiento de las versiones 3.0 y posteriormente 3.1 del Sívip, que corrigen varias de las inconsistencias que se presentaban en campo con el proceso de sincronización y cargue de información.

3. Se hizo la extracción de la información de las coordenadas geográficas de los predios visitados desde la base de datos del Sívip y se actualizó el mapa de georreferenciación de predios y los temáticos requeridos por el área. **(Anexo 4 – Imagen 2)**

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

Semestral: (\$135.991.003 / \$149.000.000) X 100 = 91.27%

Anual: (\$135.991.003 / \$249.087.460) X 100 = 54.60%

10. ANEXOS

ÁREA FUNCIONAMIENTO

ANEXO No. 1
ÁREA FUNCIONAMIENTO
PROGRAMA CONTROL AL RECAUDO
Tabla 1

BENEFICIO PORCINO NACIONAL Y POR DEPARTAMENTOS
(CABEZAS)

DEPARTAMENTO	2020	2021	PART (%)	VARIACIÓN	CONTRIBUCIÓN
ANTIOQUIA	1.023.789	1.089.172	94875,61%	6,4%	5545,6%
BOGOTÁ	389.894	379.095	33022,21%	-2,8%	-915,9%
VALLE DEL CAUCA	363.307	369.614	32196,34%	1,7%	534,9%
META	176.475	212.904	18545,64%	20,6%	3089,8%
RISARALDA	130.943	138.718	12083,45%	5,9%	659,5%
ATLÁNTICO	68.637	75.956	6616,38%	10,7%	620,8%
QUINDIO	47.202	47.109	4103,57%	-0,2%	-7,9%
CALDAS	28.132	36.944	3218,12%	31,3%	747,4%
HUILA	23.892	27.908	2431,01%	16,8%	340,6%
NARIÑO	15.954	15.476	1348,08%	-3,0%	-40,5%
SANTANDER	15.788	739	64,37%	-95,3%	-1276,4%
CUNDINAMARCA	10.156	11.582	1008,89%	14,0%	120,9%
TOLIMA	10.183	11.305	984,76%	11,0%	95,2%
BOYACÁ	8.496	10.533	917,51%	24,0%	172,8%
CAUCA	4.443	5.070	441,64%	14,1%	53,2%
N. DE SANTANDER	3.937	4.645	404,62%	18,0%	60,1%
CAQUETA	2.807	363	31,62%	-87,1%	-207,3%
PUTUMAYO	913	857	74,65%	-6,1%	-4,7%
CASANARE	112	79	6,88%	-29,5%	-2,8%
CÓRDOBA	924	801	69,77%	-13,3%	-10,4%
SUCRE	9.569	11.191	974,83%	17,0%	137,6%
GUAINÍA	186	298	25,96%	60,2%	9,5%
AMAZONAS	60	-	0,00%	-100,0%	-5,1%
MAGDALENA	-	-	0,00%	0,0%	0,0%
BOLÍVAR	-	-	0,00%	0,0%	0,0%
GUAVIARE	-	-	0,00%	0,0%	0,0%
TOTAL NACIONAL	1.179	1.148	100,00%	-2,63%	-2,6%

Fuente: Sistema Nacional de Recaudo - SNR, Porkcolombia - FNP

Cálculo: Área Funcionamiento - Control al Recaudo - FNP

Part (%): Participación en el acumulado del beneficio Enero - Junio

Contribución: El aporte al porcentaje total de crecimiento global del beneficio.

Contribución = (Participación año anterior)*(T.Crecimiento)

ANEXO No. 2 ÁREA FUNCIONAMIENTO PROGRAMA CONTROL AL RECAUDO

Cartera a 30/06/2021				
RECAUDADOR	TOTAL ADEUDADO	PERIODOS	PARTICIPACIÓN	ACCIONES
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	637.174.381	DIC 2015 a AGO 2019	55,49%	Conformidad DIAN de todos los periodos de diciembre 2015 hasta agosto de 2019. La entidad se encuentra en proceso de reorganización Ley 1116 de 2006. En espera de calificación de créditos por la Superintendencia de Sociedades.
FRIGOANTIOQUIA S.A.	184.574.786	ABRIL Y MAYO 2021	16,08%	Se recibió pago del mes de marzo el 18 de junio de 2021. Se continúa realizando gestión para el pago de los periodos de abril y mayo de 2021.
PASO REAL S.A.S.	118.253.811	JUN 2018 A MAYO 2019	10,30%	Entidad en proceso de extinción de dominio desde mayo 2017 administrada por la Sociedad de Activos Especiales SAE. Conformidad Dian hasta mayo 2019. Se presentó denuncia penal el 31-05-19 contra el representante legal Julián Martínez por abuso de confianza, pendiente que pase a despacho. Se suscribió acuerdo de pago de los periodos adeudados de junio de 2018 hasta mayo de 2019. Por parte de la Representante Legal se tiene conocimiento que la línea de porcinos se encuentra cerrada desde enero del 2021 debido a daños en la caba de frío, se encuentra pendiente los pagos de las cuotas del acuerdo de pago de los periodos de mayo y junio de 2021.
INDUSTRIAS CARNICAS DEL ORIENTE S.A. - INCAROSA S.A.	92.917.308	ABRIL Y MAYO 2021	8,09%	Se realiza gestión y seguimiento para el cobro de la cartera de los periodos de abril y mayo de 2021.
FRIGORIFICO LA MARRANERA S.A.S.	51.614.266	MARZO A MAYO DE 2021	4,50%	Se realiza gestión y seguimiento para el cobro de la cartera de los periodos de marzo, abril y mayo de 2021. Compromiso de pago del periodo de marzo para el 8 de julio.
FRIGO CAÑAS OCCICARIBE S.A.S.	26.214.155	ABRIL Y MAYO 2021	2,28%	Se realiza gestión y seguimiento para el cobro de la cartera de los periodos de abril y mayo de 2021. Compromiso de pago de los periodos adeudados 17 de julio.
AGROPECUARIA SANTACRUZ LTDA.	23.934.451	MAYO DE 2021	2,08%	Compromiso de pago para el saldo del mes de mayo el 1 de julio.
FRIGORIFICO EL ESTABLO S.A.S.	5.562.634	ABRIL Y MAYO 2021	0,48%	Se realiza gestión y seguimiento para el cobro de la cartera de los periodos de abril y mayo de 2021. Compromiso de pago de los periodos adeudados para el 6 de julio.
FRIGOSABANA DE OCCIDENTE S.A.S.	3.653.507	ABRIL Y MAYO 2021	0,32%	Se realiza gestión y seguimiento para el cobro de la cartera de los periodos de abril y mayo de 2021. Compromiso de pago de los periodos adeudados para el 23 de julio.
COOPECO	2.461.514	JUNIO DE 2021	0,21%	Cartera corriente pago el día 05 de julio de 2021.
RECAUDADORES <\$2.000.000	1.841.625	ABRIL A JUNIO 2021	0,16%	99% cartera corriente 1% periodos firmados en el mismo mes Cartera corriente se realiza seguimiento continuo.
TOTAL CARTERA	1.148.202.438			

ANEXO No. 3
ÁREA FUNCIONAMIENTO
PROGRAMA CONTROL AL RECAUDO

Solicitudes conformidad DIAN

N o	RECAUDADO R	FECHA RADICAD O	VALOR SUJETO CONFORMIDA D	PERIODOS RECAUDO	No. RADICADO	ESTADO
1	PASO REAL S.A.S.	9/03/2021	\$6.526.011	NOV Y DIC 2021	000E202100275 3	DESISTIR POR PAGO
2	FRIGORIFICO LA MARRANERA S.A.S.	9/03/2021	\$34.324.758	NOV Y DIC 2021	000E202100275 2	DESISTIR POR PAGO
3	PASO REAL S.A.S.	20/04/2021	\$649.297	ENERO DE 2021	000E202100451 7	DESISTIR POR PAGO
4	FRIGORIFICO LA MARRANERA S.A.S.	20/04/2021	\$20.118.516	ENERO DE 2021	000E202100461 3	DESISTIR POR PAGO
5	FRIGORIFICO LA MARRANERA S.A.S.	24/05/2021	\$16.968.941	FEBRERO DE 2021	000E202100559 7	DESISTIR POR PAGO
6	FRIGORIFICO LA MARRANERA S.A.S.	8/07/2021	\$22.589.400	MARZO DE 2021	000E202100751 4	DESISTIR POR PAGO
TOTAL			\$101.176.923			

ANEXO No. 4
(VIGENCIA AÑO 2021)
AREA FUNCIONAMIENTO
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL
CONTENIDO: INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE PARA EL BENEFICIO DE PORCINOS A
NIVEL NACIONAL, DESCRIPCION SITUACIONAL DEPARTAMENTAL

Departamento	PLANTAS ABIERTAS			Plantas Clase Nacional	Plantas Clase Auto-consumo	Plantas regionales con línea de porcinos según PRPBA	Situación actual de abastecimiento	OBSERVACIONES
	Privadas	Públicas	Mixtas					
AMAZONAS		1		-	1	1	Crítica	Esta planta cerro voluntariamente el 1 octubre 2020, para realizar adecuaciones, se espera apertura durante el segundo semestre del año 2021.
ANTIOQUIA	9	11	4	13	11	19	Cubierta	Zona crítica: Bajo Cauca Antioqueño, puesto que en la zona no existen plantas autorizadas y, al hacer parte de la zona en proceso de erradicación de PPC, los animales que se producen allí no pueden ser beneficiados en las otras plantas del departamento. En el PRPBA fue seleccionada como regional la planta ubicada en Caucasia, pero sólo con línea de bovinos. Revisión del PRPBA en junio de 2013, donde se adicionaron cinco plantas regionales, todas con línea de porcinos; de estas, sólo Dabeiba no presentó PGC. La Tesorería municipal de Andes Antioquia. Realizo cierre voluntario por adecuaciones a partir del 31 octubre 2020.
ATLÁNTICO	2	-	-	2		2	Cubierta	Ambas plantas fueron reclasificadas a tipo II (abastecimiento nacional) y presentaron PGC. Según el PRPBA se estableció que las plantas que hay en el Departamento cuentan con la capacidad suficiente para abastecer las necesidades del Departamento.
ARAUCA				-	-	2	Muy crítica	Las dos plantas seleccionadas como regionales se encuentran cerradas, una de ellas (Tame) presentó desistimiento para la línea de porcinos, y el proyecto de adecuación de Arauca no muestra avances, aún cuando los resultados del estudio de prefactibilidad adelantado por el FNP en 2012, arrojó viabilidad. No presentaron PGC. En 2016 se modificó el PRPBA incluyendo a Saravena como regional. Para el año 2020 la alcaldía solicitó nuevamente el estudio de prefactibilidad, ya que esta administración tiene proyectado realizar una PBA con línea de porcinos a través

								del DPN. Aun se espera que esta administración envíe los documentos (planos) para su evaluación.
(No cuenta con plantas autorizadas)								
BOGOTÁ	2	-	-	2	-	2	Cubierta	En la formulación del PRPBA no se tuvieron en cuenta las dos plantas privadas ubicadas en Bogotá. Estas plantas cubren el poco beneficio formal que se realiza en el departamento del Meta.
BOYACÁ		2	-	1	1	2	Muy crítica	Actualmente solo operan las plantas de Sogamoso (Nacional), Chiquinquirá (Autoconsumo) y Miraflores, esta última solicitó cambio de categoría de Regional a Autoconsumo. Tres de las plantas seleccionadas como regionales (Tuta, Garagoa y Monquirá) corresponden a proyectos nuevos sin avances para su montaje. El PRPBA fue revisado y modificado por parte de la Gobernación en noviembre de 2014, con la adición de Tunja como planta regional. Actualmente se está ajustando nuevamente el PBPBA se está proponiendo el desistimiento de 3 municipios y la inclusión de 4 nuevos. La planta de Chiquinquirá clasificada como autoconsumo reabrirá el 16 febrero 2021.
CALDAS		6	2	1	7		Muy crítica	Actualmente solo están operando ocho plantas de beneficio en el departamento, las plantas de beneficio de los municipios de Chinchiná, Palestina, Norcasia, Manzanares, Pensilvania, Aranzazu, Filadelfia, Aguadas y Salamina actualmente se encuentran cerradas por adecuaciones a las mismas para dar cumplimiento a los requerimientos del INVIMA. Las plantas de beneficio con categoría autoconsumo que relizaron apertura son: *TM Anserma, apertura en diciembre 2020. *TM Pacora, apertura en mayo 2021 *TM Marquetalia, apertura en junio 2021 *TM Samana, apertura abril 2021.
CAQUETÁ	1			-	1	1	Crítica	Una de las plantas seleccionadas como regional (El Doncello) presentó desistimiento ante INVIMA. Actualmente solo opera la planta de Florencia.
CASANARE		1		1		1	Muy crítica	Una de las plantas seleccionadas como regionales (Paz de Ariporo) corresponde a un proyecto nuevo sin avances para su montaje. La planta de Yopal ha sido cerrada y reabierto en varias ocasiones

								(por la autoridad sanitaria y por la administración municipal). Sólo Villanueva presentó PGC. El departamento modificó su PRPBA, excluyó a Tauramena e incluyó a Orocué como planta regional.
CAUCA		1		1	0	No presentó PRPBA	Crítica	Actualmente solo opera la planta ubicada en Popayán. La de Timbio fue cerrada.
CESAR				-	-	0	Muy crítica	No se contempló la especie porcina en la formulación del PRPBA, fueron seleccionadas tres plantas regionales pero ninguna cuenta con línea para porcinos. Actualmente una planta ubicada en la Jagua de Ibirico se encuentra aún en construcción, sin embargo están a espera de la visita el invima para la autorización sanitaria y acuerdos con la persona que gana la licitación de la planta. En las modificaciones realizadas al PRPBA mediante el Decreto 000225 del 5 agosto 2016, se incluyó este proyecto.
(No cuenta con plantas autorizadas)								
CÓRDOBA				-	-	-	Muy Crítica	El departamento de Córdoba no cuenta con planta de beneficio porcino, quedando una planta seleccionada como regional, la cual sería a un proyecto nuevo del cual no se evidencian avances para su montaje, a pesar de que los resultados del estudio de prefactibilidad, adelantado por el FNP en 2013, arrojó viabilidad, tanto para un proyecto nuevo como para la ampliación de una planta ya existente, se aprueba en el Consea del año 2014 la adecuación de una planta de beneficio porcino en el municipio de Sahagún, sin darse avances sobre este proyecto. Para el año 2021 la gobernación de Córdoba, contempla realizar un proyecto para la construcción de una planta de beneficio nueva en la región del medio Sinú, proyecto que es liderado por la secretaria de Desarrollo Económico del departamento, contando con el apoyo de Porkcolombia, se estable el PRPBA por medio del Decreto 00207/2010 y es modificado por el Decreto 0760 de 2016
(No cuenta con plantas autorizadas)								
CHOCÓ				-		No presentó PRPBA	Muy Crítica	
CUNDINAMARCA		3	1	2	2	2	Crítica	Las plantas seleccionadas como regionales actualmente solo operan las plantas de Facatativá y Zipaquirá, que a su vez, son las únicas que presentaron PGC; San Bernardo y Anolaima se presentaron

								como plantas de autoconsumo y en este momento se encuentran cerradas. La planta de Gacheta se espera que reapertura en el primer trimestre del 2021. Se espera línea de cerdos de categoría nacional en el municipio de Girardot inicie su proceso en abril 2021. Con referencia a la planta de Gacheta, esta se reabrió en el mes de abril y se encuentra activa. Con referencia a la PBA de Girardot, esta ya se encuentra funcionando desde la segunda quincena del mes de julio de 2021.
GUAINIA		1			1	No presentó PRPBA	Crítica	En el departamento solo opera la planta de Puerto Inírida, en esta región el inventario de porcinos es bajo.
GUAJIRA				-	-	0	Muy crítica	No se contempló la especie porcina en la formulación del PRPBA, fue seleccionada una planta como regional pero sin línea para porcinos.
(No cuenta con plantas autorizadas)								Actualmente manifiestan la intención de hacer un nuevo estudio de prefactibilidad para el Departamento y cambiar el municipio que estaba contemplado anteriormente; pero no han definido si van a contemplar la especie porcina, debido a la pocas producciones tecnificadas.
GUAVIARE				-	-		Muy crítica	La planta de San José del Guaviare fue seleccionada como regional, actualmente no está operando.
HUILA	1		1	2		2	Crítica	Dos de las plantas seleccionadas como regionales (Garzón y Pitalito) corresponden a proyectos nuevos según el PRPBA, pero actualmente operan como empresas de economía mixta y presentaron PGC. Pitalito se encuentra cerrada.
MAGDALENA				-	-	0	Muy crítica	Las plantas seleccionadas como regionales (Fundación, Santa Marta, El Banco y Plato) no incluyeron la línea de porcinos. El departamento no cuenta con plantas autorizadas para beneficio de porcinos que operen actualmente, Persomar (Santa Marta) está inscrita, pero no opera, se encuentra en adecuaciones, sin embargo el invima manifiesta que aún no han solicitado autorización sanitaria.
(No cuenta con plantas autorizadas)								
META	1			1		1	Muy crítica	Actualmente solo opera la planta de Aliar en Puerto Gaitán que es de servicio privado para los porcinos de esta empresa. La planta Friogan de Villavicencio cerró su servicio al público en junio de 2018 debido al sacrificio clandestino que se presenta en la región.

NARIÑO		0	1	1	0	7	Muy crítica	Zonas críticas: Regiones de la cordillera, el norte y la costa pacífica. La gobernación tiene interés en reformular su PRPBA. De las plantas seleccionadas como regionales, actualmente sólo opera la planta Frigovito de Pasto. la corporación autónoma cerro Sandona, La Unión y el Invima La Llanada.. Además la planta de Ipiales fue cerrada desde el año (2019) por no cumplir con la calificación mínima del 60% para su operación.
NORTE SANTANDER DE	1	2		0	3	3	Crítica	De las seis regiones del departamento solo están cubiertas dos (oriente o metropolitana y la región occidente), quedando desprovistas las regiones centro, norte, suroccidente y suroriente. En el PRPBA se contempla planta de beneficio en Pamplona pero en este municipio no se cuenta con planta para porcinos.
PUTUMAYO	1	-	1	1	1	2	Crítica	Actualmente están operando en la región las planta de Frigomayo y FrigoAndes en Santiago-Putumayo..
QUINDÍO			1	1		1	Cubierta	En la ubicación seleccionada en el municipio de Armenia, opera actualmente una planta privada de categoría de distribución nacional (FRIGOCAFE S.A.S.), la cual no fue seleccionada según el plan PRPBA. El seguimiento a la implementación del PRPBA por parte de la gobernación, incluye un proyecto de cuartos fríos y salas de desposte, en Pijao, Quimbaya y La Tebaida. (En Proyecto actualmente)
RISARALDA	3		2	4	1	5	Cubierta	Cuatro de las plantas seleccionadas como regionales (Pereira, Santuario, La Virginia y Guatica) operan actualmente como plantas categoría de abastecimiento nacional. Apía está incluida como planta de autoconsumo. Marsella y Pueblo Rico están cerradas. Por otra parte es importante mencionar que la planta de beneficio de la Virginia en el momento no esta sacrificando porcinos.
SANTANDER		1			1	6 regionales, pero no se definió cuales incluyen beneficio porcino	Muy crítica	El PRPBA fue modificado en 2018, se dejaron 6 plantas regionales y 8 de autoconsumos, sin definir cuáles deben incluir el servicio para porcinos. Sin embargo, actualmente hay solo una planta abierta para porcinos, en el municipio de Málaga. En el 2020 se cerraron definitivamente las plantas de San Gil y Bucaramanga.
SAN ANDRÉS				-	-	No presentó PRPBA	Crítica	El departamento no cuenta con plantas de beneficio

(No cuenta con plantas autorizadas)							
SUCRE	1			1	-	0	Muy crítica Se apertura la planta de beneficio la marranera en el mes de Julio de 2019 bajo el Decreto 1500 de 2007 y Resolución 240 de 2013, infraestructura ubicada en el municipio de Sampués y creada por el sector privado, realizando todas las adecuaciones para el cumplimiento de la norma HACCP, recibiendo visita de INVIMA y se espera su certificación en el mes de agosto de 2021, cuya operación se ha visto afectada por el alto grado de sacrificio ilegal en la zona sin control por parte de las autoridades de control.
TOLIMA	1	1		1	1	1	Muy Crítica De las plantas seleccionadas como regionales, actualmente solo opera una (Ibagué) y tres de ellas (Chaparral, Mariquita y Armero Guayabal) corresponden a proyectos nuevos sin avances para su montaje. De las regionales seleccionadas. De autoconsumo se encuentra la planta de Libano. Sólo presentaron PGC Ibagué y Chaparral, ninguna es categoría nacional y su estado de avance es mínimo.
VALLE DEL CAUCA	4	2		5	1	5	Cubierta Las seis plantas presentes en el departamento han presentado el PGC. (CUMPLIDO)
VAUPÉS				-	-	No presentó PRPBA	Crítica El departamento no cuenta con plantas de beneficio
(No cuenta con plantas autorizadas)							
VICHADA				-	-	0	Crítica No se contempló la especie porcina en la formulación del PRPBA
(No cuenta con plantas autorizadas)							
TOTAL PLANTAS						107	6 CUBIERTOS
ABIERTAS	27	32	13	40	32	(SEGÚN PRPBA)	1 EN ALERTA
							10 CRÍTICOS
				72			15 MUY CRÍTICOS

PRPBA: Plan de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (Decreto 2965 de 2008 y Resolución 3759 de 2008)
PGC: Plan Gradual de Cumplimiento

ANEXO No. 5
(vigencia 2021)
ÁREA FUNCIONAMIENTO
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL
CONTENIDO: INFRAESTRUCTA DISPONIBLE PARA EL BENEFICIO DE PORCINOS A NIVEL
NACIONAL, BASE DE DATOS COMPLETA, CATEGORIA DE DISTRIBUCIÓN Y
NATURALEZA DE CADA ENTIDAD

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	RECAUDADOR	TIPO	CLASE (Decreto 1036/1991)	PLANTA REGIONAL SEGÚN PRPBA	PRESENTÓ PGC ANTE INVIMA
AMAZONAS	LETICIA	TM LETICIA - AMAZONAS	PUBLICA	Autoconsumo	NO	SI
ANTIOQUIA	AMAGA	PLAFA S.A.	PRIVADA	Nacional	No acogida	SI
ANTIOQUIA	AMALFI	ASOCICAR S. A. S.	MIXTA	Autoconsumo	SI	SI
ANTIOQUIA	ANDES	TM ANDES - ANTIOQUIA	PUBLICA	Autoconsumo	SI	SI
ANTIOQUIA	ANORI	TM ANORI - ANTIOQUIA	PUBLICA	Autoconsumo	SI	SI
ANTIOQUIA	BARBOSA	SUPERCERDO PAISA S.A.S	PRIVADA	Nacional	SI	Planta con autorización Sanitaria
ANTIOQUIA	BELLO	FRIGOPORCINOS BELLO S.A.S.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
ANTIOQUIA	CAÑASGORDAS	FRIGO CAÑAS OCCICARIBE S.A.S.	PUBLICA	Autoconsumo	SI	SI
ANTIOQUIA	CARAMANTA	FRIGOCAR S.A.	PRIVADA	Autoconsumo	Privada no seleccionada	SI
ANTIOQUIA	CIUDAD BOLIVAR	CONSORCIO FRIGOBOLIVAR	MIXTA	Nacional	SI	SI
ANTIOQUIA	COPACABANA	COMADECOP	PUBLICA	Nacional	SI	SI
ANTIOQUIA	EBEJICO	COOPECO	PUBLICA	Autoconsumo	SI	SI
ANTIOQUIA	FREDONIA	TM FREDONIA - ANTIOQUIA	PUBLICA	Autoconsumo	No acogida	SI
ANTIOQUIA	MARINILLA	FRIGOANTIOQUIA S.A.	MIXTA	Nacional	SI	SI
ANTIOQUIA	MEDELLIN	ANTIOQUEÑA DE PORCINOS S.A.S.	PRIVADA	Nacional	si	si
ANTIOQUIA	MEDELLIN	CENTRAL GANADERA S.A.	MIXTA	Nacional	SI	SI
ANTIOQUIA	MEDELLIN	COOPERATIVA COLANTA	PRIVADA	Nacional	SI	SI
ANTIOQUIA	PEQUE	TM PEQUE - ANTIOQUIA	PUBLICA	Autoconsumo	No acogida	SI
ANTIOQUIA	PUERTO TRIUNFO	TM PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA	PRIVADA	Nacional	SI	SI
ANTIOQUIA	RIONEGRO	INDUSTRIAS CARNICAS DEL ORIENTE S.A. - INCAROSA S.A.	MIXTA	Nacional	SI	SI
ANTIOQUIA	SAN CARLOS	CORPORACION DE PROYECCION SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PUBLICA	Autoconsumo	SI	SI
ANTIOQUIA	SAN ROQUE	FRIGORINUS S.A.S.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
ANTIOQUIA	SONSON	TM SONSON - ANTIOQUIA	PUBLICA	Autoconsumo	SI	SI
ANTIOQUIA	TURBO	OPERADORA FRIGOURABA S.A.S.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
ANTIOQUIA	YARUMAL	COEXCAYA	PRIVADA	Nacional	SI	SI
ANTIOQUIA	URRAO	MAZCARNES	MIXTA	Nacional	SI	SI
ATLANTICO	GALAPA	CAMAGUEY S.A.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
ATLANTICO	MALAMBO	AGROPECUARIA SANTACRUZ LTDA.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
BOGOTA	BOGOTA D.C.	FRIGORIFICO GUADALUPE S.A.S.	PRIVADA	Nacional	Privada no seleccionada	SI
BOGOTA	BOGOTA D.C.	FRIGORIFICOS BLE LTDA.	PRIVADA	Nacional	Privada no seleccionada	SI
BOYACA	MIRAFLORES	TM MIRAFLORES - BOYACA	PUBLICA	Autoconsumo	SI	SI

BOYACA	SOGAMOSO	INFRIBOY S.A.S.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
BOYACA	CHIQUEQUIRA	FRIGOCHIQUEQUIRA S.A	PRIVADA	Autoconsumo	NO	SI
BOYACA	TIBANA	* TM TIBANA - BOYACA	PUBLICA		NO	NO
CALDAS	MANIZALES	FRIGOCENTRO S.A.	MIXTA	Nacional	Privada no seleccionada	SI
CALDAS	NEIRA	TM NEIRA - CALDAS	PUBLICA	Autoconsumo	NO	SI
CALDAS	RIOSUCIO	EMSA E.S.P.	PUBLICA	Autoconsumo	NO	SI
CALDAS	PACORA	TM PACORA	PUBLICA	Autoconsumo		SI
CALDAS	MARQUETALIA	TM MARQUETALIA	PUBLICA	Autoconsumo		SI
CALDAS	SAMANA	TM SAMANA	PUBLICA	Autoconsumo		SI
CALDAS	ANSERMA	TM ANSERMA	PUBLICA	Autoconsumo		SI
CALDAS	VITERBO	FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S.	MIXTA	Autoconsumo	SI	SI
CAQUETA	FLORENCIA	COFEMA S.A.	MIXTA	Autoconsumo	SI	SI
CASANARE	YOPAL	TM YOPAL - CASANARE	PUBLICA	Autoconsumo	SI	SI
CAUCA	POPAYAN	TM POPAYAN CENTRAL DE SACRIFICIOS POPAYAN	PUBLICA	Nacional	No presentar on PRBA	SI
CORDOBA	CERETE	* TM CERETE - CORDOBA	PUBLICA		NO	NO
CORDOBA	COTORRA	* TM COTORRA - CORDOBA	PUBLICA		NO	NO
CORDOBA	LORICA	* TM SANTA CRUZ DE LORICA - CORDOBA	PUBLICA		NO	NO
CORDOBA	SAN ANDRES SOTAVENTO	* TM SAN ANDRES DE SOTAVENTO - CORDOBA	PUBLICA		NO	NO
CORDOBA	TIERRALTA	* TM TIERRALTA - CORDOBA	PUBLICA		NO	NO
CORDOBA	TUCHIN	* TM TUCHIN - CORDOBA	PUBLICA		NO	NO
CORDOBA	VALENCIA	* TM VALENCIA - CORDOBA	PUBLICA		NO	NO
CUNDINAMARCA	CHAGUANI	* TM CHAGUANI - CUNDINAMARCA	PUBLICA		NO	NO
CUNDINAMARCA	FACATATIVA	FRIGOSABANA DE OCCIDENTE S.A.S.	MIXTA	Autoconsumo	SI	SI
CUNDINAMARCA	GACHETA	* TM GACHETA - CUNDINAMARCA	PUBLICA	Regional	SI	SI
CUNDINAMARCA	SUSA	* TM SUSA - CUNDINAMARCA	PUBLICA		NO	NO
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	FRIGORIFICO ZIPAQUIRA EFZ	PUBLICA	Nacional	SI	SI
GUAINIA	INIRIDA	TM INIRIDA - GUAINIA	PUBLICA	Nacional	SI	SI
HUILA	GARZON	FRIGORIFICO EL ESTABLO S.A.S.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
HUILA	RIVERA	CEAGRODEX S.A.	MIXTA	Autoconsumo	SI	SI
META	PUERTO GAITAN	AGROPECUARIA ALIAR S.A.	PRIVADA	Nacional	Privada no seleccionada	SI
N. DE SANTANDER	ABREGO	TM ABREGO - NTE SANTANDER	PUBLICA	Autoconsumo	SI	SI
N. DE SANTANDER	CUCUTA	AGROPECUARIA CAPACHITO S.A.S.	PRIVADA	Autoconsumo	SI	SI
N. DE SANTANDER	EL CARMEN	* TM EL CARMEN - NTE SANTANDER	PUBLICA		NO	NO
N. DE SANTANDER	LA PLAYA	* TM LA PLAYA DE BELÉN - NTE SANTANDER	PUBLICA		NO	NO
N. DE SANTANDER	OCAÑA	TM OCAÑA - NTE SANTANDER	PUBLICA	Autoconsumo	SI	SI
N. DE SANTANDER	PAMPLONITA	* TM PAMPLONITA - NTE SANTANDER	PUBLICA		NO	NO
NARIÑO	CORDOBA	* TM CORDOBA - NARIÑO	PUBLICA		NO	NO
NARIÑO	GUACHUCAL	* TM GUACHUCAL - NARIÑO	PUBLICA		NO	NO
NARIÑO	LA LLANADA	TM LA LLANADA - NARIÑO	PUBLICA	Autoconsumo	SI	SI

NARIÑO	PASTO	FRIGORIFICO JONGOVITO S.A.	MIXTA	Nacional	SI	SI
NARIÑO	SANDONA	TM SANDONA - NARIÑO	PUBLICA	Autoconsumo	NO	NO
PUTUMAYO	MOCOA	FRIGOMAYO S.A.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
QUINDIO	ARMENIA	FRIGOCAFE S.A.S.	MIXTA	Nacional	Privada no seleccionada	SI
RISARALDA	APIA	COOPGACOR	MIXTA	Autoconsumo	SI	SI
RISARALDA	GUATICA	PORCICOLA COLOMBIANA COOPERATIVA-PORCICOL	PRIVADA	Autoconsumo	SI	SI
RISARALDA	LA VIRGINIA	PASO REAL S.A.S.	MIXTA	Nacional	SI	SI
RISARALDA	PEREIRA	FRIGOTUN S.A.S.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
RISARALDA	SANTUARIO	OINC S.A.S.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
SANTANDER	BUCARAMANGA	FRIGORIFICO VIJAGUAL S.A.	PRIVADA	Autoconsumo	Privada no seleccionada	SI
SANTANDER	MALAGA	TM MALAGA - SANTANDER	PUBLICA	Autoconsumo	SI	NO
SUCRE	SAMPUES	FRIGORIFICO LA MARRANERA S.A.S.	PRIVADA	Nacional	NO	SI
TOLIMA	HERVEO	* TM HERVEO - TOLIMA	PUBLICA		NO	NO
TOLIMA	IBAGUE	FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
TOLIMA	LIBANO	TM LIBANO - TOLIMA	PUBLICA	Autoconsumo	NO	SI
VALLE DEL CAUCA	ANSERMANUEVO	FRIGO SANTA ANA S.A.S.	PUBLICA	Nacional	SI	SI
VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	EMPRESAS VARIAS DE CAICEDONIA	PUBLICA	Autoconsumo	No acogida	SI
VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	CARNES Y DERIVADOS DE OCCIDENTE S.A.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	COOPERATIVA PROGRESAR S.A.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
VALLE DEL CAUCA	TULUA	FRIGOTIMANA S.A.S.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	SOCIEDAD FRIGOVALLE S.A.S.	PRIVADA	Nacional	SI	SI
VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	FRIGOPORK S.A.S.	PRIVADA	Nacional	SI	SI

* TM = Son Tesorerías Municipales que generan recaudo en donde no existen plantas de beneficio

ANEXOS ÁREA ECONÓMICA

ANEXO No. 1 ÁREA ECONÓMICA PUBLICACIONES

Ronda de precios (25)



Indicadores sectoriales (5)



Boletín de Economía Porcícola (20)



Informe de Economía porcícola 2020



Boletín tributario (1)



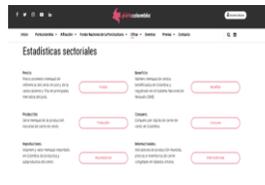
Reforma tributaria



Paro nacional



Consulta en la página



Precios de cortes importados

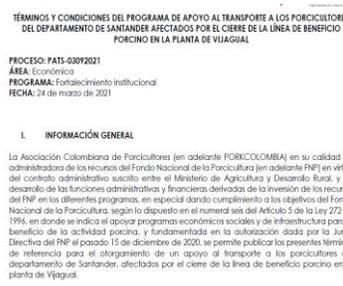


ANEXO No. 2 ÁREA ECONÓMICA PROGRAMA DE APOYO A SANTANDER

Infografía del programa



Reglamentación del programa



Reunión de seguimiento



ANEXO No. 3 ÁREA ECONÓMICA FINANCIAMIENTO Y RIESGO.

Líneas especiales



Webinar de seguro agropecuario



Condiciones de póliza para el sector

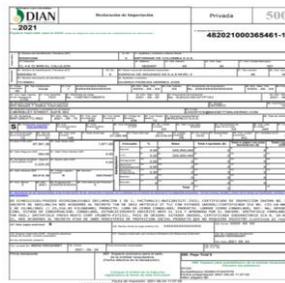


ANEXO No. 4 ÁREA ECONÓMICA REPORTES DE SEGUIMIENTO A IMPORTACIONES.

Reporte de importaciones de carne



Documento de importación



Reporte de inventarios de materias primas



ANEXOS ÁREA TÉCNICA

**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP
ANEXO 1**

Distribución por departamentos de los predios atendidos sobre normatividad sanitaria y de inocuidad y buenas prácticas para la especie porcina

#	Departamento	Granjas visitadas	Granjas con cumplimiento
1	Antioquia	101	27
2	Atlántico	26	2
3	Bolívar	1	0
4	Boyacá	5	1
5	Caldas	21	6
6	Casanare	4	0
7	Cauca	3	0
8	Cesar	2	0
9	Córdoba	11	0
10	Cundinamarca	44	7
11	Huila	26	6
12	Magdalena	5	1
13	Meta	42	2
14	Nariño	39	0
15	Putumayo	4	0
16	Quindío	6	1
17	Risaralda	43	4
18	Santander	35	9
19	Sucre	10	0
20	Tolima	12	5
21	Valle del Cauca	89	21
TOTAL		529	92

**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP
ANEXO 2**

Distribución por departamentos de los predios atendidos en el proceso de Bioseguridad

#	BIOSEGURIDAD		Categorización			
	Departamento	Predios Visitados	Oro	Plata	Bronce	En proceso
1	Antioquia	47				
2	Atlántico	18				
3	Bolívar	1				
4	Boyacá	3				
5	Caldas	6				
6	Cauca	1				
7	Cesar	1				
8	Córdoba	7				
9	Cundinamarca	20				

10	Huila	3			
11	Magdalena	3			
12	Meta	1			
13	Nariño	11			
14	Quindío	2			
15	Risaralda	9			
16	Santander	5			
17	Tolima	1			
18	Valle del Cauca	11			
TOTAL		150			

**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP
ANEXO 3**

Distribución por departamentos de predios atendidos en Sello de calidad y cantidad de acuerdo con el cumplimiento > a 50% en los criterios fundamentales

#	SELLO DE GRANJA			
	Departamento	Visitas realizadas	Granjas Visitadas	Con criterios fundamentales > 50%
1	Antioquia	33	18	15
2	Atlántico	23	18	17
3	Boyacá	1	1	1
4	Caldas	2	2	1
5	Cauca	5	2	2
6	Córdoba	3	3	3
7	Cundinamarca	9	8	7
8	Huila	4	2	2
9	Magdalena	2	2	2
10	Quindío	2	2	1
11	Risaralda	1	1	1
12	Santander	2	1	1
13	Tolima	1	1	1
14	Valle del Cauca	38	27	25
TOTAL		126	88	79

PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP ANEXO 4

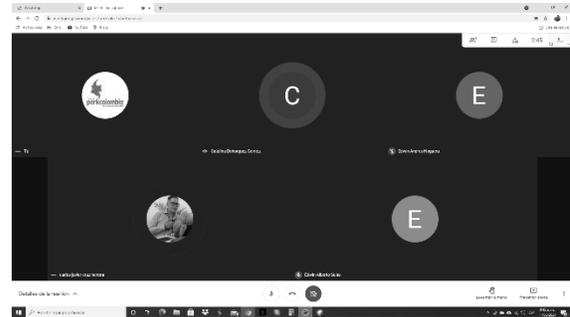
Distribución por departamento y tipo de entidad de las actividades de gestión realizadas

#	DEPARTAMENTO	ICA	TERRITORIALES	EMPRESAS DEL SECTOR
1	Antioquia	1	23	38
2	Atlántico	3	5	6
3	Bolívar	-	-	1
4	Boyacá	-	2	-
5	Caldas	2	4	-
6	Casanare	2	-	-
7	Cesar	1	-	-
8	Córdoba	1	2	4
9	Cundinamarca	2	14	2
10	Huila	-	-	1
11	Magdalena	-	2	1
12	Meta	5	3	2
13	Nariño	2	3	-
14	Putumayo	-	-	1
15	Quindío	2	4	2
16	Risaralda	2	4	1
17	Santander	5	2	1
18	Sucre	-	1	1
19	Tolima	-	-	3
20	Valle del Cauca	3	24	7
	TOTAL	31	93	71

Reuniones con entidades territoriales



Capacitación a productores en temas de producción primaria



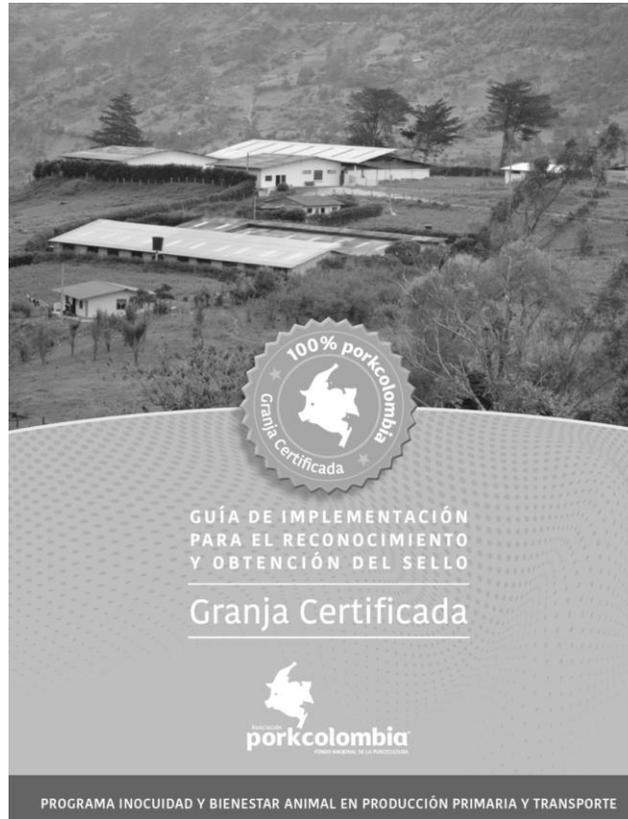
PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP ANEXO 5

Reunión entre ICA – Porkcolombia en el departamento de Cesar.



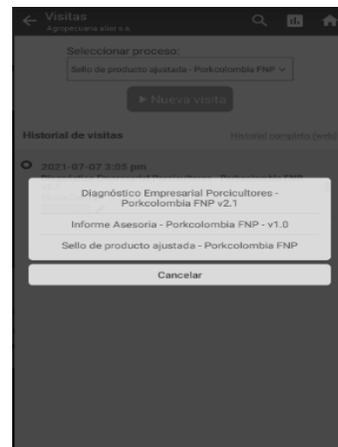
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP
ANEXO 6**

Diseño guía de implementación para el reconocimiento y obtención del sello “Granja Certificada”



**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP
ANEXO 7A**

Formularios en versión Demos del proyecto Sello de Producto

PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP ANEXO 7B

Formularios en versión Demos del proyecto Aseguramiento de la Calidad



← Planilla de asesoría diaria

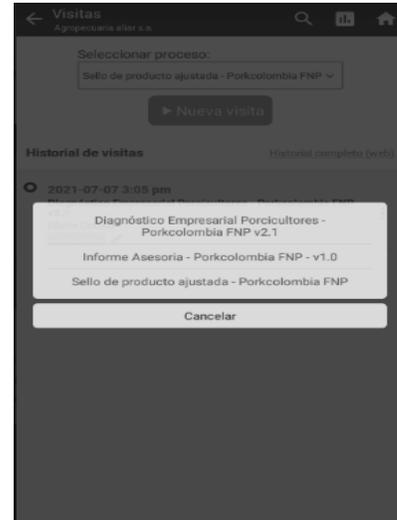
Volumen proceso / Día

Nombre de quien atiende el Acompañamiento

Objetivo

Observaciones

Anexos:
Seleccionar archivos



← Visitas

Seleccionar proceso:
Sello de producto ajustada - Porkcolombia FNP

Nueva visita

Historial de visitas

2021-07-07 3:03 pm

Diagnóstico Empresarial Porcicultores - Porkcolombia FNP v2.1

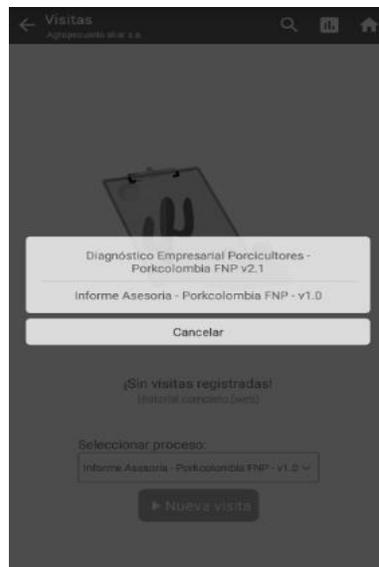
Informe Asesoría - Porkcolombia FNP - v1.0

Sello de producto ajustada - Porkcolombia FNP

Cancelar

PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP ANEXO 7C

Formularios en versión Demos del proyecto Fortalecimiento Empresarial



← Visitas

¡Sin visitas registradas!
Historial completo (beta)

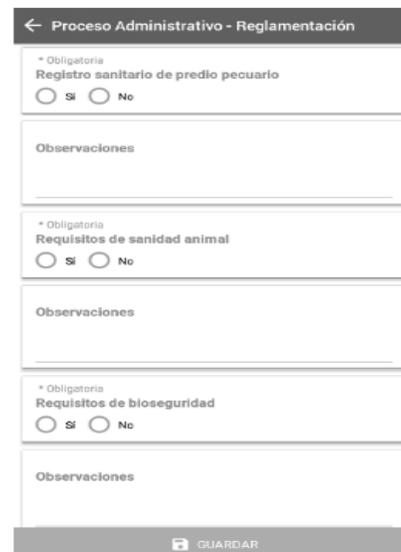
Diagnóstico Empresarial Porcicultores - Porkcolombia FNP v2.1

Informe Asesoría - Porkcolombia FNP - v1.0

Cancelar

Seleccionar proceso:
Informe Asesoría - Porkcolombia FNP - v1.0

Nueva visita



← Proceso Administrativo - Reglamentación

* Obligatoria
Registro sanitario de predio pecuario
 Sí No

Observaciones

* Obligatoria
Requisitos de sanidad animal
 Sí No

Observaciones

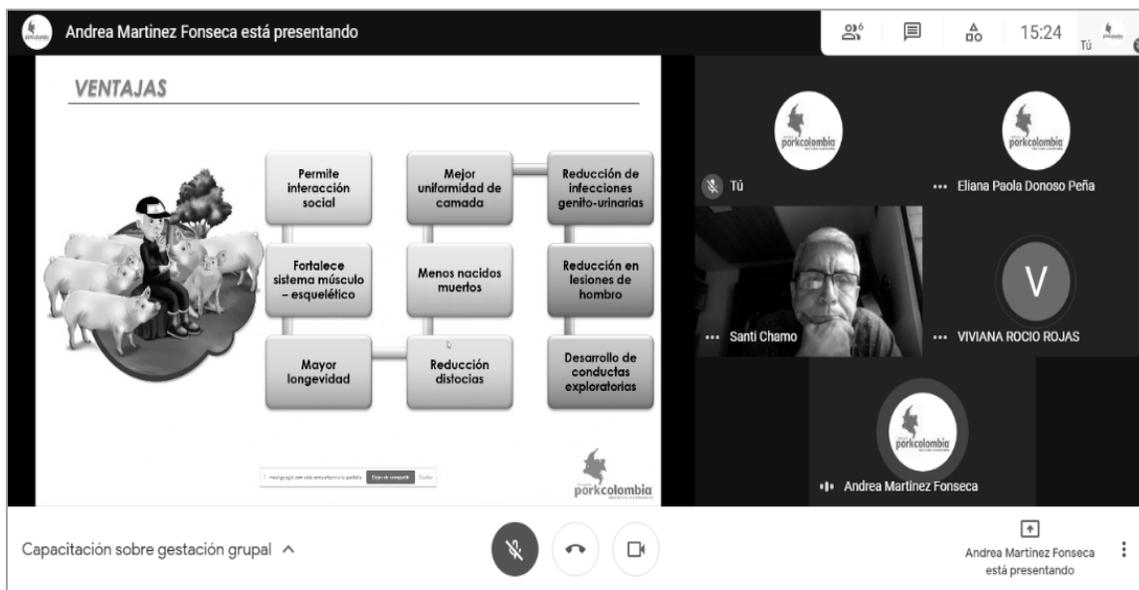
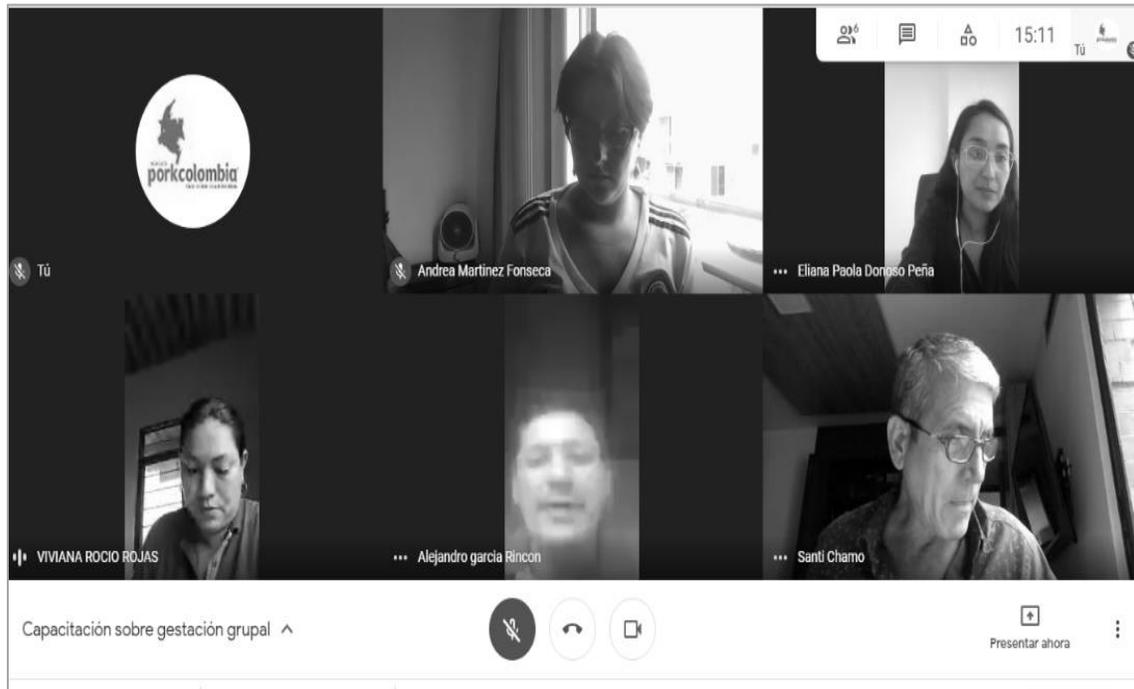
* Obligatoria
Requisitos de bioseguridad
 Sí No

Observaciones

GUARDAR

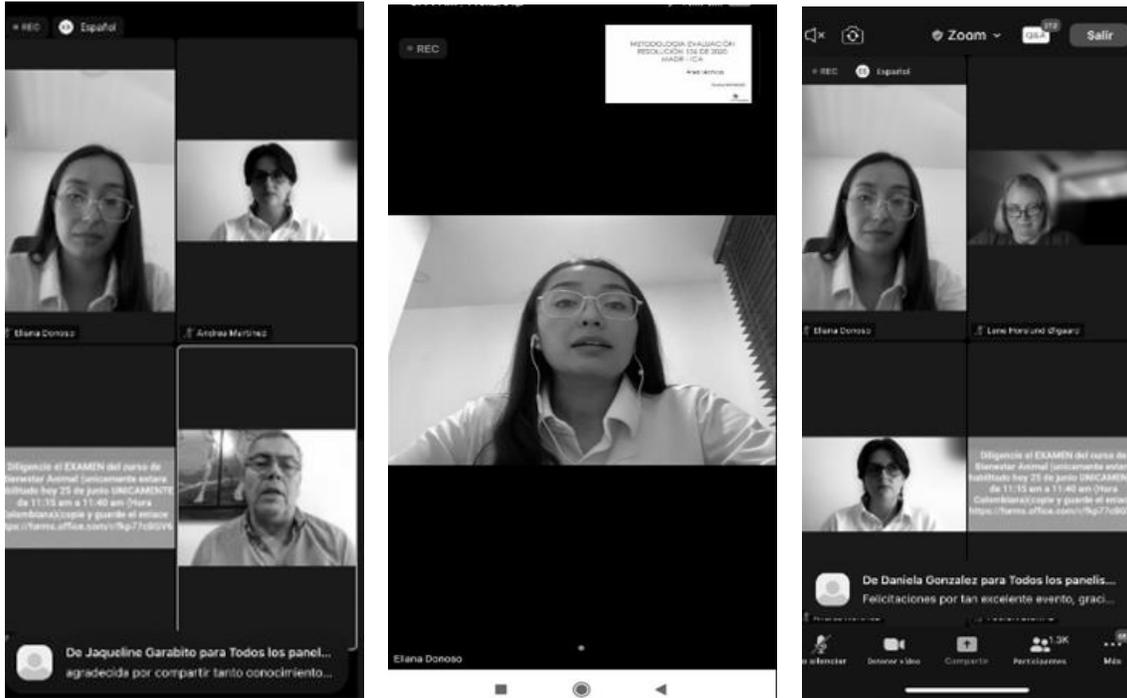
PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP ANEXO 8

Capacitación sobre generalidades y manejo de gestación grupal al equipo técnico y administrativo de Porcícola La Holanda.



PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP ANEXO 9

Participación en el curso ICA “Un acercamiento al bienestar animal”, 24 y 25 de Junio



PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP ANEXO 10

Propuesta de contenido temático e intensidad horaria del programa de capacitación para la Resolución 136 de 2020.

<p>PROPUESTA PLAN DE CAPACITACIÓN EN BIENESTAR ANIMAL (CUMPLIMIENTO RESOLUCIONES 136 Y 253 DE 2020)</p> <p>1. A quién va dirigido: Toda persona que maneje producción de las especies equina, porcina, ovina, caprina, bovina, bufalina, aves de corral y animales acuáticos en el sector agropecuario.</p> <p>2. Duración: 30 horas en mínimo 5 sesiones (se examina a la duración podemos reducir la intensidad, evitando en cursos que los grupos duren tiempo limitado para permitir capacitación de los operarios e incluso virtuales, se recomienda no ser sesiones de más de 3 horas con 5 sesiones para un total de 10 horas o 2 horas con 4 sesiones para un total de 12.)</p> <p>3. Tipo de capacitación: Virtual y/o Presencial. Teórico y/o práctico</p> <p>4. Ejes Temáticos para los profesionales (MV, MVZ, Z, Ingenieros de Producción, Administradores de Empresas Agropecuarias) y especialistas.</p> <p>4.1. Definición Bienestar Animal</p> <ul style="list-style-type: none"> Estado mental, físico y natural Suavidad (Capacidad de sentir) Manejo y bienestar animal Bienestar y Productividad Animal (normativa nacional) <p>4.2. Las 7 Dimensiones del Bienestar animal</p> <p>4.3. Medidas de Compensación Animal</p> <ul style="list-style-type: none"> Integridad y protección propia de la especie <p>4.2.1. Las medidas específicas por especie y/o sistema de producción</p> <ul style="list-style-type: none"> Alimentación: Agua de bebida y alimentación equilibrada, equipos adecuados para suministro de alimento Instalaciones en bienestar, principios de disponibilidad de espacio, consideraciones especiales Manejo: Manejo de acuerdo con la población y edad de los animales, etapas de producción Medidas de confort térmico: Estrés por frío, estrés por calor. Condiciones de acogida Interacciones o Relaciones Diferencia - Animal (para las diferentes especies) Prácticas de bienestar, prevención de lesiones y análisis e identificación animal en pro del bienestar animal Identificación humanitaria Salud y su relación con el Bienestar Animal. Salud y relación con el bienestar animal Planes de contingencia 	<p>4.1. Ejes temáticos para los técnicos, líderes de Bienestar animal</p> <p>En cuanto a este tema, se considera oportuno enseñar una temática especializada como alternativa de capacitación desde el gremio para técnicos o líderes de granjas en materia de bienestar animal.</p> <p>Temáticas como las perspectivas de los actores frente al bienestar animal, la importancia del bienestar animal en la calidad del producto final, el impacto del bienestar animal en la salud y la rentabilidad se encuentran propuestas en el contenido, estas temáticas se relacionan con un referente en la implementación de temas de bienestar, el establecimiento de metodologías y elementos o herramientas para que sean ejecutados por los operarios o colaboradores de las granjas.</p> <p>5. ¿Qué se puede impartir el curso</p> <p>Siempre que se dé cumplimiento al contenido temático y a la intensidad horaria establecida en el curso de capacitación podrá ser impartido por:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Instituciones de educación superior Instituciones técnicas o tecnológicas Instituciones educacionales en la modalidad de educación para el trabajo y el desarrollo humano Instituciones de investigación y transformación de tecnología agropecuaria personas que reúnan las condiciones de responsabilidad técnica en cada subtema, empresa proveedora de servicios de asistencia técnica agropecuaria Instituciones (IC, Médicos Veterinarios (MV), Médicos Veterinarios y Zootecnistas (MVZ) del gobierno nacional o del sector privado, siempre que reúnan con credenciales de prestigio en Bienestar animal o equivalentes reconocidos en bienestar animal <p>En todos los casos, la siguiente debe ser realizada por Zootecnistas (Z), Médicos Veterinarios (MV), Médicos Veterinarios y Zootecnistas (MVZ) con experiencia en bienestar animal específicas a la especie.</p>
--	--

PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP ANEXO 11

Correcciones al Instructivo de Verificación Oficial de Bienestar Animal en Planta de Beneficio de Porcinos (INVIMA)

 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL INSTRUCTIVO DE VERIFICACIÓN OFICIAL DE BIENESTAR ANIMAL EN PLANTAS DE BENEFICIO DE PORCINOS	 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL INSTRUCTIVO DE VERIFICACIÓN OFICIAL DE BIENESTAR ANIMAL EN PLANTAS DE BENEFICIO DE PORCINOS	 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL INSTRUCTIVO DE VERIFICACIÓN OFICIAL DE BIENESTAR ANIMAL EN PLANTAS DE BENEFICIO DE PORCINOS
<p>INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA</p> <p>INSTRUCTIVO DE VERIFICACIÓN OFICIAL DE BIENESTAR ANIMAL EN PLANTAS DE BENEFICIO DE PORCINOS</p> <p>DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS</p> <p>EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA</p>	<p>1. OBJETIVO</p> <p>Establecer las directrices necesarias para la verificación oficial por parte de los inspectores oficiales asignados en las plantas de beneficio de porcinos, relacionadas con las buenas prácticas de bienestar animal en plantas de beneficio animal para manejo conjunto de los animales desde su llegada a los establecimientos hasta la realización de sacrificio.</p> <p>2. ALCANCE</p> <p>El presente instructivo va dirigido a todos los Médicos Veterinarios Inspectores Oficiales e Inspectores Auxiliares de la Dirección de Operaciones Sanitarias y a los Médicos Veterinarios de la Dirección de Alimentos y Bebidas de INVIMA que realizan actividades de inspección oficial en plantas de beneficio de porcinos.</p> <p>3. DEFINICIONES</p> <p>Aturdimiento: designa todo procedimiento mecánico, eléctrico, químico o de otra índole que provoca la pérdida inmediata de conocimiento, cuando se aplica antes del sacrificio, la pérdida de conocimiento se prolonga hasta que el sacrificio causa la muerte, cuando no se procesa al sacrificio, el procedimiento permitirá que el animal reciba el conocimiento.</p> <p>Beneficio de animales: Conjunto de actividades que comprenden el sacrificio y faenado de animales para consumo humano. Designa todo procedimiento que provoca la muerte de un animal por sangrado. OIE</p> <p>Bienestar animal: Designa el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere. Un animal experimenta un buen bienestar si está sano, cómodo, bien alimentado, en seguridad, y si no padece sensaciones desagradables como dolor, miedo o aislamiento y se capaz de expresar comportamientos importantes para su estado de bienestar físico y mental. (Cap 7.1, Art. 7.1.1)</p> <p>Carne: El cuerpo de un animal después de sacrificio y eviscerado, quedando sólo la estructura ósea y la carne adherida a la misma, sin entresacas, teniendo en cuenta las diferencias de presentación por cada una de las especies.</p> <p>Comportamiento agonístico: Es una serie de comportamientos que se expresan en situaciones de conflicto e incluyen componentes de ofensa, defensa, huida o escape. Incluye mostrar estragos, amenazas en forma de posturas corporales, gestos y agresividad.</p> <p>Corral de observación: Es el corral destinado a mantener animales enfermos o sospechosos de estar enfermos en un establecimiento de producción primaria o en la planta de beneficio.</p> <p>EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA</p>	<p>Descarque: Corresponde al procedimiento por el que se desembara a los animales de la unidad de transporte.</p> <p>Escaldado: Es el proceso de exposición del cuerpo del porcino a agua caliente o vapor de agua, con el fin de facilitar la remoción de los pelo en la etapa posterior de peado sin generar cocción.</p> <p>Esteriotipias: Se definen como un comportamiento repetitivo inducido por la frustración, intentos repetidos de adaptación o disfuncionamiento del sistema nervioso central. Se expresan en forma de una sucesión de comportamientos anómalos que aparecen sin una finalidad, algunos de los estereotipos que suelen observarse en corrales son masticación con la boca vacía, masticación de piezas, girar la lengua, rechinar de dientes, morderse los carnosos y lamar el suelo.</p> <p>Estrese: Representa un mecanismo fisiológico de defensa del organismo frente a situaciones que requieren adaptabilidad de mismo. El organismo intenta a un ritmo que es el resultado de la interacción y equilibrio con su ambiente, si el ambiente se modifica, se evidencia que el organismo necesitará adaptarse a la nueva situación a través del estrese.</p> <p>Faenado: Procedimiento de separación progresiva del cuerpo de un animal en canal y otras partes comestibles y no comestibles.</p> <p>Inspector oficial: Médico veterinario (MV) o Médico Veterinario Zootecnista (MVZ) designado, acreditado o reconocido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, para desempeñar actividades oficiales relacionadas con la higiene de la carne.</p> <p>Inconsciencia: Daño temporal o permanente de la función normal del cerebro y el individuo es incapaz de percibir y responder a los estímulos externos, incluso el dolor.</p> <p>Insenibilización: Método en el cual se busca dejar inconsciente al animal antes de su sacrificio, con el fin de evitar dolor, estrese y la incomodidad del procedimiento. Todo procedimiento mecánico, eléctrico, químico o de otra índole que provoca una pérdida inmediata del conocimiento y que se prolonga hasta la muerte (OIE, 2005).</p> <p>Manejo compasivo: prácticas de manejo y sacrificio que causan un mínimo de excitación, dolor, lesiones o molestias a los animales.</p> <p>Muerte: Designa la pérdida irreversible de actividad cerebral demostrada por la pérdida de reflejos del tronco encefálico.</p> <p>Planta de beneficio: Todo establecimiento en donde se beneficia las especies de animales que han sido declarados como aptos para el consumo humano y que ha sido registrado y autorizado para este fin.</p> <p>EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA</p>

PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP ANEXO 12

Propuesta de contenido temático e intensidad horaria del programa de capacitación para los responsables de Bienestar Animal en PBA

 CONTENIDO TEMÁTICO CURSO DE CAPACITACIÓN EN BIENESTAR ANIMAL EN PLANTA DE BENEFICIO	 CONTENIDO TEMÁTICO CURSO DE CAPACITACIÓN EN BIENESTAR ANIMAL EN PLANTA DE BENEFICIO
<p>1.- A quien va dirigido al personal encargado del programa de bienestar animal y/o encargado del área de calidad de las plantas de beneficio.</p> <p>2.- Duración: 2 horas con 5 sesiones para un total de 10 horas.</p> <p>3.- Tipo de capacitación: Virtual y/o Presencial. Teórico y/o práctico.</p> <p>4.- Ejes temáticos para los responsables de bienestar animal y /o área de calidad en las plantas de beneficio.</p> <p>a. Definición de bienestar animal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado mental, físico y natural • Sentimiento (Capacidad de sentir) • Muerte y bienestar animal • Bienestar y Productividad Animal (normativa nacional) <p>b. Las 5 libertades / 5 dominios del bienestar animal</p> <p>c. Medidas de Comportamiento Animal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Biología y generalidades propias de la especie, mezclas de animales desconocidas en corrales. <p>d. Formación y/o entrenamiento del personal dentro del programa de capacitaciones de la planta.</p> <p>4.1.1 Eje temáticos específicos para la atención en planta de beneficio</p> <p>Desdague, ángulo de rampa para desdague de animales en plantas de beneficio, vocalizaciones, conceptos básicos de carga y desdague. Corrales: Importancia del tiempo de reposo en corrales, densidad en corrales, confort en el desdague, confort térmico (dichos o aspersores) y presencia de enriquecimiento ambiental y conformación de lotes. Infraestructura: tipo de piso e iluminación en corrales y senderos de movilización. Movilización y conducción: herramientas de apoyo para la movilización y conducción de cerdas, condiciones de pasillos o senderos de conducción en la planta de beneficio, elementos distractores, punto de equilibrio, zona de fuga y zona de fuga. Agua de beber: importancia del agua de bebida potable y su calidad, disponibilidad de agua de bebida en corrales. Métodos de sujeción: uso de box y restrainer.</p> <p>Calle 37 # 16 - 52 Bogotá - Colombia PBX: (57 + 1) 248 67 77 Correo: contacto@porkcolombia.co www.porkcolombia.co</p>	<p>Aturdimiento o insensibilización: proceso de limpieza y sonido de los animales previo al aturdimiento, limpieza de los implementos a usar (electrodos y pinos), calibración, mantenimiento de equipos (voltaje, amperaje) y otras variables de proceso en caso de narcosis por gas, consideraciones a evaluar durante el aturdimiento y vocalizaciones o medición de reflejos, equipos de insensibilización y su correcto uso, tiempo del proceso, posición correcta de los electrodos y concentración de los gases. Sangría y esaldado: consideraciones de bienestar animal en los procesos</p> <p>5.- Quien puede impartir el curso</p> <p>Siempre que se dé cumplimiento al contenido temático y a la intensidad horaria establecida en el curso de capacitación podrá ser impartido por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). • Instituciones de educación superior. • Instituciones técnicas o tecnológicas. • Instituciones educativas en la modalidad de educación para el trabajo y el desarrollo humano. • Instituciones de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria. • Gremios que reúnan las condiciones de representatividad nacional en cada subsector, empresas prestadoras de servicios de asistencia técnica agropecuaria. • Zootecnistas (Z), Médicos Veterinarios (MV), Médicos Veterinarios y Zootecnistas (MVZ) del ejercicio particular del sector privado, siempre que cuenten con estudios de postgrado en Bienestar animal o experiencia demostrable en bienestar animal. <p>En todos los casos, la capacitación debe ser realizada por zootecnistas (Z), Médicos Veterinarios (MV), Médicos Veterinarios y Zootecnistas (MVZ) o profesionales afines a corto de beneficio con experiencia en bienestar animal específica a la especie.</p> <p>Calle 37 # 16 - 52 Bogotá - Colombia PBX: (57 + 1) 248 67 77 Correo: contacto@porkcolombia.co www.porkcolombia.co</p>

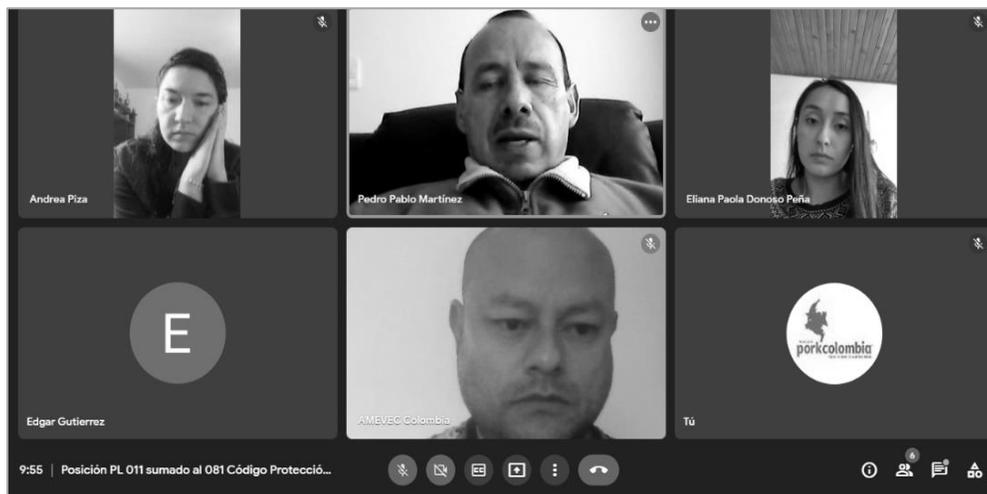
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP
ANEXO 13**

Mesas de trabajo con gremios del sector pecuario sobre argumentos políticos, jurídicos y técnicos para solicitar el archivo del “PL 011 de 2020 código nacional de protección y bienestar animal sumado a las 081 mutilaciones como forma de maltrato animal”.



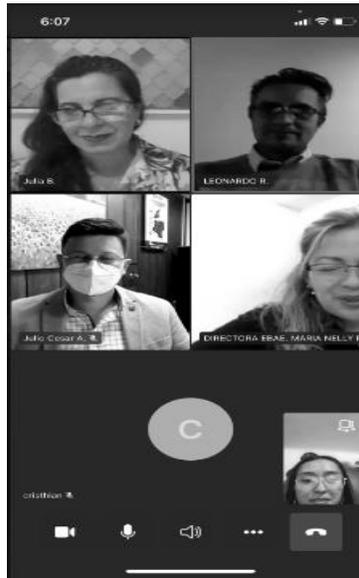
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP
ANEXO 14**

Mesas de trabajo con AMEVEC sobre argumentos políticos, jurídicos y técnicos para solicitar el archivo del “PL 011 de 2020 código nacional de protección y bienestar animal sumado al 081 mutilaciones como forma de maltrato animal”.



**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP
ANEXO 15**

Mesas de trabajo con ASFAMEVEZ y miembros de la academia sobre argumentos políticos, jurídicos y técnicos para solicitar el archivo del “PL 011 de 2020 código nacional de protección y bienestar animal sumado a las 081 mutilaciones como forma de maltrato animal”.



**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP
ANEXO 16**

Solicitud de gestión para el archivo del PL 011 de 2020 sumado al 081 código nacional de protección y bienestar animal, a MADR y el ICA

Bogotá, D.C., 29 de junio de 2021

Doctor
RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
E.S.D.
Ciudad

Doctor
JUAN GONZALO BOTERO BOTERO
Viceministro de Asuntos Agropecuarios
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Ciudad

Asunto: Proyecto de Ley No. 011-2020C, acumulado con el Proyecto de Ley No. 081 de 2020C “por el cual se expide el Código Nacional de Protección y Bienestar Animal”.

Respetado Dr. Zea, (o respetados doctores) Respetados Doctores Zea y Botero

Los principales gremios del sector pecuario colombiano, reiteramos nuestra preocupación por el avance del proyecto de la referencia, el cual fue aprobado en primer debate en la Comisión Primera de la Honorable Cámara de Representantes. Lo anterior, teniendo en cuenta las repercusiones que el mismo representa para la producción de alimentos de origen animal y, por lo tanto, para la seguridad alimentaria de todos los colombianos. Además de las consecuencias de índole socioeconómica para todos los trabajadores rurales que se dedican a prestar sus servicios y concurso en el desarrollo de las actividades de nuestros sectores y que son parte fundamental para la seguridad alimentaria.

Por tal motivo, y apelando a la misión del Ministerio, alineado a la promoción del desarrollo competitivo, equitativo y sostenible del sector pecuario y pesquero, comedidamente solicitamos a ustedes y su equipo de trabajo realicen un análisis acucioso del proyecto de Ley, no solo desde la perspectiva técnica sino social y económica e incluso jurídica, y determinen la viabilidad de ratificar la posición del Ministerio sobre la inconveniencia del proyecto de Ley, ante la Cámara de Representantes y demás entidades relacionadas con el desarrollo de regulación y en dado caso la solicitud de archivo.

**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP
ANEXO 17**

Certificado de asistencia a la capacitación de gestión del riesgo en desastres en granjas de producción porcícola



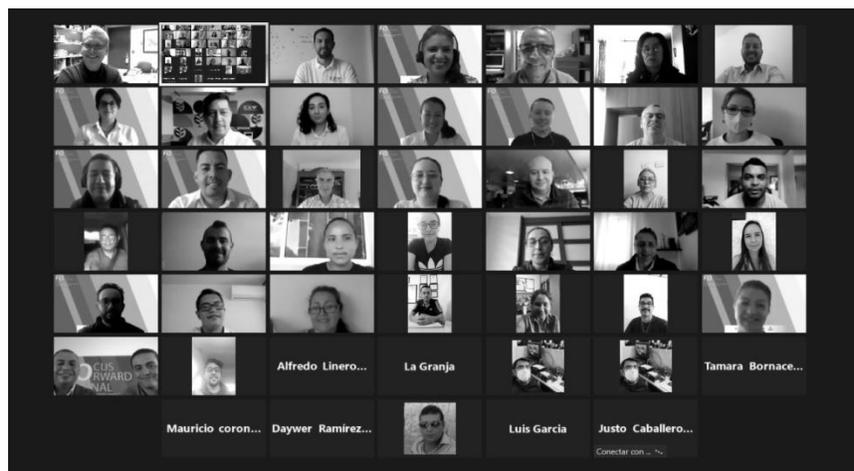
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP
ANEXO 18**

Asistencia postraumática y primeros auxilios psicológicos a personal de Porcícola La Holanda



PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP ANEXO 19

Imágenes del evento sobre Uso responsable de medicamentos veterinarios bajo la metodología Focus Forward en la región de la Costa Atlántica



FOCUS FORWARD REGIONAL
Priorizando intervenciones para optimizar el uso de los antimicrobianos.






Compartiendo los resultados de la votación

Los espectadores están viendo los resultados de la votación

1. Seleccione dos (2) estrategias que permitan realizar la cuarentena de los animales. (Opción múltiple)

Crear un programa de capacitación a los productores específico para la región (utilizando granjas modelo, giras o visitas técnicas, resaltando importancia y beneficio económico, socialización de la norma 76509 de 2020) (21/32) 66%

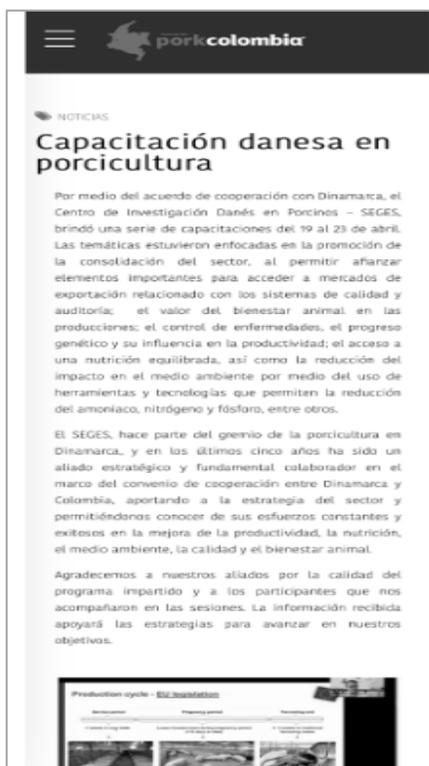
Proveer asesoría para la construcción o rediseño (basado en lineamientos específicos para la zona, renders en granjas modelo) (8/32) 25%

Generar un estudio de viabilidad, estudio de costo beneficio específico para la región (4/32) 13%

Gestionar líneas de crédito para el financiamiento, la construcción o el rediseño de instalaciones que permitan la aplicación de estas prácticas. (proveer asesoría técnica para la elaboración de proyectos competitivos) (9/32) 28%

PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP ANEXO 20

Webinar a cargo de SEGES en el marco del subtema F. Desarrollo del Sector Porcino



Capacitación danesa en porcicultura

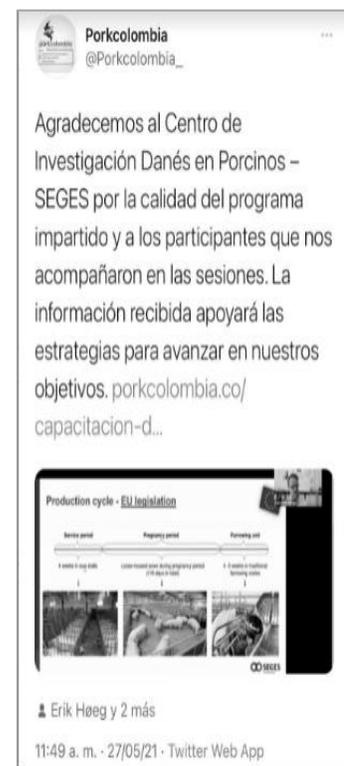
Por medio del acuerdo de cooperación con Dinamarca, el Centro de Investigación Danés en Porcinos – SEGES, brindó una serie de capacitaciones del 19 al 23 de abril. Las temáticas estuvieron enfocadas en la promoción de la consolidación del sector, al permitir afianzar elementos importantes para acceder a mercados de exportación relacionado con los sistemas de calidad y auditoría; el valor del bienestar animal en las producciones; el control de enfermedades, el progreso genético y su influencia en la productividad; el acceso a una nutrición equilibrada, así como la reducción del impacto en el medio ambiente por medio del uso de herramientas y tecnologías que permiten la reducción del amoníaco, nitrógeno y fósforo, entre otros.

El SEGES, hace parte del gremio de la porcicultura en Dinamarca, y en los últimos cinco años ha sido un aliado estratégico y fundamental colaborador en el marco del convenio de cooperación entre Dinamarca y Colombia, aportando a la estrategia del sector y permitiéndonos conocer de sus esfuerzos constantes y exitosos en la mejora de la productividad, la nutrición, el medio ambiente, la calidad y el bienestar animal.

Agradecemos a nuestros aliados por la calidad del programa impartido y a los participantes que nos acompañaron en las sesiones. La información recibida apoyará las estrategias para avanzar en nuestros objetivos.



Video player showing a man in a suit speaking. The interface includes a title bar with 'Einar Danoes', a list of participants, and a chat area with a question: '¿Que concepto base de la inmunización, se está realizando en algunas producciones en Dinamarca?'.



Porkcolombia @Porkcolombia_

Agradecemos al Centro de Investigación Danés en Porcinos – SEGES por la calidad del programa impartido y a los participantes que nos acompañaron en las sesiones. La información recibida apoyará las estrategias para avanzar en nuestros objetivos. porkcolombia.co/capacitacion-d...

Production cycle - EU legislation

1. Sows to piglets 2. Litter raised from weaning to piglet 3. Piglets to finishing

Erik Høeg y 2 más

11:49 a. m. · 27/05/21 · Twitter Web App

PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP ANEXO 21

Ajustes sugeridos al Manual Bienestar y Transporte de Animales en Pie

Manual de bienestar y transporte- Ajustes Dinamarca

Eliana Paola Donoso Peña <edonoso@porkcolombia.co>
para Edilberto, Clara, Diego

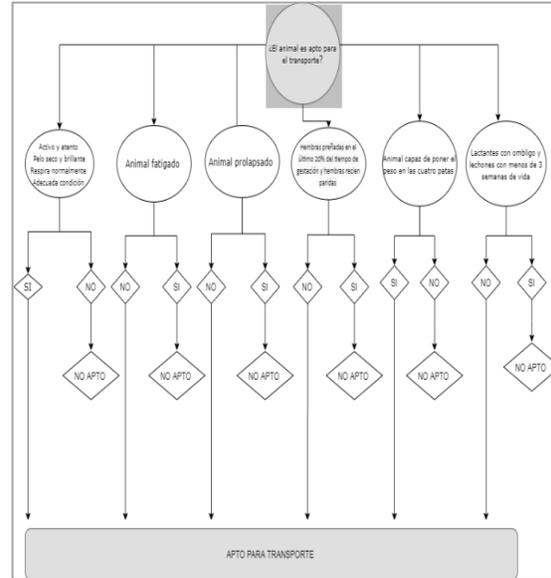
Cordial Saludo

Dr. Edilberto Brito

Me permito enviar por este medio, el Manual de bienestar y transporte animal con los ajustes solicitados por los expertos Daneses en la especie porcina y abortados por el equipo de B.A. de Porkcolombia.

Quedo atenta a cualquier observación

ELIANA PAOLA DONOSO PEÑA
LÍDER DE BIENESTAR ANIMAL
(57) 311 2266995
PBX: (571) 2486777 Ext: 120-121
edonoso@porkcolombia.co
Calle 37 No. 16-52 Bogotá, Colombia

PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP ANEXO 22

Distribución por departamento de las granjas visitadas para
asesoría en productividad

#	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE GRANJAS
1	Antioquia	2
2	Caldas	3
3	Cundinamarca	6
4	Huila	2
5	Nariño	3
6	Quindío	1
7	Risaralda	1
8	Santander	3
9	Tolima	1
10	Valle del Cauca	2
TOTAL		24

**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP
ANEXO 23**

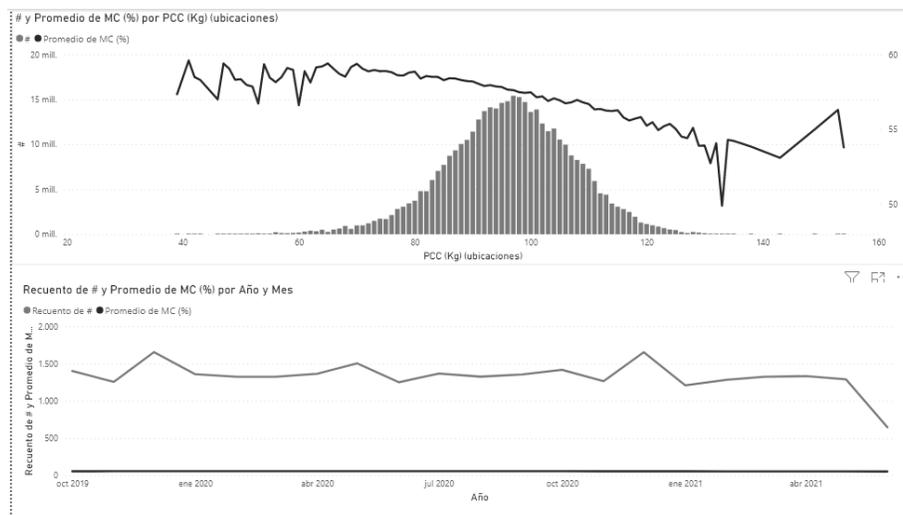
Distribución por departamento de las solicitudes atendidas en temas técnicos

#	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE SOLICITUDES
1	Antioquia	2
2	Boyacá	1
3	Caquetá	1
4	Casanare	1
5	Cauca	1
6	Córdoba	1
7	Cundinamarca	11
8	Meta	2
9	Nariño	1
10	Santander	1
11	Tolima	3
12	Valle del Cauca	2
TOTAL		27

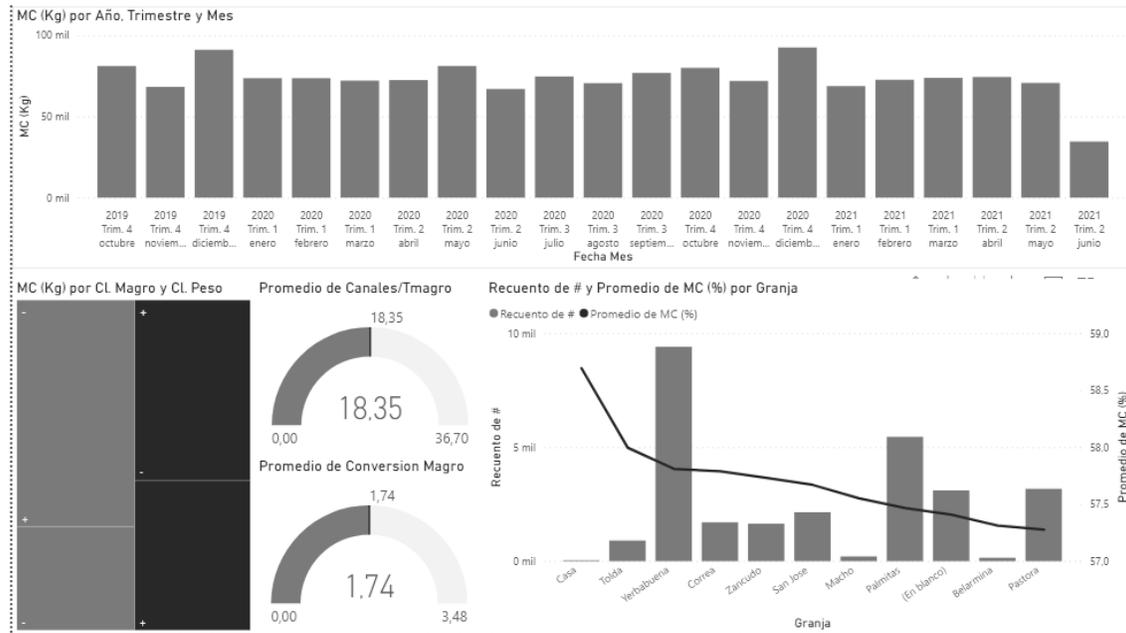
**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP
ANEXO 24**

Informe de magro entregado a productores

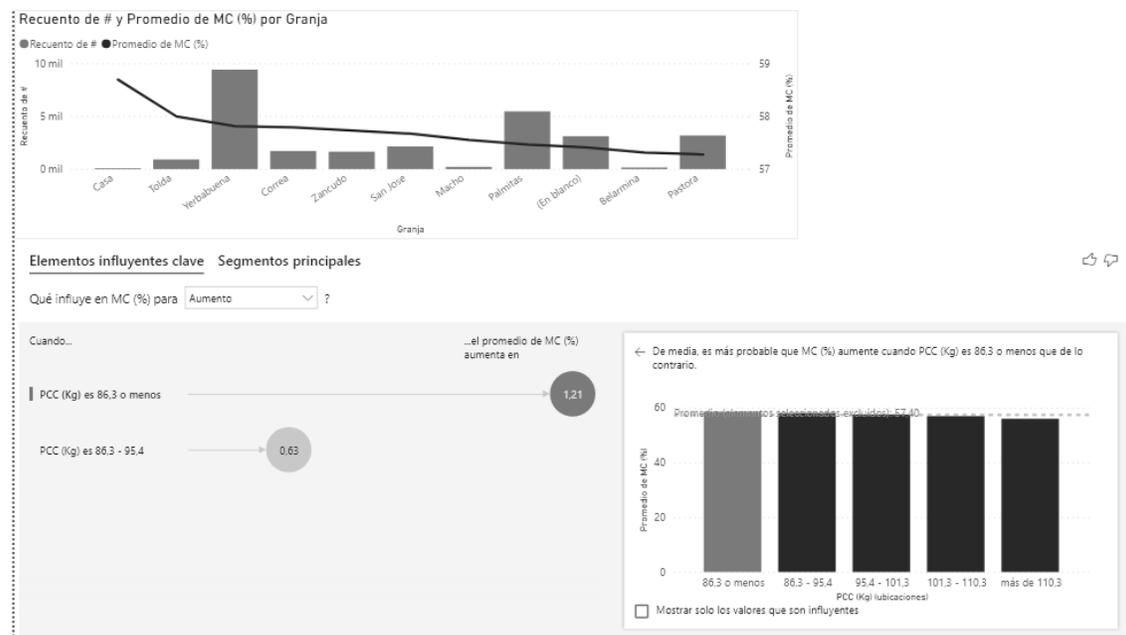
Nivel de magro por peso y cronológico



Caracterización de la producción por fecha y por granja



Elementos influyentes en el aumento del magro y descripción por granja



PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP ANEXO 25

Imágenes del webinar sobre nutrición alternativa por efectos del paro



Alimentación porcina durante la restricción de movilidad

WEBINAR

Leonardo Cuevas
Consultor y Asesor
Asociación de Porcicultores de Chile

Alejandro Soraci
Profesor e Investigador
Conicet

Javier Hernández
Asesor Nutrición Porcina
Porkcolombia

Para participar, ingresa en el día y hora indicados desde el link:
http://bit.ly/alimentacion_contingencia

Lunes
10 de mayo | **4:30 p.m.**

porkcolombia
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA



PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP ANEXO 26

Imágenes del documento sobre nutrición alternativa por efectos del paro



ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ANTE LAS RESTRICCIONES DE MOVILIDAD

Mayo 7 de 2021

porkcolombia

La situación política y social que enfrentamos actualmente en el país ha generado la imposibilidad de ingresar alimento de forma normal a los granjos y una reducción en la oferta de materias primas para la fabricación del alimento balanceado, lo cual se suma a la incertidumbre del momento de la normalidad.

De esta forma podemos plantear las siguientes alternativas, no obstante la implementación va a depender de la situación particular de cada productor. Partiendo de la premisa que necesitamos mantener vivos los animales en este periodo de tiempo y que la productividad es un tema secundario ante estas medidas:

- 1. Restricción alimenticia:**
La restricción alimenticia se podría realizar en etapas de engorde y finalización perfundiendo de administrar las necesidades de mantenimiento. Desde el punto de vista nutricional, esta restricción se podría lograr con una oferta del 40-45% del consumo normal, donde se buscaría llenar solo los requerimientos de mantenimiento del animal (sobrevivencia). En este sentido se debe aumentar la cantidad de espacios de los comederos, para procurar el acceso al poco alimento disponible para todos los animales, pueda ser con comederos en desuso, de campo con tubos de PVC, llantas cortadas o alimentar en el piso de los corrales. Una opción de ayuda en este aspecto es la de brindar cortas raciones principalmente en horas de la mañana y no prender luces de los corrales para intentar disminuir la actividad de los cerdos, así como su consumo de alimento. Por supuesto, cualquier restricción que se realice tendrá unos impactos comportamentales que se deben monitorear y entender que son transitorios durante esta coyuntura.
Para restricción en etapas de gestación y lactancia, los aportes en gestación normalmente son bastante cercanos al mantenimiento del animal lo que limita la restricción porque la camada con su alta demanda, al restringir el alimento, afecta la vida de la madre. En lactancia la oferta se focaliza en la capacidad de producción de leche, lo que está relacionado con la nutrición del lechón por lo que afectarían el futuro productivo de la granja.
Es importante asegurar el correcto funcionamiento de agua de bebida y de funcionamiento de babaderos para evitar estreses graves. Para los que tengan planta de alimento de autocorralo, puede evitar la opción de preparar dietas con formulación de mantenimiento, es decir, hacer restricción nutricional. O de tener la posibilidad, adquirir este alimento de una planta comercial.
- 2. Utilización de materias primas alternativas o algunos subproductos.**
Partiendo de la amplia capacidad digestiva del cerdo, un gran número de ingredientes pueden ser utilizados en la alimentación. No sucede lo mismo con los lechones ya que tienen menor capacidad para digerir elementos fibrosos, aunque esto mejora con la edad.

2

PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP ANEXO 27

Imagen de la presentación del proyecto de investigación para convocatoria de la beca de Adisseo

Adisseo Research Grant
Application form

Please complete this application form and send it back to research.grant@adisseo.com

Project overview

PROJECT TITLE	Alternative ingredients in swine nutrition	
FEED INDUSTRY CHALLENGE	The swine sector requires a research to explore new ingredients as alternative for corn (energy) and soybean (Protein&@amp;@&@&@&@) to be part of the feed formulation in order to replace part of them.	
COORDINATOR/ APPLICANT	Porkcolombia	
COOPERATION	<input checked="" type="checkbox"/> National	<input type="checkbox"/> International
TOTAL GRANT REQUESTED	USD 20,000	
PROJECT DURATION	24 months	

TARGET ISSUE

One to several challenges can be addressed

Sustainability... Antibiotic ban New feedstuffs Early feeding Hot conditions

EXECUTIVE SUMMARY OF THE PROJECT

Currently, swine diets are based on corn and soybean. Almost all the corn and soybean in Colombia is imported from USA and South America. International price and its fluctuation affect the compound feed cost, therefore, production cost. In order to take advantage of agricultural local production, it is important to research an alternative ingredients. In order to develop this field some topics must be developed: Feedstuff selection, nutritional values, inclusion rate, feeding methods and its results including production cost and meat quality. This project looks for a corn and soybean alternative.

PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP ANEXO 28

Tabla de calor para calificar una canal de acuerdo con el magro y al peso

Parr canal	Magro																							
	c40	40-41	41-42	42-43	43-44	44-45	45-46	46-47	47-48	48-49	49-50	50-51	51-52	52-53	53-54	54-55	55-56	56-57	57-58	58-59	59-60	60-61	61-62	
c60													15.8	15.3	16.4	16.7	17.5	18.1	18.5	19.1	19.5	19.8	19.0	
60-61														16.7	17.2	17.9	18.7	19.4	19.9	20.7	21.4	21.8		
61-62														16.8	17.5	18.2	19.1	19.7	20.2	21.0	21.7	22.2		
62-63															17.8	18.6	19.3	20.0	20.5	21.3	22.1	22.6		
63-64											14.7				17.5	18.0	18.9	19.6	20.3	20.8	21.7	22.4	23.0	
64-65													17.3	17.7	18.6	19.2	20.0	20.7	21.2	22.0	22.8	23.3		
65-66											15.6	16.1			17.5	18.0	18.8	19.4	20.3	21.0	21.5	22.3	23.1	23.7
66-67								14.5				16.4			17.3	18.3	19.0	19.7	20.6	21.3	21.8	22.7	23.5	24.0
67-68								14.4					17.1	17.9	18.5	19.3	20.1	20.9	21.6	22.2	23.0	23.8	24.4	
68-69												16.8	17.4	18.3	18.9	19.6	20.3	21.2	22.0	22.5	23.4	24.1	24.7	
69-70											16.2	17.2			18.4	19.1	19.9	20.6	21.5	22.3	22.8	23.7	24.5	25.1
70-71								15.0					17.9	18.8	19.4	20.2	20.9	21.8	22.6	23.2	24.0	24.9	25.5	
71-72								15.2	16.2			17.6			19.0	19.6	20.5	21.2	22.1	22.9	23.5	24.4	25.2	25.8
72-73											17.4	17.9	18.4		19.2	19.9	20.7	21.6	22.4	23.2	23.8	24.7	25.6	26.2
73-74				13.4				16.0	16.6	17.0			18.7	19.4	20.2	21.0	21.9	22.7	23.6	24.1	25.0	25.9	26.6	
74-75									16.9			18.3	18.8	19.7	20.5	21.3	22.1	23.1	23.9	24.5	25.4	26.3	26.9	
75-76							15.1			17.0	17.8	18.6	19.1	19.9	20.8	21.6	22.4	23.4	24.2	24.8	25.7	26.6	27.3	
76-77				13.9				15.7		17.3	18.2	18.8	19.4	20.2	21.0	21.9	22.7	23.7	24.5	25.1	26.1	27.0	27.6	
77-78									17.5	18.6	19.0	19.6	20.5	21.3	22.2	23.0	24.0	24.8	25.5	26.4	27.3	28.0		
78-79								16.1			18.7	19.3	19.9	20.9	21.6	22.5	23.3	24.2	25.2	25.8	26.7	27.7	28.3	
79-80							15.3	16.3	17.4	17.9	18.9	19.6	20.2	21.1	21.9	22.8	23.6	24.6	25.5	26.1	27.0	28.0	28.7	
80-81								17.0			19.1	19.8	20.4	21.3	22.1	23.0	23.9	24.9	25.8	26.4	27.4	28.4	29.1	
81-82								16.8	17.3	18.4	19.3	20.0	20.6	21.5	22.4	23.3	24.2	25.2	26.1	26.8	27.7	28.7	29.4	
82-83				15.0					18.0	18.5	19.5	20.3	20.9	21.8	22.7	23.6	24.5	25.5	26.4	27.1	28.0	29.1	29.8	
83-84								17.3	18.2	18.9	19.7	20.5	21.1	22.1	22.9	23.9	24.8	25.8	26.8	27.4	28.4	29.5	30.1	
84-85									18.4	19.0	19.8	20.8	21.4	22.3	23.2	24.2	25.1	26.1	27.1	27.7	28.7	29.8	30.5	
85-86								17.0		18.3		20.0	21.0	21.6	22.6	23.5	24.4	25.4	26.4	27.4	28.1	29.0	30.2	30.9
86-87									18.7	19.4	20.5	21.3	21.9	22.8	23.8	24.8	25.7	26.8	27.7	28.4	29.4	30.5	31.2	
87-88								17.4		18.9	19.7	20.7	21.6	22.1	23.1	24.0	25.0	26.0	27.1	28.0	28.7	29.7	30.9	31.6
88-89					16.0				19.3	20.0	20.9	21.8	22.4	23.5	24.3	25.3	26.3	27.3	28.4	29.1	30.0	31.2	32.0	
89-90					16.8				19.4	20.2	21.2	22.0	22.7	23.7	24.6	25.6	26.6	27.7	28.7	29.4	30.4	31.6	32.3	
90-91						17.5	18.7		19.5	20.4	21.3	22.3	22.9	24.0	24.8	25.9	26.9	28.0	29.0	29.7	30.7	31.9	32.7	
91-92						17.7			19.9	20.6	21.4	22.5	23.2	24.2	25.1	26.2	27.2	28.3	29.3	30.1	31.1	32.3	33.1	
92-93									20.0	20.8	21.8	22.8	23.4	24.4	25.4	26.4	27.5	28.6	29.6	30.4	31.4	32.6	33.4	
93-94		13.3						19.3	20.3	21.1	22.2	23.0	23.7	24.8	25.7	26.7	27.8	28.9	30.0	30.7	31.7	33.0	33.8	
94-95			16.5						21.3	22.3	23.2	23.9	25.0	25.9	27.0	28.1	29.2	30.3	31.0	32.1	33.3	34.1		
95-96				17.3					20.6	21.6	22.5	23.5	24.2	25.3	26.2	27.3	28.4	29.5	30.6	31.4	32.4	33.7	34.5	
96-97								19.8	21.2	21.8	22.8	23.7	24.4	25.5	26.5	27.6	28.7	29.8	30.9	31.7	32.7	34.0	34.9	
97-98				17.1		18.2			20.7	22.0	23.1	24.0	24.6	25.8	26.8	27.8	29.0	30.1	31.2	32.0	33.1	34.4	35.2	
98-99				16.7	17.9			19.0	20.4	21.3	22.2	23.3	24.2	25.0	26.1	27.1	28.1	29.3	30.4	31.6	32.4	33.4	34.8	35.6
99-100								19.9		21.2	22.4	23.7	24.5	25.2	26.3	27.3	28.4	29.6	30.7	31.9	32.7	33.8	35.1	36.0
100-101								20.1	20.8	21.5	22.7	23.8	24.7	25.4	26.6	27.6	28.7	29.9	31.0	32.2	33.0	34.1	35.5	36.3
101-102				18.4					21.9	22.9	23.9	25.0	25.7	26.8	27.9	29.0	30.2	31.4	32.5	33.3	34.4	35.8	36.7	38.5
102-103							20.6			22.1	23.1	24.1	25.2	25.9	27.1	28.2	29.3	30.5	31.7	32.8	33.7	34.8	36.2	37.0

**PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA - IPP
ANEXO 29**

Invitación por medio de redes sociales para la participación de las Granjas en los Premios Porks



PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Anexo 30

Talleres Plan de Acción Consultor Reverb y Equipo Porkcolombia para Grupos

Grupo No. 1		
NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Asociación Empresarial Agropecuaria de la Vereda La Mariela Municipio de Pijao	Quindío	Pijao
Asociación de Porcicultores de Apía	Risaralda	Apía
APORSAHA	Córdoba	Sahagún
ASOPORCIR - Asociación de Porcicultores Rurales de Chinú	Córdoba	Chinú
Asociación de Porcicultores del Sinú - ASOPORKSINU	Córdoba	Tierralta
AGROPORVENIR DE FARIA LOS TAMACOS	La Guajira	El Molino
Asociación de Productores, Transformadores y Comercializadores Porcícolas de Villahermosa	Tolima	Villahermosa
Asociación de Porcicultores del municipio de Pereira	Risaralda	Pereira

Grupo No. 3		
NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
COOAGROBEL LTDA.	Boyacá	Belén
Asociación de Comercializadores y Productores Porcinos del Sumapaz	Cundinamarca	Fusagasugá
Asociación de Productores Agropecuarios de Cachipay	Cundinamarca	Cachipay
Asociación Agropecuaria y ambiental Santa Rosa - ASAGRAT	Cundinamarca	Tocaima
ASOPORPEDREGAL	Nariño	Imués
Asociación de Porcicultores de Riosucio Caldas	Caldas	Riosucio
Asociación de Porcicultores de la Villa de Guaduas	Cundinamarca	Guaduas
Asociación de Productores Agropecuarios de La Mesa - ASPROAMESA	Cundinamarca	La Mesa
ASONREMSOL	Nariño	Pupiales
Asociación de Porcicultores de Girardota	Antioquia	Girardota
Asociación Porcícola Cervilla	Huila	La Plata

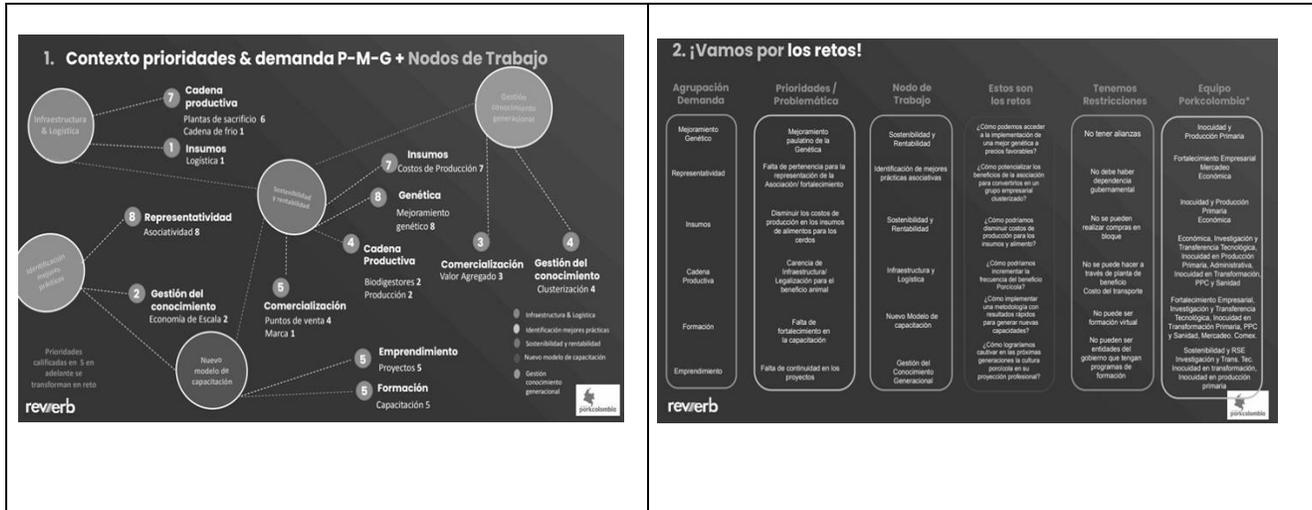
Grupo No. 2		
NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Asociación de Porcicultores de Gigante - ASOGIPOR	Huila	Gigante
PORASOSANT - Porcicultores Asociados San Antonio del Tequendama	Cundinamarca	San Antonio del Tequendama
COOPORCILLANOS - Cooperativa Multiactiva de Porcicultores de los Llanos	Meta	Acacias
Asociación de Porcicultores de Aguaclara - ASOPORAGUA	Norte de Santander	Cúcuta
Cooperativa Integral Nueva Porcicultura Nortesantandereana - COOPORCINOR	Norte de Santander	Cúcuta
ASOPUNAR	Nariño	Pupiales
Porcigénova	Quindío	Génova
Asociación de Campesinos de la Zapata	Valle del Cauca	Palmira
Asociación de Porcicultores y Agricultores - PORCIAGRO	Valle del Cauca	Palmira
Asociación de Emprendedores Porcícolas de Amagá	Antioquia	Amagá
Asociación de Porcicultores de Belén de Umbria	Risaralda	Belén de Umbria
Asociación Porcícola El Pedregal	Boyacá	Sogamoso

Grupo No. 4		
NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
CERCALIMA	Valle del Cauca	Buga
HUILAPORK	Huila	Neiva
Asociación de Porcicultores del Oriente Colombiano	Santander	Bucaramanga
PORKTOLIMA	Tolima	Ibagué
APORCARIBE	Atlántico	Barranquilla
PRODUPORK SAS	Atlántico	Barranquilla

Grupo No. 5		
NOMBRE DE LA ASOCIACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PORCICULTORES APA S.A.S.	Antioquia	Girardota
COONUEVAPORCICULTURA - Cooperativa Nueva Porcicultura	Antioquia	Medellín
GRANDAS	Cundinamarca	Bogotá
NEXTPORK	Risaralda	Pereira
CERCAFE	Risaralda	Pereira
CERVALLE	Valle del Cauca	Yumbo

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Anexo 31

Nodos de Trabajo para Grupos Asociativos Consultor Reverb y Equipo Porkcolombia



¡Vamos por los retos!

9 JUNIO

TALLER DE ACCIÓN

Los invitamos a continuar el desafío de diseñar el mejor futuro para la asociatividad que iniciamos en el 2020.

Link de conexión: <http://bit.ly/Porkreverb1>

10:00 a.m.

Apoyan: **reverb**

INFO: vgirald@porkcolombia.co | 3102011250

¡Vamos por los retos!

10 JUNIO

TALLER DE ACCIÓN

Los invitamos a continuar el desafío de diseñar el mejor futuro para la asociatividad que iniciamos en el 2020.

Link de conexión: <http://bit.ly/Porkreverb2>

10:00 a.m.

Apoyan: **reverb**

INFO: vgirald@porkcolombia.co | 3102011250

¡Vamos por los retos!

17 JUNIO

TALLER DE ACCIÓN

Los invitamos a continuar el desafío de diseñar el mejor futuro para la asociatividad que iniciamos en el 2020.

Link de conexión: <https://meet.google.com/stz-nisu-fta>

10:00 a.m.

Apoyan: **reverb**

INFO: vgirald@porkcolombia.co | 3102011250

¡Vamos por los retos!

18 JUNIO

TALLER DE ACCIÓN

Los invitamos a continuar el desafío de diseñar el mejor futuro para la asociatividad que iniciamos en el 2020.

Link de conexión: <https://meet.google.com/zef-ajer-mba>

10:00 a.m.

Apoyan: **reverb**

INFO: vgirald@porkcolombia.co | 3102011250

¡Vamos por los retos!

23 JUNIO

TALLER DE ACCIÓN

Los invitamos a continuar el desafío de diseñar el mejor futuro para la asociatividad que iniciamos en el 2020.

Link de conexión: <https://meet.google.com/taib-vbap-amd>

10:00 a.m.

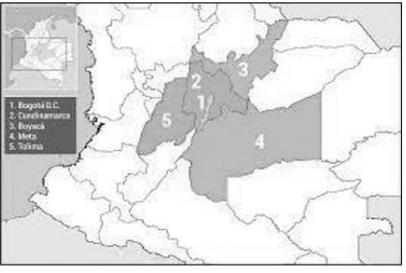
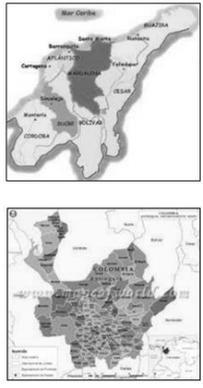
Apoyan: **reverb**

INFO: vgirald@porkcolombia.co | 3102011250

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

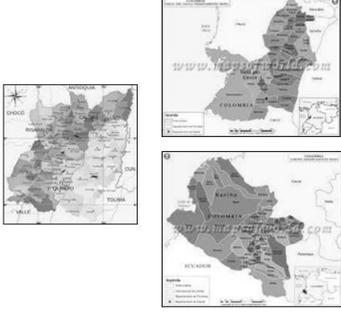
Anexo 32

Encuentros Regionales Asociativos

<p>Encrea Zona Centro</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acpos 2. Porktolima 3. Asocacique 4. Hullapork 5. Cervilla 6. Asagrat 7. Apac 8. Grandas 9. Asogipor 10. Cooporcinor 11. Cooagrobol 12. Asoperla 13. Asoporpe 14. Asoporvig 15. Asproamesa 16. Porasant 17. Cooporcellanos 18. Asoporagua 19. Asoporvil 20. Asociación de oriente  	<p>Encrea Antioquia – Costa Caribe</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. APA 2. Asoepa 3. Aporgir 4. Cooporcultores 5. Asoporsinú 6. Aporsaha 7. Asoporcir 8. Agroporvenir  
--	---

Encrea Valle del Cauca - Eje Cafetero – Nariño

1. Cercafe
2. Cercalima
3. Asoagro
4. Asopp
5. Asoporbel
6. Asozapata
7. Asonremsol
8. Aporapia
9. Asopedregal
10. Asporio
11. Asopunar
12. Asoprogergen
13. Porciagro
14. Nextpork
15. Cervalle




ENCUENTROS REGIONALES ASOCIATIVOS (ENCREAS) ZONA CENTRO

16 JUNIO

Link de conexión: <http://bit.ly/encrea16>

7:30 a.m.

AGENDA DEL DÍA

- 7:30 Ingreso a plataforma Porkcolombia
- 8:00 Palabras bienvenida a cargo de Alejandra Gómez (Subdirectora de Fortalecimiento Empresarial)
- 8:10 Presentación proyecto de empresarización y comercialización
- 8:40 Presentación Finagro y Davivienda (acceso crédito a porcicultores)
- 9:40 Descanso
- 10:00 Capacitación "Técnicas de negociación" por la consultora HAMKKE
- 12:00 Invitado especial, caso de éxito porcinivo APA (Asociación de Porcicultores de Antioquia)
- 13:00 Finalización

Apoyan: 

INFO: vgirado@porkcolombia.co | 3102011250

ENCUENTROS REGIONALES ASOCIATIVOS (ENCREAS) ZONA ANTIOQUIA Y COSTA CARIBE

22 JUNIO

Link de conexión: <http://bit.ly/encrea22>

7:30 a.m.

AGENDA DEL DÍA

- 7:30 Ingreso a plataforma Porkcolombia
- 8:00 Palabras bienvenida a cargo de Alejandra Gómez (Subdirectora de Fortalecimiento Empresarial)
- 8:10 Presentación proyecto de empresarización y comercialización
- 8:40 Presentación Finagro y Davivienda (acceso crédito a porcicultores)
- 9:40 Descanso
- 10:00 Capacitación "Técnicas de negociación" por la consultora HAMKKE
- 12:00 Invitado especial, caso de éxito GRUPO PORCO SAS (Grupo de Porcicultores de Colombia)
- 13:00 Finalización

Apoyan: 

INFO: vgirado@porkcolombia.co | 3102011250

ENCUENTROS REGIONALES ASOCIATIVOS (ENCREAS) ZONA VALLE DEL CAUCA, EJE CAFETERO Y NARIÑO

24 JUNIO

Link de conexión: <http://bit.ly/encrea24>

7:30 a.m.

AGENDA DEL DÍA

- 7:30 Ingreso a plataforma Porkcolombia
- 8:00 Palabras bienvenida a cargo de Alejandra Gómez (Subdirectora de Fortalecimiento Empresarial)
- 8:10 Presentación proyecto de empresarización y comercialización
- 8:40 Presentación Finagro y Davivienda (acceso crédito a porcicultores)
- 9:40 Descanso
- 10:00 Capacitación "Técnicas de negociación" por la consultora HAMKKE
- 12:00 Invitado especial, caso de éxito GRUPO PORCO SAS (Grupo de Porcicultores de Colombia)
- 13:00 Finalización

Apoyan: 

INFO: vgirado@porkcolombia.co | 3102011250

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Anexo 33

Encuentros Regionales Asociativos



PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Anexo 34

Asesoría a Solicitudes

FECHA	MUNICIPIO-DEPARTAMENTO	TEMA DE ASESORIA
11/02/2021	Giraldo- Antioquia	Conformación de asociación
05/04/2021	Cabuyaro-Meta	Orientación en temas de asociatividad, mercadeo y más adelante ser socio de Porkcolombia
11/04/2021	Arboletes-Antioquia	Conformación de asociación
02/06/2021	Coveñas-Sucre	Envío de Estatutos base
10/06/2021	Magangué- Bolívar	Envío de Estatutos base
17/06/2021	Turbaco- Bolívar	Promoción de la asociatividad en la región
18/06/2021	Buga – Valle	Apoyo metodológico
19/06/2021	San Vicente del Caguán- Caquetá	Fortalecimiento Asociativo



PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Anexo 35

No. Encuesta No. Pregunta	No. 1	No. 2	No. 3	No. 4	No. 5	No. 6	No. 7	No. 8	No. 9	No. 10	No. 11	No. 12	No. 13	No. 14	No. 15	No. 16	No. 17	No. 18	No. 19	No. 20	No. 21	No. 22	No. 23	No. 24	No. 25	No. 26	No. 27	No. 28	No. 29	No. 30	No. 31	No. 32	No. 33	No. 34	No. 35	No. 36	No. 37	No. 38	Promedio					
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		
7	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
13	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Promedio General																																								4.99				

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Anexo 36

Glosario Metodología Empresarización y Comercialización

Brouchure E y C: Documento para socializar el proyecto de Empresarización y Comercialización a los porcicultores, con el propósito de presentar el portafolio de servicios y los objetivos específicos.

Comité interdisciplinario: Reunión semanal de profesionales del programa de fortalecimiento empresarial, con el fin de revisar las asesorías en curso los proyectos y propuestas

Control consecutivo planes estratégicos: Es la secuencia alfanumérica con la que se nombra el documento “plan estratégico” dirigido a un porcicultor, con el fin de llevar trazabilidad.

Costeo cortes: Es el simulador de costos del cerdo, desde el momento del beneficio a la transformación con la finalidad de saber la utilidad de la operación.

Diagnóstico empresarial: Es un formulario digital a través de la aplicación In Ova, donde se realiza el levantamiento de la información para analizar oportunidades de mejora.

Formato inventario: Es un documento por el cual se lleva un control de entradas y salidas detalladas de las canales en las bodegas, para identificar mermas del proceso.

Guion servicio al cliente: Protocolo que se utiliza para la atención al cliente, dando una buena representación de la empresa por parte del personal. Conlleva a una atención unificada y a la fidelización del cliente.

Matrices: Son representaciones numéricas del diagnóstico, esto con el fin de tomar decisiones o realizar sugerencias.

Plan de procesos: Es un paso a paso de la propuesta realizada, con el fin de llevar un orden lógico en el desarrollo de un proyecto con una temática específica.

Plan estratégico: Es el documento propuesto en donde se plasma la metodología para implementar el proyecto de empresarización y comercialización de un porcicultor.

Porcicultores atendidos: Son aquellos con los cuales ya se ha obtenido un acercamiento para atender sus necesidades.

Protocolo acercamiento a porcicultores: Pautas para realizar el acercamiento con los porcicultores, de manera asertiva

Proyecto: Acompañamiento en la planificación y la ejecución de una serie de acciones con el fin de conseguir un objetivo que beneficie al porcicultor.

Seguimiento E y C: Planilla de control de avance de las asesorías brindadas y de los proyectos en ejecución. Es un archivo en drive con carpetas por región.

Visitas realizadas: Son los encuentros con el porcicultor, desde la presentación del proyecto, diagnóstico, propuestas, seguimiento, etc.

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Anexo 37

Formatos de Apoyo al Proyecto de E y C

- Brouchure E y C
- Diagnóstico empresarial
- Matrices
- Plantilla Plan Estratégico
- Cuerpo correo
- Seguimiento empresarización y comercialización
- Control consecutivo planes estratégicos

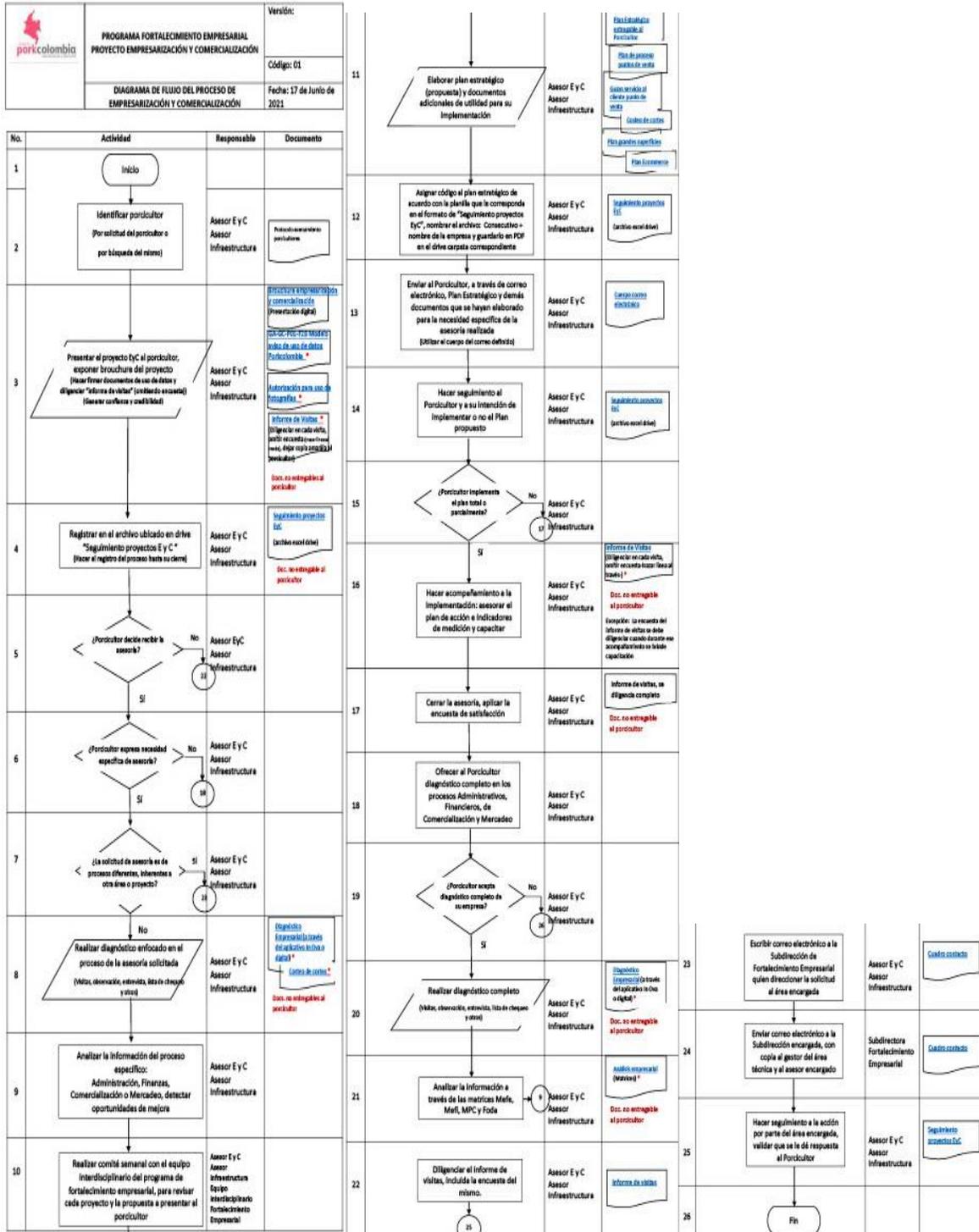
Formatos de la entidad, utilizados en el proyecto

• Informe de visitas	• Cuadro contacto
• Formato capacitación	• Formato de asistencia
• Formato de reunión virtual	• Formato ficha evaluación capacitación
• Modelo aviso uso de datos	• Autorización uso de fotografías

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Anexo 38

Diagrama de Flujo Empesarización y Comercialización



PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Anexo 39

Documentos Prediseñados Empresarización y Comercialización
Serán anexados al Plan Estratégico, según la necesidad del poricultor:

- Protocolo acercamiento poricultores
- Plan de procesos grandes superficies
- Plan de procesos e-commerce
- Plan de procesos punto de venta
- Plan de procesos hard discount
- Plan de procesos tienda a tienda
- Plan de procesos expendio
- Guion servicio al cliente
- Costeo cortes
- Compras públicas
- Formato inventarios
- Pausas activas
- Capacitación servicio al cliente
- Formato de inventario de punto de venta
- Planilla de estadísticas de ventas
- Presentación de e-commerce
- Presentación de servicio al cliente
- Presentación del poder de la marca
- Videos de: cortes de cerdo y presentación sobre inocuidad del producto procedimientos
- Reglamentación de calidad para punto de venta

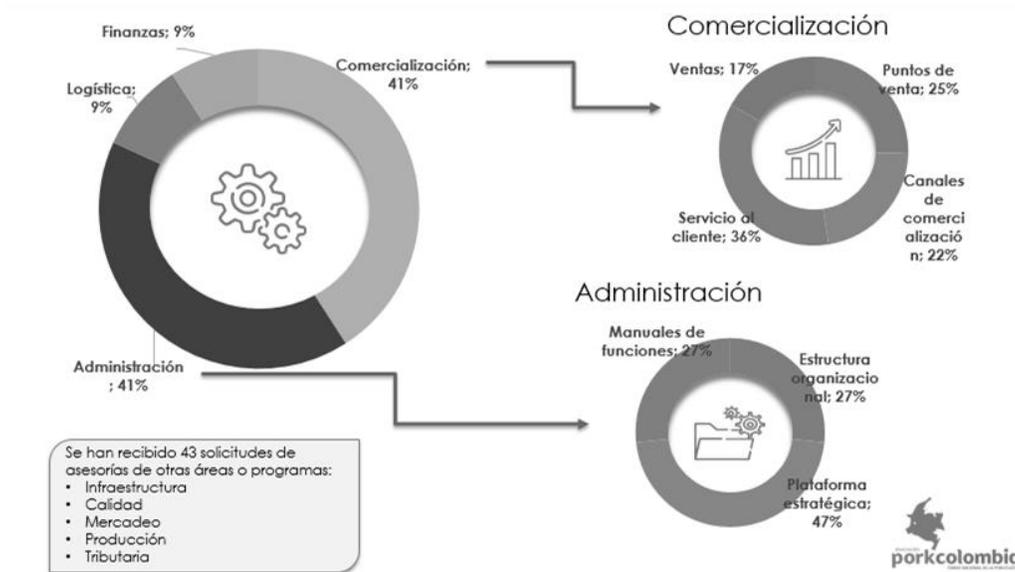
PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Anexo 40

Biblioteca de Documentos Empresarización y Comercialización



PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
Anexo 41
 Temas Asesorías Empresarización y Comercialización



PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
Anexo 42
 Registro Fotográfico Asesorías Empresarización y Comercialización

Atlántico



Valle del Cauca



Antioquia



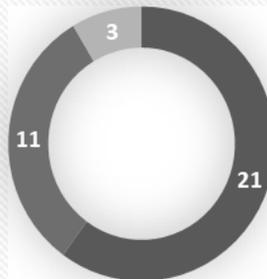
PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Anexo 43

Listado de Porcicultores Atendidos E y C PORCICULTORES ATENDIDOS

ATLANTICO		VALLE DEL CAUCA		ANTIOQUIA	
Nombre de la Granja o Empresa	Estado	Nombre de la Granja o Empresa	Estado	Nombre de la Granja o Empresa	Estado
DE TRIBOLIVAR	CERRADO	Granja Molle's	Cerrado	LA ORQUIDEA	CERRADO
EL RODEO	EN PAUSA	Cardona R las S AS - Granja la Esperanza - Granja el ensueño	En pausa	B. CORAL	CERRADO
GRANJA COHATUS	EN PAUSA	La Esperanza M&G	Cerrado	LA PAJITA	CERRADO
EL PENIDO GUILLAPORK	EN PAUSA	Granja Villa Mary-La Cerdas Natta	En curso	EL DEL O	CERRADO
GRANJA VILLA CAROLINA	EN PAUSA	Granja Samaná Las Delicias - Carnes Samaná	En curso	LA PAJA	CERRADO
GRANJA VILLA VILA	EN PAUSA	La Estrella SAS	En pausa	PLAYARICA	CERRADO
GRANJA VILLA EYVA	EN PAUSA	Granja Chonchitas	Cerrado	B. BOLIVAR	CERRADO
PUNTOS DE VENTA CHINES SANTACRUZ (0)	EJECUCIÓN	Granja La Campanita	Cerrado	B. YARUMI	CERRADO
REBOS ECONOMICO ALCALDIA POLO NUEVO	EN PAUSA	Agropecuaria Goloso del Valle S.A.	En curso	SAN DIEGO	CERRADO
GRANJA M&C PORC	EN PAUSA	Agropecuaria El Llanto S AS - Carnes La Suprema	En curso	LA ALEGRIA	CERRADO
AGROPECUARIA SANAGUZE	EN PAUSA	Granja Villa Yali - Carnes Melele	En curso	LA BONITA	CERRADO
GRANJA LA LOCURA	CERRADO	Bovipork	En curso	COOPERATIVA NUEVA PORCICULTURA	EN PAUSA
GRANJA LA MACARENA	CERRADO	En Thecomer	En curso	LALUCHA	EN CURSO
GRANJA VILLA CRUZATE	CERRADO	Paródoo A. Vitoria - Porcus	En curso	LA ISABELLA	EN PAUSA
GRANJA LAS SAS	EN PAUSA	Paroval	Cerrado	LA ESPERANZA	EN CURSO
CARNES ARAGON-POV CENTRO CRA 40 CALLE 22	EJECUCIÓN	Carnes de Maravilla	En curso	MUEHOS BROS JM	EN PAUSA
CARNES ARAGON-POV MARILLO CALLE 45 C	EJECUCIÓN	Garipark	En curso	MARINEROS DO	EN CURSO
SUPERMERCADO OLIMPIA JEFE COMPRAS	EN PAUSA	Carnicero del Paródoo	En curso	AGROPECUARIA LAS BRANAS	EN CURSO
				ALORBA	CERRADO
				GABRIEL JAMES MINICORBITERO	CERRADO
				DURTI CARNES LA CABANA	EN CURSO
				GRANJA LA MONTAÑOTA	EN CURSO
				MOLTO CARNES DE CERDO	EN PAUSA
				PELIZ SENON MARETRA	CERRADO

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
Anexo 44
 Asesorías Estructuración de Obras

35 Solicitudes de Asesoría
100% en ejecución



Solicitudes Granja
 Solicitudes Plantas Beneficio
 Solicitudes en Expendios

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
Anexo 45

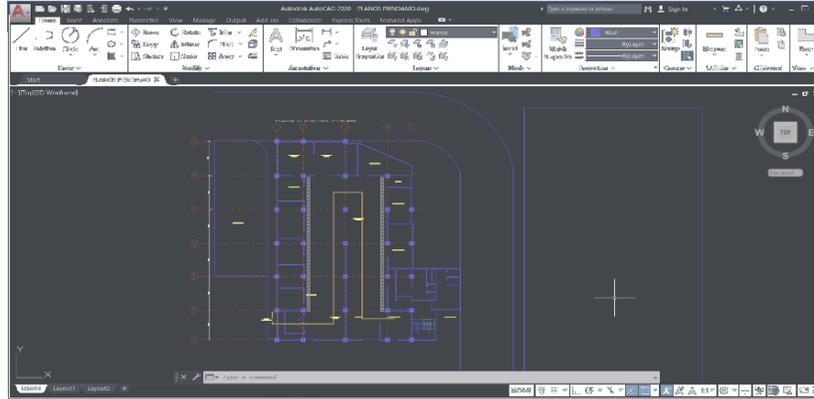
PLANTAS DE BENEFICIO - DESPOSTE - EXPENDIOS		
ITEM	PROYECTO	ACTIVIDAD
1	Proyecto Modelo Plantas Moviles	Asesoría en diseño y elaboración de programa para estructurar el proyecto
2	Proyecto Planta de Beneficio Oinc -Planta de desposte Entrecarnes.	Asesoría diseño y revisión de flujos cruzados
3	Proyecto Planta de Porcinos Granada Meta	Revisión de propuesta y revisión de la información para hacer una línea de porcinos independiente
4	Proyecto Planta publica de Autoconsumo Piendamó	Asesoría diseño de planta y revisión de flujos
5	Planta de desposte Alvaro Gonzalez Barranquilla	Asesoría de diseño sala de desposte
6	Proyecto Planta de desposte Santa Cruz Malambo Atlantico	Asesoría diseño de infraestructura Acondicionador
7	Proyecto Planta Modelo Render PB	Revisión del proceso de renderizado de los diferentes espacios de la planta de Beneficio Modelo
8	Planta de beneficio Martin Vega Velez Santander	Proyecto de planta de beneficio porcinos
9	Planta de Beneficio Municipio de Belen Boyaca	Planta de Beneficio de Autoconsumo
10	Expendio Carnes el Rey, Pig Azucar Buena Valledupar	Expendio de carne con desposte
11	Expendio Cristina Medina - Genipork Corregimiento la Marina	Expendio de carne

GRANJAS PRODUCCION PRIMARIA		
ITEM	PROYECTO	ACTIVIDAD
1	Johan Cardona Saenz Proyecto Granja Ciclo completo Sevilla	Asesoría diseño de granja de ciclo completo 350 Hembras
2	Johan Cardona Saenz Proyecto Granja Gran Cerdo Ciclo completo Zarzal Valle del Cauca	Asesoría diseño de granja ,mejoras y acondicionamiento de espacios inclusion de arquitectura Bioclimatica
3	Melissa Camperos Proyecto Granja Malaga Santander.	Asesoría diseño de granja de ciclo completo
4	Proyecto Granja Pierre Rios Cali Valle del Cauca	Asesoría diseño de granja de ciclo completo
5	Proyecto Granja Martin Caraballo Magangué Bolívar	Asesoría en diseño de ampliación en granja de cría
6	Granja Jose ramirez - Baranoa Atlantico	Asesoría diseño de granja de ciclo completo
7	Granja Villa Eima - Baranoa Atlantico	Asesoría para la implementación de piso estercolero y Compostera
8	Granja La Sabrosa -Campeche, Baranoa Atlántico	Asesoría de Infraestructura y redes hidrosanitarias.
9	Granja La Magua- Usiacurí, Atlántico	Asesoría de Infraestructura y redes hidrosanitarias.
10	Los Pantanos- Polo Nuevo Atlantico	Se requiere asesoría para la construcción de galpones para aumentar capacidad en ceba
11	El Rodeo-Bonda, Magdalena	Se requiere implementar Gestación, Maternidad ,Precebos y sistema ambiental como lo es tanque estercolero , manejo de vertimientos. Actualmente están manejando ceba con capacidad de 1200 animales.
12	Villa Carolina- Baranoa, Atlántico.	Se solicita revisar viabilidad con la certificación de uso de suelo y se requiere levantamiento topográfico para realizar la ampliación de la granja y el manejo del sistema ambiental.
13	La Maria-Santa Marta, Magdalena	Se Realizó asesoría para el día 9 de Junio y se revisó los requerimientos de manejo ambiental e infraestructura que requiere la granja como construcción de Lecho de secado,tanque estercolero, y ampliación en gestación.
14	Granja el Obrigao - San Pelayo Cordoba	Se realiza contacto telefonico con el señor David Lacouture el cual esta interesado en montar una granja de levante y engorde para eso solicita acompañamiento en el proceso.
15	Julián Manzano Granja Mary - Pereira	Solicita asesoría del arquitecto de EyC para revisar estructura que va a quedar en los predios ubicados en Ginebra Valle (quedará la cría), y Andalucía Valle (quedará la ceba).
16	Granja Santo Cerdo - Morroa Sucre	Se requiere asesoría para la construcción de nave de producción y corrección de nave actual y verificar la mejor opción de estructura y ampliación.
17	Agropecuaria la serrania - Medellín	Se solicita asesoría para ampliación en la granja, específicamente en el ciclo de precebo.
18	Granja El Obrigao David Lacouture - San Pelayo Cordoba	Se solicita asesoría de infraestructura en granjas para ampliación y adecuación de espacios.
19	Disponible Nuevas asesorías	
20	Disponible Nuevas asesorías	

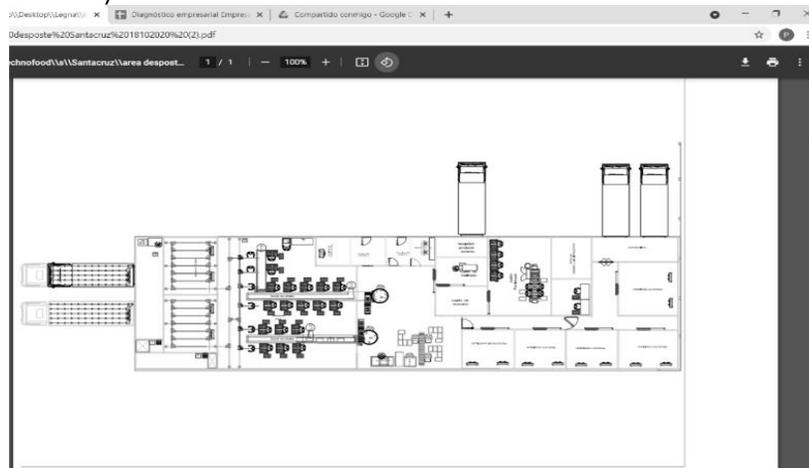
PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Anexo 46

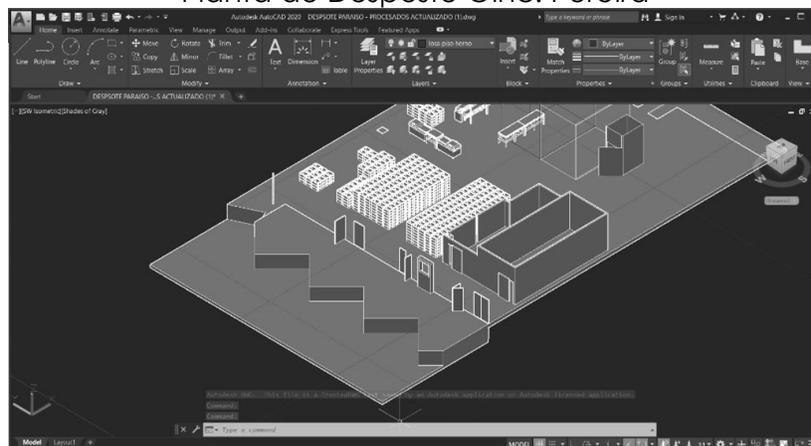
Planos Estructuración de Obras
Levantamiento y digitalización Municipio de Piendamó Valle del Cauca



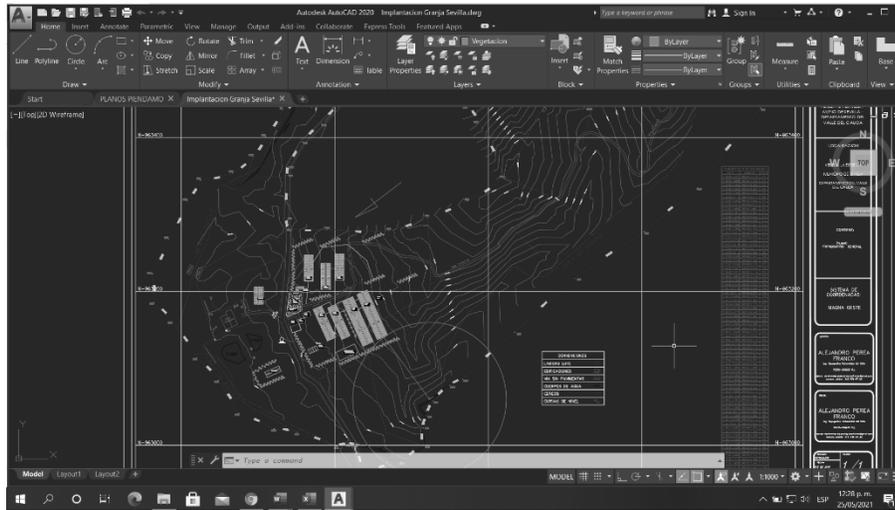
Proyecto Planta de Acondic. Santa Cruz Malambo



Planta de Desposte Oinc. Pereira



Proyecto Granja Sevilla V. del Cauca . Johan Cardona



PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
Anexo 47
 Registro Fotográfico Capacitaciones

Atlántico



Valle del Cauca



Antioquia



Compras públicas (Atlántico, Valle del Cauca y Antioquia)

COMPRAS PÚBLICAS

9
ABRIL 2021

CAPACITACIÓN VIRTUAL

19:00h / 7:00pm

2:00
p.m.



CONTEXTO

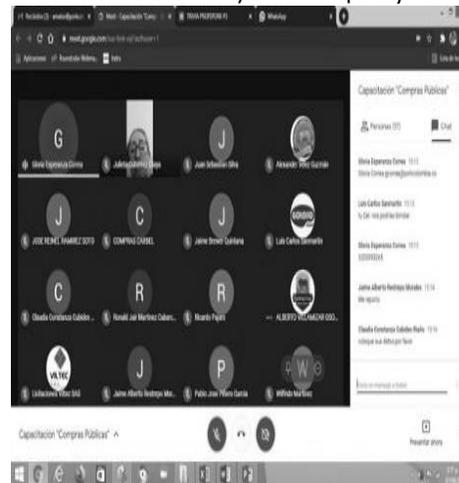
Como poricultor es importante que explore un nuevo canal de comercialización que lo conecte y lo aproveche, nos referimos a las compras públicas, a través del modelo que el sector ha desarrollado para facilitar los negocios con los entes públicos.

Le invitamos a consultar los conceptos e instrumentos puestos a su disposición.

temas:

- ✓ Conceptos generales
- ✓ Boqulitos
- ✓ Platóformas
- ✓ Consulta de procesos

INFO: contacto@porkcolombia.co | 322.309.3242



PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Anexo 48

Publicaciones Compras Públicas

SUMINISTRO DE VIVERES FRESCOS EN GENERAL, TALES COMO CARNES ROJAS Y BLANCAS (RES, CERDO Y AVES DE CORRAL), PESCADO Y MARISCOS, FRUTAS, VERDURAS, TUBERCULOS, EMBUTIDOS (CARNES PROCESADAS), LACTEOS Y DERIVADOS, BEBIDAS Y JUGOS CONCENTRADOS, HUEVOS, ENTRE OTROS, ASI COMO LOS DEMAS PRODUCTOS DERIVADOS QUE TIENEN QUE VER CON ESTOS GRUPOS DE VIVERES.

14
MAYO
FECHA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

VALLE DEL CAUCA

REFERENCIA: SASI-012-027-2021

7 Mayo
Publicación del Pliego de condiciones

MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

El pliego de condiciones, estudios y documentos previos podrán ser consultados en la página, a través de SECOP II:

www.colombiacompra.gov.co

INFO: gcorrea@porkcolombia.co | 3203093265

ADQUISICIÓN DE CARNES, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS; PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS; PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN OTROS PRODUCTO

7
Mayo 2021
Fecha presentación ofertas

BELLO ANTIOQUIA

REFERENCIA: SIF 004-EPMSCMED.2021

13 de mayo 2021
Publicación del Informe de Verificación y Evaluación para Observaciones y Subsanaación

MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

El proyecto del pliego de condiciones, estudios y documentos previos podrán ser consultados en la página, a través del SECOP

www.colombiacompra.gov.co

INFO: gcorrea@porkcolombia.co | 3203093265

SUMINISTRO DE CARNE DE RES Y CARNE DE CERDO PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR-4

12
MAYO

REGION ANTIOQUIA

Agencia logística regional
Antioquia - Chocó

PLAZO
12:00 p.m.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN CARNE DE CERDO MINIMAMENTE PROCESADA

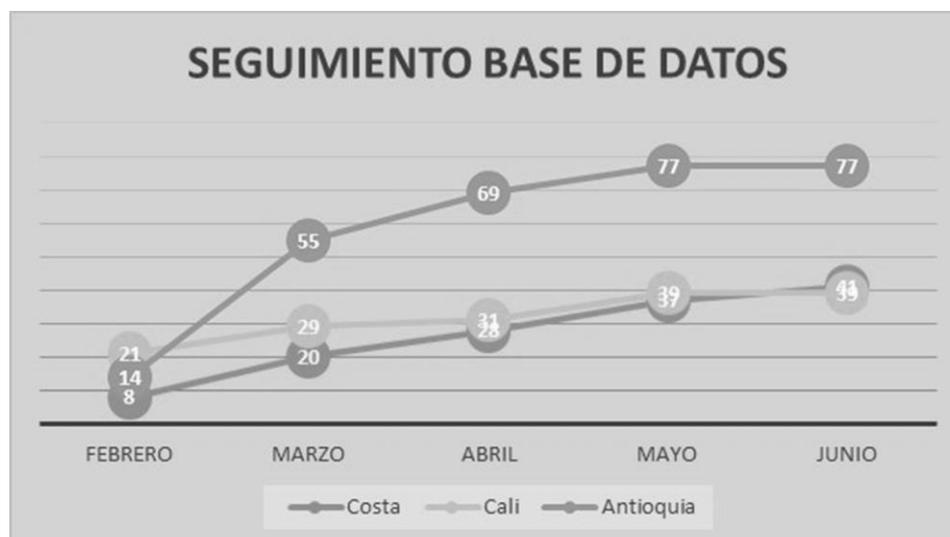
EN SECOP II, PROCESO:

- SIP-007 ALRAC-OL-CAT-14034

Consultar en la página www.colombiacompra.gov.co

INFO: gcorrea@porkcolombia.co | 3203093265

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
Anexo 49
 Incremento Registros Base de Datos Porcicultores



PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
Anexo 50
 Capacitaciones

No	Fecha	Asesor	Departamento	Municipio	Actividad Realizada	Temática
1	8/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	JORNADA DE CAPACITACIÓN	BPP
2	8/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	JORNADA DE CAPACITACIÓN	BPP
3	9/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	JORNADA DE CAPACITACIÓN	BPP
4	9/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	JORNADA DE CAPACITACIÓN	BPP
5	10/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	JORNADA DE CAPACITACIÓN	BPP
6	11/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	JORNADA DE CAPACITACIÓN	BPP
7	11/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	JORNADA DE CAPACITACIÓN	BPP
8	15/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	JORNADA DE CAPACITACIÓN	BPP
9	15/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	JORNADA DE CAPACITACIÓN	BPP
10	16/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	JORNADA DE CAPACITACIÓN	BPP
11	17/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	JORNADA DE CAPACITACIÓN	BPP
12	18/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	JORNADA DE CAPACITACIÓN	BPP
13	19/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	JORNADA DE CAPACITACIÓN	BPP
14	21/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	JORNADA DE CAPACITACIÓN	BPP
15	22/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	JORNADA DE CAPACITACIÓN	BPP

Calidad de servicio (Convenio 11052021-0873 con el Departamento De Caldas)

No	Fecha	Asesor	Departamento	Municipio	5	7	13
1	8/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	5	5	5
2	8/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	5	5	5
3	9/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	5	5	5
4	9/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	5	5	5
5	10/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	5	5	5
6	11/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	5	5	5
7	11/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	5	5	5
8	15/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	5	5	5
9	15/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	5	5	5
10	16/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	5	5	5
11	17/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	5	5	5
12	18/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	5	5	5
13	19/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	5	5	5
14	21/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	5	5	5
15	22/06/2021	JULIAN DAVID MEZA JIMENEZ	CALDAS	BELALCAZAR	5	5	5

Número de Encuesta/ Número de Pregunta	No. 1.	No 2.	No 3.	No 4.	No 5.	No 6.	No 7.	No 8.	No 9.	No 10.	No 11.	No 12.	No 13.	No 14.	No 15.
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
13	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

Soporte fotográfico



Foto 4. Granja Santa Teresa
08/06/2021



Foto 5. Granja La Mesa
08/06/2021

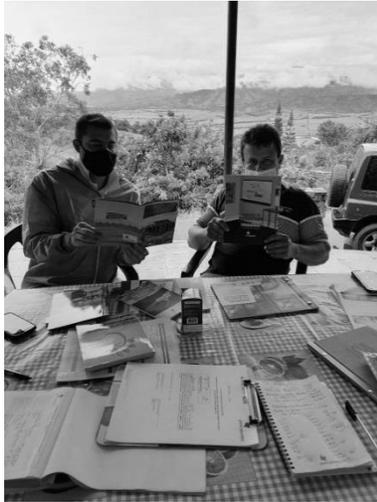


Foto 6. Visita Granja El Papayo 09/06/2021
Mafafa 09/06/2021



Foto 7. Visita Granja Curva la



Foto 8. Visita Granja El Amparo 10/06/2021
Nueva 11/06/2021



Foto 9. Visita Granja Villa



Foto 10. Granja La Hermita 11/06/2021
4 La Trinidad



Foto 11. Visita Granja Lote



Foto 12. Granja La Quiteña 15/06/2021



Foto 13. Granja El Silencio

16/06/2021



Foto 14. Visita Granja La Estrella 17/06/2021
18/06/2021



Foto 15. Granja Buenos Aires



Foto 16. Granja Dinamarca 19/06/2021



Foto 17. Granja Peñalisa 21/06/2021

Foto 18. Granja Santa Elena 22/06/2021



PROGRAMA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y R.S.E ANEXO 51

Granjas visitadas por el programa sostenibilidad y RSE

Departamento	Numero de granjas visitadas por departamento
Antioquia	94
Atlántico	32
Bolívar	2
Boyacá	30
Caldas	13
Casanare	5
Cauca	6
Cesar	3
Córdoba	36
Cundinamarca	22
Huila	32
Magdalena	6
Meta	35
Nariño	45
Quindío	12
Risaralda	14
Santander	51
Sucre	7
Tolima	16
Valle del Cauca	46
Total granjas visitadas	507

PROGRAMA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y R.S.E ANEXO 52

Planes de excelencia ambiental

No.	Fecha	Departamento	Descripción
1	Febrero	Santander	Se realizó la entrega de material vegetal por parte de la CDMB (4100 árboles) a dos granjas porcícolas ubicadas en la jurisdicción.
2	Abril	Nariño	Se realizó la entrega de material vegetal por parte de la Corponariño (300 árboles) a una granja porcícola ubicada en la jurisdicción.
3	Abril	Nariño	Se realizó la entrega de material vegetal por parte de la Corponariño (200 árboles) a una granja porcícolas ubicadas en la jurisdicción.
4	Abril	Atlántico	Siembra de 200 árboles en la granja porcícola Villa Vale
5	Abril	Magdalena	Siembra de 100 árboles en la granja porcícola El Mirador
6	Abril	Magdalena	Siembra de 100 árboles en la granja porcícola El Rodeo
7	Abril	Meta	Se realizó la entrega de material vegetal por parte de la Corma carena (230 árboles) a una granja porcícolas ubicadas en la jurisdicción.
8	Abril	Meta	Se realizó la entrega de material vegetal por parte de la Cormacarena (300 árboles)
9	Junio	Huila	Se lideró y apoyo la jornada de recolección de residuos posconsumo de la CAM
10	Junio	Huila	Se vinculo la granja porcícola las Brisas al programa de negocios verdes de la CAM.
11	Julio	Antioquia	Siembra de 2400 árboles en la granja PIC Colombia
12	Julio	Córdoba	Se realizo la entrega de material vegetal por parte de la CVS (70 árboles) a una granja porcícola ubicadas en la jurisdicción.
13	Julio	Córdoba	Se realizo la entrega de material vegetal por parte de la CVS (80 árboles) a una granja porcícola ubicadas en la jurisdicción.
14	Julio	Córdoba	Se elaboró en conjunto con la CVS, un video alusivo y en conmemoración del día del medio ambiente
15	Junio	Santander	Mantenimiento de plantas en zona de interés de la jurisdicción de la CAS
16	Junio	Atlántico	Siembra de 1337 árboles en conjunto con varias instituciones como la CRA, BAVARIA, AIRE y Porkcolombia-FNP
17	Abril	Santander	Se realizó la entrega de material vegetal por parte de la CDMB (70 árboles) a la vereda la Judía

PROGRAMA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y R.S.E
ANEXO 53
 Capacitaciones ambientales

No.	FECHA DEL EVENTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL
1	10/2/2021	Risaralda	Pereira	55
2	26/2/2021	Atlántico	Barranquilla	13
3	28/3/2021	Antioquia	El Santuario	20
4	16/3/2021	Santander	Charalá	28
5	5/3/2021	Risaralda	Santuario	15
6	15/3/2021	Caldas	Neira	9
7	3/3/2021	Atlántico	Barranquilla	25
8	19/3/2021	Atlántico	Barranquilla	53
9	10/3/2021	Meta	San Marfín	31
10	18/3/2021	Meta	Barranca de Upiá	14
11	20/4/2021	Cordoba	Sahagún	10
12	14/04/2021	Tolima	Rioblanco	57
13	15/04/2021	Tolima	Planadas	30
14	8/4/2021	Cesar	San Diego	15
15	9/4/2021	Cesar	Jagua de Ibirico	12
16	09/04/2021	Meta	Villavicencio	20
17	15/04/2021	Meta	Barranca de Upiá	30
18	12/04/2021	Antioquia	Salgar	8
19	15/04/2021	Antioquia	Caldas	8
20	24/05/2021	HUILA	TELLO	14
21	15/06/2021	Cundinamarca	Bogotá DC	17
22	06/04/2021	Cundinamarca	Bogotá DC	12
23	21/04/2021	Cundinamarca	Choachí	15
24	22/06/2021	Atlántico	Candelaria	10
25	23/06/2021	Atlántico	Sabanalarga	5
26	24/5/2021	Atlántico	Barranquilla	6
27	23/06/2021	Meta	San Juan de Arama	13
28	20/5/2021	Meta	Puerto Rico	11
29	09/04/2021	Meta	Villavicencio	20
30	15/04/2021	Meta	Barranca de Upiá	30
31	5/4/2021	Risaralda	La Virginia	12
32	13/4/2021	Virtual	Virtual	33
33	8/4/2021	Santander	San vicente de Chucury	16
34	16/4/2021	Santander	Cimitarra	36
35	7/5/2021	Cundinamarca	Silvania	12
36	25/5/2021	Cundinamarca	Cundinamarca	20
Total				735

PROGRAMA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y R.S.E ANEXO 54

Socialización en canales de comunicación de Porkcolombia, reglamentaciones ambientales y avances de trabajo realizado con las autoridades ambientales regionales



PROGRAMA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y R.S.E ANEXO 55

Socialización a través de canales de comunicación regionales casos exitosos ambientales del sector porcícola



PROGRAMA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y R.S.E ANEXO 56

Trámites de legalidad ambiental

Nº	FECHA	PROCEDIMIENTO Y/O TRÁMITE AMBIENTAL	NOMBRE GRANJA
1	29/1/2021	Proceso sancionatorio	El Guacamayo
2	26/1/2021	Solicitud licencia de construcción para granja porcícola, concesión de aguas y permiso de vertimientos para las aguas residuales domésticas.	La Bonita
3	18/1/2021	Entrega obligaciones concesión de agua superficiales, Programa de ahorro y uso eficiente del agua, medida compensación entre otras	Hacienda Betania
4	11/2/2021	Elaboración del Plan de manejo ambiental para el proceso de la solicitud de licencia de construcción ante la secretaría de planeación de la alcaldía municipal.	La Ilusión
5	26/3/2021	Concesión de agua y PUEAA	El Mohán
6	19/3/2021	Pruebas de infiltración	La María
7	30/4/2021	Concesión de agua y PUEAA	El porvenir
8	01/06/2021	Concesión de agua	La Ilusión
9	08/06/2021	Concesión de agua	La Glorieta
10	12/06/2021	Concesión de agua	Jacaranda
11	15/06/2021	Permiso de vertimientos	Jacaranda
12	22/06/2021	Permiso de vertimientos	La Luz
13	25/06/2021	Permiso de vertimientos	Villa María
14	18/06/2021	Aprobación del PUEAA	La Milagrosa
15	24/06/2021	Contratación de gestor de respel	Parcela 4g
16	21/04/2021	Permiso de vertimientos	La Unión
17	21/05/2021	Cumplimiento de requerimientos de permiso de vertimientos y concesión de aguas.	Doble A
18	12/06/2021	Toma de muestras de infiltración, para dar cumplimiento al requerimiento de la autoridad ambiental, relacionada con la actualización al decreto 050 de 2018.	La Milagrosa
19	08/06/2021	Gestor RESPEL	Granja Porcícola Los Reyes
20	10/06/2021	Gestor RESPEL	Inversiones Agropecuarias Marinilla-Porcícola Alzagom
21	25/06/2021	Concesión de agua	Porcícola La Macarena
22	30/06/2021	Proceso sancionatorio	San José
23	28/5/2021	PUEAA	El Rodeo
24	29/5/2021	PUEAA	La Picardía
25	30/5/2021	PUEAA	Mi Chave
26	31/05/2021	Entrega obligaciones dentro del trámite de concesión de agua subterráneas, permiso de vertimientos, Programa de ahorro y uso eficiente del agua.	La Tranquera
27	22/06/2021	Solicitud concesión de aguas subterráneas, permiso de vertimientos, autorización de fertirriego	La Unión
28	28/06/2021	Concesión de aguas.	Villa Sandra
29	7/4/2021	Concesión de aguas y PUEAA	Macarena
30	25/5/2021	Plan de fertilización	Guayacán

PROGRAMA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y R.S.E
ANEXO 57

Granjas con mejoras ambientales en el manejo de residuos

Departamentos	Número de granjas con mejoras ambientales en el manejo de residuos
Antioquia	39
Atlántico	20
Bolívar	1
Boyacá	8
Caldas	2
Casanare	2
Cauca	2
Córdoba	21
Cundinamarca	9
Huila	10
Magdalena	2
Meta	14
Nariño	13
Quindío	1
Risaralda	2
Santander	13
Sucre	4
Tolima	4
Valle del Cauca	18
Total	185

PROGRAMA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y R.S.E
ANEXO 58

Eventos de responsabilidad social empresarial

	FECHA DEL EVENTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PARTICIPANTES			
				PRODUCTORES	TÉCNICOS/ OPERATIVOS	OTRO	TOTAL
1	24/3/2021	Huila	Tello	0	14	0	14
2	44270	Nariño	Pasto	4	0	1	5
3	44271	Cauca	Florencia	1	7	2	10
4	44274	Caldas	Villa María	1	6	0	7
5	44368	Antioquia	Marinilla	0	7	0	7
6	44369	Antioquia	Rionegro	0	12	0	12
7	44375	Atlántico	Polonuevo	0	9	1	10
8	44376	Atlántico	Baranoa	0	12	0	12
9	44358	Santander	Floridablanca	0	0	0	11
10	44370	Antioquia	San Pedro de Los Milagros	0	0	7	7
			Total				95

**PROGRAMA 4: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
ANEXO 59**

Consolidado de Asistencias a Plantas de Beneficio, desposte y Puntos de venta.

ESTABLECIMIENTO ASISTIDO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
Planta beneficio OINC		4, 22		16	19	1	5
Planta beneficio Frigocentro		26		27		8	3
Planta beneficio Frigocafé		23		23		15	3
Planta beneficio Frigotimaná			10		20	24	3
Planta desposte Goloso			11	3, 2			3
Planta derivados Chorinanos			26		5		2
Planta desposte Paraiso				15		2, 9	3
Comercializador Empresa Porcival S.A.S.				22			1
Planta beneficio FrigoPork	21 ,22	5	12				4
Planta beneficio de Neira		9, 10					2
Planta beneficio de Filadelfia		11					1
Planta beneficio de Pácora		12, 13					2
Planta beneficio de Riosucio			3, 4				2
Punto de venta Porcus			5		13	12, 16	4
Puntos de venta Nutrialimentos			9		21, 25	3, 13, 23	6
Punto de venta Cerda Nostra			15				1
Punto de venta Districarnes			24				1
Planta beneficio de Anserma				5			1
Planta beneficio Progresar				6			1
Punto de venta Delicercos				19			1
Planta beneficio La Fazenda					11		1
Planta beneficio de Apía					24		1
Planta de Beneficio Samaná					26, 27		2
Puntos de venta Cervalle						21	1
Puntos de venta Carbel						22	1
Planta beneficio y desposte Supercerdo Paisa	27, 29	5					3
Planta desposte Surcarnes La Cabaña			10, 24	15	19	22	5
Planta beneficio de porcinos PORCIMAG			10, 12, 15		13		4
Planta beneficio de Girardot			26	8,9	5,21, 25,26	17, 22, 23, 28, 30	12
Planta beneficio de porcinos CECANS Abrego			31				1
Planta de beneficio de porcino de Málaga	28	4	12	23	26	16	6
Planta desposte El cerdito de la corte	18, 25	22, 24	12, 29		14, 18	8, 9	10
Punto de venta Carnez - La carnicería y punto		1, 2	18, 19		29		5
Planta desposte Agropecuaria Santacruz		8, 9, 10	16		31	15, 24	
Puno de venta Carnes Santacruz						9, 16, 17, 21, 22, 23	6
Planta desposte Hacienda Corvel		23, 25					2
Planta beneficio Frigorífico Sabana de Occidente			10				1
Alimentos balanceados Acondesa			15				1
Planta beneficio Frigorífico Camagüey			17			18, 25	3
Alimentos balanceados Agropecuaria Goloso			23, 24				2
Punto de venta KillaPork			16				1

Planta beneficio Miraflores				7			1
Planta beneficio Amalfi				12, 13			2
Alimentos balanceados Hungría				14			1
Planta beneficio Puerto Inírida				19, 20, 21			3
Aliar (Alimentos Balanceados)					06, 26		2
Planta beneficio Peque					13	28	2
Punto de venta Porcifiesta					21, 27		2
Comercializador Acondesa - Porcinorte						25	1
Planta desposte Comecarnes	23, 29	08, 13	19	4, 24	24, 25		9
Planta desposte Carnes Joaquín Sierra – Multicerdos	25		10	10, 23			4
Planta desposte Cebarte S.A.S		4, 17	15				3
Planta beneficio Frigorífico de Chiquinquirá		5	4, 25				3
Planta desposte Molto S.A.S		09, 10		20			3
Planta desposte Meat Packing		10	10, 11	22	29	03, 17, 18	8
Planta beneficio Ceagrodex del Huila		22,23					2
Planta desposte Sodesca SAS			11, 12, 24	21, 22	15, 16		7
Planta beneficio Frigorífico La Marranera				12, 13	12, 20, 26		5
Planta beneficio Serviaeco Ocaña					13		1
Planta beneficio Libano					22		1
Punto de venta Beicon SAS						12	1
Punto de venta Porcus SAS						23	1
Diseño sanitario Planta de Desposte Molto	28	3					2
Rediseño Línea de beneficio de porcinos de Amaga.	21						1
Diseño sanitario Planta de beneficio del municipio de Girardot Cundinamarca, línea de porcinos.	25	12, 13	23, 24				5
Diseño sanitario Planta de Acondicionamiento de carne de cerdo de la cooperativa Coopericultores.	22	10		21, 27	10, 26	3, 4, 28 29	10
Rediseño Planta de Desposte Goloso			11	29			2
Rediseño Expendio La Suprema (El Llanito)			12				1
Diseño e interventoría Punto de Venta Productor Fanor Ramírez			11, 12				2
Diseño Proyecto Planta de Beneficio "Alianza Porkantioaui"			8, 15	13,14,15	25	29	7
Diseño de planta de Acondicionamiento Álvaro Gonzales, Porkcaribe				8, 9			2
Diseño sanitario Planta de Desposte Meat Packing				14	20		2
Diseño sanitario Planta de desposte "Puro Cerdo"					18, 13	10, 16,17, 18	6
TOTAL							219

**PROGRAMA 4: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
ANEXO 60**

Asistencia a Plana de Beneficio de Miraflores



**PROGRAMA 4: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
ANEXO 61**

Asistencia a Planta de Beneficio de Puerto Inirida



**PROGRAMA 4: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
ANEXO 62.**

Asesoría de Sello de Producto



**PROGRAMA 4: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
ANEXO 63.**

Asistencia planta de Balanceado "La Condesa"



**PROGRAMA 4: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
ANEXO 64**

Asistencia planta de alimento balanceado "Goloso"



**PROGRAMA 4: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
ANEXO 65**

Webinar “Cumplimiento Decreto 1500/07 para el año 2021 - Invima



WEBINAR:
**CUMPLIMIENTO DECRETO 1500/07
PARA EL AÑO 2021 - INVIMA**

23
MARZO 2021

Webinar
<http://bit.ly/decreto1500>

9:00
A.M.

PROGRAMA

9:00 am - Bienvenida

9:10 am - Cumplimiento de requisitos decreto 1500/07, Resol. 240 de 2013 y Resol. 1975 de 2019 para plantas de beneficio y desposte de la especie porcina el año 2021.

- Requisitos y proceso de autorización sanitaria.
- Requisitos para la comercialización de carne.

Apoya: 

INFO: omelo@porkcolombia.co | 3005504314

**PROGRAMA 4: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
ANEXO 66**

Webinar “Bienestar Animal: Transporte y Planta de Beneficio”



**WEBINAR BIENESTAR ANIMAL:
TRANSPORTE Y PLANTA DE
BENEFICIO**

18
Junio

Webinar
<http://bit.ly/webinarbienestaranimal>

2:00
p.m.

PROGRAMA

2:00 pm Bienvenida

2:10 pm - Manejo etológico
- Principios y criterios de bienestar animal
- Bienestar en Transporte
- Bienestar en Planta de Beneficio

3:30 pm Sesión de preguntas

INFO: omelo@porkcolombia.co | 3005504314

PROGRAMA 4: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ANEXO 67

Webinar: Implementación del programa de autocontrol (PAC) en Plantas de beneficio y desposte para exportación.



WEBINAR: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE AUTOCONTROL (PAC) EN PLANTAS DE BENEFICIO Y DESPOSTE PARA EXPORTACIONES

28
Junio

Webinar

9:00
a.m.

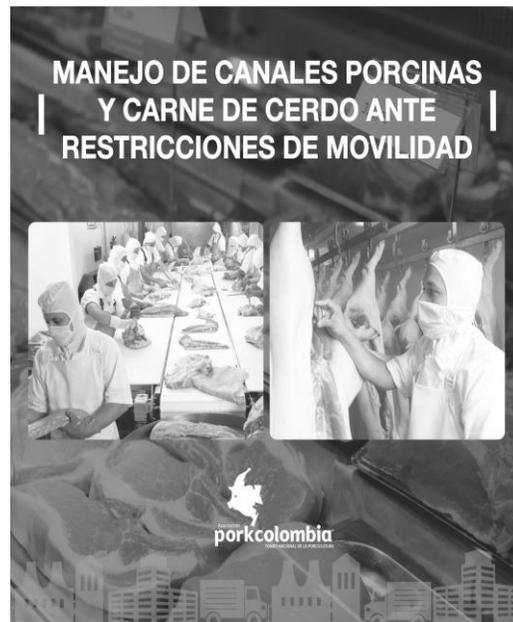
PROGRAMA

- 9:00 a.m.** - Bienvenida
- 9:10 a.m.** - Objetivo
 - Definiciones
 - Diseño Programa de Autocontrol
 - Estándares en Inocuidad
 - HACCP basado en el riesgo
- 10:30 a.m.** - Sesión de preguntas

INFO: | omebo@porkcolombia.co | 3005504314

PROGRAMA 4: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ANEXO 68

Manejo de canales procinas y carne de cerdo ante restricciones de movilidad



**MANEJO DE CANALES PORCINAS
Y CARNE DE CERDO ANTE
RESTRICCIONES DE MOVILIDAD**

porkcolombia
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 4: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ANEXO 69

Publicación de curso “Conceptos básicos para el proceso de exportación de carne y productos cárnicos comestibles de cerdo” Campus virtual.



PROGRAMA 5: COMERCIO EXTERIOR ANEXO 70

Webinar del programa COMEX “Admisibilidad y requisitos de exportación”

WEBINAR:
ADMISIBILIDAD Y REQUISITOS DE EXPORTACIÓN

 **12**
MARZO 2021

 Webinar:
<http://bit.ly/exportacion1>

 **8:00 a 10:00**
a.m.



PROGRAMA

- 8:00** Apertura del evento por parte la Gerencia Comex de Porkcolombia-FNP
- 8:10** Proceso de admisibilidad sanitaria a mercados internacionales para la carne porcina, subproductos y derivados cárnicos colombianos. Doctor German Suárez Callejas, profesional universitario de la oficina de asuntos internacionales del ICA
- 9:00** Requisitos acordados con los países de Angola, Ghana y Macao para la exportación de carne porcina, subproductos y derivados cárnicos. Doctor Iván García, asesor de admisibilidad de Porkcolombia-FNP
- 9:45** Preguntas de los asistentes

Apoya: 

INFO: szambrano@porkcolombia.co | 3157818192

**PROGRAMA 5: COMERCIO EXTERIOR
ANEXO 71**

Comunicado Plan de Admisibilidad Sanitarias (PAS)



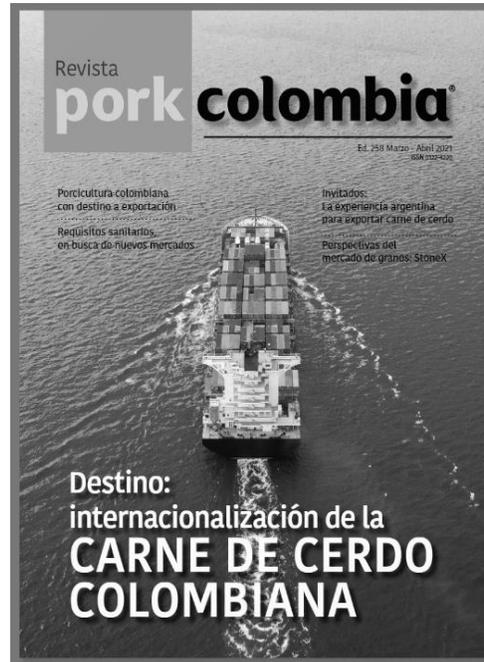
**PROGRAMA 5: COMERCIO EXTERIOR
ANEXO 72**

Atención solicitudes de asesorías en los procesos de exportación

SOLICITANTE	TEMA	RESUELTO/ PENDIENTE
Planta de beneficio	Requisitos de planta para exportar	Resuelto
Productor	Requisitos sanitarios para exportar a Angola	Resuelto
Plantas de beneficio	Traducción de información	Resuelto
Entidad de Gobierno	Posición de gremio frente a negociaciones con Nicaragua	Resuelto
Entidad de Gobierno	Posición de gremio frente a negociaciones con El Salvador	Resuelto
Planta de beneficio	Exportaciones desde zona no reconocida libre de PPC	Resuelto
Productor	Requisitos para exportar a China	Resuelto

**PROGRAMA 5: COMERCIO EXTERIOR
ANEXO 73**

Publicación artículos en la edición 258 de la revista de Porkcolombia



**PROGRAMA 5: COMERCIO EXTERIOR
ANEXO 74**

Base de datos con los aranceles para la carne de cerdo colombiana en los países priorizados

Comparar los mercados: arancel de acceso al mercado para Colombia en la subpartida 020329								
Por producto 020329 – Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada : Congelada : Las demás								
Exportado desde Colombia								
MERCADO	Aranceles NMF	Aranceles aplicados efectivamente	Margen preferencial	Año arancelario	# LAN en el código SA6	Revisión del SA	# ACPR	# NMF
Antigua y Barbuda	30%	30%	0%	2021	1	HS07		
Aruba	0%	0%	0%	2019	1	HS12		
Barbados	112%	112%	0%	2020	2	HS17		
Bolivia (Estado Plurinacional)	10%	0%	10%	2020	4	HS17	2	
Brasil	10%	0%	10%	2020	1	HS17	3	
Chile	6%	0%	6%	2020	7	HS17	3	147
China	12%	12%	0%	2021	2	HS17		268
Corea, República de	25%	14.80%	10.20%	2020	2	HS17	1	134
Ecuador	45%	0%	45%	2020	4	HS17	3	168
Emiratos Árabes Unidos	0%	0%	0%	2020	1	HS17		108
Federación de Rusia	12.50%	9.38%	3.13%	2021	16	HS17	1	592
Filipinas	40%	40%	0%	2021	1	HS17		59
Granada	30%	30%	0%	2019	1	HS12		
Guatemala	15%	15%	0%	2020	1	HS17	1	22
Hong Kong, China Región Adm	0%	0%	0%	2021	1	HS17		27
India	30%	30%	0%	2020	1	HS17	1	61
Macao, China Región Adm	0%	0%	0%	2021	1	HS17		
Malasia	0%	0%	0%	2014	1	HS12		
Montserrat	5%	5%	0%	2021	1	HS07		
Panamá	70%	70%	0%	2013	12	HS12	3	
Perú	6%	0%	6%	2020	4	HS17	2	104
República Dominicana	25%	25%	0%	2021	2	HS17		
San Vicente y las Granadinas	5%	5%	0%	2020	1	HS07		
Santa Lucía	0%	0%	0%	2020	1	HS12		
Singapur	0%	0%	0%	2020	1	HS17		25

PROGRAMA 5: COMERCIO EXTERIOR ANEXO 75

Estudio de confiabilidad para generar información pública con el fin de evaluar viabilidad y negociaciones con empresas vietnamitas.



NEW CLIENT'S COMPREHENSIVE RISK
REPORT IN RISK COMPLIANCE

Página 1 de 19

Bogotá D.C., 10 de junio de 2021

GDPORKCO-SC-131-21

Señores:
Sr. Ivan García Roldan
Gerencia Internacional
PORKCO FNP
La ciudad

Ref. SARLAFT – INFINITY GLOBAL VIETNAM COMPANY

1. INTRODUCCIÓN

Estimado Sr. Ivan, El presente documento contiene el reporte de confiabilidad para la empresa INFINITY GLOBAL VIETNAM COMPANY LIMITED. Se realizó consultas en una base de datos global compuesta a la fecha por más de 2.500.000 individuos e instituciones que incluye:

- La lista global de PEP's (1/3 parte de la base de datos son PEP, s).
- La lista global de terroristas.
- Más de 574 listas de sanciones oficiales (incluyendo DFAT, OFAC, UN, entre otras)
- 700.000 fuentes adicionales (medios de comunicación y entes de control de todos los países).
- Nombres de criminales involucrados en crímenes financieros.

Además de las 574 listas de sanciones a nivel mundial consultadas, **GD Purchasing LLC**, tiene un grupo de investigación el cual recolecta información pública y privada para alimentar la base de datos. Esta información proviene por un lado de medios de comunicación que proveen información rigurosa y por otro lado de los entes de control nacionales e internacionales que brindan información de PEP's y de personas que representan un riesgo.

2. OBJETIVOS

Identificar las condiciones de **CONFIABILIDAD** de la compañía INFINITY GLOBAL VIETNAM COMPANY LIMITED de cara al sector financiero y real, detectando los posibles reportes de tipo LAFT que puedan poner en riesgo el normal desarrollo de las operaciones comerciales de la compañía.

Adicional a lo anterior, se propone poder determinar mediante análisis de riesgos, mediante una metodología ISO31000 en una matriz 3x3 el nivel de confiabilidad de la compañía y de sus socios, asociados o accionistas mayoritarios (que tengan una participación igual o mayor al 5% del capital social).

***CONFIDENCIAL**
www.gdpurchasing.com

ÁREA
INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

ANEXO No. 1
ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
PROGRAMA: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
PROYECTO: “Prácticas y percepciones de bioseguridad y riesgo de Leptospirosis en granjas porcícolas de Cundinamarca”

Figura 1. Instructivo encuesta para operarios de las granjas porcícolas de Cundinamarca.



ANEXO No. 2
ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
PROGRAMA: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
PROYECTO TITULADO: “Proyecto Aplicación de Alternativas para el tratamiento de *Salmonella spp*”

Figura 2. Visita de caracterización a granja en San Antonio del Tequendama.



ANEXO No. 3
ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
PROGRAMA: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
PROYECTO TITULADO: Proyecto aplicación caracterización granjas porcícolas.

Figura 3. APP In-Ova Colectiva



ANEXO No. 4
ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
PROGRAMA: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
PROYECTO TITULADO: “4. Proyecto de aceites esenciales en la alimentación de porcinos”

Figura 4. Análisis de la Información

	LABORATORIO DE CROMATOGRAFÍA Y ESPECTROMETRÍA DE MASAS UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	CÓDIGO: CH-FSE-12 VERSIÓN: 04
	INFORME DE RESULTADOS Código: 991628-A1	Página 1 de 9



ANÁLISIS DE ACEITES ESENCIALES POR CROMATOGRAFÍA DE GASES ACOPLADA A ESPECTROMETRÍA DE MASAS (GC/MS)

1. DATOS GENERALES

ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA-FNP (Calle 37 n° 16-52 Teusaquillo Bogotá, Cundinamarca)

CÓDIGO DE LA(S) MUESTRA(S): Véanse Tablas 1-2

DESCRIPCIÓN DE LA(S) MUESTRA(S): Véanse Tablas 1-2

FECHA DE RECIBO DE LA(S) MUESTRA(S): 2021-03-26

ANÁLISIS SOLICITADO: Análisis de aceites esenciales por GC/MS

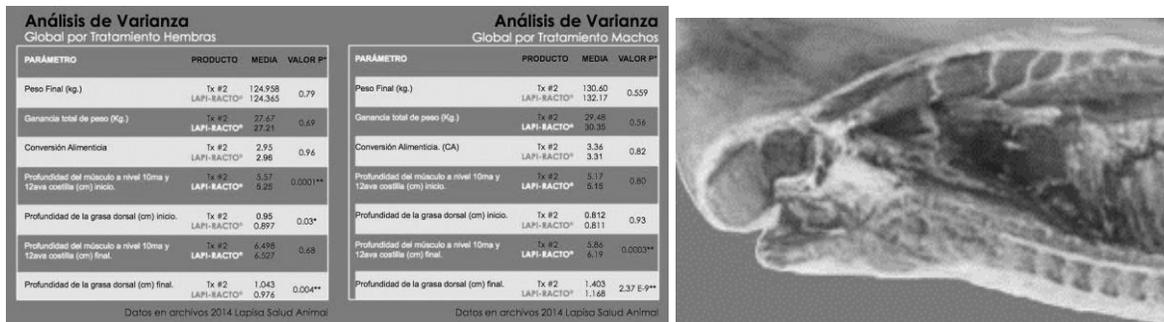
FECHA DE REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS: 2021-03-29

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 2021-04-23

OBSERVACIONES O DESVIACIONES (SI APLICA):

ANEXO No. 5
ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
PROGRAMA: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
PROYECTO TITULADO: “5. Proyecto sustitución Ractopamina.”

Figura 5. Análisis de información y cortes.



ANEXO No. 6
ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
PROGRAMA: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
PROYECTO TITULADO: “6. Proyecto para la implementación de sistemas de gestión de innovación de productos en la producción porcícola.”

Figura 6. Etapas de ejecución de la consultoría.



EJECUCIÓN.

A continuación se relacionan las etapas de ejecución de la consultoría.



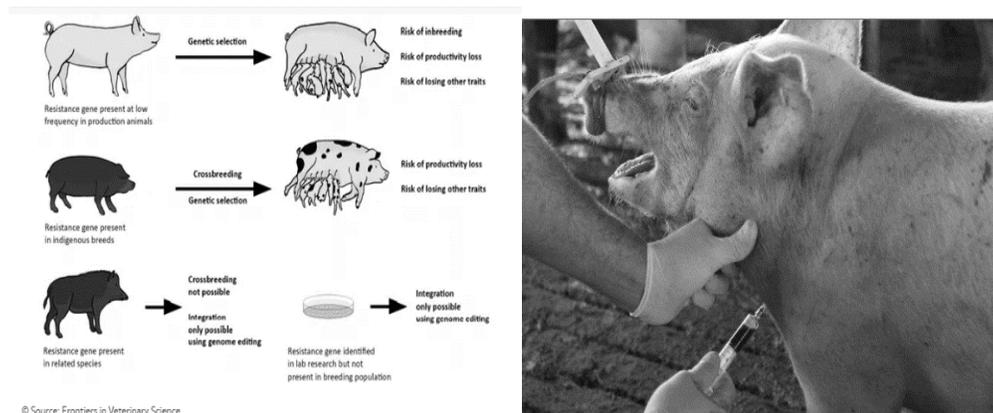
ANEXO No. 7
ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
PROGRAMA: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
PROYECTO TITULADO: “Proyecto línea Base de Trichinella en la producción primaria porcícola a nivel nacional”

Figura 7. Procesos de laboratorio.



ANEXO No. 8
ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
PROGRAMA: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
PROYECTO TITULADO: “Proyecto de investigación en enfermedades virales reproductivas porcinas”

Figura 8. Diagnóstico de enfermedades reproductivas y plan de muestreo.



ANEXO No. 9
ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
PROGRAMA: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
PROYECTO: “Proyecto sistema de generación de energía eléctrica, a través de la biodigestión de porcínaza en granjas porcícolas”.

Figura 9: Visita a campo proyecto Bioreacción Granja La Isabel en Fredonia – Antioquia.



ANEXO No. 10
ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
PROGRAMA: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
PROYECTO: Proyecto monitoreo de contaminantes ambientales, para determinar la presencia de estos en carne y grasa de cerdo.

Figura 10: Análisis de la información bibliográfica.



ANEXO No. 11
ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
PROGRAMA: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
PROYECTO: “Proyecto de investigación para la evaluación de riesgos sanitarios en la producción porcina del país”

Figura 11: Metodología de acuerdo al perfil epidemiológico del país



BOLETÍN Epidemiológico

El presente boletín tiene como objetivo, brindar información a los productores y al público en general, sobre la situación sanitaria de Colombia, para la vigencia 2019, frente a la Peste Porcina Clásica y otras enfermedades de importancia para el sector.

Notificación de Casos Síntoma Porcino 2019:

Según la Peste Porcina Clásica (PPC) una enfermedad que afecta al ser humano, el organismo en el caso, los signos más frecuentes de la enfermedad en todos los grupos de edad son fiebre, anorexia, letargo, debilidad, conjuntivitis y coriza, seguidos de diarrea. Además, los animales pueden presentar una marcha tambaleante, ataxia o convulsiones. Varios días después de la aparición de los signos clínicos, los cerdos, el abdomen y la parte inferior de los muslos pueden presentar hemorragias petequiales o un color morado. Los animales con la enfermedad pueden presentar una marcha tambaleante. Es de resaltar que los signos clínicos pueden estar asociados a otras patologías virales y bacterianas en cerdos, por lo que siempre se debe determinar el agente causal mediante diagnóstico de laboratorio, complementario a una evaluación clínica por parte de un médico veterinario.

Desde del sistema de vigilancia epidemiológica establecido por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), todas las notificaciones compatibles con Peste Porcina Clásica (PPC) u otra patología viral, deben ser atendidas por un médico veterinario oficial en un tiempo no mayor de 24 horas, haciendo la respectiva investigación epidemiológica y tomando las medidas para controlar o disminuir la presencia de la enfermedad.

¿Dónde encontrar información de las notificaciones PPC en Colombia?

El ICA con el fin de monitorear y administrar el sistema de información epidemiológica oficial, elabora los reportes nacionales e internacionales relacionados con el estado de la enfermedad, con periodicidad semanal, mensual, semestral o anual y de emergencia.

Alertas Epidemiológicas para Peste Porcina Clásica:

Para la semana epidemiológica Número 22 (26 de mayo al 1 de junio) se repartió la atención de 82 aspectos de cuadro sintomático porcino, de las cuales 3 se confirmaron positivos a PPC en los departamentos de Bolívar (2) y Sucre (1).

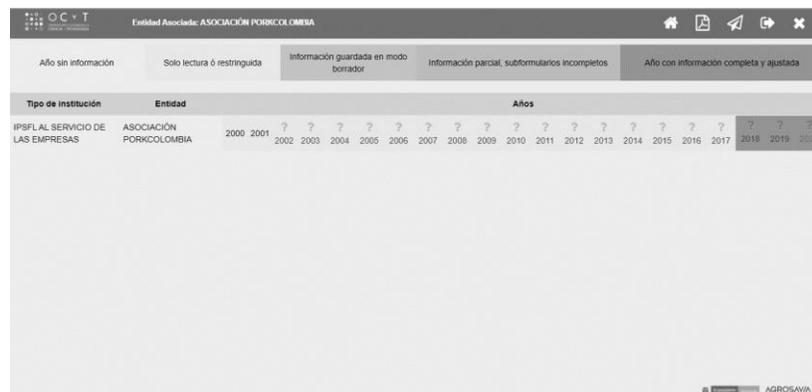
En todos los casos el ICA estableció las medidas sanitarias de cuarentena en predios, restricción de la movilización de animales, personas y vehículos, implementación de una zona focal de 5 km y una periferia de 10 km y actividades de vigilancia epidemiológica. El diagnóstico de la enfermedad se realizó en los laboratorios del ICA mediante las técnicas RT-PCR y ELISA Antígeno, pruebas reconocidas internacionalmente.

A su vez, Porkcolombia reforzó la estrategia de vacunación en los departamentos afectados y en riesgo, con 735.823 animales vacunados en 79.701 predios. Así mismo, nuestros Coordinadores Regionales realizaron diferentes actividades de sensibilización a los productores mediante la realización de 11 talleres que contaron con la participación de 245 asistentes.

DEPARTAMENTO	ANIMALES INOCULADOS	PREDIOS INOCULADOS
BOIVAR	122.379	8.517
CEIB	72.482	4.284
COGORA	254.171	31.020
GUJIRA	39.226	3.242
MAGDAGNA	122.567	13.022
SICRE	122.023	17.788

ANEXO No. 12
ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
PROGRAMA: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
PROYECTO: “Participación en las reuniones y actividades interinstitucionales tales como la actualización del PECTIA, informes del Observatorio de Ciencia y Tecnología, Colciencias”.

Figura 12: Actualización de información de actividades desarrolladas en el 2020.



Entidad Asociada: ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA

Año sin información | Solo lectura ó restringida | Información guardada en modo borrador | Información parcial, subformularios incompletos | Año con información completa y ajustada

Tipo de institución	Entidad	Años																				
IPSPAL SERVICIO DE LAS EMPRESAS	ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020

AGROSAVA



ANEXO No. 13
ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
PROGRAMA: VINCULACIÓN TÉCNICA
PROYECTO: ESCUELA PORKMELIER

Figura 13: Curso "Escuela Porkmelier – Grupo Éxito"



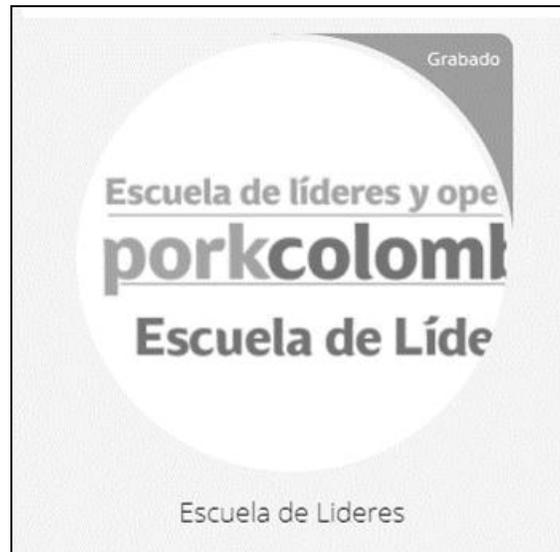
ANEXO. 14
ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
PROGRAMA: VINCULACIÓN TECNOLÓGICA
PROYECTO: Encuentros Regionales

Figura 14. Encuentro regional El Dorado (Meta)



ANEXO. 15
ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
PROGRAMA: VINCULACIÓN TECNOLÓGICA
PROYECTO: Escuela de Líderes y Operarios

Figura 15: Publicación curso "Escuela de Líderes" en el Campus Virtual.



Escuela de líderes y operarios
porkcolombia
Escuela de Líderes

La Escuela de líderes es una formación especializada para profesionales o trabajadores de granja, con el fin de que sean líderes capaces como educadores en el campo de la avicultura.

<p>1. Módulo PRODUCTIVIDAD</p> <p>Objetivo Desarrollar a los líderes de las granjas porcinas elementos básicos de evaluación de la producción.</p> <p>Contenido fundamental</p> <ul style="list-style-type: none"> Programación de Granja Indicadores Productivos Análisis de Productivos 	<p>4. Módulo BIOSICURIDAD EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA</p> <p>Objetivo Formar líderes en bioseguridad con capacidad de identificar riesgos en granjas porcinas y generar acciones para disminuir y evitar los posibles eventos.</p> <p>Contenido fundamental</p> <ul style="list-style-type: none"> Introducción en la actualidad Procedimientos básicos de granja porcina para el uso de bioseguridad Factores de riesgo 	<p>7. Módulo SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL UN FACTOR DETERMINANTE PARA EL DESARROLLO DE LA PORCICULTURA</p> <p>Objetivo Sensibilizar a los líderes de las granjas porcinas sobre la importancia de aspectos ambientales en la producción, así como los beneficios de considerar la gestión ambiental como una necesidad para la sostenibilidad del negocio porcinero.</p> <p>Contenido fundamental</p> <ul style="list-style-type: none"> Normativa ambiental vigente Recursos hídricos Servicios del suelo: la ganadería y competencia Manejo de residuos y manejo de plagas Condiciones ambientales laborales
<p>2. Módulo ESTABLEZCAMOS UN PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD</p> <p>Objetivo Preparar y analizar el riesgo que identifica los riesgos en una granja porcina y establecer un plan de bioseguridad que mitigue los mismos.</p> <p>Contenido fundamental</p> <ul style="list-style-type: none"> Conceptos de Bioseguridad Gestión en bioseguridad 	<p>5. Módulo FUNDAMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO</p> <p>Objetivo Realizar un acercamiento a los fundamentos de gestión del riesgo en granjas porcinas.</p> <p>Contenido fundamental</p> <ul style="list-style-type: none"> Diferencia y aplicación de gestión del riesgo de desastres Análisis de la vulnerabilidad Aplicación de estrategias Plan de gestión del riesgo en porcinicultura 	<p>8. Módulo LA CIENCIA DEL MAGRO EN CERDOS</p> <p>Objetivo Entregar los conocimientos técnicos que permitan al estudiante tener los fundamentos para comprender y manejar datos de personalimentación a magros.</p> <p>Contenido fundamental</p> <ul style="list-style-type: none"> Conociendo la carne de cerdo Conociendo el magro Componentes de alimentación en Colombia
<p>3. Módulo SANIDAD</p> <p>Objetivo Adquirir conocimientos básicos sobre la identificación de signos clínicos y duración temporal de enfermedad en el control clínico y diagnóstico veterinario que representen riesgo sanitario para el país.</p> <p>Contenido fundamental</p> <ul style="list-style-type: none"> Conceptos básicos de Fisiología Patología Clínica Patología Alérgica Programa Nacional Sanidad Porcina 	<p>6. Módulo NUTRICIÓN TÉCNICA DE LA PRODUCTIVIDAD</p> <p>Objetivo Crear un conocimiento aplicado de la nutrición porcina.</p> <p>Contenido fundamental</p> <ul style="list-style-type: none"> Anatomía y fisiología aplicada a la nutrición Ingredientes y nutrientes Requerimientos nutricionales y alimentación Integridad de los alimentos Factores productivos relacionados al alimento balanceado y alimentación 	<p>9. Módulo FORMADOR DE LÍDERES</p> <p>Objetivo Desarrollar habilidades y destrezas que permitan a los egresados de trabajo operar como líderes empresariales y sociales con fundamentos básicos en el campo magro.</p> <p>Contenido fundamental</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué es el liderazgo? Tipos de líderes de liderazgo Indicadores de liderazgo "comportamental" y sus competencias

ANEXO. 16

ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

PROGRAMA: VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

PROYECTO: Fortalecimiento de grupos Asociativos

Figura 16. Presentaciones de resultados y actividades realizadas para las actividades de fortalecimiento



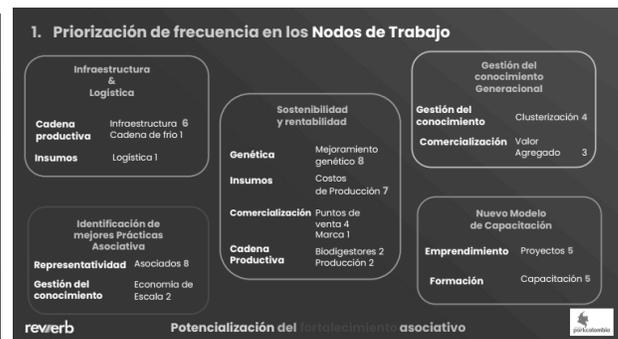
CONSTRUYE LA RED
Capacidades y preliminar de demandas para la Acción
 Memoria de Acompañamiento
 Mayo 2021

reverb




Memoria de Acompañamiento
Retos para la Acción y propuesta de Mínimos Productos Viables (MVP)
 Julio 2021

reverb




Desglose por grupos asociativos

Cadena productiva - Prioridad crítica
 Emerge de 10 a 15 veces en los participantes de nuestros encuentros de racionalización.

Actividad	Asociación	Responsable
1. Infraestructura	Nahío Villalobos, Asociación de Comercialización y Productores Porcinos del Sumapaz. "Antes de medio año aspirar al proyecto de beneficio animal (Secretaría de Planeación Municipal)"	Luis Manuel Uribe, Cooperativa Integral Nueva Porcicultura Nortocantandemena. "Funcionamiento de la planta de beneficio consolidada o puesta en marcha en su totalidad"
2. Biodigestores	Raúl Montes, Asagr. "Seguir ampliando otras 20 fincas con biodigestores"	Edgar Pérez/Oscar Ortiz, Asociación Porcícola El Pedregal "Darle continuidad al proyecto de biodigestores"
3. Producción	Abelardo Robayo, Asociación de productores agropecuarios de Cachipay "Que todos los productores puedan tener hembras R1"	Jairo Guapud, ASDPUNAR, "Implementación de ceba"
4. Calidad	Viviana Buitrago, Cervallo. "Tener la certificación Iteav"	
5. Cadena de frío	Carlos E. Rondón, Cervallo "Fortalecer la cadena de frío (fuera del sector)"	

reverb



ANEXO. 17 ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Actividad: Participación en las mesas de Competencia del SENA

Figura 17: Asistencia las reuniones de las Mesas de Procesamiento de Alimentos y mesa de Producción Pecuaria del SENA.

3 de marzo de 2021. Primer Consejo Ejecutivo Mesa Sectorial de Producción Pecuaria.



SENA | Mesas Sectoriales

CREER EN LA ARTICULACIÓN DE LOS SECTORES ES CREAR TALENTO HUMANO COMPETITIVO

1 Consejo Ejecutivo Mesa Sectorial de Producción Pecuaria

Día: 03 de marzo de 2021
Hora: 8:00 a.m.
Medio: plataforma teams
Link de la reunión: [haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

#ConectandoSectores

ANEXO. 18
ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
PROGRAMA: VINCULACIÓN TECNOLÓGICA
PROYECTO: Proyecto de extensión para productores informales

Figura 18. Formato de encuestas aplicadas para levantamiento de información e imágenes de las producciones porcícolas.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES - PORCOLOMBIA - FNP
ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
PROYECTO DE EXTENSIÓN RURAL EN PRÁCTICAS DE BIOSSEGURIDAD

ENCUESTA A PRODUCTORES

Señalar (o) encuestador (o). Por favor tener en cuenta que las preguntas marcadas con un asterisco (*) no se formulan a la persona encuestada, se responden a partir de su observación directa, si por este medio no se resuelve la pregunta, indique al encuestador sobre el particular.
 Para las preguntas de múltiple opción, por favor al hacer la pregunta, no formule las opciones al encuestado, solamente espere su respuesta y marque con T en aquellas cosas que la respuesta se excluyere o sume según importancia, confirme con lo que se solicita en la pregunta respectiva. Si el encuestado tiene dudas sobre la respuesta, puede dar como ejemplo las opciones.

A. Información general

1. Nombre del productor: _____ 2. No. Encuesta: _____
 3. Sitio de la encuesta: a. Departamento: _____ b. Municipio: _____ c. Unidad de cobertura: Urbana _____ Rural
 d. Vereda: _____ e. Campesinato: _____ f. Rincón: _____ g. Comunalidad: _____
 4. Ubicación en área protegida? SI NO a. Corredor biológico b. Parques nacionales c. Territorio étnico d. Reserva natural
 e. Territorio étnico a. SI NO f. Resguardo indígena g. Territorio colectivo

B. Datos socioeconómicos

5. Lugar de nacimiento a. Si no es de este municipio, hace cuántos años vive en este sitio? _____
 6. Edad _____ 7. Sexo (por consuetudín) a. Hombre b. Mujer
 8. Nivel escolar alcanzado a. Primaria comp. b. Primaria incom. c. Secundaria comp. d. Secundaria incom. e. Técnica comp.
 f. Técnico g. Técnico incom. h. Universitaria comp. i. Universitaria incom.
 9. Estado Civil a. Soltero b. Casado c. Unión libre d. Separado e. Divorciado f. Viudo
 10. No. de cabasa de hogar? a. SI b. No 11. No. de personas a cargo? _____ 12. No. de hijos _____ 13. No. total de personas residentes permanentes en la vivienda _____ 14. No. de hogares _____ 15. No. mujeres _____ 16. No. hombres _____
 17. No. Personas por grupos de edad a. 0 - 5 años _____ b. 6 - 12 años _____ c. 13 - 20 años _____ d. 21 - 40 años _____ e. > 40 _____
 18. Algún miembro de este grupo familiar ha cambiado de sitio de residencia en los últimos 10 años? a. SI b. No c. Cuál fue la causa? _____
 d. Razono familiar e. Necesidad de salud f. Necesidad de educación g. Necesidad para su vida h. Riesgo de desastre natural
 i. Otro, cuál? _____

C. Vivienda

Obligación por observación las preguntas 19, 20 y 21

19. Tipo de vivienda a. Casa b. Vivienda tradicional/indígena o aborígenas c. Otro, cuál? _____
 20. La vivienda ocupada es: a. Pajón b. La está pagando c. De arriendo o subarriendo d. De usufructo e. Posesión sin título (Ocupante de hecho)
 f. Propiedad colectiva g. Otro, cuál? _____
 21. ¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores de la vivienda? a. Ladrillo, bloque, material perforado, plomo, etc. b. Madera c. Adobe d. Bataque e. Guiso f. Otro, cuál? _____
 22. ¿Cuál es el material predominante del techo de la vivienda (Material constructivo)? a. Teja Cima b. Teja c. Madera d. Bataque e. Guiso f. Lata g. Zinc, tela, cartón, bates, desechos plásticos, etc. h. Otro, cuál? _____
 23. ¿Qué servicios públicos cuenta la vivienda? (Marque con T en las diferentes opciones) a. Energía eléctrica b. Acueducto c. Alcantarillado
 d. Gas conectado a red pública e. Recolección de basuras f. Baños
 24. ¿Cuál energía a combustible utilizan principalmente en esta vivienda? a. Electricidad b. Gas propano cilindro c. Gas natural red pública
 d. Fuego, gasolina, carbón e. Leña o carbón de leña f. Carbón mineral g. Material de desecho h. Gas natural red pública
 25. El servicio sanitario que utiliza el hogar es: a. Inodoro conectado a alcantarillado b. Inodoro conectado a pozo séptico c. Inodoro sin conexión
 d. Leña e. No tiene servicio sanitario f. Otro cuál? _____
 26. ¿Cómo elimina principalmente la basura (residuos no orgánicos como plásticos, metal, etc.) en esta vivienda? a. Por recolección privada o pública b. La queman c. La entierran d. La tiran a un río, laguna o baldo e. La arrojan a un cuerpo de agua f. Otro: Cual(es)? _____
 27. ¿De dónde obtiene principalmente esta vivienda el agua para consumo humano? a. De acueducto b. De otro fuente por municipio
 c. De pozo con bomba d. De pozo sin bomba, well o tarrajeo e. Aguas lluvias f. Río, quebrada, nacimiento municipal (Acueducto)
 g. De plú pública h. Como tanque i. Aguatero j. Otro Cual? _____
 28. ¿A qué distancia de la vivienda se encuentra la producción porcícola? (en mts) _____

D. Actividad Económica

29. ¿Cuáles son sus tres principales actividades económicas? (sumar de 1 a 3) a. Agricultura b. Ganadería bovina c. Porcicultura
 d. Acuicultura e. Minería f. Comercio g. Actividad artesanal h. Otro Cual? _____
 30. Si tuviera que elegir entre esas tres (3) producciones cuál elegiría y por qué? _____



ANEXO. No. 19
ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
PROGRAMA: TALLERES Y SEMINARIOS
ACTIVIDADES: Realización de cursos y webinar de capacitación

Figura 19: Webinar realizados por medio de la plataforma del campus virtual y cursos desarrollados.

WEBINAR:
CUMPLIMIENTO DECRETO 1500/07 PARA EL AÑO 2021 - INVIMA

23
 MARZO 2021

PROGRAMA

9:00 am - Bienvenida

9:10 am - Cumplimiento de requisitos de decreto 1500/07, Resol. 240 de 2013 y Resol. 1975 de 2019 para plantas de beneficio y desposte de la especie porcina el año 2021.

- Requisitos y proceso de autorización sanitaria.
- Requisitos para la comercialización de carne.

Webinar:
<http://bit.ly/decreto1500>

9:00 A.M.

Apoya: 

INFO: omelo@porkcolombia.co | 3005504314

WEBINAR:
ADMISIBILIDAD Y REQUISITOS DE EXPORTACIÓN

12
 MARZO 2021

PROGRAMA

8:00 Apertura del evento por parte la Gerencia Comex de Porkcolombia-FNP

8:10 Proceso de admisibilidad sanitaria a mercados internacionales para la carne porcina, subproductos y derivados cárnicos colombianos. Doctor German Suárez Callejas, profesional universitario de la oficina de asuntos internacionales del ICA

9:00 Requisitos acordados con los países de Angola, Ghana y Macao para la exportación de carne porcina, subproductos y derivados cárnicos. Doctor Iván García, asesor de admisibilidad de Porkcolombia-FNP

9:45 Preguntas de los asistentes

Webinar:
<http://bit.ly/exportacion1>

8:00 a 10:00 a.m.

Apoya: 

INFO: szambrano@porkcolombia.co | 3157818192

Alimentación porcina durante la restricción de movilidad

WEBINAR

 **Leonardo Cuevas**
 Consultor y Asesor
 Asociación de Porcicultores de Chile

 **Alejandro Soraci**
 Profesor e Investigador
 Conicet

 **Javier Hernández**
 Asesor Nutrición Porcina
 Porkcolombia

Para participar, ingresa en el día y hora indicados desde el link:
http://bit.ly/alimentacion_contingencia

Lunes
 10 de mayo | 4:30 p.m.

INFO: omelo@porkcolombia.co | 3005504314

WEBINAR: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE AUTOCONTROL (PAC) EN PLANTAS DE BENEFICIO Y DESPOSTE PARA EXPORTACIONES

28
 Junio

PROGRAMA

9:00 a.m. - Bienvenida

9:10 a.m. - Objetivo

- Definiciones
- Diseño Programa de Autocontrol
- Estándares en Inocuidad
- HACCP basado en el riesgo

10:30 a.m. - Sesión de preguntas

Webinar:
<http://bit.ly/pac>

9:00 a.m.

INFO: omelo@porkcolombia.co | 3005504314

ANEXO. No. 20
ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
PROGRAMA: TALLERES Y SEMINARIOS
PROYECTO: Taller de Buen Manejo de Medicamentos Veterinarios

Figura 20: Webinar realizado a través del Campus Virtual y documento de consulta elaborado para publicar en este mismo espacio.

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
 FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
 CONTENIDO TÉCNICO

Elaborado por: Anaslasia Cruz Carrillo

INTOXICACIONES MÁS FRECUENTES EN PORCINOS

1. MICOTOXINAS

Las micotoxinas son sustancias tóxicas producidas por hongos toxigénicos. Por su parte, los hongos toxigénicos son hongos que cumplen su ciclo de vida en los alimentos naturales y transformados. De esa manera puede haber crecimiento de hongos patógenos en alimentos de origen animal o vegetal en estado natural o procesado, así como otro tipo de alimentos elaborados. Durante su etapa de desarrollo dichos hongos producen las micotoxinas y cuando los animales consumen alimento contaminado con éstas, se puede producir intoxicación con manifestaciones clínicas específicas o bien quedar incorporadas en la carne y constituyendo una fuente de micotoxinas para el humano que la consume. Se pueden encontrar hongos toxigénicos y micotoxinas en cereales, legumbres, pastos (gramíneas y leguminosas), frutas, harinas, concentrados, entre otros

Los hongos toxigénicos se pueden clasificar en dos tipos:

*Hongos de campo, son aquellos que contaminan los vegetales antes de ser cosechados o durante la cosecha, dentro de éstos se destacan los del género *Fusarium*

* Hongos de almacenamiento, son aquellos que contaminan los cereales ya cosechados cuando se encuentran almacenados o bien al alimento ya procesado a partir de éstos. Se destacan los géneros *Aspergillus* y *Penicillium*

De la buena calidad de los alimentos desde su origen hasta su suministro a los animales, dependerá que estén libres de micotoxinas o por lo menos que el contenido de las mismas esté por debajo de los niveles permisibles, es decir por debajo de los niveles de riesgo para animales y humanos

*Algunos Hongos y Micotoxinas son:

HONGOS	MICOTOXINAS
	Aflatoxinas
Aspergillus	Stenigmatocistina

ANEXO. No. 21
ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
PROGRAMA: TALLERES Y SEMINARIOS
PROYECTO: Taller de Diagnóstico

Figura 21. Invitación al webinar de diagnóstico para los productores de la Costa Atlántica.



WEBINAR: COSTO DE LAS ENFERMEDADES EN LAS GRANJAS PORCÍCOLAS

18
Junio

Webinar
GoToMeeting

9:00 a 11:00 a.m.

PROGRAMA

9:00 am Bienvenida

9:10 am Charla sobre el costo que implica la presentación de enfermedades en la producción porcícola y algunas estrategias de control

10:10 am Sesión de preguntas

Conferencista: Dr. Leonardo Cuevas.
Médico Veterinario egresado de la Universidad de Chile

INFO: dpoveda@porkcolombia.co | 3138031110

ANEXO. No. 22
ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
PROGRAMA: TALLERES Y SEMINARIOS
PROYECTO: Jornada de Actualización Técnica

Figura 22: Imagen y publicidad evento Porcicultur@ 2021



Porcicultur@
encuentro académico virtual
2021

25 al 27
de agosto
¡Reserva tu agenda!

suma: conocimiento | **ceniporcino**

Porcicultur@
encuentro académico virtual
2021

Dr. Ricardo A. Muñoz

Charla:
Evaluación microbiológica de vehículos de transporte cárnico: explorando más que coliformes.

Temática
Laboratorio de Microbiología Alimentos

MSD | **Vetiplus**

suma: conocimiento | **ceniporcino**

Porcicultur@
encuentro académico virtual
2021

Dr. Diego L. Ledesma

Charla:
Salmonelosis porcina, abordaje clínico y diagnóstico de laboratorio.

Temática
Laboratorio de Microbiología Alimentos

Cargill | **provimi**

suma: conocimiento | **ceniporcino**

Porcicultur@
encuentro académico virtual
2021

Dr. Jaime Parra

Charla:
Microbioma intestinal y su interpretación como biomarcador de eficiencia reproductiva en cerdos.

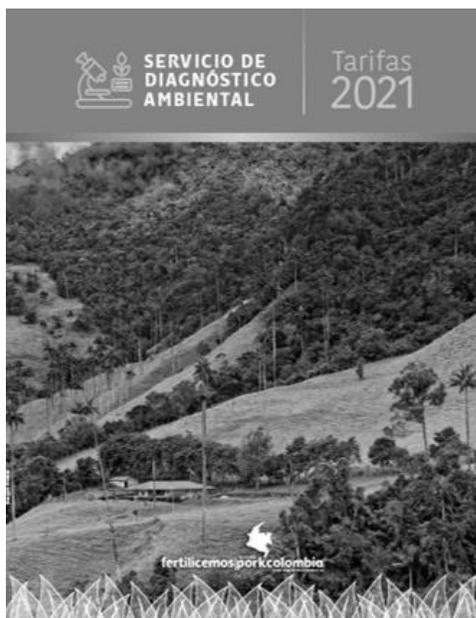
Temática
Laboratorio de Microbiología Alimentos

Promitec

suma: conocimiento | **ceniporcino**

ANEXO. No. 24
ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
PROGRAMA: TALLERES Y SEMINARIOS
ACTIVIDADES: Impresión de materiales solicitados

Figura 24: Materiales impresos.



ANEXO. No. 25
ÁREA: Investigación y Transferencia de Tecnología
PROGRAMA: Diagnóstico
Proyecto: Promoción al Diagnóstico Rutinario
Fortalecimiento y socialización diagnóstico
Laboratorios oficiales

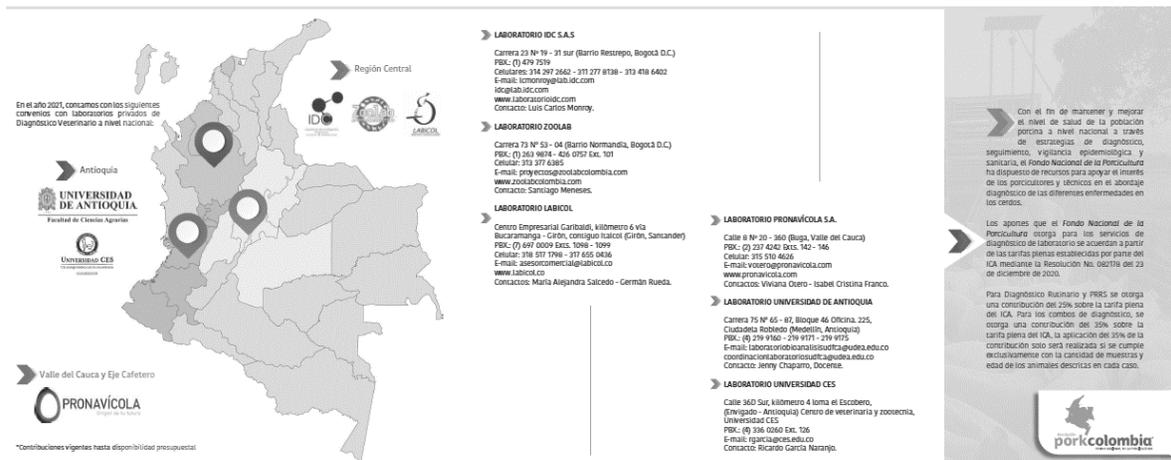


Para mayor información de los convenios del programa de diagnóstico ASOCIACIÓN PORCOCOLOMBIA - FNP

Área de Investigación y Transferencia de Tecnología
 Calle 37 N° 16 - 52 Bogotá
 Teléfono: (57) 248 6771 Ext. 154 - 155
 Celular: 320 2787719
 Correo: contacto@porkcolombia.co
 www.porkcolombia.co
 E-mail: dironem@porkcolombia.co
 caysab@porkcolombia.co
 rjper@porkcolombia.co
 ftr@porkcolombia.co

SERVICIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO

CONVENIOS LABORATORIOS PRIVADOS



En el año 2021, contamos con los siguientes convenios con laboratorios privados de Diagnóstico Veterinario a nivel nacional:

LABORATORIO IDC S.A.S
 Carrera 23 N° 19 - 39 sur (Barrio Restrepo, Bogotá D.C.)
 PBX: (57) 479 7379
 Celulares: 314 297 2662 - 311 277 8738 - 313 418 6402
 E-mail: laboratoriodc.com
 idclab@idc.com
 www.laboratoriodc.com
 Contacto: Luis Carlos Morrey

LABORATORIO ZOO LAB
 Carrera 73 N° 53 - 04 (Barrio Normandía, Bogotá D.C.)
 PBX: (57) 263 9694 - 426 0737 Ext. 101
 Celular: 313 377 6385
 E-mail: proyectoszoolab@zoolab.com
 www.zoolab.com
 Contacto: Santiago Meneses

LABORATORIO LABICOL
 Centro Empresarial Cartibadi, kilómetro 6 vía Bucaramanga - Girón, corregio Itacón (Girón, Santander)
 PBX: (57) 697 0009 Ext. 1098 - 1099
 Celular: 318 537 1966 - 317 650 0616
 E-mail: asesores@labicol.com
 www.labicol.com
 Contactos: María Alejandra Salcedo - Germán Rueda

LABORATORIO PRONAVÍCOLA S.A.
 Calle 8 N° 20 - 360 (Buga, Valle del Cauca)
 PBX: (57) 237 4242 Ext. 142 - 146
 Celular: 315 514 4634
 E-mail: vros@pronavicola.com
 www.pronavicola.com
 Contactos: Viviana Osorio - Isabel Cristina Franco

LABORATORIO UNIVERSIDAD DE ANTIQUIA
 Carrera 75 N° 65 - 87, Bloque 46 Oficina 225, Ciudadela Roberto Meléndez, Antioquia
 PBX: (57) 219 9160 - 219 9171 - 219 9173
 E-mail: laboratoriodiagnostico@uagro.udea.edu.co
 coordinacionlaboratoriodiagnostico@uagro.udea.edu.co
 Contacto: Henry Chaparro, Socorro

LABORATORIO UNIVERSIDAD CES
 Calle 360 Sur, kilómetro 4 loma El Escobero, (Envigado - Antioquia) Centro de veterinaria y zoonosis, Universidad CES
 PBX: (57) 236 5060 Ext. 126
 E-mail: rgarcia@ces.edu.co
 Contacto: Ricardo García Narango

Con el fin de mantener y mejorar el nivel de salud de la población porcina a nivel nacional a través de estrategias de diagnóstico, seguimiento, vigilancia epidemiológica y sanitaria, el Fondo Nacional de la Porcicultura ha dispuesto de recursos para apoyar el insumo de los porcosultores y técnicos en el abordaje diagnóstico de las diferentes enfermedades en los cerdos.

Los aportes que el Fondo Nacional de la Porcicultura otorga para los servicios de diagnóstico de laboratorio se otorgan a partir de las cartillas planas establecidas por parte del ICA mediante la Resolución No. 002784 del 23 de diciembre de 2020.

Para el Diagnóstico Rutinario y PRESS se otorga una contribución del 20% sobre la cartilla plana del ICA. Para los casos de diagnóstico, se otorga una contribución del 25% sobre la cartilla plana del ICA, la aplicación del 25% de la contribución solo será realizada si se cumple estrictamente con la cantidad de muestras y edad de los animales descritas en cada caso.

*Contribuciones vigentes hasta disponibilidad presupuestal

Figura 25: Brochure servicio de Diagnóstico Veterinario con laboratorios privados.

ANEXO No. 26
ÁREA: Investigación y Transferencia de Tecnología
PROGRAMA: Diagnóstico
Proyecto: Promoción al Diagnóstico Rutinario
Convenio ICA- Porkcolombia



CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. GGC-082-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA Y LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES - PORKCOLOMBIA.

Entre los suscritos, por una parte, DEYANIRA BARRERO LEON, identificada con la cédula de ciudadanía No. 85.694.118 de Espinal Tolima, obrando en su condición de Gerente General, nombrada mediante Decreto 1080 del 3 de septiembre de 2019 y acta de posesión No. 023 del 07 de septiembre de 2019, quien obra en nombre y representación del INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA, con NIT. 899.999.099-7, establecimiento público del orden nacional, reestructurado por el decreto 4765 del año 2008, y modificado por los Decretos 4766 del año 2008 y 3761 del año 2009, dotado con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, quien en adelante se denominará EL ICA y por la otra JEFFREY OSWALDO FAJARDO LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.150.638, expedida en Bogotá D.C., obrando en su condición de Representante Legal, de la entidad sin ánimo de lucro ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES - PORKCOLOMBIA, NIT. 880.325.632-4, tal y como consta en el Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá - Sede Virtual, el 21 de abril de 2021, entidad esta, constituida según certificación del 3 de abril de 1997, otorgada en el Ministerio de Agricultura, inscrita en la citada Cámara de Comercio el 7 de abril de 1997, bajo el número 00003868 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, dicha entidad obtuvo su personería jurídica número 15 el 15 de enero de 1988, otorgada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, quien en adelante se denominará LA ESAL, hemos acordado celebrar el presente convenio de asociación, previas las siguientes consideraciones: 1. Que El Instituto Colombiano Agropecuario "ICA" a través de las Subgerencias de Protección Animal y Análisis y Diagnóstico, requiere suscribir un convenio de asociación para desarrollar actividades en sanidad porcina, para el mantenimiento del estatus de las zonas libres de Peste Porcina Clásica, su vigilancia, control y erradicación, la caracterización y certificación de estatus sanitario de las enfermedades priorizadas de interés para el gremio porcuicultor, así como el desarrollo de actividades de diagnóstico que permitan evidenciar el estatus sanitario del país en relación a otras enfermedades de importancia porcina. Esta cooperación deberá además promover el desarrollo de acciones que promuevan las buenas prácticas de producción e inocuidad, el buen uso de medicamentos veterinarios en el sector porcuícola a fin de mitigar la presencia de residuos de medicamentos y contaminantes químicos y el desarrollo de resistencia antimicrobiana y llevar a cabo actividades de detección tanto de residuos como de resistencia antimicrobiana en la producción primaria de cerdos; aunando esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, logísticos y financieros para ejecutar dichas actividades en pro del mejoramiento de las condiciones sanitarias porcinas del país. 2. Que el artículo 65 de la Constitución Política consagra que "La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales (...). De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología



Página 1 de 14



Figura 26: Documentos del convenio ESAL GGC-082-2021 entre ICA y Porkcolombia.

ANEXO No. 27
ÁREA: Investigación y Transferencia de Tecnología
PROGRAMA: Diagnóstico
Proyecto: Promoción al Diagnóstico Rutinario
Consolidado pruebas diagnósticas a nivel nacional

Tabla 1: Muestras analizadas diagnóstico laboratorios privados a nivel nacional a 30 de junio de 2021

TOTAL DIAGNÓSTICO LABORATORIOS PRIVADOS A NIVEL NACIONAL A 30 DE JUNIO DE 2021	
	No. MUESTRAS ANALIZADAS
DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD DE PRRS	13.699
DIAGNÓSTICO RUTINARIO	19.600
DIAGNÓSTICO POR COMBOS	120
TOTAL	33.419

ANEXO No. 28
ÁREA: Investigación y Transferencia de Tecnología
PROGRAMA: Diagnóstico
Proyecto: Promoción al Diagnóstico Rutinario
Consolidado pruebas diagnósticas en laboratorios privados regiones del valle del cauca y eje cafetero

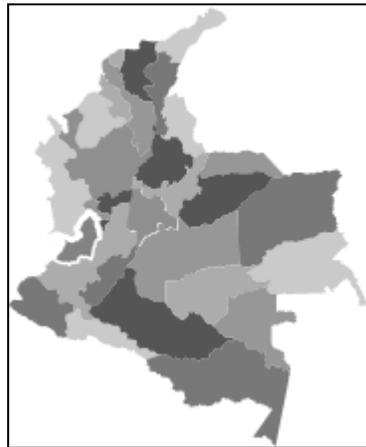


Tabla 2 : Muestras analizadas laboratorios privados valle del cauca y eje cafetero a 30 de junio de 2021:

LABORATORIOS PRIVADOS VALLE DEL CAUCA Y EJE CAFETERO A 30 DE JUNIO DE 2021	
	No. Muestras analizadas
DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD DE PRRS	2.913
DIAGNÓSTICO RUTINARIO	2.003
DIAGNÓSTICO POR COMBOS	120
TOTAL	5.036

Consolidado pruebas diagnósticas en laboratorios privados centro del país

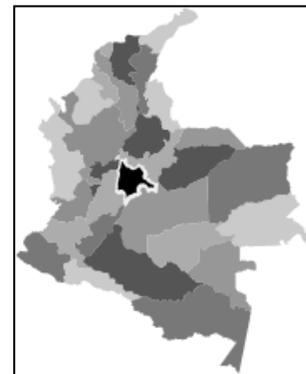


Tabla 3: Muestras analizadas laboratorios privados de Cundinamarca y región central del país a 30 de junio de 2021:

LABORATORIOS PRIVADOS CUNDINAMARCA Y REGIÓN DEL CENTRO DEL PAÍS A 30 DE JUNIO DE 2021	
	No. Muestras analizadas
DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD DE PRRS	636
DIAGNÓSTICO RUTINARIO	5.909
DIAGNÓSTICO POR COMBOS	
TOTAL	6.545

Consolidado pruebas diagnósticas en laboratorios privados Antioquia

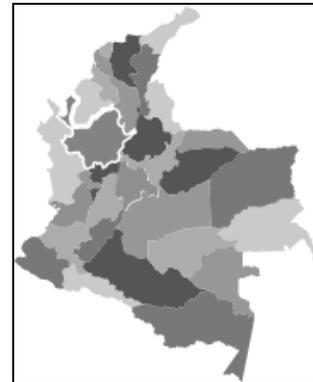


Tabla 4: Muestras analizadas laboratorios privados Antioquia a 30 de junio de 2021:

LABORATORIOS PRIVADOS ANTIOQUIA A 30 DE JUNIO DE 2021	
	No. Muestras analizadas
DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD DE PRRS	10.150
DIAGNÓSTICO RUTINARIO	11.688
DIAGNÓSTICO POR COMBOS	0
TOTAL	21.838

ANEXOS ÁREA SANIDAD

ANEXO 1

Figura 1. Áreas prioritarias para la selección de las ventanas de muestreo para los análisis a escala local en la región Caribe.

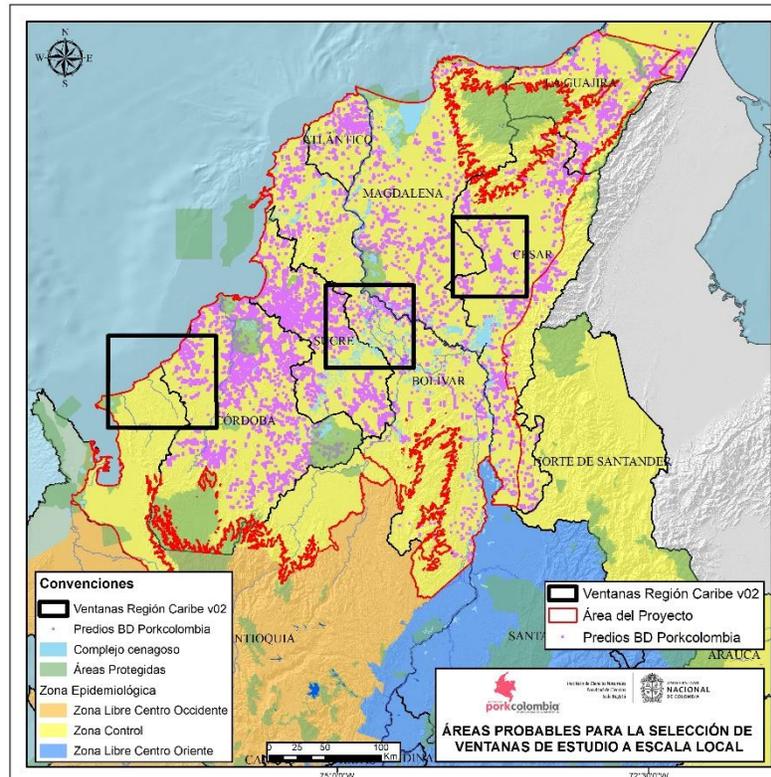


Imagen 1. Primer Comité Nacional de Sanidad Porcina



Imagen 2. Resoluciones de País Libre de Gastroenteritis trasmisible y Coronavirus respiratorio porcino



RESOLUCIÓN No.099264
(19/06/2021)

"Por la cual se declara a Colombia como libre de Coronavirus Respiratorio Porcino"

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 2.13.1.3.1 del Decreto 1071 de 2015, Decreto 4765 de 2008 modificado por el Decreto 3761 de 2009 y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, es el responsable de coordinar las acciones relacionadas con los programas de prevención, control, erradicación y manejo de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria o de interés económico nacional o local, para lo cual puede establecer las acciones que sean necesarias para la prevención, el control, la erradicación o el manejo técnico y económico de plagas y enfermedades de los animales y de sus productos.

Que la infección por el virus de Coronavirus Respiratorio Porcino se encuentra dentro del listado de enfermedades de declaración obligatoria en el país, de acuerdo con la Resolución ICA 3714 del 2015 y todos los signos clínicos compatibles con su presencia son objeto de la atención e investigación pertinente.

Que el ICA posee un sistema nacional de Vigilancia Epidemiológica, detección precoz y alerta temprana, lo cual ha permitido estructurar consistentes mecanismos en el ámbito de la sanidad porcícola que han permitido descartar la presencia de la enfermedad en el territorio nacional.

Que en el país se han realizado muestreos serológicos anuales, para la detección del virus de Coronavirus Respiratorio Porcino desde el año 2015 al 2020.

Que en los estudios epidemiológicos realizados desde el año 2015 al 2020 se obtuvieron resultados negativos a la técnica de Elisa Anticuerpo, lo cual demuestra la ausencia en el país de la actividad del virus de Coronavirus Respiratorio Porcino.

Que como parte de las actividades de control, el ICA ha venido desarrollando los respectivos análisis de riesgos y las inspecciones de porcinos procedentes de países con riesgo de introducción a través de puertos, aeropuertos y pasos fronterizos de mercancías que puedan ocasionar presencia de la enfermedad en el país.



RESOLUCIÓN No.099264
(19/06/2021)

"Por la cual se declara a Colombia como libre de Coronavirus Respiratorio Porcino"

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 2.13.1.3.1 del Decreto 1071 de 2015, Decreto 4765 de 2008 modificado por el Decreto 3761 de 2009 y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, es el responsable de coordinar las acciones relacionadas con los programas de prevención, control, erradicación y manejo de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria o de interés económico nacional o local, para lo cual puede establecer las acciones que sean necesarias para la prevención, el control, la erradicación o el manejo técnico y económico de plagas y enfermedades de los animales y de sus productos.

Que la infección por el virus de Coronavirus Respiratorio Porcino se encuentra dentro del listado de enfermedades de declaración obligatoria en el país, de acuerdo con la Resolución ICA 3714 del 2015 y todos los signos clínicos compatibles con su presencia son objeto de la atención e investigación pertinente.

Que el ICA posee un sistema nacional de Vigilancia Epidemiológica, detección precoz y alerta temprana, lo cual ha permitido estructurar consistentes mecanismos en el ámbito de la sanidad porcícola que han permitido descartar la presencia de la enfermedad en el territorio nacional.

Que en el país se han realizado muestreos serológicos anuales, para la detección del virus de Coronavirus Respiratorio Porcino desde el año 2015 al 2020.

Que en los estudios epidemiológicos realizados desde el año 2015 al 2020 se obtuvieron resultados negativos a la técnica de Elisa Anticuerpo, lo cual demuestra la ausencia en el país de la actividad del virus de Coronavirus Respiratorio Porcino.

Que como parte de las actividades de control, el ICA ha venido desarrollando los respectivos análisis de riesgos y las inspecciones de porcinos procedentes de países con riesgo de introducción a través de puertos, aeropuertos y pasos fronterizos de mercancías que puedan ocasionar presencia de la enfermedad en el país.

Imagen 3. Multimedia Enfermedad de Aujeszky



Imagen 4. Multimedia Síndrome Respiratorio y Reproductivo

Porcino PRRS



ANEXOS

ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO

ANEXO 1
ÁREA DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN
PROGRAMA 2. CAMPAÑA FOMENTO AL CONSUMO
RECETAS EN VIVO
Ubicación física: Facebook come más carne de cerdo

**¿QUÉ RECETA QUIERES
PREPARAR CON EL CHEF
SEBASTIÁN GIANDOMENICO?**



LIVE 

SÁBADO 10 DE JULIO
A LA 1:00 P.M. EN
FACEBOOK LIVE

**COME MÁS CARNE
DE CERDO
LA DE TODOS LOS DIAS**

**ACOMPÁÑANOS A PREPARAR
LA RECETA GANADORA CON
SEBASTIÁN GIANDOMENICO**



LIVE 

SÁBADO 10 DE JULIO
A LA 1:00 P.M. EN
FACEBOOK LIVE

**COME MÁS CARNE
DE CERDO
LA DE TODOS LOS DIAS**

**¿QUÉ RECETA ELIGES
PARA QUE LA
PREPARE LA CHEF
ANGÉLICA CAMPOS?**



LIVE 

SÁBADO 17 DE JULIO
A LA 1:00 P.M. EN
FACEBOOK LIVE

**COME MÁS CARNE
DE CERDO
LA DE TODOS LOS DIAS**

**PREPARA ESTA
DELICIOSA RECETA
CON NUESTRA CHEF
ANGÉLICA CAMPOS**



LIVE 

SÁBADO 17 DE JULIO
A LA 1:00 P.M. EN
FACEBOOK LIVE

**COME MÁS CARNE
DE CERDO
LA DE TODOS LOS DIAS**

ANEXO 2
ÁREA DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN
PROGRAMA 2. CAMPAÑA FOMENTO AL CONSUMO
PAUTA REVISTA VEA
Ubicación física: 134-2021

4 TIPS PARA PREPARAR LOMO DE CERDO

1

Descongela la carne perfectamente antes de cocinarla.

2

Sazona el lomo antes de cocinarlo.



3

Haz un marinado corto con cítricos y hierbas aromáticas.

4

Séllalo y déjalo cocinar a fuego bajo o medio.

COME MÁS CARNE
DE CERDO
LA DE TODOS LOS DÍAS
comemascarnedecerdo.co

ANEXO 3

ÁREA DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN

PROGRAMA 2. CAMPAÑA FOMENTO AL CONSUMO

MOCKUP PAGINA WEB

Ubicación física: 134-2021



¡BIENVENIDO A LA WEB!
¡CON MÁS SABOR!

Conoce más sobre el Cerdo en Colombia y cómo se cría en la Asociación Nacional de Porcicultores (ANP) para dar a conocer todos los beneficios, nutricionales, de sostenibilidad y otros que el cerdo de carne aporta a los platos de los hogares colombianos.



CONOCE NUESTRAS RECETAS



Conoce más sobre el cerdo



Entérate de más sobre el cerdo

APRENDE TODO SOBRE CORTES



Aprende más sobre el cerdo

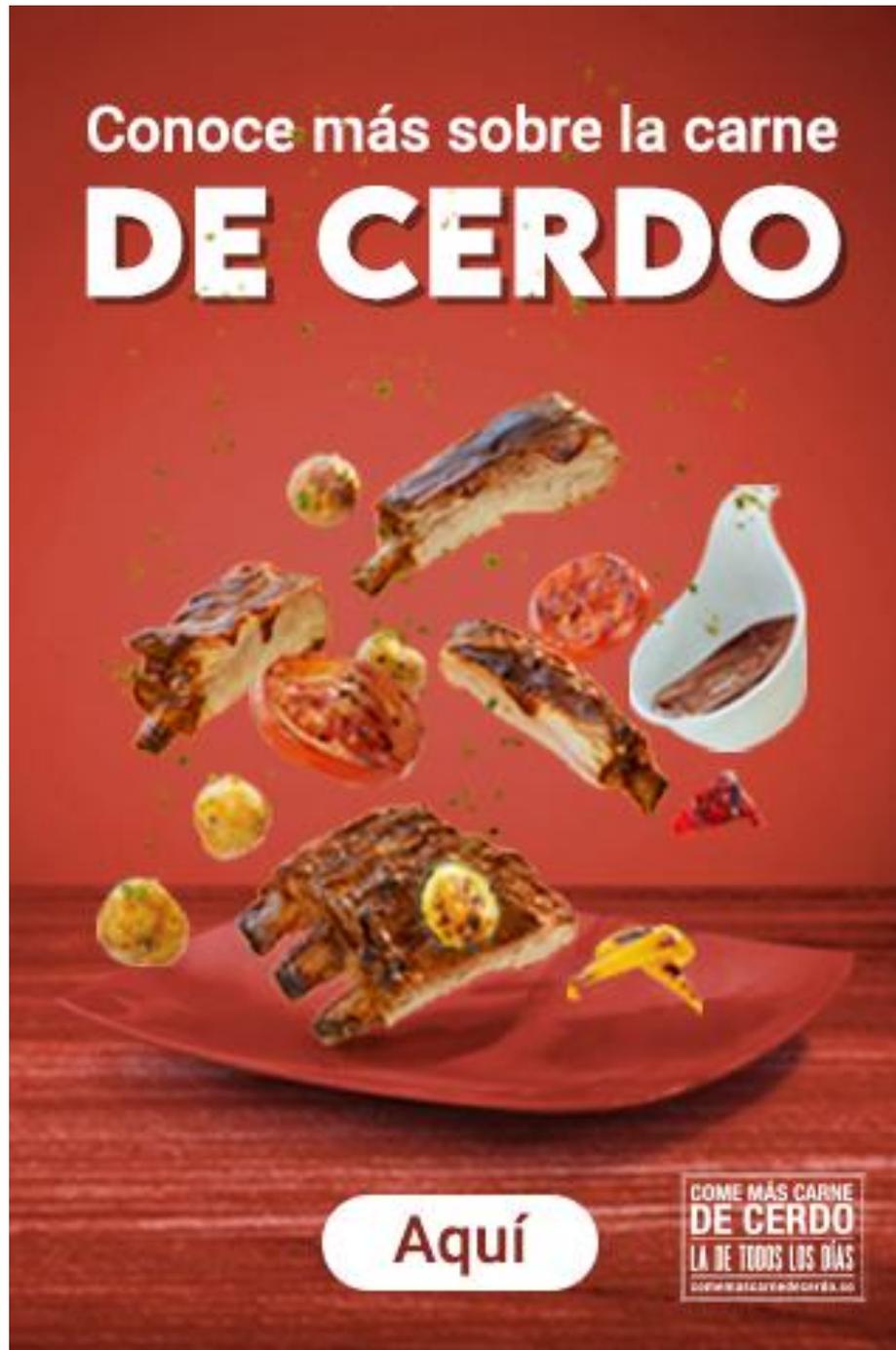
CONOCE MÁS DEL MUNDO PORK



Más del mundo pork



ANEXO 4
ÁREA DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN
PROGRAMA 2. CAMPAÑA FOMENTO AL CONSUMO
PAUTA PARA WEB
Ubicación física: 134-2021



ANEXO 5
ÁREA DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN
PROGRAMA 2. CAMPAÑA FOMENTO AL CONSUMO
INFLUENCIADORES
Ubicación física: 134-2021



festival de la carne de CERDO Colombiana
 11-27 de marzo

¿QUÉ PLATO TE GUSTARÍA APRENDER CON EL CHEF JOSE LUIS RIVERA?

- COSTILLAS**
- LOMO DE CERDO RELLENO**
- HAMBURGUESA DE CARNE DE CERDO**

LIVE
SÁBADO 13 DE MARZO A LAS 2:00 P.M EN SIMULTÁNEO

COME MÁS CARNE DE CERDO LA DE TODOS LOS DÍAS
 COMERCIALIZADORA DE CERDO

festival de la carne de CERDO Colombiana
 11-27 de marzo

¿QUÉ PLATO TE GUSTARÍA APRENDER CON EL CHEF LEONARDO MORAN?

- CROQUETAS DE BONDIOLA DE CERDO EN SALSA CRIOLLA**
- SOLOMITO DE CERDO SALSA AGRIDULCE**
- ARROZ ORIENTAL CON COSTILLAS DE CERDO**

LIVE
SÁBADO 27 DE MARZO A LAS 2:00 P.M EN SIMULTÁNEO

COME MÁS CARNE DE CERDO LA DE TODOS LOS DÍAS
 COMERCIALIZADORA DE CERDO

ANEXO 6
ÁREA DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN
PROGRAMA 2. CAMPAÑA FOMENTO AL CONSUMO
FESTIVAL DE LA CARNE DE CERDO COLOMBIANA
Ubicación física: 134-2021




EL HUMOR se hace región

#ElHumorSeHaceRegión
Diviértete conociendo los platos con carne de cerdo de nuestro país.

porkcolombia.co

SEAL DE CALIDAD DE CERDO
U.S. 100-22-842

Ver ahora



ANEXO 10
AREÁ: MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN
PROGRAMA: ACTIVACIONES DE CONSUMO
Material publicitario para consumidor final, amas de casa y restaurantes.
Ubicación física: Bodega Instalaciones Porkcolombia



ANEXO 11
AREÁ: MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN
PROGRAMA: ACTIVACIONES DE CONSUMO
Material publicitario para consumidor final, amas de casa y restaurantes.
Ubicación física: Disco duro área mercadeo

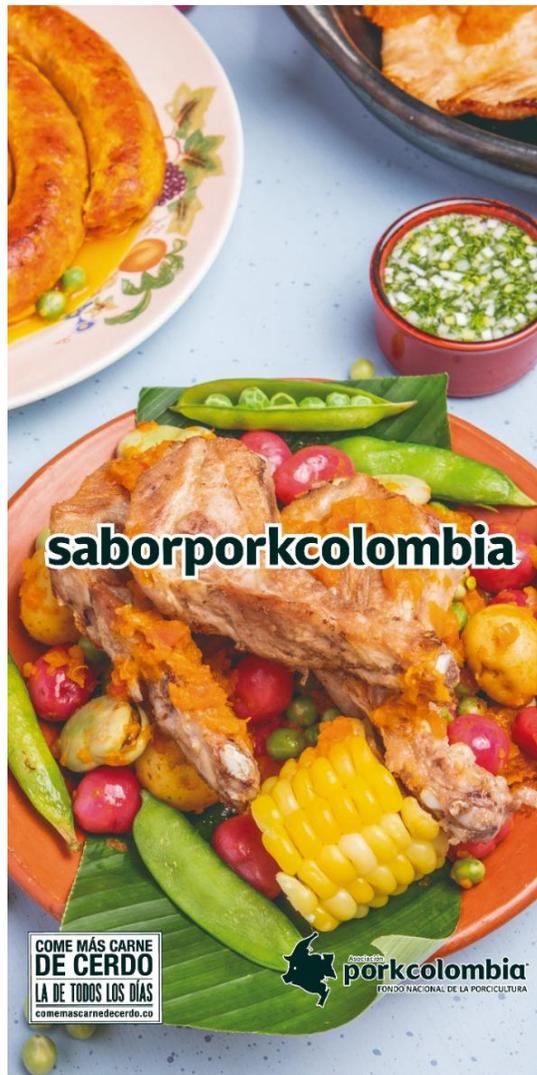
CARNAVAL DE BARRANQUILLA



PICNIC DE LA CARNE DE CERDO



SABOR PORKCOLOMBIA PLAZA DE LA PERSEVERANCIA



PLAZAS
DE
MERCADO



INSTITUTO PARA LA
ECONOMÍA
SOCIAL



SAN PEDRO CON CARNE DE CERDO



RUTA GASTRONOMICA MEDELLÍN 2021



DESAFIO CARACOL



ANEXO 12
AREÁ: MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN
PROGRAMA: ACTIVACIONES DE CONSUMO
FESTIVAL PORKCOLOMBIA
Ubicación física: Disco duro área mercadeo





**ANEXO
ANEXO 13
AREÁ: COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO
PROGRAMA: COMERCIALIZACIÓN Y NUEVOS NEGOCIOS
Ubicación: CARPETAS 2021-146/147/148/149/150/151**

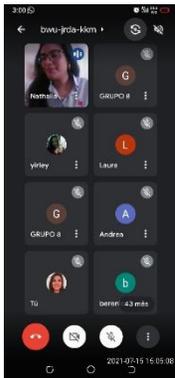
# PUNTOS DE VENTA/MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Freddy Latorre	0	8	8	8	8	8	8
Julián Pérez	0	4	12	9	8	8	8
Sebastián Giandoménico	0	5	10	8	8	8	8
Juan David Tabares	0	8	8	9	8	8	8
Angélica Campos	0	5	11	8	8	8	8
Xiomara Morales	0	8	8	8	8	8	8
TOTAL	0	38	57	50	48	48	48





ANEXO 14
AREÁ: COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO
PROGRAMA: COMERCIALIZACIÓN Y NUEVOS NEGOCIOS
Ubicación: CARPETAS 2021-152/153/154/155/156

ZONAS/MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Carolina Montejo - Bogotá	0	8	8	8	8	8	8
Costa (Linda Barraza)	0	8	8	8	8	8	8
Antioquia (Andrea VÁSquez)	0	8	8	8	8	8	8
Cali (Nathalia Vargas)	0	8	8	8	8	8	8
Elvira Rodriguez (Centro)	0	8	8	7	9	8	8
TOTAL	0	40	40	39	41	40	40



ANEXO 15
AREÁ: COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO
PROGRAMA: COMERCIALIZACIÓN Y NUEVOS NEGOCIOS
Ubicación: Disco duro área Mercadeo



ANEXO 16

ÁREA: MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN

PROGRAMA: COMUNICACIÓN INTEGRAL

Ubicación física: Disco duro área mercadeo

Despliegue mediático Reforma Tributaria



JEFFREY FAJARDO LÓPEZ
PRESIDENTE DE PORKCOLOMBIA

6 | Jueves 19 de marzo de 2022

Economía

Gremios, a la espera de más detalles para tomar posición de tributaria

El sector productivo vio con optimismo el foco social de la reforma. Gobierno presentará el proyecto de ley después de Semana Santa.

La reforma tributaria que el gobierno de Iván Duque presentó el pasado 15 de febrero, ha generado una gran expectativa en el sector productivo. Los empresarios y gremios están esperando más detalles para tomar una posición clara sobre el proyecto de ley. El foco social de la reforma, que busca reducir la carga tributaria de las familias de bajos ingresos, ha sido bien recibido. Sin embargo, los sectores de la agricultura, ganadería y minería están preocupados por el impacto de los cambios en el impuesto sobre el valor agregado (IVA) y el impuesto sobre la renta (IR). Los gremios están esperando que el gobierno presente más detalles sobre cómo se aplicarán los cambios y qué medidas de compensación se tomarán para mitigar el impacto en los sectores afectados.



Los productores agrícolas esperan que el gobierno presente más detalles sobre el impacto de la reforma tributaria en su sector.

Existen inquietudes en el ánimo de gran parte del sector productivo por el manejo de la reforma tributaria. Los gremios están esperando que el gobierno presente más detalles sobre cómo se aplicarán los cambios y qué medidas de compensación se tomarán para mitigar el impacto en los sectores afectados. El sector productivo vio con optimismo el foco social de la reforma. Gobierno presentará el proyecto de ley después de Semana Santa.

PRIMER DIARIO ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y FINANCIERO DE COLOMBIA

ORGANIZA

LLEGÓ LA HORA DE LA TRIBUTARIA

Alberto Carrasquilla
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Lisandro Manuel Junco Riveira
Director General DIAN

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
Presidente de la SAC

Catalina Ortiz Lallinde
Representante a la Cámara Partido Alianza Verde

Juan Carlos Pinón
Presidente de Protagón

Jeffrey Fajardo López
Presidente Ejecutivo de Porkcolombia

Juan Carlos Echaverry
Ex ministro de Hacienda y Crédito Público

ABR 22
10 am

INSCRIPCIÓN GRATIS
REGÍSTRESE FÁCIL
DESDE SU CELULAR

Bogotá: (1) 422 7600 ext. 41108 - 41170
Línea gratuita nacional: 01 8000 51 00 51 // forostarepublica@larepublica.com.co larepublica.co/foros

Despliegue mediático Paro Nacional

"Cada día perdemos \$10.000 millones"

ABRA EL CONTINGENTE DE CARNE DE CERDO CADA VEINTICUATRO HORAS Y VINCULADO

ASUNTOS LEGALES LOS CUATROS BUFETES DESTACADOS EN LATIN LAWYER ELITE 2021

Los empresarios invertirán US\$125 millones en vacunas

Las matrículas gratis cuestan unos \$30.000 millones

Camila Zuluaga @ZuluagaCamila

"Yo le diría al presidente @IvanDuque que el diálogo tiene que ser hoy mismo, no puede ser el lunes" nos dice Jeffrey Fajardo, presidente ejecutivo de la Asociación de Porcicultores @Porkcolombia

Piezas con información de interés y Gestión FNP



ANEXO 17

AREÁ: MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN

PROGRAMA: COMUNICACIÓN INTEGRAL

Ubicación física: Disco duro área mercadeo

Generación y conceptualización gráfica de imagen para eventos



ANEXO 18
AREÁ: MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN
PROGRAMA: COMUNICACIÓN INTEGRAL
Ubicación física: Disco duro área mercadeo

Diagramación Documentos



ANEXOS
ERRADICACIÓN PESTE PORCINA CLÁSICA

ANEXO No. 1
ÁREA DE ERRADICACIÓN DE PESTE PORCINA CLÁSICA
PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA
PROYECTO VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PORCINOS

Tabla 1. Cobertura vacunal por departamento primer semestre del año 2021

COBERTURA VACUNAL ENERO A JUNIO 2021						
DEPARTAMENTO	EXISTENCIAS ANIMALES	ANIMALES VACUNADOS	COBERTURA	EXISTENCIAS PREDIOS	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA
ANTIOQUIA	63.798	85.499	134%	9.126	10.302	113%
ATLÁNTICO	245.423	146.343	60%	6.051	10.583	175%
ARAUCA	32.305	19.808	61%	2.370	1.876	79%
BOYACA (CUBARÁ)	112	332	296%	42	64	152%
BOLIVAR	96.847	178.447	184%	11.916	30.762	258%
CASANARE	49.679	36.544	74%	3.212	3.486	109%
CAUCA*	1.351	2.538	188%	200	238	119%
CESAR	76.866	105.162	137%	4.916	9.566	195%
CÓRDOBA	216.913	226.423	104%	39.153	37.091	95%
GUAJIRA	39.862	52.283	131%	3.267	4.321	132%
MAGDALENA	132.474	156.849	118%	15.942	16.432	103%
NARIÑO	57.482	63.235	110%	4.738	7.805	165%
NORTE DE SANTANDER	63.778	53.495	84%	9.141	9.343	102%
PUTUMAYO	19.180	27.757	145%	1.616	2.552	158%
SUCRE	120.909	133.416	110%	23.570	23.078	98%
TOTAL	1.216.975	1.288.131	106%	135.260	167.499	124%

Tabla 2. Cobertura de identificación por departamento primer semestre año 2021

COBERTURA DE IDENTIFICACIÓN ENERO A JUNIO 2021						
DEPARTAMENTO	EXISTENCIAS ANIMALES	ANIMALES IDENTIFICADOS	COBERTURA	EXISTENCIAS PREDIOS	PREDIOS IDENTIFICADOS	COBERTURA
Antioquia	2.740.793	967.202	35%	3.500	4.268	122%
Boyaca	220.695	85.476	39%	3.061	3.237	106%
Caqueta	76.524	25.268	33%	2.967	2.545	86%
Casanare	13.766	4.238	31%	751	536	71%
Caldas	294.829	111.405	38%	1.968	1.851	94%
Cauca	179.425	61.542	34%	1.139	1.025	90%
Cundinamarca	871.278	251.550	29%	2.689	4.084	152%
Huila	83.175	35.170	42%	1.622	2.179	134%
Meta	652.932	46.163	7%	606	825	136%
Santander	147.647	46.031	31%	1.193	1.731	145%
Tolima	140.375	53.588	38%	4.209	2.929	70%
Quindio	121.977	70.982	58%	529	616	116%
Risaralda	259.704	103.366	40%	957	1.196	125%
Valle	1.244.024	582.087	47%	1.323	2.620	198%
Guaviare	1.635	113	7%	5	2	40%
TOTAL	7.048.779	2.444.181	35%	26.519	29.644	112%

Tabla 3. Distribución de biológico por departamento

BIOLOGICO X DEPARTAMENTO ENERO - JUNIO 2020 VS 2021				
DEPARTAMENTO	2020	2021	DIF	%
Antioquia	102.500	69.500	- 33.000	-32%
Arauca	28.000	24.000	- 4.000	-14%
Atlántico	159.100	177.000	17.900	11%
Bolívar	153.550	150.000	- 3.550	-2%
Casanare	51.500	61.000	9.500	18%
Cauca	2.400	5.900	3.500	146%
Cesar	110.500	121.000	10.500	10%
Córdoba	228.500	302.500	74.000	32%
La Guajira	45.000	58.000	13.000	29%
Magdalena	145.000	161.100	16.100	11%
Nariño	103.500	70.400	- 33.100	-32%
Norte de Santander	65.500	68.000	2.500	4%
Putumayo	25.500	30.300	4.800	19%
Sucre	146.000	153.500	7.500	5%
TOTAL	1.366.550	1.452.200	85.650	6,3%

Tabla 4. Distribución de chapetas por departamento Zona Libre.

ZONA LIBRE X DEPARTAMENTO ENERO - JUNIO 2020 VS 2021				
DEPARTAMENTO	2020	2021	DIF	%
Antioquia	1.305.900	1.246.500	- 59.400	-5%
Caldas	55.000	32.000	- 23.000	-42%
Cauca	12.500	25.000	12.500	100%
Choco	600		- 600	-100%
Cundinamarca	1.200	1.200	-	0%
Guaviare	2.000		- 2.000	-100%
Meta	321.000	300.000	- 21.000	-7%
Quindío	30.000	36.000	6.000	20%
Risaralda	175.000	146.000	- 29.000	-17%
Valle	525.000	622.550	97.550	19%
Vichada	2.325		- 2.325	-100%
TOTAL	2.430.525	2.409.250	- 21.275	-1%

- Los departamentos que no tienen despachos en el primer semestre de 2021, se informa que se realizó la primera semana de julio como consecuencia del paro nacional.

Tabla 5. Distribución de chapetas por departamento Zona en Erradicación

ZONA DE ERRADICACIÓN X DEPARTAMENTO ENERO - JUNIO 2020 VS 2021				
DEPARTAMENTO	2020	2021	DIF	%
Antioquia	20.600	16.000	- 4.600	-22%
Boyacá	53.200	49.700	- 3.500	-7%
Caquetá	29.000	32.000	3.000	10%
Casanare	6.000	6.000	-	0%
Cauca	10.000	10.000	-	0%
Cundinamarca	294.300	354.200	59.900	20%
Huila	42.350	37.000	- 5.350	-13%
Meta	34.000	38.600	4.600	14%
Santander	55.150	30.000	- 25.150	-46%
Tolima	40.200	45.800	5.600	14%
TOTAL	584.800	619.300	34.500	6%

Tabla 6. Relación contratos distribución zona libre 1

ZONA LIBRE 1 (9)
Cooperativa de Técnicos del altiplano norte de antioquia - COTAN
Almacén Todocampo Agropecuario
Mascotas Veterinarios S.A.S.
Comité de Ganaderos del Quindío
Cooperativa de Ganaderos y Agricultores del Risaralda Ltda Codegar Ltda
cooperativa de ganaderos del centro y norte del valle del cauca cogancevalle
Servicampo del Valle S.A.S.
Inversiones el Rebaño
Distribuidora Agroplus S.A.S.

Tabla 7. Relación contrato distribución zona libre 2

ZONA LIBRE 2 (12)
Almacén Uniagro Guateque
Felipe Alberto Yacumal Cifuentes - Agropecuaria El Rodeo
Tarcisio Bossuet Tamayo Tamayo
Silveragro S.A.S.
Almacen Veterinario El Vaquero de la Decima
Jesus Antonio Ortigoza Torres - Diagrosur.
Himer Iván Castro Hernández - Agropecuaria el Galpón-
Porktolima
Hernando Alberto Mendoza Castro Distribuciones Hamec
Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá
Ricardo Quintero Mosquera - Agrocosur
Agroveterinaria la Finquita del Llano S.A.S.

Tabla 8. Relación contratos de distribución distribución zona control

ZONA CONTROL (22)
Agroganadero S.A.S. en proceso de reorganización
Diana Patricia Reyes Narváez - Bodega Agropecuaria J y F
Álvaro López Dueñez -Centro Veterinario San Jerónimo
Jorge Eliecer Angarita Puentes - Agropecuaria mi Finca
Agrosol E.A.T.
Cooperativa Multiactiva Agropecuaria e Industrial de la Guajira - Cooajira
Federico Osorio S.A.
Germanagro S.A.S.
Luis Javier Velásquez Velásquez (Distribuidora Agropocho)
Asodegar
Comité de Ganaderos del Norte de Santander - Coganor
Comité de Ganaderos de San Jorge y la Mojana - Cogasamo
Comité de Ganaderos de Magdalena - Cogamag
Oswaldo de Jesús Hernández Tovar - Agropecuaria Surtigan
Federación de Ganaderos de Córdoba Ganacor
Agropecuaria Nutricampo Limitada
Agrounión
Coacosta S.A.S.
Tecnogranjas colombia SAS
Cooperativa Colanta
Alarpo SAS
Unionagro S.A.

Tabla 9. Relación contratos de autoconsumos

AUTOCONSUMOS (7)
Antioqueña De Porcinos S.A.S
PIC Colombia S.A
Porcicultores APA S.A.S
Agropecuaria Aliar S.A
Cooperativa de porcicultores del Eje Cafetero - CERCAFE
Cerdos del Valle S.A
Alimentos Cárnicos

Tabla 10. Personal en misión vacunación e identificación 2021

DEPARTAMENTO	CHAPETEADOR	SUPERVISOR	VACUNADOR	TOTAL
ANTIOQUIA (NORDESTE Y MAG. MEDIO)	5			5
ANTIOQUIA (OCCIDENTE)	1			1
ANTIOQUIA (SUROESTE)	4			4
ANTIOQUIA (URABA)		2	14	16
ANTIOQUIA ORIENTE Y AREA METROPOLITANA	3			3
ARAUCA		1	9	10
ATLANTICO		3	22	25
BOLIVAR		5	40	45
BOLIVAR NORTE		1	6	7
BOYACÁ	12	1		13
CALDAS	11	1		12
CAQUETA	12	1		13
CASANARE	5	1	13	19
CAUCA	6		1	7
CESAR		3	28	31
CORDOBA	2	5	57	64
CUNDINAMARCA	16			16
GUAJIRA		2	15	17
HUILA	11	1		12
MAGDALENA		3	36	39
META	7			7
NARIÑO		5	22	27
NORTE DE SANTANDER		4	28	32
NORTE Y BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO	3	1	6	10
PUTUMAYO		1	11	12
QUINDIO	3			3
RISARALDA	6			6
SANTANDER	12	1	2	15
SUCRE - GOLFO DE MORROSQUILLO		2	20	22
SUCRE - MONTES DE MARIA		2	16	18
TOLIMA	13			13
VALLE	9	1		10
TOTAL	141	47	346	534

Tabla 11. Personal en misión sin ciclo de vacunación e identificación primer semestre 2021

DEPARTAMENTO	CHAPETEADOR	SUPERVISOR	VACUNADOR	TOTAL
ANTIOQUIA (NORDESTE Y MAG. MEDIO)	6			6
ANTIOQUIA (OCCIDENTE)	1			1
ANTIOQUIA (SUROESTE)	4			4
ANTIOQUIA (URABA)		2	13	15
ANTIOQUIA ORIENTE Y AREA METROPOLITANA	1			1
ARAUCA		1	6	7
ATLANTICO		3	11	14
BOLIVAR		5	16	21
BOLIVAR NORTE		1	3	4
BOYACÁ	11	1		12
CALDAS	10	1		11
CAQUETA	3	1		4
CASANARE	1	1	10	12
CAUCA	6		1	7
CESAR		3	10	13
CORDOBA		5	26	31
CUNDINAMARCA	16			16
GUAJIRA		2	8	10
HUILA	11	1		12
MAGDALENA		4	15	19
META	7			7
NARIÑO		4	17	21
NORTE DE SANTANDER		3	4	7
NORTE Y BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO	2	1	6	9
PUTUMAYO		1	3	4
QUINDIO	3			3
RISARALDA	5			5
SANTANDER	11	1	1	13
SUCRE - GOLFO DE MORROSQUILLO		2	11	13
SUCRE - MONTES DE MARIA		2	7	9
TOLIMA	12			12
VALLE	8	1		9
TOTAL	118	46	168	332

Imágenes 1, 2 y 3. Seguimiento a distribuidores



Imágenes 4, 5 y 6. Seguimiento a supervisores, vacunadores y chapeteadores.



Tabla 12. Cobertura geográfica de recolección de Residuos Biológicos Generados de la Vacunación y/o identificación PPC primer semestre 2021.

	DEPARTAMENTO	EMPRESA
1	CORDOBA	BIO-RESIDUOS SAS
2	SUCRE	
3	MAGDALENA	DESCONT S.A. E.S.P.
4	CESAR	
5	META	
6	CUNDINAMARCA	
7	BOYACA	
8	SANTANDER	
9	NTE.SANTADER	
10	TOLIMA	RH SAS
11	RISARALDA	
12	QUINDIO	
13	CAUCA	SERVICIOS EMPRESARIALES DE ASEO SAS ESP
14	VALLE DEL CAUCA	
15	CALDAS	ASEVICAL
16	NARIÑO	EMAS PASTO
17	BOGOTA	UNION TEMPORAL ECOCAPITAL
18	ANTIOQUIA	BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS - ASEI
19	ARAUCA	EDEPSA
20	CASANARE	

Tabla 13. Puntos de Recolección de residuos biológicos generados de la Vacunación y/o identificación PPC 2021.

Puntos de Recolección de residuos biológicos generados de la vacunación e identificación del programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica año 2021							
PUNTOS ICA							
1	ICA Montería	9	ICA Cereté	17	ICA Tierralta	25	ICA Ayapel
2	ICA Ocaña	10	ICA Puerto Asís	18	ICA La Hormiga	26	ICA Villa Garzón
3	ICA Plato	11	ICA Ariguani	19	ICA El Banco	27	ICA Saldana
4	ICA Barranquilla	12	ICA Sabanalarga	20	ICA Ipiales	28	ICA Guachucal
5	ICA Sahagún	13	ICA San Marcos	21	ICA Sincé	29	ICA Sincelejo
6	ICA Mocoa	14	Ica Leguízamo	22	ICA Alto Putumayo	30	ICA Santa Marta
7	ICA Pirijai	15	ICA Fundación	23	ICA Chigorodó	31	ICA Necoclí
8	ICA Túquerres	16	ICA La Cruz	24	ICA Pasto		
PLANTAS DE BENEFICIO							
1	Capachito	12	Serviaeco	23	Cecans	34	Ibagué
2	Oiba	13	Malaga	24	Vijagual	35	Frigotimaná
3	Frigomayo	14	Coofema	25	Fredonia	36	Caramanta
4	Aranzazu	15	Filadelfia	26	Camagüey	37	Ble
5	Santacruz	16	Zipaquirá	27	Aliar	38	la Merced
6	Viterbo	17	Frigocafe	28	Frigotun	39	Porcicol
7	Popayán	18	Chinchiná	29	Manizalez,	40	Frigosabana
8	Líbano	19	Guadalupe	30	Neira	41	Caicedonia
9	Cañas Gordas	20	Ebéjico	31	San Gil	42	Ciudad Bolívar
10	Santa Rosa de Osos	21	Coexcalla	32	Aguadas	43	Anserma
11	Supia	22	Salamina	33	Pacora	44	Palestina
DISTRIBUIDORES OFICIALES							
1	Cogonor	5	Antioqueña de porcinos	9	Chiriguaná	13	Federico Osorio
2	Agropecuaria mi Finca- Riohacha	6	Agropecuaria Mi finca - Valledupar	10	San Jerónimo		
3	Alarpo	7	Agroganadero	11	Comité de Ganaderos de Fundacion Magdalena		
4	Comité de ganaderos del Bajo Magdalena	8	Cooajira	12	Colanta		

Tabla 14. Kilos recolectados de residuos biológicos primer semestre 2021

KILOS RECOLECTADOS POR EMPRESAS EN LA VIGENCIA 2021	
EMPRESA	KILOS RECOLECTADOS
BIO-RESIDUOS SAS	249
DESCONT S.A. E.S.P.	633
RH SAS	185
SERVICIOS EMPRESARIALES DE ASEO SAS ESP	182
ASEVICAL	46
EMAS PASTO	54
UNION TEMPORAL ECOCAPITAL	501
BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ASEI	1.155
EDEPSA	32
TOTAL	3.037

ANEXO No. 2
ÁREA DE ERRADICACIÓN DE PESTE PORCINA CLÁSICA
PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA
PROYECTO CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN
Tabla 1. Talleres de divulgación PPC primer semestre 2021

TALLERES DE DIVULGACIÓN PPC ENERO A JUNIO 2021								
DEPARTAMENTO	CAPACITACIONES A PERSONAL DE CAMPO		CAPACITACIONES A PRODUCTORES, TÉCNICOS Y ESTUDIANTES		CAPACITACIONES A POLICÍA		TOTAL CAPACITACIONES PPC	
	No TALLERES	ASISTENTES	No TALLERES	ASISTENTES	No TALLERES	ASISTENTES	No TALLERES	ASISTENTES
Antioquia	19	47	26	326	4	31	49	404
Arauca	1	13	1	14	0	0	2	27
Atlántico	6	51	1	25	1	20	8	96
Bolívar	9	76	3	25	3	16	15	117
Boyacá	1	13	2	22	0	0	3	35
Caldas	1	2	3	60	1	20	5	82
Casanare	6	24	1	25	1	5	8	54
Cauca	2	9	2	59	1	4	5	72
Cesar	2	30	0	0	0	0	2	30
Chocó	0	0	1	3	2	39	3	42
Córdoba	5	36	3	60	0	0	8	96
Cundinamarca	2	16	3	38	3	20	8	74
La Guajira	2	16	0	0	2	30	4	46
Huila	2	11	1	6	0	0	3	17
Magdalena	6	59	1	10	2	35	9	104
Meta	1	7	8	175	2	26	11	208
Nariño	4	30	4	62	0	0	8	92
Norte de santander	2	18	6	118	0	0	8	136
Putumayo	0	0	1	10	0	0	1	10
Quindío	1	1	2	31	0	0	3	32
Risaralda	3	22	0	0	1	12	4	34
Santander	1	13	4	91	0	0	5	104
Sucre	4	29	1	9	2	7	7	45
Tolima	0	0	3	84	0	0	3	84
Valle	2	20	0	0	0	0	2	20
TOTAL	82	543	77	1.253	25	265	184	2.061

Imágenes 1 y 2. Jornadas de Capacitación



Imagen 3.

Cartilla PPC

Imagen 4. Sistema Alerta temprana

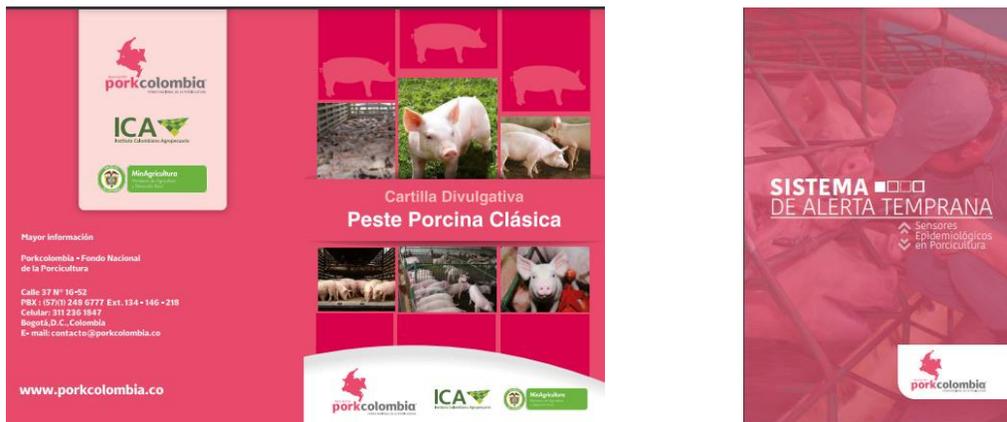


Imagen 5. Vallas puestos de control ICA

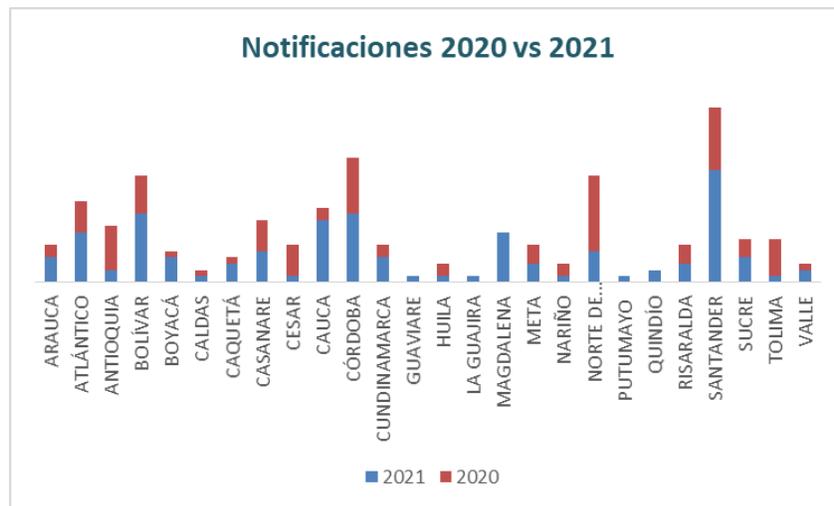


ANEXO No. 3
ÁREA DE ERRADICACIÓN DE PESTE PORCINA CLÁSICA
PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Tabla 1. Visitas a establecimientos de alto riesgo primer semestre 2021

VISITAS A ESTABLECIMIENTOS DE ALTO RIESGO PRIMER SEMESTRE 2021							
PREDIOS		PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL		FERIAS GANADERAS		TOTAL VISITAS	TOTAL ANIMALES VIGILADOS
No VISITAS	ANIMALES VIGILADOS	No VISITAS	ANIMALES VIGILADOS	No VISITAS	ANIMALES VIGILADOS		
1.111	58.220	103	9.360	10	138	1.224	67.718

Grafica 1. Notificaciones Cuadro Sistémico Porcino 2020-2021



Grafica 2. Notificaciones ICA- Porkcolombia

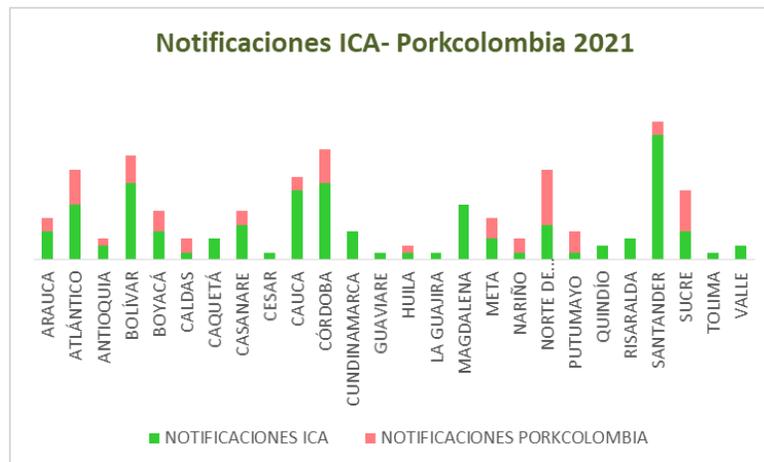
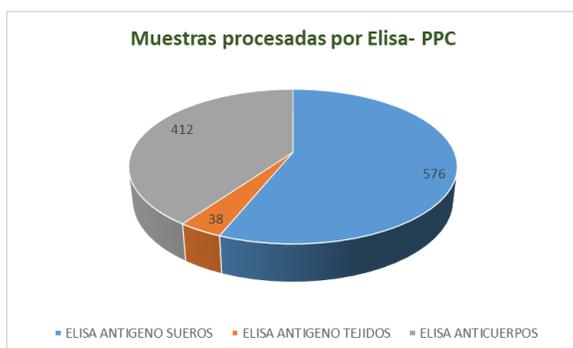


Tabla 2. Resultados notificaciones enfermedades Vesiculares

RESULTADOS VESICULARES 2021		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIAGNÓSTICO FINAL
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	NEGATIVO F.A
SANTANDER	EL GUACAMAYO	NEGATIVO FA
CESAR	VALLEDUPAR	EV INDIANA
BOLÍVAR	SAN ESTANISLAO	EV NEW JERSEY
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	EV NEW JERSEY

Gráfica 3. Muestras procesadas para ELISA- PPC



Gráfica 4. Muestras procesadas para RT-PCR e Histopatología

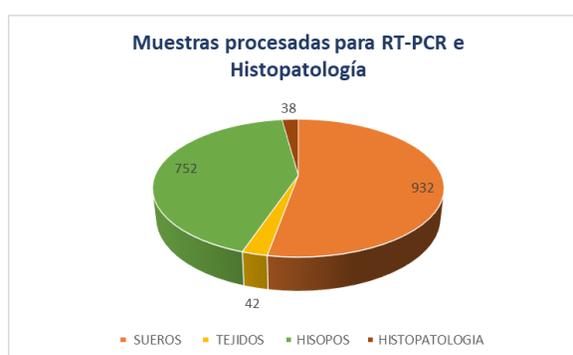


Tabla 3. Muestras para diagnóstico diferencial de PPC por la técnica de PCR

DIAGNÓSTICOS DIFERENCIALES PPC	
ENFERMEDAD	MUESTRAS PROCESADAS
APP	10
AUJESZKY	8
PRRS	14
PED	4
Glaserella Parasuis	2
Streptococo Suis	2
TOTAL	40

Imagen 1. Zonas libres de PPC

Zonas libres de PPC en Colombia



El estatus sanitario oficial para la PPC en Colombia

- Zona libre de PPC, compuesta por los departamentos de Antioquia (con excepción del Magdalena Medio, Uribrá y Bajo Cauca), Caldas (con la excepción del Magdalena Medio), Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, la zona septentrional del Cauca, Chocó y el municipio de Cajamarca en Tolima (septiembre de 2015)
- Zona libre de PPC compuesta por los municipios de Nariño, Puerto Berrio, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Caucasia, Valdivia y Yondó en el departamento de Antioquia; los municipios de La Dorada, Manzanares, Marquetalia, Norcasia, Pensilvania, Samaná y La Victoria en el departamento de Caldas; los municipios de Chámeza, La Salina, Monterrey, Recetor, Sácama, Sabanalarga, Tauramena y Villanueva en el departamento de Casanare; los departamentos de Boyacá (con excepción del municipio de Cubarrá), Caquetá, Cauca (con excepción de los municipios en la otra zona libre y Argelia, Balboa, Florencia y Mercaderes), Cundinamarca, Huila, Meta, Santander y Tolima (con excepción del municipio de Cajamarca) (octubre 2020)
- Zona de Colombia sin estatus sanitario oficial para la PPC

Departamento Departamentos enmarcados están parcialmente incluidos en la zona libre de PPC
 *Fechas indicadas entre paréntesis indican cuando las solicitudes fueron presentadas a la OIE por el Delegado

Imagen 2. Certificado zona libre OIE



Tabla 4. Diseño muestreo zona 3

DISEÑO MUESTREO ZONA 3		
DEPARTAMENTO	PREDIOS	MUESTRAS
Antioquia	223	2.417
Caldas	90	747
Cauca	18	169
Chocó	10	75
Quindío	33	294
Risaralda	59	521
Tolima	7	50
Valle del Cauca	103	1.099
TOTAL	543	5.372

Tabla 5. Diseño muestreo zona 4

DISEÑO ZONA 4		
DEPARTAMENTO	PREDIOS	MUESTRAS
Antioquia	19	131
Bolívar	15	130
Boyacá	113	984
Caldas	16	132
Caquetá	91	662
Casanare	24	175
Cauca	28	215
Cundinamarca	185	2.192
Huila	58	485
Meta	29	298
Santander	51	492
Tolima	123	872
TOTAL	752	6.768

Imagen 1. Boletín Epidemiológico
Imagen 2. Boletín epidemiológico
Primer Trimestre

Segundo trimestre



ANEXO No. 3
ÁREA DE ERRADICACIÓN DE PESTE PORCINA CLÁSICA
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN BASES DE INFORMACIÓN

Tabla 1. Cobertura proceso de implementación
Plataforma Sívip

Departamentos	26
Distribuidores oficiales y satélites	115
Personal en misión	510
Líderes y gestores regionales	22

Imagen 1. Cobertura plataforma Sívip

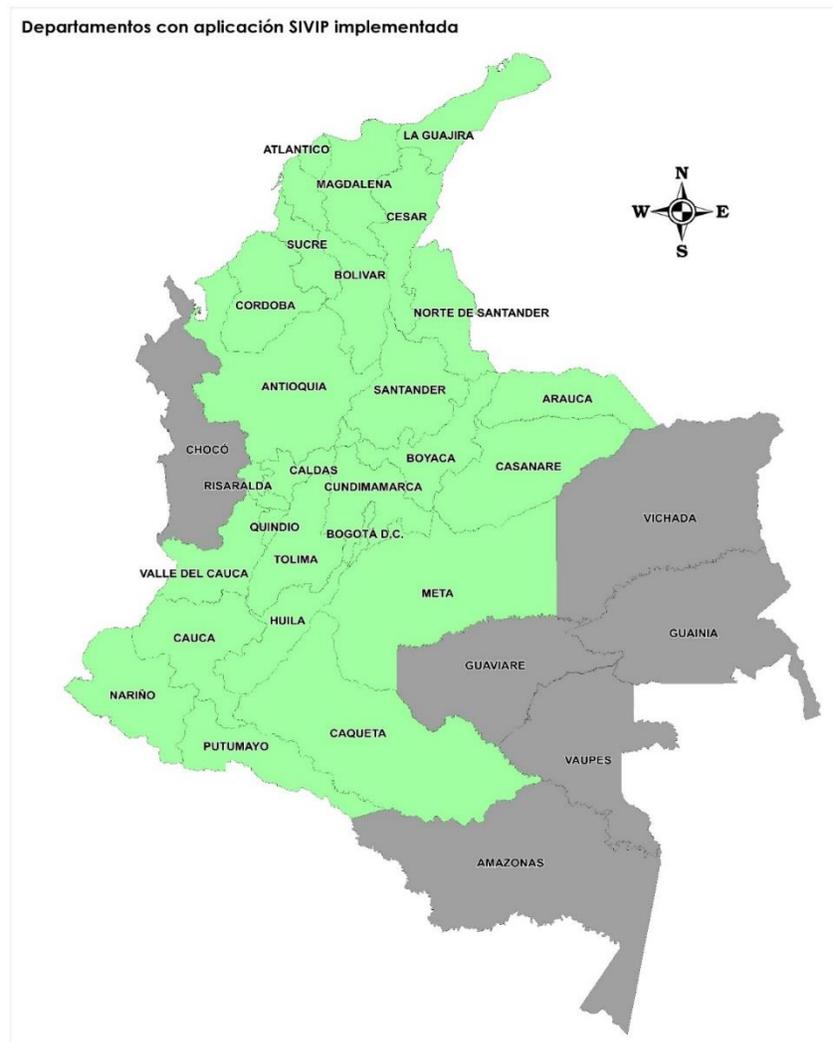
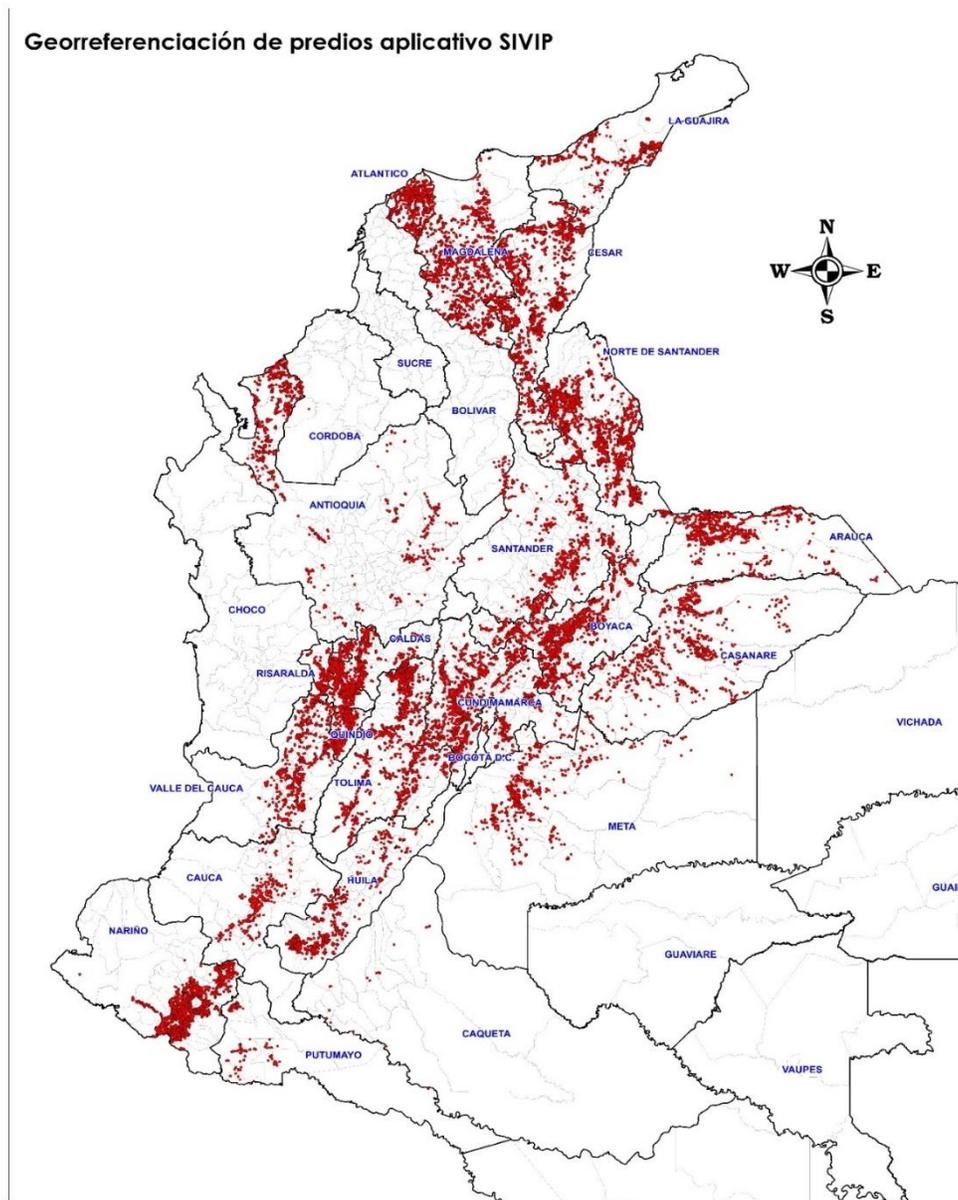


Imagen 2. Ubicación geográfica de Predios georreferenciados en SIVIP



11. CIFRAS PRESUPUESTALES

12. ESTADOS FINANCIEROS

13. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

14. INFORME DE AUDITORIA SEMESTRAL